BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 2002 AÑO CX $ 1,00

Nº 30.041

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL
Y TECNICA
Dr. Antonio E. Arcuri
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
Dr. Ruben A. Sosa
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 173.974

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABALOS HNOS. CEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 223 del 28/11/2002. ante escribano Mario C. N. Garmendia F° 659 del reg. 1537, de la Cdad. Autónoma de Buenos Aires. Socios: Abalos, Juan José, DNI. 14.868.425, CUIT. 20-14868425-2, argentino, nacido el 3/8/1961, soltero, comerciante, domicilio Rivera Indarte 571, P.B. G. Cdad. de Bs. As.; Jutronich, Luis Pedro, DNI. 13.808.809, CUIT. 20-13808809-0, argentino, nacido el 25/9/1960, divorciado de sus 1ras. nups. c/Analía Andorno, médico veterinario domicilio Francisco Bilbao 2729, Cdad. de Bs. As. Denominación: ABALOS HNOS. CEREALES S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: San Martín 793, 4° A, Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción estatuto. Objeto: Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales. Administración y/o explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas en general, tales como avícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, tambos y semilleros. Conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, compraventa de hacienda, cereales y oleaginosos y toda clase de productos agropecuarios. b) Mandataria y de servicios: Mandatos y servicios de administración de bienes; organización industrial, comercial y técnica, asesoramiento en el ramo agropecuaria, forestal y agroindustrial. c) Comercial: La compraventa y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, representación y consignación de materias primas mercaderías y productos relacionados con la actividad agropecuaria y en especial de granos, cereales, oleaginosas, semillas, frutas y hortalizas, hacienda, productos agroquímicos, productos veterinarios y artículos rurales, como así también de maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios. El almacenamiento o acopio y transporte de granos, cereales, oleaginosas y semillas. Capital: $ 12.000 representado por por 120 acciones ordinarias nominativos no endosables de v$n 100 c/u y 1 voto por acción. Administración: Directorio de 1 a 6 miembros. Mandato: 2 años. Representación Legal: Presidente o vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. La Asamblea designará igual o menor número de Directores Suplentes, por lo menos un Director suplente. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Director titular y Presidente: Juan José Abalos. Director Suplente: Luis Pedro Jutronich. Todos aceptaran los cargos.

Escribano - Mario C. N. Garmendia
N° 11.345

AGRONOBA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 22/11/2002. 2) Rodolfo Luis Bertinatto, argentino, nacido el 5/4/1953, casado, veterinario, DNI 10.663.126, domiciliado en Juncal 2388 piso 9 "A" Cap. Fed, y Gustavo Martín Bertinatto, argentino, nacido el 15/12/1972, casado, contador público nacional, DNI. 22.888.879, domiciliado en Av. Alsina 414 Chacabuco, Pcia. de Bs. As. 3) Juncal 2388 piso 9° "A" Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Realizar por cuenta propia de terceros, asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Agropecuarias: Compra, venta depósito, importación, exportación, comercialización, producción, industrialización, elaboración, de semillas, cereales, oleaginosos haciendas, frutos del país y todo otro producto derivado de la explotación agrícola, ganadera y forestal o que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios, conexos y complementarios de los anteriores, producción, comercialización, representación, distribución, importación y exportación de productos agroquímicos, herramientas, maquinarias, materias primas y todo lo relacionado con su aplicación, explotar semilleros y/o producir semillas originales propias o de terceros, b) explotación y arrendamiento de campos, explotación de cabañas para animales de pedigrí o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves, explotación de frigoríficos, c) realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en general, propios o de terceros en general de toda clase de distribuciones, representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria, d) la producción, elaboración fraccionamiento, intermediación y comercialización de productos agropecuarios, semillas, acopio de cereales, productos agroquímicos, combustibles, lubricantes y sus derivados, e) inscribirse y actuar como corredora y/o comisionista de cereales o en su caso, conforme la legislación aplicable, preste tales servicios por sí o si correspondiera, con la intervención de los agentes y/o profesionales con incumbencias reglamentadas en la materia de que se trata. 2) Forestales: f) explotación de bosques y su talado con fines de industrialización, fabricación de carbón de leña y todos los productos derivados de la madera. 3) Comerciales: g) La compra, venta, exportación, importación, consignación, representación, distribución y comercialización bajo cualquier modalidad aceptada por la ley, de todo lo relacionado y conexo al objeto social. 4) Inmobiliarias: h) Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo, de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. 5) Financieras: i) Otorgar préstamos y/o apartes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones o de cualquier tipo en la medida permitida por la ley, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, aceptando y/o exigiendo cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, inclusive fideicomisos, negociando títulos, acciones u otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, pudiendo constituirse en fideicomisario, fideicomitente o beneficiario de todo tipo de fideicomisos y en especial de fideicomisos de garantía. La sociedad podrá financiar las operaciones sociales, obrando como acreedor hipotecario o prendario, en los términos de la ley de prenda con Registro 12.962 y sus concordantes , realizando todas las operaciones necesarias de carácter financiero referidas al objeto social con dinero propio y permitidas por la legislación vigente. La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la ley de bancos y/o entidades financiera ni otras que requieran el concurso del ahorro público. 6) Doce Mil Pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura art. 284 de la ley 19.550. 9) 30 de junio de cada año. 10) Presidente: Rodolfo Luis Bertinatto, Director Suplente: Gustavo Martín Bertinatto.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 43.728

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	*1*
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	*6*
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	*10*
Anteriores	*21*
2.2 Transferencias	
Nuevas	*11*
Anteriores	*27*
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	*11*
Anteriores	*27*
2.4 Remates Comerciales	
Nuevos	*13*
3.1 Citaciones y Notificaciones	
Nuevas	*14*
Anteriores	*28*
3.2 Concursos y Quiebras	
Nuevos	*15*
Anteriores	*33*
3.3 Sucesiones	
Nuevas	*17*
Anteriores	*38*
3.4 Remates Judiciales	
Nuevos	*18*
Anteriores	*39*
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	*20*

AIR LIQUIDE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 29-11-02 aumentó el capital a $ 304.172.730, reformándose el artículo 5° del Estatuto Social.

Escribana - Carmen S. de Macadam
N° 11.422

ARCOS DEL GOURMET

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N° 196, F° 670 del 29/11/02, Registro 950 Cap. Fed. se constituyó "ARCOS DEL GOURMET S.A.". Socios: Ricardo Jorge Alvarez Rojo, arg., nac. 15/07/51, soltero, licenciado en economía, DNI 8.569.422, dom. Scalabrini Ortíz 3535, Cap. Fed.; Hugo Alberto Ramasco, arg., nac. 7/12/48, divorciado, asesor comercial, LE 7.638.789, dom. Av. Figueroa Alcorta 3351,

Loft 207, Cap. Fed.; y Eduardo David Averbuj, arg., nac. 25/10/47, divorciado, empresario, LE 7.600.834, dom. Seguí 4545, 9° Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros dentro de la República Argentina o en el exterior a las siguientes actividades: Constructora, Inmobiliaria y Comercial: mediante la compra, venta, explotación, construcción, locación, arrendamiento, concesión y administración de todo tipo bienes inmuebles, urbanos, rurales y los comprendidos en la Ley 13.512, cualquiera fuese su destino. Servicios: mediante asesoramiento de marketing y publicidad. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. Administración y Representación: a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios. La Asamblea puede designar en igual o menor número de suplentes. La representación legal y uso de la firma social está a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Ricardo Jorge Alvarez Rojo. Vicepresidente: Hugo Alberto Ramasco. Director Suplente: Eduardo David Averbuj. Sede Social: Scalabrini Ortíz 3535, Capital Federal.

Escribano - Eduardo F. Caballero Lascalea
N° 11.414

BOULEVARD CENTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 1°/11. Presidente: Alberto David Pereyra, arg. solt. empl. 51, DNI. 8.533.203, Colombres 44, C.F. Dir. Supl.: Mónica Elizabet Bacca, arg., solt., empl., 29 DNI. 23.472.002, Colombres 44, CF. a) Constructora: obras ingeniería pública privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas en Ley Ent. Financ. c) Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Fabricación, industrialización, comercialización, distribución: maquinarias, rodados, materiales, p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, frutos, plásticos, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicio d/elaboración de datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software, repuestos, accesorios. g) Edición, publicación, marketing, venta t/tipo de publicaciones. h) Transporte terrestre de carga gral. ámbito nacional internac. no sujeto conces. pública. i) Hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones. j) Explotación: establecimientos rurales agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. k) Publicidad. l) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/10. Dura.: 99 años. Dom. Colombres 44, 2° 19, Cap. Fed.

Autorizado - Osvaldo Silvio Ackerman
N° 676

FLYING TIGERS

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación actual

BULL CARGO LOGISTIC

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación anterior

Insc. IGJ 15/3/2002 N° 2443 L. 17 S.A. Por Esc. Púb. 361, 27/11/2002, F° 726 Reg. 1822 C.F., se modificó la denominación de la sociedad por FLYING TIGERS S.A., quedando redactado el art. 1°: "Primero: Denominación y domicilio: La sociedad se denomina "FLYING TIGERS S.A." (antes "BULL CARGO LOGISTICS S.A."), y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio queda facultado para establecer sucursales, filiales o cualquier tipo de representación, dentro o fuera de país".

Autorizada - Liliana D. Clark
N° 43.776

CABALLERO ORTIZ Y POZZI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 57, del 25/11/02, ante Escrib. Miles Christi Pelly, F° 137, Reg. 27 L. de Zamora, con motivo y en el mismo acto de la escisión de "P. CABALLERO ORTIZ S.A." resuelta por Asamblea Gral. Extraordinaria del 27/03/02, se otorgó la constitución de "CABALLERO ORTIZ Y POZZI S.A.", resultando para ésta: Accionistas: 1) Paulino Caballero Ortiz, arg., nac. 18/10/1913, casado, con D.N.I. N° 1.048.225, empresario, dom. H. Yrigoyen 5160, Lanús. 2) Alcira Cecilia Caballero, arg., nac. 16/10/47, casada, L.C. 5.620.255, empresaria, dom. H. Yrigoyen 5160, Lanús. 3) Raquel Serfaty de Caballero, arg., nac. 2/2/14, casada, L.C. 2.141.757, empresaria, dom. H. Yrigoyen 5160, Lanús. 4) Ofelia Marina Caballero, arg., nac. 28/8/53, casada, L.C. 10.895.805, empresaria, dom. H. Yrigoyen 5160, Lanús. Denominación: "CABALLERO ORTIZ Y POZZI S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: Actividades: Industrial y Comercial: Mediante la fabricación o industrialización, importación, exportación, compraventa y distribución de todo artículo de cartón, papel, plásticos y afines para confiterías. Inmobiliaria: Mediante la adquisición venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Agropecuaria: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo: hasta el 22/06/2064. Capital: $ 69.058,00 representado por 69.058 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1,00 de valor nominal c/derecho a 1 voto cada acción. Administración: a cargo de Directorio integrada entre 1 y 5 titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor N° de suplentes, con mandato por 3 ejercicios. La elección de suplentes es obligatoria cuando la sociedad prescinda de la sindicatura; Primer Directorio: Director Titular y Presidente: Felipe Osvaldo Pussi; Director Suplente: Ofelia Marina Caballero; c/mandato por 3 ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550 (T.O. 841/84). Representación: ejercida por el Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/12 cada año.

Notario - Miles Christi Pelly
N° 43.730

COLONIZADORA MISIONERA

S.A.I.A. e I.

Aviso Complementario de: COLONIZADORA MISIONERA S.A.I.A. e I. Por acta de Asamblea Ord. de fecha 8/4/02 se aceptó la renuncia del Síndico Titular: Edgar Luis Castro; y de los Directores Titulares y Suplentes: don Francisco Serafín García y don Francisco Luis García.

Autorizado - Adrián Vogel
N° 43.772

CONSTRUCTORA COLANGELO E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 21/11/02; 2) Tomás Roberto Colángelo, D.N.I. 16.599.784, 16/1/64, comerciante, y María Laura Samuel, 8/12/70, D.N.I. 21.674.963, ama de casa; ambos casados, argentinos y con domicilio en Balcarce 137, Morón, P. de Bs. As.; 3) 99 años; 4) Sede Legal: Thompson 677, Cap. Federal; 5) Constructora: Mediante la explotación del ramo en general de construcciones de toda índole, sean edificios para vivienda, industriales y/o comerciales, o la realización de obras públicas y privadas, obras de arquitectura, de ingeniería civil y/o industrial, viales, sanitarias, marítimas eléctricas, fundaciones y estructuras resistentes, incluso premoldeados, compraventa y explotación de servicios y bienes muebles, inmuebles y/o semovientes, explotación e importación, adquisición, venta, permuta, explotación y administración de toda clase de inmuebles, propiedades horizontales, barrios de viviendas urbanas o rurales, públicos o privadas, como también su división, fraccionamiento y urbanización. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, y la compra de tierra para subdivisión y venta al contado, por mensualidades o por períodos de pago de otro carácter; Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales, a particulares empresas o sociedades a constituirse, para negocios realizados a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y/o otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants para cualesquiera otras permitidas por la ley, relacionadas directamente con la actividad constructora e inmobiliaria, aportes de capital o sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financieras de crédito general, operaciones con valores mobiliarios, con cualquier de las garantías previstas en la legislación vigente. La compra y venta y administración de títulos, acciones, bonos, debentures y demás valores mobiliarios, con la única restricción que estas actividades sean atingentes con el objeto para la cual la sociedad se ha constituido; Comercial: Mediante la importación, exportación, compraventa, consignación y distribución de productos, máquinas y mercaderías para instalación y/o uso de oficinas. La realización de toda clase de operaciones comerciales como ser: la compraventa o permuta de frutos, mercaderías, semovientes y de toda clase de productos agropecuarios, maquinarias rurales y materias primas elaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, muebles, útiles y cualquier otro artículo o producto, su importación o exportación; Industrial: Mediante la producción y elaboración y transformación primaria de frutos del país, productos y subproductos derivados de la ganadería y la agricultura, en especial, pelos, cueros; cerdas y lanas; Mandatos: Mediante la gestión de cobranzas, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, relacionadas con negocios inmobiliarios; Agropecuarias: La administración, explotación, desarrollo y fomento de toda clase de explotaciones y negocios agropecuarios sea directamente mediante la compra de campos y semovientes con esa finalidad o en forma directa mediante la adquisición de acciones de otra sociedades anónimas o de sociedades en comandita por acciones, que se dediquen a actividades de ese carácter, explotación de colonias agrícolas y/o ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especies; explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; compra y venta de haciendas; cereales, oleginosos y demás frutos del país; cultivos de cereales, oleaginosos y forrajes en otras variedades vegetales. 6) $ 12.000.-; 7) Administración: a cargo de un directorio integrado entre 1 y 5 miembros por 2 años; 8) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio; 9) Fiscalización: a cargo de los accionistas; 10) 31/12 de cada año; 11) Presidente: Tomás Roberto Colángelo; Director Suplente: María Laura Samuel.

Apoderado - Juan Oscar Aldao
N° 11.389

CRAXO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 4 del 29/11/02. Accionistas: Guillermo Raúl Castro, 58 años, casado, D.N.I. 4.608.820, Av. Rivadavia 2466, 2° "B", Capital; Sonia Carolina Hermo, 26 años, soltera, D.N.I. 25.240.711, Pasaje 17 de Noviembre 357, Escobar; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "CRAXO S.A." Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles propias o de terceros y toda clase de operaciones inmobiliarias. Fraccionamiento, subdivisión, loteos, remates, promociones, formación, integración, constitución y administración de consorcios, arrendamientos, alquileres, comodatos de inmuebles. Financiera. Constructora. Agropecuaria. Representaciones y Mandatos. Comercial: Toda comercialización de productos, equipos, insumos, mercaderías, tradicionales o no, manufacturados o no. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Guillermo Raúl Castro; Director Suplente: Sonia Carolina Hermo. Sede social: Av. Olazábal 2745, Piso 8° "C", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 656

DELUAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Esther Luisa Grisolia, D.N.I. 12.580.900, casada, 31/12/56, Agustín Molina 8056, y Suplente: Evangelina Blanco, solt., 7/4/31, D.N.I. 2.361.670, Maure 8232, ambas arg., comerc., G. Catán, Bs. As. 2) 19/11/02. 3) Pavón 2978, Capital. 4) Comercial. Industrial. Agropecuaria. Inmobiliaria, Financiera, Constructora, de Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e Internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. 8) Presidente o Vice indistintamente. 9) 31/10 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 11.337

DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE BEBIDAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 89. Reg. 1804. Abraham Averbuj, 21-6-24, casado, LE. 4.004.752, Corrientes 5877, 1° "D", Bs. As. Marcelo Nicolás Gamboa, 9-4-66, solt. DNI. 17.700.465, Lavalle 134, Gral. Pacheco, Pcia. Bs. As. argentinos, comerciantes, 99 años. La elaboración e industrialización por cuenta propia y/o de terceros, la compra, venta, al por mayor y menor, distribución, depósito, consignación, comisión y almacenamiento a granel y envasado de bebidas gasificadas o no, jugos naturales y artificiales, bebidas alcohólicas; carnes enfriadas, congeladas, productos alimenticios en general congelados o no, materias primas, productos, subproductos y componentes relacionados con las mercaderías y productos enumerados terminados o en cualquier estado intermedio de fabricación y manufacturación. La importación y exportación. $ 12.000. Direc. Tit. 1/10. 2 años. Presidente o Vice indist. prescinde sindicat. 30-11 c/año. Presidente: Marcelo Nicolás Gamboa; Direc. Sup.: Abraham Averbuj, Sede Social: Raúl Scalabrini Ortiz 310, 2° E.

Apoderada – Mirta Mabel Polin
N° 11.360

ELECTROFULL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 27-11-02. Socios: Cayetana Aída Vizio, arg., comerciante, viuda, nacida el 2-5-36, LC 2.938.762, Traveris 2545, Cap.; y Antonio Nicolás Petzil, arg., soltero, técnico electrónico, nacido el 23-7-51, DNI 8.558.897, Bartolomé Mitre 1616, J. L. Suárez, Pcia. B. A. Domicilio: Nahuel Huapi 5002, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, especialmente materiales eléctricos; b) Servicios consultoría integral, asesoramiento en costos de electricidad y gas. Proyectar, dirigir y/o ejecutar el armado y montaje de instalaciones eléctricas de baja y alta tensión, de gas, calefacción, y/o refrigeración, su mantenimiento en todo tipo de inmuebles, edificios, particulares y/o establecimientos industriales y comerciales. C) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras civiles, industriales y para la vivienda. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; e) Importación y exportación; f) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. Capital: $ 30.000.- Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. Rep. Legal: Pte. o vice indistintamente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/11. Pte.: Antonio Nicolás Petzil y Dir. Sup.: Cayetana Aída Vizio. La Apoderada.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 43.744

ELF LUBRICANTES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 22/11/02 se resolvió modificar el artículo primero del Estatuto Social, a fin de indicar que la sociedad continuará su actividad comercial bajo la denominación "TotalFinaElf Lubricantes Argentina S.A.".

Autorizado Especial – Alberto José Angel Chero
N° 645

ELSE

SOCIEDAD ANONIMA

Por instr. privado 19/11/02 se modifica el Art. 4 del contrato social Artículo Cuarto; Objeto La sociedad tiene por objeto, desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial y Mandataria, Compra, venta, reventa, permuta y distribución de toda clase de mercaderías y materia prima, así como su fraccionamiento y envase: en las ramas mayorista y/o minorista; incluye equipos, accesorios, herramientas, útiles y elementos de carácter técnico-científico; frutos y productos del país y del exterior, productos madereros, textiles, cueros plásticos, y los provenientes de las actividades metalmecánicas, electrónicas, petroquímicas, mineras, sanitarias, agropecuarias y de la construcción, comprendiendo asimismo tecnología e instrumental de alta complejidad para su aplicación en las esferas económicas indicadas. Concesiones de entes privados, gestiones de negocios administraciones, relacionadas con las actividades de comercialización, de producción y/o de servicios indicadas en el presente artículo, incluyendo su exportación e importación. Inscribirse en los Registros que establezca la autoridad de aplicación y como proveedor de los Estados Nacional, Provinciales y Municipales, así como despachos de Aduana, en un todo de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. Intervenir en licitaciones y ofertas públicas y/o privadas ante entes particulares u oficiales, nacionales o extranjeros; concursos de precios públicos y privados para celebrar contratos de provisión, locación y/o leasing de los bienes y servicios referidos. Celebrar contratos de transporte de carga, por cualquier medio, dentro y fuera del país; ampararse en el régimen de admisión temporaria o definitiva, y en promociones fiscales de diferimiento o desgravación. Inscripción y explotación de patentes, marcas, licencias y diseños industriales, sean de origen nacional o extranjero. b) Industriales: Mediante la manufacturaron, elaboración, industrialización y fraccionamiento de productos y subproductos derivados de las actividades relacionadas con la industria alimenticia, vitivinícola, ovícola, hortícola, fructícola, ganadera y forestales; textil, del cuero. Comprende la pertinente adquisición de las materias primas y demás substancias para su posterior transformación. Dedicarse a las instalaciones fabriles pertinentes, como asimismo realizar los montajes industriales y su mantenimiento. c) Agropecuarias: Mediante la explotación de actividades vitícolas, frutillas, hortícolas de chacra, apicultura, silvicultura, cerealeras, forrajeras, pasturas, cría, recría y engorde de ganado; con actividades agrarias que impliquen producción de frutos y realización de cultivos, como asimismo la instalación de bodegas, galpones, piletas, silos y plantas frigoríficas de fraccionamiento. d) Transporte: Prestación de servicios en forma directa o como agente marítimos, fluviales, aéreos o terrestres, ya sean de cabotaje y/o de carácter nacional o internacional; con medios y equipos propios o de terceros, para transporte de bienes en forma habitual u ocasional, incluyendo elementos líquidos, sólidos, gaseosos, combustibles y frutos o productos con conservación frigorífica, transporte de personal; provisión de operarios y profesionales, con carácter eventual o definitivo; todo ello conforme con las normativas previstas por las leyes y reglamentaciones de cada país, implementado la autorización necesaria para llevar a cabo tales emprendimientos. e) Turismo y hotelería: La programación de todo tipo de viajes, visitas guiadas y/o excursiones, tanto en contingentes como personales, dentro y fuera del país, con facultades para establecer sucursales o agencias nacionales o internacionales para las Empresas de Viajes y Turismo que instale la Sociedad, realizando, al efecto, todas las operaciones necesarias con sujeción a las leyes que determinan su ejercicio en cada una de las jurisdicciones en que opere. En igual sentido, la explotación de la actividad de hotelería en todas sus clases, hostería, hospedajes, albergues y reservas de alojamientos en inmuebles con o sin servicio de hotelería, servicios anexos de restaurant, bar, confiterías, salones de fiesta, organización de espectáculos, congreso y convenciones. Organización y participación en ferias y exposiciones nacionales e internacionales, así como en agrupación empresaria, uniones transitorias de empresas y/o consorcios de importación y exportación, en todo de acuerdo a la normativa legal vigente. f) Inmobiliaria y Constructora: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, usufructo, loteos y colonización de bienes raíces, estudios, cálculos, proyectos, dirección, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, con destino a viviendas, edificios civiles, shopping, centros comerciales o emplazamientos industriales, por cuenta propia o de terceros. La inversión en la compraventa o permuta para locación y arrendamiento, aparcería, fideicomiso y concesión de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales; todo acto o gestión para su afectación o regímenes especiales de fraccionamiento, parcelamiento, urbanización, forestación y condominios; su venta por cualquier régimen. Intervenir al efecto en concursos de precios y licitaciones de todo tipo, y realizar operativas, comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal y Prehorizontabilidad o cualquier otra que futuras legislaciones autoricen; así como la intermediación y el corretaje en operaciones inmobiliarias celebradas por terceros. Todo lo antes referido, en la medida y con los profesionales matriculados que la normativa legal vigente permita para las actividades descriptas. g) Minería: Realización de actividades vinculadas con la minería, registro de derechos mineros de cualquier naturaleza; explotación de minas propias o de terceros; cateos, extracción, elaboración y procesamiento de minerales. h) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a personas físicas o jurídicas, de cualquier tipo establecidas legalmente, nacionales o extranjeras, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, concesión de créditos a intereses en moneda extranjera o nacional de curso legal con o sin ajuste por desvalorización monetaria, con garantías reales o personales, con fondos propios excluyendo operativas de intermediación entre la oferta y la demanda de recursos financieros en especial los reglados por la Ley de Entidades Financieras. Asimismo, podrá efectuar constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; administrar bienes de terceros, ya sea muebles, inmuebles o semovientes y aceptando los mandatos y representaciones correspondientes; emitir o financiar la emisión de debentures u obligaciones negociables. Para los fines propuestos, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Para el cumplimiento de actividades de carácter técnico y/o económico, contará con el asesoramiento e intervención de profesionales idóneos en la especialidad que corresponda. A los efectos enunciados podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, inclusive los de agrupación de colaboración empresaria, unión transitoria de Empresas y/o consorcios de importación y exportación.

Presidente – Elías Farah Massu
N° 11.367

ENTERPRISES CONSULTING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Asam. Extraord. 1°-2-02. Prórroga plazo a 30 años desde 9-12-97.

Autorizada/Escribana – Raquel Colomer
N° 11.379

EXOFRUIT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escr. n° 682, 28/11/02, al F° 1575 Reg. 1630 Cap. Socios: Silvana Mabel Rivero, argentina, soltera, nac. 4/5/79, ama de casa, D.N.I. 27.411.223 y C.U.I.T. 27-27411223-4, y Alberto Alejandro Sosa, argentino, nac. 2/11/59, casado en 2a nupcias c/Julia Haydee Alaniz, comerciante, D.N.I. 13.429.171 y C.U.I.T. 20-13429171-1, ambos domiciliados en Ruta 6 y Ruta 22 Gral. Roca, Prov. de Río Negro. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercialización, compra, venta, permuta, consignación, fraccionamiento, distribución, de hacienda, frutas, hortalizas, vegetales, tubérculos, toda clase de granos, cereales, forrajes, y frutos del país. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Directorio: mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por tres años. Presidente: Silvana Mabel Rivero, Director Suplente: Alberto Alejandro Sosa, quienes aceptan cargos en la escritura. Cierre ejerc.: 31/10 de c/ año. Represent. de la Soc.: Presid. del Directorio, o Vicepres., en su caso. Fiscalización: prescinde. Sede social: Av. Corrientes 4566, 12° p. Dto. 42 Cap.

Escribana – Andrea C. Peresan Martínez
N° 11.358

FANTILA

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge Eduardo Gimenez argentino soltero DNI 16.399.990 19/4/63 y Virginia Ester Martínez Ramirez paraguaya soltera DNI 93.024.788 20/9/65 ambos comerciantes y domiciliados en Dorrego 1553. Constituida 26/11/02. Dom. legal: Rivadavia 5040 8° A. Agropecuaria Inmobiliaria y Constructora Importación y exportación Comercialización de art. del hogar de regalo electrónicos computación textil e indumentaria. El ejercicio de comisiones mandatos y representaciones Operaciones financieras. Dur. 99 años. Capital $ 12.000.- Cierre 30/11. Presidente: Jorge Eduardo Gimenez. Suplente Virginia Ester Martínez Ramirez. 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndico.

Apoderada – V. Codo
N° 43.722

FARMACOM

SOCIEDAD ANONIMA

1.- Enrique José Iglesias, 48 años, DNI 11.336.403, licenciado en Relaciones del trabajo, J. M. Gutiérrez 2600, 1° A, Capital y Ramiro Hernández Gazcón, 50 años, DNI 10.390.525, contador público nacional, Arenales 1647, 6° - Capital, ambos argentinos y casados. 2) 21-11-2002. 3) FARMACON S.A. 4.- Arenales 1647. 6° - Capital Federal. 5) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de medicamentos de venta libre o no, productos para alimentación, cosmética y perfumería material descartable, insumos hospitalarios y otros productos relacionados con la salud y alimentación, todos ellos permitidos por la legislación vigente. Industrial: Elaboración o corte de todos los productos a que se refiere el objeto comercial. Financiera: Aporte de capitales, otorgamiento de préstamos, negociación de valores inmobiliarios y todo tipo de operación financiera relacionada con el objeto social. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Asesora y consultora: estudios, investigación y planificación de todas las actividades a que se refiere el objeto social. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio 1 a 5 titulares. Suplentes en igual o menor número. Fiscalización: Se prescinde. Mandato: 3 ejercicios. Presidente: Enrique José Iglesias; Vicepresidente: Ramiro Hernández Gazcón. Director Suplente: Marta Susana Devalle. 9) Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento presidente. 10) 31-12.

Notario – José María Stortini
N° 43.734

GOLDEN SEA CORP

SOCIEDAD ANONIMA

1) 20/11/2002. 2) Blanca Rosa Palacios, argentina, viuda, nacida el 14/5/1921, LC. 1.210.162, comerciante, Ofelia Beatriz Solano, argentina, casada, nacida el 16/8/1956, DNI. 12.259.372, domiciliados ambos en Olleros 2021 Cap. Fed. 3) Olleros 2021 Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) I) Actividad Transporte: Transporte de cargas generales mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, por territorios nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales, e internacionales, compra, venta, arriendo o subarriendo de automotores chasis, carrocerías y sus implementos y accesorios, compra, venta, y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías industrializados o no y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación y la reparación de vehículos propios y ajenos. Servicios de logística y distribución comercial, de almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros, de transporte de productos por cuenta y orden propia o de terceros a donde correspondan. II) Actividad Inmobiliaria: III) Actividad Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos, financiamiento de operaciones de leasing, otorgamiento de garantías financieras, por operaciones de terceros, organización de sindicatos de acciones, o de créditos o de cualquier otro tipo de operación financiera. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley Financiera y toda otra que comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. IV) Actividad Comercial: Compra venta, distribución, fraccionamiento, elaboración, envasamiento, importación y exportación de materias primas, medicamentos, alimentos, material sanitario, maquinarias, herramientas y mercaderías en general, incluso el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 8 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Director Suplente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 9) 31 de octubre de cada año. 10) Presidente: Blanca Rosa Palacios, Director Suplente: Ofelia Beatriz Solano. El Autorizado.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 43.729

GRANOS Y SUBPRODUCTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Ariel Juan Pascual, argentino, nacido el 18-5-69, agropecuario, DNI 20.654.620, CUIL 20-20654620-5, casado, domiciliado en Zona Rural Trenel, Pcia. La Pampa; y Roberto Martín Benito, argentino, nacido el 20-12-51, agropecuario, DNI 10.269.832, CUIT 20-10269832-1, casado, domiciliado en calle 18 N° 342, Gral. Pico, Pcia. de La Pampa. 2) Escritura pública nro. 375 del 28-11-2002. 3) GRANOS Y SUBPRODUCTOS S.A. 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Agropecuaria: explotación de establecimientos agropecuario, granjeros y forestales. Administración y/o explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas en general, tales como avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, tambos y semilleros. Conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos y toda clase de productos agropecuarios. b) Mandataria y de servicios: Mandatos y servicios de administración de bienes; organización industrial, comercial y técnica; asesoramiento en el ramo agropecuario, forestal y agroindustrial. c) Comercial: La compraventa y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, representación y consignación de materias primas, mercaderías y productos relacionados con la actividad agropecuaria y en especial de granos, cereales, oleaginosas, semillas, frutas, y hortalizas, hacienda, productos, agroquímicos, productos veterinarios y artículos rurales, como así también de maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios. El almacenamiento o acopio y transporte de granos, cereales, oleaginosas y semillas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y operaciones que se relacionen con su objeto social. 5) A. Gaona 4465 5° "D". 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) $ 12.000.- dividido en 1.200 acciones de $ 10. Valor nominal c/u. 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 1 ejercicio, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. 10) 30/10 de cada año. El primer Directorio queda conformado: Presidente: Juan Ariel Pascual; Vicepresidente: Roberto Martín Benito.

Apoderada – Patricia Peña
N° 43.786

INVERSIONES J Y V

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 1-10-02 se aumentó el Capital de $ 12.000 a $ 65.500 y se modificó el Artículo 4° del Estatuto.

Autorizada – Ana C. Palesa
N° 670

JARREN

SOCIEDAD ANONIMA

Mauro Daniel Paparella, argentino, 26/10/77, soltero, DNI 26.314.502, H. Yrigoyen 1284, 3°, comerciante y Pedro Pascual Díaz, argentino, 24/9/43, soltero, DNI 4.418.763, Dorrego 1557, comerciante. Constituida 20/11/02. Dom. legal: Rivadavia 5040, 8° A. Agropecuaria, Inmobiliaria, Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Importación y exportación. Operaciones financieras. Dur. 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/11. Presidente: Mauro Daniel Paparella. Suplente Pedro Pascual Díaz. 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndicos.

Presidente - M. D. Paparella

N° 43.721

LA FLORINDA

SOCIEDAD ANONIMA

Antes LA FLORINDA SOC. EN COM. POR ACC. ahora a FLORINDA S.A. Por escritura N° 1756 Folio 7027 Registro 15 del 24/09/0 se modifican los Artículos 1, 2 y 4 de los Estatutos sociales los que quedan redactados de la siguiente manera: 1) Bajo la denominación de LA FLORINDA S.A. continúa funcionando la Sociedad que fuera constituida como La Florinda Sociedad en Comandita por Acciones. Tiene su domicilio en la Provincia de Buenos Aires pudiendo establecer sucursales, agencias, representaciones en todo el territorio argentino o en el exterior del país. 2) Su plazo de duración es de noventa y nueve años a partir del 31/12/59. 4) El capital social es de doscientos veintisiete mil pesos dividido en 227.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de un voto cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550 debiendo la resolución ser transcripta en escritura pública en cuya oportunidad se abonará en caso de corresponder el impuesto de sellos y deberá comunicarse a la autoridad de control e inscribirse en el Registro Público de Comercio.

Presidente - Justiniano F. Romero Carlotto

N° 11.323

LAMBIC HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. de fecha 14-11-2002, se constituyó la sociedad LAMBIC HOLDING S.A. 1) Companhia Brasileira de Bebidas inscripta I.G.J. 8-9-88, N° 320, L° 52, T° B de Estatutos Extranjeros, y Cervejerias Reunidas Skol Caracu S.A., inscripta ante la IGJ 22-10-2002, N° 1756, L° 56, T° B de Estatutos Extranjeros, 2) 99 años desde su inscrip. RPC. 3) Inversiones. Financieras: Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y/u otras que requieran del ahorro público. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, alquiler, leasing, arrendamiento, permuta, acopio, fraccionamiento, envase, subdivisión, consignación, distribución, franquicia, agencias, y dar o recibir en tercerización en general productos, mercaderías o materias primas industriales o no, conexas con su objeto principal. Provisión de mano de obra para terceros, carga y descarga, estibaje y desestibaje de materiales varios, logística y distribución de todo tipo de mercaderías y materias primas industrializadas o no, así como también actividades de comercio exterior, en tránsito marítimo, fluvial, aéreo o terrestre, internacional y/o nacionales, consolidación y/o desconsolidación de cargas aéreas, marítimas, fluviales o terrestres. La organización, instalación y explotación de establecimientos y negocios vinculados a sus actividades. Actividades Agrícolas y Ganaderas: Publicidad: La organización de servicios de marketing, publicidad y propaganda de terceros, así como la realización de campañas de promoción o publicidad vinculadas a productos, mercaderías o materias primas en general. Representaciones. Industriales: Fabricar, industrializar, destilar, comercializar, vender, toda clase de bebidas alcohólicas o no, concentrados y productos alimenticios en general. 4) $ 200.000. 5) 31/12. 6) Presidente: Magim Rodríguez Junior. Vicepresidente: Marcel Herrman Telles. Directores Titulares: Carlos Alves de Brito; Luis Felipe Pedreira Dutra Leite, Directores Suplentes: Ricardo Bacellar Wuerkert, y Carlos Ignacio Bembhy. 7) Sede: Hipólito Yrigoyen 1284, Ps. 3, depto. "5" Bs. As.

Autorizada - Nadia Carla Martínez

N° 667

LAS 3 MARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: Socios: 1) Castellani, María Susana, argentina, nacida el 11.09.45, casada, empresaria, DNI 4.565.696, dclio. Juan XXIII y 25 de Mayo s/n, Cañuelas, Pcia. Bs. As. 2) LISTA, Jorge Osvaldo, argentino, nacido el 20.7.69, soltero, empresario, DNI 20.672.532, dclio. en Del Carmen 2078, Cañuelas, Pcia. Bs. As. 3) Carrizo, Gustavo Carlos, argentino, nacido el 5.8.65, casado, empleado, DNI 17.299.520, y 4) Lista, María Fernanda, nacida el 13.3.71, empresaria, DNI 22.008.323; ambos domiciliados en Rocca 821, Cañuelas, Pcia. Bs. As. Fecha Instrumento Constitución: 28/11/02 Esc. N° 895, F° 4953, Reg. 1860, Cap. Fed. Denominación: LAS 3 MARIAS S.A. Domicilio: Cap. Fed. Sede: Av. Córdoba 3316, 11° B. Objeto Social: Actividades Agropecuarias: Mediante la explotación y/o administración de campos y establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos en general, sean estos propios o de terceros, y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería, y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, depósito, distribución, exportación e importación de toda clase de productos y mercaderías vinculados a la explotación agropecuaria y el ejercicio y desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Plazo de Duración: 50 años. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Jorge Osvaldo Lista. Vicepresidente: María Fernanda Lista. Directores Titulares: María Fernanda Castellani y Gustavo Carlos Carrizo. Director Suplente: Marta Noemí Lista. Duración en los cargos: dos ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Sindicatura: Prescinde. Fecha Cierre Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Escribano - Pablo Junquet

N° 11.347

MAELF

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Escritura 28/11/02. Socios: Marta Mondschein de Fligman, 23/02/49, DNI. 6.043.562, argentina, casada, contadora, Pje. Huemul 45, S.M. de Tucumán; Carlos Daniel Fligman, 20/07/51, DNI 8.508.786, argentino, casado, comerciante, Pje. Huemul 45, S.M. de Tucumán; Víctor Ariel Fligman, 22/11/78, DNI 27.011.550, argentino, soltero, comerciante, Pasteur 154, 2° B, Cap. Fed.; Leandro Ezequiel Fligman, 12/05/80, DNI 28.168.045, argentino, soltero, comerciante, Pje. Huemul 45, S.M. de Tucumán, y Fernando Nahuel Fligman, 01/09/83, DNI 30.404.748, argentino, soltero, comerciante, Pje. Huemul 45, S.M. de Tucumán. Denominación: MAELF S.A. Sede Social: Pasteur 154, 2° "B", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: A) Explotar por sí, o mediante arrendamientos y/o aparcerías y/o asociados a terceros, cualquier actividad agrícola, ganadera, avícola y apícola; B) Comercializar, de igual manera que en la letra A), los productos adquiridos o extraídos u obtenidos por dichas actividades y conforme la naturaleza de los mismos; C) A los fines u objetos precedentes la sociedad podrá especialmente: 1. Adquirir el o los inmuebles que fueran necesarios para el desarrollo del objeto social. 2. Arrendar toda clase de inmuebles tanto rurales como urbanos. 3. Dar en arrendamiento y alquilar los inmuebles que por cualquier título hubieren adquirido. 4. Realizar contratos de pastaje o aparcería. 5. Realizar tareas de faena de ganado vacuno, lanar, porcino y todo otra especie que decidan y que pueda ser objeto de faenamiento. 6. Realizar todo otro acto compatible con el objeto societario. D) Participar dentro de los límites que marca la ley en otras sociedades de objeto social a fin o análogo, ya sean nacionales o extranjeras. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio integrado de 1 a 5 por un ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Marta Mondschein de Fligman. Director Suplente: Víctor Ariel Fligman.

Autorizado - Daniel A. González

N° 653

MONUMENTAL SANTO DOMINGO

S. A. C. I. F. I. M.

Se hace saber por un día que la sociedad "MONUMENTAL SANTO DOMINGO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y MANDATARIA por Asamblea General Extraordinaria del 21/08/2002 elevada a escritura por la n° 417 del 15/11/2002, Fo. 1090, Registro 464, Cap. Fed. resolvió: 1. Aumentar su capital social de $ 0,75 a $ 500.000 mediante la emisión de 100 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 5.000 c/u. 2. El rescate de la totalidad de los títulos existentes para reemplazarlos los nuevos a emitir. Y 3. Reformar el Estatuto Social en sus artículos: El 4° contemplando el aumento de capital resuelto y el 12° incorporando la figura del Síndico titular y Síndico suplente con 2 años de duración en funciones.

Apoderado - Jorge L. Coscarelli

N° 43.784

MOSCOLONI AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 391 de 25-10-02 folio 1053 Registro 271 Bs. As: 1) el accionista y presidente Omar Daniel Moscoloni efectuó la rectificación de su nombre, ya que en el Estatuto constitutivo de escritura 133 de 16-4-01, Escribano Santiago R. Blousson, folio 371 Reg. 271 de Bs. As, inscripto en I.G.J. R.P.C. el 12-9-01, N° 12.325 L° 15 T° de S.A., por error se consignó su nombre como Daniel Osmar Moscoloni cuando en realidad su nombre correcto es Omar Daniel Moscoloni acreditándolo con DNI 12.820.062; y 2) se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime 1 del 18-6-02 por la cual se cambió la denominación social y se reformó el Artículo Primero el que quedó redactado así; "Artículo Primero: La sociedad se denomina: "PLAZA COMERCIAL S.A. continuadora de "MOSCOLONI AUTOMOTORES S.A.". Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires"; y se modificó el Objeto Social y se reformó el Artículo Tercero, el que quedó redactado así: Artículo Tercero: a) Comerciales: a.1.) Estaciones de servicio y anexos: Explotación de estaciones de servicio para todo tipo de automotores y maquinarias; la comercialización por compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, aceites lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, así como también aditivos, productos de gomería como neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no; repuestos y accesorios para los mismos y todo producto de comercialización en estaciones de servicio y agroservices, incluso gas licuado u otros. Explotación de espacios destinados a la, guarda de automóviles y rodados en general, servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores y la prestación del servicio integral de gomería. a.2.) Hotelería: Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayunos, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería u hospedaje en general; negocio y explotación de hotelería en todos sus aspectos, hostería, alojamiento, hospedajes y/o similares y/o anexos, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. a.3.) Restaurantes, bares, confiterías, kioscos y supermercados: Explotación comercial del negocio de bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; casa de lunch, restaurantes, cafetería y venta de toda clase de artículos y productos alimenticios y bebidas; y cualquier otro rubro de la rama gastronómica; la comercialización en todas sus formas de productos de Kioskos, Maxi Kioskos, Minimercados y Supermercados. Importación y exportación de todos los productos mencionados. a.4.) Compraventa de automóviles y otros rodados nuevos y/o usados: Mediante la compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, camionetas, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, autopartes, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios, incluida la explotación de talleres mecánicos. Servicio integral de automotores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas. Así también la sociedad, para el mejor logro de sus fines, podrá dedicarse a la adquisición y/o importación de tecnología automotriz, repuestos, partes de carrocería y accesorios de automotores, para su utilización en sus talleres o reventa de los mismos; y la comercialización de combustibles de todo tipo, en todas sus formas. b) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento; fraccionamiento, loteos y administración y explotación de toda dase de bienes, inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones comprendidas en la Propiedad Horizontal. c) Financieras: Otorgamiento de préstamos, créditos y garantías a particulares o sociedades, la realización de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, hacer inversiones en título y acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Otorgar y exigir fianzas y avales, y realizar o recibir aportes de capital de terceros. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inscripción: 12-9-01, N° 12.325, L° 15, T° de Soc. por Acciones.

Escribano - Eduardo H. Jorge

N° 11.417

MUELLE DE PIEDRA GOLF Y MARINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 828, otorgada el 27/11/2002, Folio 1801, Registro 553 de Capital Federal "MUELLE DE PIEDRA GOLF Y MARINA S.A.", cambió su denominación por "MUELLE DE PIEDRA MARINAS DEL LAGO S.A.", reformó su objeto social, aumentó su capital de $ 12.000 a $ 12.042, modificando la clase de acciones que serán clase A con derecho a 1 voto y clase B con derecho a 5 votos, suprimió de los estatutos toda referencia a remuneración de directores y síndicos y en consecuencia reformó los artículos Primero, Tercero, Cuarto, Quinto, Octavo, Decimocuarto y Decimoquinto de los estatutos y se agregan los artículos Decimosexto y Decimoséptimo que prevén el procedimiento para la enajenación de acciones. El texto del objeto social reformado es el siguiente: "a) La administración de los espacios deportivos de uso común del complejo urbanístico denominado 'Muelle de Piedra. b) La adquisición de las parcelas e inmuebles correspondientes a los espacios deportivos de uso común del complejo urbanístico Muelle de Piedra. c) La construcción de obras civiles de organización e infraestructura y todo tipo de construcciones referidas a equitación, tenis, marinas y en general a la práctica deportiva del complejo urbanístico: Muelle de Piedra. d) Promover y fomentar el deporte, especialmente de equitación, tenis, yacht y todo otro deporte, en el complejo urbanístico 'Muelle de Piedra' con difusión y fomento de dichas actividades en el entorno circundante, permitiendo la participación de los interesados. e) promover en general el progreso de la zona en que ejercerá su actividad. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes". Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.

Escribano - Luis N. Pampliega

N° 11.350

NADISE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Carmen Nidia Estévez, 63 años, soltera, Contadora Pública Nacional, L.C. 3.770.133, domicilio Navarro 4360, Capital Federal; y Rosana Liliana López Falcon, 40 años, casada, arquitecta, D.N.I. 16.031.985, domicilio San Martín 873, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; ambas argentinas. 2) Constitución: Escritura 129, F° 420, del 25/11/02, Registro 1372 de Capital Federal. 3) Domicilio: 25 de Mayo 538, 2°, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, en cualquier lugar de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: 1°) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles urbanas y rurales, inclusive las comprendidas bajo en Régimen de Propiedad Horizontal, así como toda clase de operaciones inmo-

biliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, como así también todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Administrar inmuebles propios o de terceros. 2°) Constructora: Mediante la construcción, reciclaje, refacción y demolición de edificios, estructuras metálicas y/o de hormigón, casas, y de todo tipo de obras civiles, de ingeniería y arquitectura, ya sean de carácter público o privado; realización de estudios, proyectos, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. 3°) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a corto, mediano y largo plazo, a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones, debentures, papeles de crédito y otros valores mobiliarios y realizar todo tipo de operaciones financieras en general, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 4°) Mandataria y de Servicios: Ejercicio de mandatos y representaciones, gestión de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros como representante y/o administradora, incluso el ejercicio de comisiones y/o consignaciones. Constituir a la sociedad en avalista o fiadora. 5°) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, consignación, intermediación, acopio, producción, elaboración, comercialización y distribución de toda clase de materiales, herramientas, maquinarias, rodados, automotores, materias primas, productos, subproductos, sus derivados elaborados o semielaborados que se relacionen con el cumplimiento del objeto social; ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. 6°) Importadora y Exportadora. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Carmen Nidia Estévez. Director Suplente: Rosana Liliana López Falcon. 8) Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
N° 11.343

NAVIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA

Por Esc. Pca. del 30/9/99. Trasladó Jurisdicción a Pcia. Bs. As. a Carlos Tejedor 1314, Localidad y Partido Lanús. Con reforma Art. 1°

Autorizada - Graciela A. Paulero
N° 658

NOVALUX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Esther Luisa Grisolia, DNI 12.580.900, casada, 31/12/56, Agustín Molina 8056 y Suplente: Evangelina Blanco, solt., 7/4/31, DNI 2.361.670, Maure 8232, ambas arg., comerc., G. Catán, Bs. As. 2) 19/11/02. 3) Pavón 2978, Capital. 4) Comercial, industrial, agropecuaria, inmobiliaria, financiera, constructora, de servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. 8) Presidente o Vice indistintamente. 9) 31/10 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 11.339

OTIN CEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. 14/11/02, se const. "OTIN CEREALES S.A.", Karin Ana María Haufler, arg., nac. 24/7/32, DNI 3.334.041, ama de casa, viuda, dom. 33 Orientales 1106, Beccar, Bs. As., Hilda Beatriz Di Diego, arg., nac. 12/4/37, DNI 3.559.696, ama de casa, solt., dom., Av. La Plata 164, 7, 3, Cap. Plazo: 99 años. Capital: 12.000, 12.000 acc. v/n $ 1 c/u. Objeto: 1. Exp. agrícola ganadera y forestal en gral. exp. de colonias agrícolas, ganaderas, avícolas y apícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, exp. de invernadas y cabañas, explotac. de tambos, compra y venta de cereales oleaginosos y demás frutos del país, depósitos y consignación de éstos, exp. de est. rurales propios o de terceros, exp. de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás act. relac. con agricultura y ganadería e indus., . primaria de los productos de dicha exp. 2. Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de agricultura, comerc. de frutos del país. 3. Arrendamiento de campos o est. rurales para ganadería y agricultura. 4. Exp. e importación de los productos mencionados y/o maquinaria para producir los mismos. 5. Operaciones financ., inversiones de fondos en bienes muebles, inmuebles, acciones, bonos, letras hipot., prendas y cualquier otra clase de valores, con exclusión de las oper. com. en Ley Ent. Financ. y las que se real. mediante captac. de ahorro público. Cierre ej. Soc.: 31/12. Presc. de sindicatura. Presidente: Haufler Karin A. M. Direct. Sup.: Di Diego Hilda Beatriz. Sede Soc.: Pedro Echagüe 1340, Cap.

Escribana - G. Marina Ferreira Olivieri
N° 11.330

P. CABALLERO ORTIZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 57 del 25/11/02, ante Escrib. Miles Christi Pelly, F° 137, Reg. 27, L. de Zamora, con motivo y en el mismo acto de la escisión de "P. CABALLERO ORTIZ S.A." resuelta por Asamblea Gral. Extraordinaria del 27/03/02, se modificaron estatutos sociales: Capital Social: por aumento y posterior reducción queda en $ 80.957 representado por 80.957 acciones ordinarias nominativas no endosables de $.1 v/n c/u y c/ derecho a 1 voto por acción. Administración: queda a cargo de Directorio integrado entre 1 y 5 titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor n° de suplentes, con mandato por 3 ejercicios. La elección de suplentes es obligatoria cuando la sociedad prescinda de la sindicatura. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550.

Notario - Miles Christi Pelly
N° 43.731

PAQUITA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escr. N° 681, 28/11/02, al F° 1572, Reg. 1630, Cap. Socios: Celso Carlos Possi, arg., casado en 1ª nupcias con Orieta María Tablado, nac. 20/11/32, fruticultor, D.N.I. 6.535.639 y C.U.I.T. 20-06535639-3, y Alberto Alejandro Sosa, arg., nac. 2/11/59, casado en 2ª nupcias c/Julia Haydée Alaniz, comerciante, D.N.I. 13.429.171 y C.U.I.T. 20-13429171-1, ambos domiciliados en Ruta 6 y Ruta 22, Gral. Roca, Prov. de Río Negro. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, producción, exportación e importación, explotación, consignación y distribución de toda clase de productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, semillas, cereales, frutas, hortalizas, tubérculos, frutos, vegetales, toda clase de granos, forrajes, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Directorio: mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por tres años, Presidente: Celso Carlos Possi. Director Suplente: Alberto Alejandro Sosa, quienes aceptan cargos en la escritura. Cierre ejerc.: 31/12 de c/año. Represent. de la Soc.: Presid. del Directorio, o Vicepres., en su caso. Fiscalización: prescinde. Sede social: Talcahuano 1155, 5° P. Dto. 37, Cap.

La Escribana Andrea C. Peresan Martínez
N° 11.357

PORTAL PATAGONICO

SOCIEDAD ANONIMA

El 29/11/02, ante esc. A. M. Raiano, al F° 337, Reg. 1220 de C.F., se constituyó: PORTAL PATAGONICO S.A. Plazo: 99 años. Socios: Gabriel Carlos Sarceda, arg., nac. 23/9/45, casado, L.E. 4.530.972, guardaparque retirado, CUIL 20-04530972-2, dom. Rudecindo Roca 605, San Martín de los Andes, Pcia. Neuquén, y Carlos Rafael Sarceda, arg., DNI 25.724.507, soltero, empleado, CUIL 20-25724507-2, dom.: Rudecindo Roca 605, San Martín de los Andes, Pcia. Neuquén. Objeto: La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, la explotación, creación, promoción, distribución, comercialización y todo tipo de actividades vinculadas a la Gráfica, Editora, Publicitaria, Comercial, Industrial, Financiera en todos sus aspectos y modalidades de soporte de distribución: a) actividad gráfica y/o editora de toda clase de publicaciones y artes gráficas; imprimir, grabar, editar, representar, adquirir derechos de autor, dirigir, administrar, arrendar, importar, exportar, crear y/o distribuir, diarios, periódicos, revistas, enciclopedias, libros, fascículos, folletos, afiches; sobre toda clase de publicaciones: periodísticas, culturales, políticas, sociales, económicas, artísticas, técnicas, didácticas, pedagógicas, literarias, científicas, deportivas y/o de cualquier naturaleza, con cualquier tipo de soporte óptico, magnético, en papel, en software e Internet; b) actividad publicitaria y de agencia de publicidad, mediante la creación de: diseños, campañas publicitarias, producción y/o contratación de medios radiales, televisivos, cinematográficos, periodísticos y/o murales; c) producir, comercializar, dirigir, coordinar, editar, representar, difundir, adquirir derechos de autor, administrar, arrendar, importar, exportar, distribuir la actividad oral y escrita, radial, televisiva, cinematográfica, teatral, artística y/o cualquier otro medio audiovisual, de cualquier naturaleza; d) realizar actividades comerciales mediante la compra venta, permuta y/o licitación pública y/o privada, para la adjudicación de frecuencias radiales, televisivas o de cualquier otro medio de comunicación, conocido o a crearse, de mercaderías industrializadas o no, muebles, instrumental y/o cualquier otro artículo o producto sin limitación, referido a las actividades gráfica, editora, publicitaria, radial, cinematográfica, televisiva y/o audiovisual, su exportación y/o importación, comisiones, concesiones, mandatos, consignaciones y representaciones. e) realizar operaciones inmobiliarias y financieras: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias y financieras relacionadas con su objeto. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, concesiones y operaciones por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, en todo el territorio nacional y/o internacional siempre que no estuvieran prohibidos por la ley o por el estatuto social. Cap.: $ 12.000. Repr. en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 $ c/u. Voto: 1 por acción. Suscripción: Gabriel Carlos Sarceda: 6.000 acciones. Y Carlos Rafael Sarceda: 6.000 acciones. Dirección, Administración y Representación Legal: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre: 31/10 de c/año. Presidente: Carlos Rafael Sarceda. Director Suplente: Gabriel Carlos Sarceda. Sede: Avda. Corrientes 2885, 12° "96", Cap.

Escribana - A. María Raiano
N° 43.778

REDILUX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Esther Luisa Grisolia, DNI 12.580.900, casada, 31/12/56, Agustín Molina 8056 y Suplente: Evangelina Blanco, solt., 7/4/31, DNI 2.361.670, Maure 8232, ambas arg. comerc. G. Catán Bs. As. 2) 19/11/02. 3) Pavón 2978, Capital. 4) Comercial. Industrial. Agropecuaria. Inmobiliaria, Financiera, Constructora, de servicios: de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. 8) Presidente o Vice indistintamente. 9) 31/10 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 11.336

ROYAL BOULEVARD

SOCIEDAD ANONIMA

Const.1°/11. Presidente: Alberto David Pereyra, arg. solt. empl. 51, DNI. 8.533.203, Colombres 44, C.F. Dir. Supl.: María Isabel Olmos, arg. solt. empl. 51, DNI. 6.431.986, Colombres 44, CF. a) Constructora: obras ingeniería pública-privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas en Ley Ent. Financ. c) Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Fabricación, industrialización, comercialización, distribución: maquinarias, rodados, materiales, p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, frutos, plásticos, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químico-industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicio d/elaboración de datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software, repuestos, accesorios. g) Edición, publicación, marketing, venta t/tipo de publicaciones. h) Transporte terrestre de carga gral. ámbito nacional internac. no sujeto conces. pública. i) Hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones. j) Explotación: establecimientos rurales agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. k) Publicidad. l) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/10. Dura.: 99 años. Dom. Colombres 44 2° 19, Cap. Fed.

Autorizado – Osvaldo Silvio Ackerman
N° 673

SERES SERVICIOS EMPRESARIOS INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación de Objeto y Reforma de Estatuto: Escritura N° 67 del 27/11/02; Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 11 del 18/11/02; los accionistas de "SERES SERVICIOS EMPRESARIOS INTEGRALES S.A." resuelven: ampliar el objeto y reformar la cláusula tercera así: 3°) Objeto: a) Explotación comercial de los servicios de limpieza, urbanización y mantenimiento integral de oficinas, establecimientos industriales y casas. b) Explotación comercial de servicios de asesoramiento en seguridad y afines, diagramaciones, proyectos y evaluaciones de sistemas de seguridad, controles de acceso y de ingresos y egresos, incluyendo personal de portería y vigilancia para tales fines. c) Explotación comercial de los servicios de tercerización de tareas manuales para empresas. d) Prestación de servicios de vigilancia privada: seguridad de personas y bienes en lugares fijos. Seguridad, custodia o portería en todo lugar de recreación. Custodias personales: acompañamiento y protección de personas determinadas. Custodia y transporte de bienes y valores: transporte, depósito, custodia, recuento y clasificación de billetes, títulos, valores y mercaderías en tránsito. Vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electroópticos.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 655

SERVICIOS INFORMATICOS LAVALLE

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 3 de diciembre de 2002, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: .... y/o entes autárquicos. Inmobiliarias, financieras ....

Debe decir: .... y/o entes autárquicos. Importadora, exportadora y comercial: mercaderías en gral. Operaciones inmobiliarias, financieras ....

N° 544

SLAYTON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Esther Luisa Grisolia, DNI 12.580.900, casada, 31/12/56, Agustín Molina 8056. y Suplente: Evangelina Blanco, solt., 7/4/31, DNI 2.361.670, Maure 8232, ambas arg. comerc. G. Catán Bs. As.. 2) 19/11/02. 3) Pavón 2978, Capital. 4) Comercial. Industrial. Agropecuaria. Inmo-

biliaria, Financiera, Constructora, De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. 8) Presidente o Vice indistintamente. 9) 31/10 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 11.338

SOCIEDAD ARGENTINA DE AIRE LIQUIDO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 29-11-02 aumentó el capital a $ 140.122.704; con reforma de art. 4° y 8° y 10° del Estatuto, eliminando transcripción de facultades especiales del Directorio y Asamblea.

Escribana – Carmen S. de Macadam
N° 11.419

TIPICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escr. n° 683, 28/11/02, al F° 1578 Reg. 1630 Cap. Socios: Silvina Mabel Rivero, arg., soltera, nac. 4/5/79, ama de casa, D.N.I. 27.411.223 y C.U.I.T. 27-27411223-4, y Alberto Alejandro SOSA, arg., nac. 2/11/59, casado en 2as. nupcias c/Julia Haydee Alaniz, comerciante, D.N.I. 13.429.171 y C.U.I.T. 20-13429171-1, ambos domiciliados en Ruta 6 y Ruta 22 Gral. Roca, Prov. de Río Negro. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agrícola: Producción, importación y exportación de semillas, cereales, frutos, vegetales, tubérculos, toda clase de granos, cereales, forrajes, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola. Inmobiliaria: compra, venta, administración, intermediación en la compraventa, explotación de bienes inmuebles propios y de terceros, construcción y venta de todo tipo de inmuebles, estructuras metálicas, silos, sus repuestos y componentes, tinglados, galpones, elevadores de cereal, y todo equipo relacionado con la actividad agrícola. Capital: $ 12.000.- Duración: 99 años. Directorio: mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por tres años. Presidente: Alberto Alejandro Sosa. Director Suplente: Silvana Mabel Rivero, quienes aceptan cargos en la escritura. Cierre ejerc.: 30/04 de c/año. Represent. de la Soc.: Presid. del Directorio, o Vicepres., en su caso. Fiscalización: prescinde. Sede social: Sánchez de Bustamante 818, 2° p. Dto. A Cap.

Escribana – Andrea C. Peresan Martínez
N° 11.359

TWIST

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Sol Paterno, arg., casada, DNI. 24.128.148, CUIT. 27-24128148-0, nac. 30-07-74, comerciante, domic. Roque Pérez 3694, 2° "B", Capital, Paola María Paterno, arg., casada, DNI. 22.964.411, CUIT. 27-22964411-8, nac. 15/10/72, psicóloga, domic. Conesa 1237, Dpto. 2, Cap. Fed.; .2) 29/11/02. Reg. 898 Cap. Fed. 3) "TWIST S.A.". 4) Paraná Roque Pérez 3694, 2° "B". 5) a) Operaciones inmobiliarias: compra, venta, permuta, intermediación, alquiler y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo, barrios privados, pudiendo tomar para la ventas y comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, como así también todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. b); Mandataria y Administración: ejercer mandatos, representaciones, gestiones de negocios y dedicarse a la administración de inmuebles propios o de terceros y c) Financieras: mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro publico. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en 1.200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto y $ 10 c/u. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, por 2 ejercicios. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Paola María Paterno. Director Suplente: María Sol Paterno. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/10. La Escribana.

Escribana – J. Violeta Uboldi
N° 11.385

WAIKE

SOCIEDAD ANONIMA

Rodofo Alberto Raffetti 9/7/34 DNI 4.317.667 Alte. Brown 2880 Temperley y Miguel Angel Averza 19/8/40 DNI 5.319.501 Caaguazú 1933 Dto. 3 Lanús Este, solteros argentinos comerciantes. Constituida 26/11/02. Dom. legal: Uruguay 520 1° 36. Agropecuaria Inmobiliaria Constructora. Compraventa importación exportación fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas electrodomésticos computación textiles. Importación y exportación. Operaciones financieras. Dur. 99 años. Capital $ 12.000.- Cierre 30/11. Presidente: Miguel Angel Averza Suplente Rodolfo Alberto Raffetti. 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndicos.

Presidente – Miguel Angel Averza
N° 43.723

WALIOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Esther Luisa Grisolia, DNI 12.580.900, casada, 31/12/56, Agustín Molina 8056. y Suplente: Evangelina Blanco, solt., 7/4/31, DNI 2.361.670, Maure 8232, ambas arg. comerc. G. Catán Bs. As. 2) 19/11/02. 3) Pavón 2978, Capital. 4) Comercial. Industrial. Agropecuaria. Inmobiliaria, Financiera, Constructora, de Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. 8) Presidente o Vice indistintamente. 9) 31/10 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 11.335

1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROPECUARIA EL YAGUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida: escritura 203 del 2/12/02. Socios: Ernesto Alfredo Candoni, nac. 21-10-66, abogado, DNI 17.899.201, domic. Caaguazú 129, Banfield, Pcia. Bs. As. y Ermelinda Elvira Candoni, nac. 13-7-61, empleada, DNI. 14.326.812, domic. Av. José María Moreno 464, Piso 2 A, Cap. Fed. ambos, args. solteros. Duración: 99 años, desde inscripción. Capital: $ 4.000.- Objeto a la explotación integral de Establecimientos Agrícola-Ganaderos, comercialización e industrialización de sus productos. Importación y exportación. Administración y Representación: Gerencia: Ernesto Alfredo Candoni. Duración del Contrato: Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/6.

Escribana – Carmen S. de Macadam
N° 11.421

AGUFLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 1) Mirta Raquel Tapia, nac. 04/09/62, comerc., DNI 16.287.133, dom. Moreno n° 1868, Bella Vista, Pcia. de Bs. As. y Martín Gustavo Cuello, nac. 11/03/73, comerc., DNI 23.181.946, dom. Libertad n° 4448, José C. Paz, Pcia. Bs. As., ambos argentinos y solteros. 2) 30/11/2002. 3) AGUFLO S.R.L. 4) Uruguay 869, 6°, "A", C. Fed. 5) Servicios generales empresariales; servicios complementarios del transporte terrestre: mecánica, electricidad, elastiqueros, frenistas, gomeros, lavadero de vehículos; Servicios complementarios de la sanidad: lavandería, esterilización, limpieza, mantenimiento; Servicios complementario de la construcción: Construcción, pintura, carpintería, yesero, plomería, electricidad; Servicios de correo privado; Servicios financieros: Créditos, cobranzas, inversiones, estudios de mercado, averiguaciones laborales y comerciales; Servicios de seguridad y vigilancia: Investigaciones, Seguridad, vigilancia, custodia de personas y valores. Servicio de abastecimiento en general: repuestos para el autotransporte, repuestos e insumos para la sanidad, insumos para la seguridad, insumos para la construcción, insumos financieros, insumos de la limpieza; Servicios de administración: Administración de consorcios, comercios, empresas, asesoramiento legal y técnico. 6) 50 años, insc. Reg. 7) Capital Social $ 1.000.- 8) Gerencia: uno o más gerentes socios o no, indistintamente por el término de duración de la sociedad. Se designa a Mirta Raquel Tapia. 9) Gerencia. 10) 30/06 de cada año.

Autorizado – Jaime Alejo Iñiguez
N° 11.404

ANDERSON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. 19/11. Socios: Alberto David Pereyra, arg. solt. empl. 51, DNI. 8.533.203, Colombres 44, CF. Mónica Elizabet Bacca, arg. solt. empl. 29, DNI. 23.472.002, Colombres 44, CF. a) Compra, venta d/prod. alimenticios, bebidas, textiles, indumentaria, metalúrgicos, plásticos, pintura, madera, cuero, papel, caucho, perfumería, equipos p/la construcción, telefonía, comunicaciones. b) Explotación: hotelería, restaurantes, supermercados, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones. c) Importación-Exportación. d) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. Leasing. e) Explotación. e) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. f) Transporte terrestre de carga en gral. ámbito nac/internac. no sujeto conces. pública. g) Constructora: obras ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. h) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas en Ley Ent. Finan. i) Publicidad. j) Consultora. Cap. $ 2.000.- Soc. Gerente tiempo indeterminado. Gerente: Alberto David Pereyra. Cierre: 30/11. Dura: 50 años. Dom. Colombres 44, 2° "19", C.F.

Autorizado – Osvaldo Silvio Ackerman
N° 674

AZABACHE CLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 30/11/02. 1) Hernán Martín Butafuego, arg., solt., 12/08/78, comerciante, Roosevelt 5310, 1° A, Cap., D.N.I. 26.737.781; Matías Fernando Martínez, arg., solt., 05/03/76, comerciante, Neuquén 1881, 5° A, Cap., D.N.I. 25.230.431. 2) AZABACHE CLUB S.R.L. 3) 99 años. 4) Gastronomía, Restaurante, Confitería, Bar, Pub, Disco, venta de comidas, venta mayorista y minorista de bebidas, y otros entretenimientos. Capital $ 12.000. Administración ambos socios. Cierre de ejercicio 30/09. Sede Social: Roosevelt 5310, 1° A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado - Hernán Martín Butafuego
N° 11.493

CALVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 19-11-02. Socios: Eduardo Eyheremendy, arg., casado, médico, nacido el 3-3-39, L.E. 4.284.945, Junín 1023, Cap.; Esther Consuelo Paya, arg., casada, ama de casa, nacida el 7-4-41, LC 4.164.379, Junín 1023, Cap.; y Juan José Eyheremendy, arg., soltero, estudiante, nacido el 25-3-80, DNI 28.076.667, Arribeños 1499, piso 17, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio: Tucumán 1538, 3° A, Cap. Objeto: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones, agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros; b) Constructora: Mediante la construcción de edificios, estructuras metálicas, o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; c) Financiera e inversora: otorgar o pedir toda clase de préstamos y financiaciones, compra, venta e inversión de acciones, bonos, debentures y toda clase de valores públicos o privados, con excepción de aquellas actividades que establece la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. Capital: $ 4.000.- Adm. y Rep. Legal: Uno o más gerentes, socios o no, por el plazo social. Cierre. 30/6. Gerente: Esther Consuelo Paya.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 43.743

CAZEEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, lo siguiente: 1) Don Carlos Marcelo José Aldao Zapiola, argentino, casado, titular de Documento Nacional de Identidad expedido bajo el número 5.097.821 y CUIT N° 20-05097821-5, abogado, nacido el 27 de agosto de 1948, domiciliado en la calle Bouchard número 680 de esta Ciudad, y don Joaquín Carlos Aldao Zapiola, argentino, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad expedido bajo el número 23.645.592 y CUIL N° 20-23645592-1, Licenciado en Economía, nacido el 25 de enero de 1974, domiciliado en Distrito Corrales, Ciudad de Victoria, Provincia de Entre Ríos. 2) Esc. Púb. del 22-11-02; F° 1205: Reg. Not. 1247. Cap. Fed. 3) "CAZEEL S.R.L.". 4) Avda. Corrientes 531, P 5°, Cap. Fed. 5) Objeto Social: Tercero: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena, y/o asociada a terceros, para la organización de empresas, en: cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas y procesos operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales o de personal, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos, la investigación de aspectos estratégicos laborales a nivel de organización o de los mercados de trabajo; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o conocerse, asimismo podrá comprar y vender toda clase de materias primas, bienes muebles e inmuebles para uso propio, útiles e implementos relacionados con su objeto social o actividad que desarrolle, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyan su objeto; Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, construcción de inmuebles, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase

de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, pudiendo realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal; Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones constituidas o a constituirse; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, siempre actividades que no requieran el concurso público y que no estén regidas por la Ley de entidades financieras. Hotelería: Negocios de Hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; Alimentaria: Para la elaboración, producción y/o fabricación y/o faena y/o procesamiento de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos, vacunos, productos opoterápicos, especialidades medicinales, conservas y demás productos vinculados a la industria frigorífica, aviar, pesquera, química, alimenticia integral y medicinal. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 50 años desde su inscripción; 7) $ 12.000.-; 8) Gerente: Carlos Marcelo José Aldao Zapiola, por cinco ejercicios, quien aceptó el cargo en la escritura de constitución; 9) Gerentes en forma indistinta; 10) 30 de Junio de cada año.

Apoderado – Julio C. Condomí Alcorta
N° 11.412

DAMIRCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(1) Mirta Cristina Ferreiro, divorciada de 55 años, DNI 5.729.363, CUIT 27-05729363-8 y Daniela Carolina Fernanda Alvarez Mosqueda, soltera de 22 años, DNI 28.030.177, CUIT 27-28030177-4, ambas empleadas, argentinas, domiciliadas en Avda. del Libertador 7884/900, 5° "B", Cap. Fed. (2) Escrit.: 427 del 21/11/2002. (3) "DAMIRCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". (4) Avda. del Libertador 7884/900, 5° "B", Cap. Fed. (5) Dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación y toda forma de comercialización de pinturas, barnices, lacas, esmaltes, revestimientos, impermeabilizantes, diluyentes, removedores y productos conexos; así como bienes, mercaderías, materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse; equipos, maquinarias, implementos, sus partes componentes, repuestos, insumos, productos y materiales en general. Importación y exportación en general. Representaciones y mandatos: Mediante la prestación de servicios de representación y ejercicio de mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. (6) 20 años desde su inscripción. (7) $ 5.000.- representado por 500 cuotas de $ 10 de v/n c/u. (8) Ambas socias, con domicilio Avda. del Libertador 7884/900, 5° "B", Cap. Fed., mandato: La vigencia del contrato. (9) Indistinta. (10) 31 de diciembre de cada año.

Apoderado – Jorge L. Coscarelli
N° 43.783

DIAGONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 175, 25-11-02, F° 549, Reg. 1636, Esc. Eggimann, Manuel Suárez y Manuel Rubén Suárez Trigo ceden al socio Víctor Blanco Rodríguez 726 cuotas de valor nominal $ 10 Ley 18.188 c/u de "DIAGONAL SRL" y por Acta reunión socios: 25-11-02. Renuncia Gerente. Manuel Rubén Suárez Trigo. Modif. Art. 4° "La adm. y direc. de la soc. estará a c/de 2 gtes, sean socios o no, se desempeñarán en forma individual o independiente y c/ amplias fac. de adm. y dispos. Incluidas aquéllas para las cuales se requieren poderes especiales de ac/art. 157 y sigtes. L. 19.550 y mod. Se designan por unanimidad: Víctor Blanco Rodríguez, Leonardo Jorge Baguette para desempeñar el cargo de gtes. se aceptan cargos. La Autorizada.

Escribana – María Juana Eggimann
N° 11.402

ELENA C. DUCHE DE LANDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 28 de diciembre de 1993, y reunión de socios del 24 de junio de 2002 protocolizados por Escritura de fecha 1-7-2002, el Sr. Federico Luis Landi, cede y transfiere las 2.400 cuotas de capital que tiene y posee en ELENA C. DUCHE DE LANDI S.R.L., a favor de Pedro Julio Landi, argentino, casado, nacido el 3-9-1949 empresario, LE 6.612.962, domiciliado en San Luis 2212 4° "B" Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. En el mismo acto se fijó el artículo cuarto del contrato social. Capital australes trece centavos dividido en ciento treinta mil cuotas de australes 0,000001, valor nominal cada una. El cedente renunció a la gerencia, quedando como única socia gerente la Sra. Elena Concepción Duche de Landi. En el mismo acto se fijó domicilio en Tucumán 3006, 5° "A" Capital Federal.

Autorizado – Jorge Luis Sirulnicoff
N° 43.782

EL PRODIGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, lo siguiente: 1) Don Carlos Marcelo José Aldao Zapiola, argentino, casado, titular de Documento Nacional de Identidad expedido bajo el número 5.097.821 y CUIT N° 20-05097821-5, abogado, nacido el 27 de agosto de 1948, domiciliado en la calle Bouchard número 680 de esta Ciudad, y don Joaquín Carlos Aldao Zapiola, argentino, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad expedido bajo el número 23.645.592 y CUIL N° 20-23645592-1, Licenciado en Economía, nacido el 25 de enero de 1974, domiciliado en Distrito Corrales, Ciudad de Victoria, Provincia de Entre Ríos. 2) Esc. Púb. del 22-11-02; F° 1201: Reg. Not. 1247. Cap. Fed. 3) "EL PRODIGO S.R.L.". 4) Avda. Corrientes 531, P° 5°, Cap. Fed. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; depósitos y consignaciones de los mismos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Administración de bienes: Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar, explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones constituidas o a constituirse; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas. otorgar préstamos de dinero con o sin garantía, con la constitución o transferencia de derechos reales, por la celebración de contratos con terceros para la explotación conjunta de establecimientos agrícola ganaderos y en general, realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias y convenientes para el cumplimiento de- los objetos indicados. Hotelería: Negocios de Hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Alimentaria: Para la elaboración, producción y/o fabricación y/o faena y/o procesamiento de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos, vacunos, productos opoterápicos, especialidades medicinales, conservas y demás productos vinculados a la industria frigorífica, aviar, pesquera, química, alimenticia integral y medicinal. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la leyes o por este contrato. 6) 50 años desde su inscripción; 7) $ 12.000; 8) Gerente: Carlos Marcelo José Aldao Zapiola, por cinco ejercicios, quien aceptó el cargo en la escritura de constitución; 9) Gerentes en forma indistinta; 10) 30 de junio de cada año .

Apoderado – Julio C. Condomí Alcorta
N° 11.411

ESTABLECIMIENTO SUMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Juan Antonio Ballardin, 43 años, DNI. 12.975.170, CUIT. 20-12975270-0, domicilio San José de Calasanz 145 7° A., y Juan Carlos Galiano, 47 años, DNI. 11.534.678, CUIT. 20-11534678-5, domicilio Senillosa 364, 2° A., ambos argentinos, casados, contadores públicos y de Capital Federal. 2) Denominación: "ESTABLECIMIENTO SUMO S.R.L.". 3) Domicilio: Senillosa 364, 2° A. Capital Federal. 4) Constitución: Escritura 139 F° 440 del 23.10.2002, Registro 1153 de Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: Industriales: Fabricación de Bicicletas, Motocicletas, sus variantes, sus partes, repuestos y accesorios. Comerciales: Mediante la compra y venta de materiales, accesorios, repuestos, herramientas, maquinarias e implementos, como así también de venta directa al público de los mismos, comisión, consignación de materias primas, productos, mercaderías. Explotación de patentes de invención y marcas, nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales. Importación y Exportación. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo, plazo y aporte de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. La sociedad realizará las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compra venta de bienes inmuebles en general, urbanos y rurales, con fines de explotación, venta, fraccionamiento o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Mandatos y Representaciones: Ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por la ley, que se relacionen directa ó indirectamente con su objeto social. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 10.000 dividido en 100 cuotas de $ 100; suscripción: 50% Galiano y 50% Ballardin. El capital se integra en un 25%. 8) Administración, representación y uso de la firma social: A cargo de Juan Carlos Galiano como Gerente; duración: indeterminada. 9) Cierre del Ejercicio: 30/06.

Escribana – Stella Maris Di Yorio
N° 11.387

FECRIMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día Renuncia y designación de gerente. Cesión de cuotas. Por instrumento privado del 21/11/02, Akira Masuyama renuncia al cargo de gerente y vende, cede y transfiere 50 cuotas de $ 100 v/n c/u a favor de Jorge Alberto Masuyama, 44 años; argentino; casado; empleado, DNI 12.622.657, CUIT (20-12622657-9) domiciliado en Ameghino 380, Bernal, Pcia. de Buenos Aires. Las 100 cuotas de capital social quedan así integradas: 50 cuotas titulariza Nelly Beatriz Balvidarez y 50 cuotas titulariza Jorge Alberto Masuyama. Los socios designan Gerente (para ej. cargo conj. e indist. con Nelly B. Balvidarez) al Sr. Jorge Alberto Masuyama, quien acepta el cargo.

Autorizada — Marta Beatriz C. Jurich
N° 43.756

GALVANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día, que por instrumento privado del 29/11/2002, los únicos socios Lucía Antonacci, y Antonio Vito Grandolfo, resolvieron aumentar el capital social de $ 4.000.- a $ 80.000.- Reforma cláusula Cuarta: El capital social es de ochenta mil pesos, dividido 80.000 cuotas de $ 1.- de valor nominal cada una y de un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas por ambos socios en partes iguales.

Escribano – Fernando Mitjans
N° 11.365

GALVANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día, que por instrumento privado del 30/9/2002, el socio Davide Bellomo, cedió la totalidad de su capital social de 2.400 cuotas, a favor de la socia Lucía Antonacci, y del Sr. Antonio Vito Grandolfo, italiano, nac. 15/5/1968, abogado, casado, Pasaporte Italiano 330109U y CUIT 20-60238973-2, domiciliado en Villanueva 1353, 6° p. "A", Cap. Fed., en la proporción de 400 cuotas para la primera y 2.000 cuotas para el último. Reforma cláusula Cuarta: El capital social es de cuatro mil pesos, dividido 4.000 cuotas de Un peso de valor nominal cada una y de un voto por cuota, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por ambos socios en partes iguales.

Escribano – Fernando Mitjans
N° 11.366

GPSMUNDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato constitutivo 07/11/2002. Socios Carlos Adalberto Müller, de 50 años, casado, argentino, comerciante, D.N.I. 10.424.411, Alvear 1472, Don Torcuato, Bs. As., y Adriana Elvira Vaca de Müller, 44 años, casada, argentina, comerciante, D.N.I. 12.876.695, Av. Patria y Beethoven, Alta Gracia, Provincia de Córdoba. Primera: Plazo de constitución 50 años, Nombre: GPSMUNDO S.R.L., Domicilio legal: Delgado 826, 7° "E", Ciudad de Buenos Aires; Segunda: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: servicio de aeropuerto, compra, venta, diseño, importación, exportación, alquiler, permuta, reparar y/o recibir en consignación para su venta y comercialización de: todo tipo de aeronaves, aviones, planeadores, hidroaviones, helicópteros, ultralivianos, aerostatos y motores, turbinas, equipos radioeléctricos, electrónicos, equipos dedicados a la seguridad, repuestos, accesorios y/o partes, contratar y prestar servicios de restauración, revisión, inspección, habilitación y/o matriculación, transferencia, conservación, asesoramiento y mantenimiento técnico de los mismos, realizar todo tipo de trabajo aéreo conforme con el código aeronáutico Ley 17.285, instituir escuela de pilotaje brindando instrucción para la formación de pilotos, prestar servicios de transporte aéreo no regular de pasajeros, carga y/o correspondencia en el orden interno e internacional con aeronaves de pequeño, mediano y gran porte, vuelos sanitarios, realizar todo tipo de publicidad aérea, comercial, industrial, aeronáutica, agroquímica, y todo trabajo aéreo, aplicaciones y rociados, para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto; Tercera: Capital social $ 10.000, dividido de la sig. forma: Carlos A. Müller 750 cuotas = $ 7.500; Adriana Vaca de Müller 250 cuotas = $ 2.500. Cuarta: Dirección y Administración a cargo de 1 socio; Quinta: cierre de ejercicio 30/11.

Apoderada – Marisa Rosana Fiorentín
N° 643

IEBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Pablo Fernando Iesari, arg., 3-9-67, DNI 18.121.449, Carina Langer, uruguaya, 25-5-69, DNI 92.396.766, casados, comerciantes, Espino-

sa 28, 2° C, Cap. 2) 28-11-02. 3) $ 5.000. 4) 50 años. 5) 30/8. 6) Alicia Moreau de Justo 276, Cap. 7) Rep. Legal: por el gerente P. F. Iesari. 8) Por sí, 3os. o asociada a 3os. en el país o exterior Exp. de bar, confitería, cybercafés, restaurantes, bebidas con o sin alcohol, serv. café, té, postres, lácteos, helados y todo art. y prod. alimenticio.

Autorizado – Julio César Jiménez

N° 43.737

INVERSIONES Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Instrumento privado 7/10/02. 2) Roberto Luis Martínez 21/6/30, DNI 4.237.439, Inclán 3302, Cap., Javier Gustavo Díaz, 14/2/65 DNI 17.443.247, Lavalle 1459 Cap. ambos argentinos, casados, comerciantes. 3) INVERSIONES Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS SRL. 4) 99 años 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asocia da a terceros las siguientes actividades a) Inversiones y desarrollos inmobiliarios b) Compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de artículos para la construcción c) Ejercer representaciones, mandatos, consignaciones y gestiones de negocios que se relacionen con el objeto social. A los fines indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) Capital $ 10.000. 7) Administración uno o más gerentes. 8) Cierre 30/6. 9) Sede Lavalle 1459, 5to 89. 10) Gerente Javier Gustavo Díaz.

Gabriel Braghiroli

N° 43.773

KENONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato constitutivo 27/11/2002. Socios Gastón Eduardo Zárate, de 30 años de edad, casado, argentino, comerciante, D.N.I. 23.036.133, Río Salado 8714, Loma Hermosa, 3 de Febrero, Bs. As.; Inés Isabel Mataloni, de 51 años de edad, casada, argentina, comerciante, D.N.I. 6.683.802, Río Salado 8714, Loma Hermosa, 3 de Febrero, Bs. As. y Alfredo Roberto Cáceres, de 74 años de edad, casado, argentino, comerciante, D.N.I. 6.201.603, Guatemala 9072, Loma Hermosa, 3 de Febrero, Bs. As. Primera: Plazo de Constitución: 50 años, Nombre: KENONS S.R.L., Domicilio legal: Av. Escalada 1401, Ciudad de Buenos Aires; Segunda: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en extranjero: Comerciales e industriales: Fabricación, distribución, comercialización, compraventa, importación, exportación y consignación de pinturas para obras, pinturas para industrias, pinturas para arte y diseño, todo tipo de pinturas en general, látex, barnices, esmaltes, lacas y derivados y otros productos complementarios o afines come masillas, rodillos, pinceles, lijas, etc.; De servicios: venta, promoción, instalación, services y mantenimiento de televisión satelital, para el cumplimiento de los fines sociales, al sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto; Tercera: Capital social $ 5.000, dividido en la sig. forma: Inés Mataloni 300 cuotas = $ 3.000, Gastón Zárate 100 cuotas = $ 1.000,y Alfredo Cáceres 100 cuotas = $ 1.000; Cuarta: Dirección y Administración a cargo de 1 socio; Quinta: Cierre de ejercicio: 30/06.

Apoderada – Marisa Rosana Fiorentín

N° 644

MEF & MO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Eleonora Medina, 27 años, soltera, comerciante, D.N.I. 24.962.986, domicilio José Bonifacio 2429, 5° "H"; y Eleonora Beatriz Funoll, 37 años, divorciada, docente, D.N.I. 17.276.162, domicilio Lautaro 544, 2° "8"; ambas argentinas y de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 198, F° 582, del 21/11/02, Registro 1375 de Capital Federal. 3) Domicilio: Felipe Vallese 1717, Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Educación: a) Constitución, organización, explotación y administración de institutos y establecimientos de enseñanza, formación e investigación en los campos de la educación; b) Constitución, organización, explotación y administración de guarderías, jardines matemos infantiles, jardines de infantes, escuelas, colegios, universidades y/o cualquier otros tipos de establecimientos educacionales, formativos o de investigaciones a nivel inicial, primario, secundario y/o terciario y sus actividades anexas y complementarias, propendiendo a la formación humanística, científica, artística, física, vocacional, o sea de la educación integral y de la promoción de la cultura; c) Constitución, organización, explotación y administración de guarderías, jardines maternos infantiles, jardines de infantes y sus actividades anexas y complementarias; d) Organización, asesoramiento y realización de seminarios, simposios, jornadas, mesas redondas, encuentros de reflexión, talleres, cursos de formación y especialización en los campos enunciados en los puntos anteriores. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 4.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Eleonora Beatriz Funoll. 8) Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año.

Autorizado – Rubén Jorge Orona

N° 11.342

MERCOPACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Clarismundo Moisés Márquez, casado, DNI. 14.884.970, 40 años, E. Ríos 5440, Pcia. de Bs. As., José Ribas Mesa, soltero, DNI. 18.771.699, 51 años, A. Dickman 1015, Cap., ambos argentinos e ingenieros. 2) Inst. Priv. del /11/02. 3) MERCOPACK S.R.L. 4) Montiel 3255, Cap. 5) Industriales: Mediante la explotación de una fábrica de cajas de cartón y todos sus anexos como ser envases, bandejas, estuches, su fabricación, transformación, producción, impresión, elaboración y/o procesamiento con cartón y/o papel relativos a dicha industria, b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de las materias primas elaboradas y/o semielaboradas, máquinas, herramientas, explotación de patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y/o literarios, relacionados con su objeto, inclusive su importación y/o exportación. Rodados, automotores sus repuestos y accesorios. 6) 20 años desde su Inscrip. 7) $ 5.000 representado por cuotas de $ 1 VN y 1 voto c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social a cargo de 1 o más gerentes, socios por todo el término. 10) 30/9 de c/año. Gtes.: Clarismundo Moisés Márquez.

Apoderado – Carlos M. Paulero

N° 657

NEOTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado fecha 19/11/02. 1 Socios: Mariano Roberto Rodríguez, argentino, soltero, ingeniero, DNI 22.824.206, nac. 8/7/72, domiciliado en Dorrego 2330, Cap. Fed. y Patricio Mario Rodríguez, argentino, soltero, arquitecto, DNI 24.030.770, nac. 26/7/74, domiciliado en Dorrego 2330, Cap. Fed. 2) Denominación: NEOTEL S.R.L. 3) Sede social: Esmeralda 888, Cap. Fed. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: desarrollo de software, diseño de páginas web, y toda otra actividad relacionada con este rubro. 5) Capital social: $ 4.000 divididos en 4.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u totalmente suscriptas: Mariano Roberto Rodríguez 3800 y Patricio Mario Rodríguez 200 integradas 25% en efectivo. 6) Plazo: 30 años desde inscripción. 7) Administración, representación y uso de la firma: gerente Mariano Roberto Rodríguez. 8) Cierre: 31 de diciembre.

Autorizado – José R. Llarena

N° 678

OBRAS - AR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de reunión de socios del 29/11/02 los socios Hernán Gustavo Aranda y Alejandro Javier Aranda ceden y transfieren a Adalberto Luis Maldini, DNI N° 4.448.285, nacido 31/1/45, soltero, domiciliado en la calle Bolivia 1053, Dto. 6, Cap. y Alfredo Carlos Sorgi, DNI N° 4.462.553, nacido el 9/8/25, viudo, domiciliado en la calle Boyacá 1138, P.B. "3", Cap., ambos argentinos y comerciantes, las cinco mil cuotas v/nominal $ 1 c/u Hernán Gustavo Aranda (2500 cuotas), y Alejandro Javier Aranda (2500 cuotas), que poseen en la sociedad. La cesión se realiza por el precio de $ 5.000. Hernán Gustavo Aranda y Alejandro Javier Aranda renuncian al cargo de gerentes. Los socios Adalberto Luis Maldini y Alfredo Carlos Sorgi unánimemente resuelven designar gerente a Adalberto Luis Maldini y establecer la sede social en la calle Bolivia 1053, Dto. 6, Cap.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano

N° 680

PAZ ALEJANDRA Y PAZ JUAN MANUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alejandra Paz, 11/8/56, DNI 17.203.616, contad., España 1938, Florida; Juan Manuel Paz, 16/11/64, DNI 14.772.681, comerc., Avellaneda 1634, Florida, amb. arg., cas. 2) Acto priv. 28/11/02. 3) PAZ, ALEJANDRA Y PAZ, JUAN MANUEL S.R.L. 4) Las Heras 1924, Cap. 5) Fabr., comerc., import., y export. de ropa interior femen. y masc. y prendas de baño de todo tipo para ambos sexos, las materias primas, mater., maquin. y herram. neces. para su fabricac. 6) 99 años. 7) $ 5.000. 8) Gte.: Alejandra Paz por 3 años, como así también la fiscaliz. 9) 31/7.

Autorizada/Contadora - Alicia Marina Stratico

N° 679

PRONTO GARAGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de PRONTO GARAGE S.R.L. Instrumento privado 29/11/2002. Socios: Anna Ranieri, italiana, 1/5/36, DNI 93.534.785, CUIT 27-93534785-3, casada, comerciante, dom. Thales 32, C. Spegazzini, Ezeiza, Pcia. Bs. As.; José Marzano, arg., 16/12/60, DNI 14.238.154, CUIT 20-14238154-1, casado, comerciante, dom. P. Goyena 1550, 1° "C", Cap. Fed.; Mario Leonardo Marzano, arg., 18/9/65, DNI 17.306.770, CUIT 20-17306770-5, solt., comerciante, dom. Racedo 520, Ezeiza, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Servicios, comerciales: 1) Explotación de espacios destinados a la guarda de automotores ya sea en inmuebles cubiertos, playas de estacionamiento privadas o públicas, y espacios de cocheras en inmuebles destinados al efecto, pudiendo realizar operaciones de compra, venta, alquiler, anticresis, concesiones y participar en licitaciones y demás operaciones conexas. 2) Servicios de mecánica para automotores, gomería, lavado y engrase, servicios de bar. 3) Compra, venta y comercialización de combustibles, aceites, lubricantes, accesorios, repuestos, neumáticos, cámaras y llantas para automotores, su auxilio mecánico, reparación, reacondicionamiento, armado y rearmado. 4) Dar y tomar en locación, todo tipo de vehículos terrestres, propios o de terceros, sean nuevos o usados como automóviles, camionetas, camiones, ciclomotores, motocicletas, minibuses, grúas móviles, ómnibus, sus accesorios, insumos, repuestos y cualquier otro elemento para vehículos automotores. Financieras: La sociedad podrá realizar cualquier clase de operación de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, incluso la financiación de operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5° de la Ley 12.962. No podrá realizar las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital $ 10.000. Porcentaje $ 600 Sra. Ana Rannieri. $ 4700 cada uno de los restantes socios. Administración: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta por 2 años, reelegibles. Cierre ejercicio: 31/12. Domicilio: Riobamba 1047, Cap. Fed. Gerentes: Anna Ranieri.

Autorizado - Jorge Marcelo Tullio

N° 43.740

RAVEN TECHNOLOGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Socios: Grisel Ludmila Labuckas de 31 años de edad, argentina, casada, comerciante, con domicilio en Pacheco 3260, P.B. "A" de Capital Federal, DNI N° 22.518.168 y Gabriel Alejandro Martín de 29 años de edad, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Pacheco 3260, P.B. "A" de Capital Federal, DNI N° 22.958.890. 2) Fecha del instrumento de constitución: 25 de noviembre de 2002. 3) Denominación: RAVEN TECHNOLOGY S.R.L. 4) Domicilio social: Av. Nazca 3580, 2° "A", Capital Federal. 5) Objeto social: La sociedad tendrá como objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país, o en el exterior las siguientes actividades: a) Industrial: Producción, transformación, elaboración y fabricación de bienes relacionados con la industria textil, la indumentaria, fines y accesorios con actividad deportiva y náutica. b) Comercial: Importación, exportación, compra y venta de bienes relacionados con la industria textil, la indumentaria, afines y accesorios con actividad deportiva y náutica, intervenir en todo tipo de licitaciones, cotizaciones y/o concursos de precios para empresas privadas o entes públicos, municipales, provinciales, nacionales o internacionales. 6) Plazo de duración: 50 años a partir del día 25 de noviembre de 2002. 7) Capital social: $ 16.000 (pesos dieciséis mil) dividido en 160 (ciento sesenta) cuotas de 100 (cien) cada una, suscriptas por Grisel Ludmila Labuckas 16 (dieciséis) cuotas por un total de $ 1.600 (un mil seiscientos) y Gabriel Alejandro Martín 144 (ciento cuarenta y cuatro) cuotas por un total de $ 14.400 (catorce mil cuatrocientos). 8) Administración y representación legal: Gerentes: Grisel Ludmila Labuckas y Gabriel Alejandro Martín en forma indistinta. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Julia Isabel Amberg

N° 11.361

ROOSEVELT Y CONDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Martín Alejandro Strauss, soltero, lic. en com., DNI 25.744.785, 26 años, Donado 1976, Cap.; Ricardo José Strauss, comerciante, casado, DNI 11.023.747, 48 años, Donado 1976, Cap.; Antonio Santos Leone, ing., casado, DNI 10.746.376, 50 años, Donado 1970, Cap.; Carlos Alberto Bernal, ing., divorciado, DNI 10.550.286, 50 años, Congreso 2122, 4° "A", Cap., todos argentinos. 2) Inst. priv. del 27/11/02. 3) ROOSEVELT Y CONDE S.R.L. 4) Solís 215, 4° '"H", Cap. 5) Construcción de obras públicas y privadas, civiles, industriales, viales, energéticas, de comunicaciones, mineras, hidráulicas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Constitución de toda clase de garantías reales sobre inmuebles. Participación en empresas y sociedades por acciones constituidas o a constituirse, cuyo objeto sea correspondiente al enumerado precedentemente. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, urbanización, fraccionamiento, subdivisión, construcción, colonización, administración, loteos y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, sometidos o no al régimen de la Ley de PH y 14.005 de venta de lotes en mensualidades. 6) 20 años desde su inscrip. 7) $ 10.000 representado por cuotas de $ 1 VN c/u. 9) La administración, representación y uso de firma a cargo de 1 o más gtes. socios o no, por el término de duración de la sociedad. 10) 30/6 de c/año. Antonio Santos Leone.

Apoderado - Carlos M. Paulero

N° 659

SECOND MILENIUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. privado 29/11/02, reforma las cláusulas tercera y quinta que quedan redactadas así:

Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: El ejercicio de representaciones, mandatos, gestiones de negocios, fabricación, producción, distribución, comercialización, compra, venta, permutas, licencias, concesiones, franquicias, corretaje, representación, importación, exportación de todo tipo de mercaderías sean materias primas, frutos, productos elaborados y semielaborados y demás manufacturas incluidas en la Nomenclatura de Comercio Exterior. De manera especial se incluye todo lo relacionado con la industria del cuero en todas sus formas y accesorios, desde la preparación y curtido de cueros y pieles, hasta la confección de manufacturas como prendas y complementos de vestir terminadas o semiterminadas, artículos para usos técnicos, artículos de talabartería o guarnicionería, baúles, maletas, valijas, maletines, portafolios, cartapacios, estuches, mochilas, bolsos, bolsas, sacos y continentes similares, fundas para asientos y demás muebles, así como su montaje. Asimismo se incluye de manera especial toda actividad relacionada con la computación y sus accesorios. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de contratos, actos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Quinto: La administración, representación legal y uso de firma social estará a cargo de uno o más socios gerentes en forma individual e indistinta por el término de toda la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el art. 1882 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en concepto de garantía la suma de cincuenta pesos. Por este mismo acto los socios resuelven trasladar el asiento de la sede social dejándola fijada en la calle Lavalle 1569, piso 3, Oficina 314, Capital Federal.

Autorizado - Eduardo Gustavo Ploskinos

N° 663

SULCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Roberto Sagazio, 64 años, DNI N° 4.959.848, casado, CUIT N° 20-04958848-4, domicilio Marcelo T. de Alvear 1673, p. 10°, Dpto. "58", Cap. Fed.; Antonio Omar Dominé, 55 años, DNI N° 4.695.219, divorciado, CUIT N° 27-04695219-8, domicilio Alvear 1985, Pergamino, Pcia. de Bs. As., ambos args. y comerciantes. 2) 27/11/2002. 3) Montevideo 581, p. 11° Dto. "E", Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Mediante la adquisición, explotación, administración, arrendamiento, venta o permuta de tierras, establecimientos rurales propios o de terceros, dedicados a la agricultura o ganadería de todo tipo o especie, compra y venta de ganado, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, elaboración, conservación y consignación de los mismos. b) Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de todo tipo de bienes, maquinarias, frutos del país, materias primas, productos elaborados o a elaborarse, mercaderías o accesorios de todo tipo, ya sea por cuenta propia o representaciones de terceros. 5) $ 3.000. 6) Gerente: Ricardo Roberto Sagazio, 7) 31/12 de c/año. 8) 99 años.

Autorizada - Zulema del Valle Reartes

N° 654

TEXTIL LUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29/11/02, los socios modifican cláusula 2ª, quedando como sigue: Segundo: Su duración es de cincuenta y dos meses, a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio, o sea hasta el día 28 de diciembre de 2002.

Autorizada - Alicia Candelso

N° 11.316

TRANSPORTES PUERTO NUEVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Instr. priv. del 28 set. 2001. Ignacio Jorge De La Calle, arg., nac. el 4 noviembre 1949, DNI N° 8.113.036, empl., cas. con Irma Ramona Avila, LC 6.162.626, domic. en Alsina 2950, Hurlingham, Prov. Bs. As. cede, vende y transfiere a los Sres.: 1) Raúl Elbio Páez, arg., nac. 2 abril 1947, titular del DNI 7.597.799, empl., casado, dom. en Saldan 1879, Ituzaingó, Prov. Bs. As. 2) Oscar Alberto Feito, arg., empl., nac. el 5 mayo 1947, DNI 7.780.410, dom. Dorrego 1764, Avellaneda, Prov. Bs. As., casado. 3) Jorge Edgardo Bispo, arg., empl., cas., nac. el 15 de mayo 1952, DNI N° 10.176.965, dom. California 1050, Cap. Fed. y a 4) Walter José Bo, arg., empl., casado, nac. el 31 agosto 1962, domicil. en San Jorge 2874, Caseros, Prov. Bs. As., DNI 16.040.301, la cantidad de 25.911 cuotas sociales valor nominal pesos 0,10 cada una que le corresponde en la sociedad TRANSPORTES PUERTO NUEVO S.R.L. Las cuotas cedidas, vendidas y transferidas son a las personas y en las cantidades que seguidamente se mencionan: 1) a Raúl Elbio Páez 20.358 cuotas sociales; 2) a Oscar Alberto Feito 1851 cuotas sociales; 3) a Jorge Edgardo Bispo 1851 cuotas sociales y a 4) Walter José Bo, 1851 cuotas sociales.

Abogado - Alberto Kleiner

N° 43.785

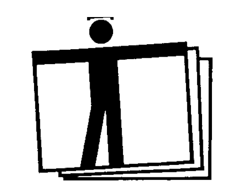
WESTFALIA LANDTECHNIK ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por convenio de socios de fecha 8/11/2002 se resolvió por unanimidad cambiar la fecha de cierre del ejercicio social al 31 de diciembre de cada año reformándose a tales efectos, el artículo octavo del contrato social.

Autorizada - Emilia Perret

N° 11.393



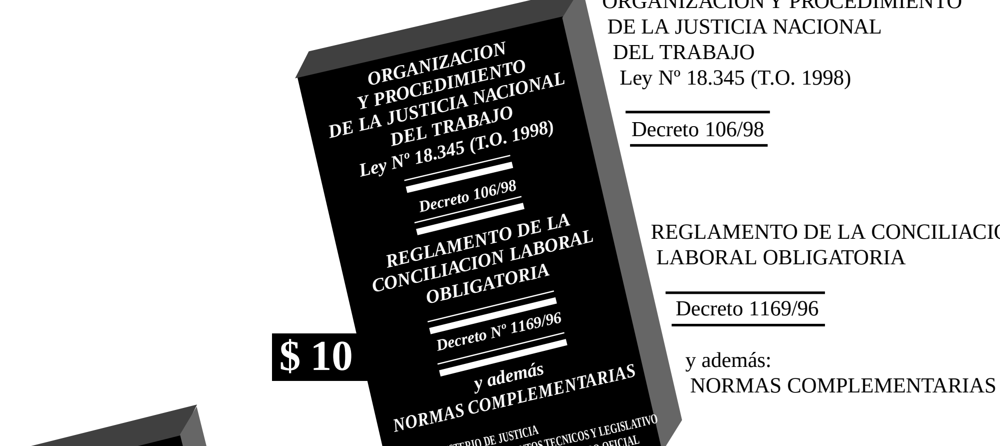
SEPARATAS DE CONSULTA OBLIGADA

La importancia de dos leyes

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Ley Nº 24.937
LEY ORGANICA DEL MINISTERIO PUBLICO
Ley Nº 24.946
y además:
ACORDADA Nº 14/98 de la Corte Suprema de la Nación

$ 11,30

Pasos significativos en el Procedimiento Laboral



ORGANIZACION Y PROCEDIMIENTO DE LA JUSTICIA NACIONAL DEL TRABAJO
Ley Nº 18.345 (T.O. 1998)
Decreto 106/98
REGLAMENTO DE LA CONCILIACION LABORAL OBLIGATORIA
Decreto 1169/96
y además:
NORMAS COMPLEMENTARIAS

$ 10

Principio de Interpretación y Aplicación de los Procedimientos Fiscales

PROCEDIMIENTOS FISCALES
Ley Nº 11.683 (T.O. 1998)
Decreto Nº 821/98

$ 14.60

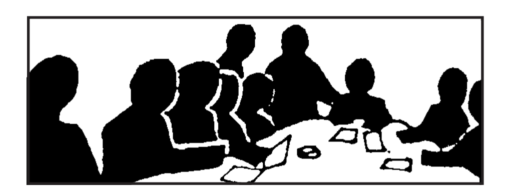
Separatas editadas por la Dirección Nacional del Registro Oficial

VENTAS:
Suipacha 767, de 11.30 a 16 hs.
Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.
Av. Corrientes 1441, de 10.00 a 15.45 hs.



de la República Argentina

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

C.R.E.A. CENTRO RIOJANO ESPAÑOL DE ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por el artículo N° 36 de nuestros Estatutos Sociales y a lo resuelto en la reunión de Comisión Directiva del día 14 de noviembre de 2002 se convocará a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo día 15 de diciembre de 2002 en nuestra sede social, Camacuá 79, de esta ciudad de Buenos Aires, a las 11.00 hs., en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Asamblea anterior.
2°) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario General y Cuadro de Gastos y Recursos, correspondientes al Ejercicio Económico N° 54 cerrado el 30 de septiembre de 2002.
3°) Renovación parcial de los integrantes de la Comisión Directiva.
4°) Elección de tres (3) miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas.
5°) Elección de dos (2) socios para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y la Sra. Secretario General.
Buenos Aires, noviembre de 2002.
Presidente – José Armas López
Secretario General – Dolores Diz de Llera
e. 5/12 N° 11.394 v. 5/12/2002

CITO CENTRO DE INTERCONSULTA Y TRATAMIENTO ONCOLOGICO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios de CITO CENTRO DE INTERCONSULTA Y TRATAMIENTO ONCOLOGICO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2002 a las 18 hs. en primera Convocatoria y en segunda a las 19 hs. a celebrarse en Uruguay 485 10° piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 2002.
3°) Destino del Resultado del Ejercicio.
4°) Remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura, aún en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Elección de síndico titular y suplente por vencimiento del mandato.
Presidente – Laura Amelia Capizzano
e. 5/12 N° 646 v. 11/12/2002

CLUB ESPAÑOL

CONVOCATORIA

Señor Asociado: La Comisión Directiva, según lo decidido en su sesión del 8 de octubre de 2002, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, conforme a lo que dispone el Art. 41, incs. a), b) y c) de los Estatutos Sociales, la que se llevará a cabo en el Salón Alhambra de nuestra sede social de Bernardo de Irigoyen 172 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 22 de diciembre de 2002, a las 10:00 horas, en primera Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos de los Socios presentes para firmar el Acta de esta Asamblea, juntamente con los señores Presidente y Secretario.
2°) Explicación a los señores Asambleístas en relación con la demora en que se ha incurrido al convocar la realización de esta Asamblea.
3°) Lectura, consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión de Hacienda, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2002, que responde a todo lo actuado entre el 1° de junio de 2001 y el 31 de mayo de 2002.
4°) Realización de un cuarto intermedio para la Renovación total de la Comisión Directiva (veintidós miembros), Comisión de Hacienda (cinco miembros) y Jurado de Honor (doce miembros) por haber finalizado su mandato quienes en los tres últimos años estuvieron dirigiendo a la entidad, debiéndose elegir: un Presidente, dos Vicepresidentes, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero, un Protesorero, un Secretario de Actas, siete Vocales titulares, siete Vocales suplentes, Comisión de Hacienda con tres titulares y dos suplentes, y ocho titulares y cuatro suplentes para el Jurado de Honor, todos por el término de tres años.
Podrán participar en la Asamblea los Socios hasta el N° 1492.
Buenos Aires, 8 de octubre de 2002.
Vicepresidente 1° en ejercicio de la Presidencia – Héctor Muleiro
Secretario – Francisco López y Diez
e. 5/12 N° 11.352 v. 9/12/2002

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2002 a las 10.00 horas en primera Convocatoria y a las 11 horas en segunda Convocatoria, en Tucumán 1, piso 18°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración del Balance General, Memoria, reseña informativa, Dictámenes del Auditor, informe de la Comisión Fiscalizadora, estado de Resultados, estado de evolución del Patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, anexos, estados contables consolidados y notas a los estados contables y el resto de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1°, de la Ley de Sociedades Comerciales, documentación correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de septiembre de 2002. Propuesta de distribución de Resultados acumulados al 30 de septiembre de 2002.
3°) Consideración de las gestiones de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Determinación del número y elección de Directores titulares y de Directores suplentes.
6°) Elección de tres Miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2002 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2002. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán realizar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley N° 19.550, en Tucumán 1, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 20 de diciembre de 2002, en el horario de 14 a 18 horas.
Vicepresidente – Miguel Angel Gutiérrez
e. 5/12 N° 11.348 v. 11/12/2002

"E"

EL SOLAR DE CAPILLA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en la Sede de EL SOLAR DE CAPILLA S.A., sito en la calle Lavalle 1646 5° A, Capital Federal para el día 23 de diciembre de 2002 a las 15 horas en primera Convocatoria y una hora después en segunda para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA

1°) Demora en la Convocatoria a Asamblea originado en la elaboración del reglamento a aprobar.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3°) Tratamiento y aprobación del Balance General, Estado de Resultados Memoria, EE PN, cuadros y anexos por el Ejercicio Comercial cerrado el 30 de junio de 2002.
4°) Evaluación de la gestión del Directorio por el Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 2002.
5°) Consideración y aprobación del Reglamento de Copropiedad y anexos del Barrio El Solar de Capilla.
Presidente – Juan Mario P. Rossi
e. 5/12 N° 43.735 v. 11/12/2002

ESTANCIA EL SOLITARIO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede societaria de Bartolomé Mitre 1419, 1° B, Capital Federal, el día 23 de diciembre próximo a las 13:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de los Estados Contables de los Ejercicios 2000 y 2001, de las Memorias respectivas y de la gestión del Directorio;
3°) Designación de Directores y Síndicos. En caso de no alcanzarse el quórum legal, la Asamblea se celebrará en segunda Convocatoria en el mismo día y lugar a las 14 horas.
Presidente – Hugo E. Buisel Quintana
e. 5/12 N° 11.418 v. 11/12/2002

"F"

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL, convoca a todas las Instituciones Afiliadas a la 70° Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en su Sede de Sánchez de Bustamante, 74, Capital Federal, el día 18 diciembre de 2002, a las 18,30 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
b) Consideración de la Memoria correspondiente al 70° Ejercicio.
c) Consideración del Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de octubre de 2002, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
d) 1°) Elección de un Presidente en reemplazo del Sr. Horacio Acevey quien finaliza su mandato.
2°) Elección de siete (7) consejeros titulares por tres (3) años en reemplazo de: Dr. Rodolfo O. Paredes, Sra. María Teresa Guardarucci; Sr. Daniel Fanego; Sr. Rubén del Palacio; Sr. Manuel Illescas; Sr. Juan Rizzo; Sr. Mario López.
3°) Elección de un (1) Consejero titular por tres años en reemplazo del Sr. David Vega quien renunciara.
4°) Elección de cuatro (4) Consejeros suplentes por tres (3) años en reemplazo de Sr. Daniel Zea, Sr. Rubén García; Sr. Oscar Hvala y Sr. Vicente Finelli, quienes finalizan su mandato.
e) Elección de los Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de Sr. Oscar García; Sra. María Cristina Romero y Sr. Carlos Tufaro.
f) Consideración del Presupuesto de Gastos y cálculo de recursos para el siguiente Ejercicio.
g) Elección de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente – Horacio Acevey
Secretario General – María Teresa Guardarucci
e. 5/12 N° 10.171 v. 9/12/2002

"G"

GERBI SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de GERBI SUR S.A. para el día 23 de diciembre del 2002 a las 10,00 hs. en el domicilio de Maipú 471, Piso 11 de la ciudad de Buenos Aires, en primera Convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos de la Convocatoria de la Asamblea fuera del plazo legal.
3°) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al cuarto Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Tratamiento de las intimaciones efectuadas por la AFIP y soluciones adoptadas ad-referéndum de la Asamblea.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001. Remuneración al Directorio en los términos del art. 261 de la ley 19.550. Necesidad de exceder los límites previstos en el art. 261.
7°) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio hasta la fecha de la presente Asamblea.
8°) Tratamiento de las renuncias presentadas por el Presidente del Directorio señor Walter Lavelli y el Director suplente señor Leonardo Sánchez.
9°) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de Directores titulares y suplentes.
10) Decisión sobre el futuro de las actividades de la sociedad y en su caso, decisiones a adoptar.

Los señores Accionistas deberán cursar la pertinente comunicación en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea para ser inscriptos en el libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas Generales. El Directorio.
Presidente – Walter Lavelli
e. 5/12 N° 11.319 v. 11/12/2002

"H"

HEPTAGRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

N° de Registro en la I.G.J.: 1.600.593: Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 27 de diciembre de 2002 a las 12 horas en primera convocatoria o una hora más tarde en segunda convocatoria en la sede social de la calle Avenida Córdoba 1525, P° 3°, Departamento C de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de HEPTAGRO S.A. realizada en fecha 28 de noviembre de 2002 y en trámite por ante el Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5 de esta Capital Federal, y decisión de continuación de dicho trámite conforme lo establecido en el artículo 6 de la Ley de Concurso y Quiebras.
2°) Designación de Accionistas para la firma del Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.

Los Accionistas deben cursar su comunicación de Asistencia a la Asamblea en el domicilio legal de la Sociedad, sito en Avenida Córdoba 1525, P° 3°, Departamento C de Capital Federal, de 9:00 a 18:00 horas.
Presidente – Julián A. Petersen
e. 5/12 N° 11.363 v. 11/12/2002

"L"

LAS IBERIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad para el día 26 de diciembre de 2002 a las 18 horas en su sede social de Paraguay 631, piso 4° C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y fijación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos.

Presidente – Ignacio A. M. Graciarena
e. 5/12 N° 11.415 v. 11/12/2002

LAS IBERIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de la sociedad para el día 26 de diciembre de 2002 a las 19 horas en su Sede social de Paraguay 631 piso 4° C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Fijación del nuevo domicilio social.
3°) Consideración del cumplimiento del acuerdo celebrado por la sociedad que fuera aprobado y autorizado por la Asamblea Extraordinaria del 26 de diciembre de 2001. Explicación por el Presidente de lo realizado.
4°) Aprobación de la Venta de la fracción de campo conforme a lo previsto en el acuerdo referido, resultante de la subdivisión practicada y adjudicación de las fracciones de campo restantes de conformidad con lo mencionado al mencionado acuerdo.

Adopción de los Actos necesarios para concluir con dicho acuerdo y aprobación de las autorizaciones necesarias para ello.

Presidente – Ignacio A. M. Graciarena
e. 5/12 N° 11.416 v. 11/12/2002

"M"

MENDOZA PLAZA O HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ 1.651.521). Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 23 de diciembre de 2002, a las 9 hs. en primera Convocatoria y a las 10 hs. en segunda Convocatoria, en Av. Díaz Vélez 4367, 7° piso, Cap. Fed.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Razones que determinaron la Convocatoria fuera de plazo legal.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios 31/12/98, 31/12/99, 31/12/00 y 31/12/01. Consideración de los Resultados acumulados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Elección de Directorio.

Presidente – Santiago Alejandro Lynch
e. 5/12 N° 652 v. 11/12/2002

"P"

PAMPA'S GRAIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PAMPA'S GRAIN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 2002 a las 14 hs. en primera Convocatoria y a las 15 hs. en segunda Convocatoria en la calle Viamonte 308 p. 3° Of. G de la Capital Federal (Sede social), a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación exigida en el art. 234 inc. 1, Ley 19.550 del Ejercicio Económico N° 6 cerrado el 30/9/2002.
3°) Elección de los miembros del Directorio hasta el 30/9/2005.
4°) Aprobar honorarios en exceso a los Directores (art. 261 ley 19.550).
5°) Destino a darles a los Resultados no Asignados.

NOTA: Rige para los señores Accionistas el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente – Ernesto Brocher
e. 5/12 N° 11.331 v. 11/12/2002

PAPELERA CORRIENTES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2002 a las 14 horas y a las 15 horas en segunda Convocatoria, en la Avenida Santa Fe 1643 piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires (lugar diferente de la Sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Causas que motivaron la Convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2000 y 31 de diciembre de 2001.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de los Resultados de los Ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2000 y de 2001.
6°) Elección de Directores titulares y suplentes por un nuevo período de dos (2) años y consideración del art. 261 de la ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, cursando comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el libro de Asistencia con antelación mínima de tres días hábiles al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. El Directorio.

Presidente – Marcelo T. Olivari
e. 5/12 N° 11.322 v. 11/12/2002

"Z"

ZANCHETTI HNOS. SACI

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ZANCHETTI HNOS. SACI para el 12 de diciembre de 2002, a las 11.00 horas en primera Convocatoria y 12.00 horas en segunda Convocatoria, en Av. Vieytes 1876, Cap. Fed.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para firmar Actas Asambleas;
2°) Causas de Convocatoria fuera de término,
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Documentos del Art. 234 Inc. 1 de L. 19.550 y mod., correspondiente al Ejercicio cerrado 31/7/02;
4°) Aprobación de la propuesta de Distribución de Resultados y retribución del Directorio por funciones técnico-administrativas aun en exceso del 25% según Art. 261 L. 19.550,
5°) Ratificación y/o designación de los miembros del Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.

Me hago responsable por convocar fuera de término.

Presidente – Gustavo Fernando Zanchetti
e. 5/12 N° 11.328 v. 11/12/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

eRReBé Consultores, representado por el martillero público, Roberto O. Bouzón, con of. en Av. Corrientes 3942 3° A de Cap. Fed., avisa que, Igor Lukovich, con domicilio en Céspedes 2641, 7° B Cap. Fed. vende su café bar, despacho de bebidas sito en AV. CORDOBA 1662, Cap. Fed. a Sandra Nora Gioffre, con domicilio en Defensa 1515, 4° "B" Cap. Fed., libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 5/12 N° 43.755 v. 11/12/2002

La Dra. Jesús A. Romero con Of. en Lavalle 1737 1° D, Cap. Fed. Avisa Gabriela Viviana Kiwowicz, dom. en Formosa 157 Cap. Fed. Vende libre de personal y toda deuda su telecentro sito en AV. MONROE 3149 Cap. Fed. dedicado a Of. de prestac. de serv. de comunic. urb., suburb., télex y fax. Expte. 6829/99 a María Laura Aguerrido dom. Morelos 350 1° A Cap. Fed. Recl. Ley en m/Of.

e. 5/12 N° 650 v. 11/12/2002

"O"

Daniel Fernández, Mart. Públ. Ofic. Av. Córdoba 2437 - 3° "9" - Cap. Fed. avisa: Liliana Graciela Bojanich, dom. Huergo 210, piso 15° "C" Cap. Fed. vende a Nilda Graciela Ybarra, dom. Jorge Newbery 2967, P.B. "A", Cap. Fed. su hotel (sin servicio de comidas), ubicado en OLAZABAL 2782, Cap. Fed. Reclamos en términos de Ley, n/oficinas.

e. 5/12 N° 11.420 v. 11/12/2002

"S"

Inmobiliaria Inter S.R.L. Representada en este acto por el martillero público don Mario O. Suárez, con of. en Lavalle N° 1718 piso 1° of. B de Capital Federal, avisa: Esteban Hernán Michelini, domiciliado en Av. Belgrano N° 2344 Piso 13° Dto. 129 Cap. Fed. vende a Miguel Angel Cucchiara, domiciliado en Av. San Pedrito N° 845 de Cap. Federal, su negocio del rubro restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, sito en la calle SUIPACHA N° 880 de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 5/12 N° 11.351 v. 11/12/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ANDRE ARGENTINA S.A.

Inscripción IGJ: 18/3/1999, n° 3750, L° 4, T° S.A. Por esc. 513 del 29/11/2002, F° 1353, Reg. 652 de Cap. ANDRE ARGENTINA S.A., aprobó el balance final de liquidación y cta. de partición y resolvió la cancelación registral de la soc., designando a Horacio J. Pini para conservar libros y documentos de la soc.

Escribano - Gustavo A. Catalano
e. 5/12 N° 11.349 v. 5/12/2002

ANTONIO BORGHI S.A.

Por A.G.E del 13/3/01 designa Presidente a Daniel Eugenio Carrizo y Suplente Nunila Vega, por renuncias de Gabriel Antonio Borghi, Martín Pablo Borghi y Julio Perichon.

Presidente - D. E. Carrizo
e. 5/12 N° 43.720 v. 5/12/2002

AUTOCREDITO S.A. DE CAPITALIZACION

Sorteo Lotería Nacional del día 30/11/2002.
1° Premio: 551.

Presidente - Jorge A. Paganucci
e. 5/12 N° 11.378 v. 5/12/2002

"B"

BOUYGUES ARGENTINA S.A.

Ahora

EDIPLAN S.A.

RPC: 25.7.95, N° 6619, L° 117, T° A de S.A. Comunica que según Asamblea del 12.11.2002, fueron aceptadas las renuncias de Richard Emmanuel Henry Dupuis como Presidente y Director Titular, Fabrice Martin, Damián Fernando Beccar Varela y Rafael M. Lobos como Directores Titulares; fueron removidos François Louis Julien Rohmer del cargo de Director Titular y a Christophe André Petit, Amaud Léglise y Ricardo V. Seeber de sus cargos de Directores Suplentes; y fueron designados como Presidente: Néstor Guillermo Eduardo Lamédica, Vicepresidente: Roberto Pascual Lugo, Director Titular: Diego Eduardo Lamédica y Director Suplente: Eduardo Norberto Garavelli, todos hasta la Asamblea que trate el balance a cerrar el 31.12.2002.

Abogado - Fernando Sasiain
e. 5/12 N° 34 v. 5/12/2002

"C"

CADINWAY S.A.

Por Acta de Directorio del 26/11/02 estableció Sucursal sin capital. Domicilio: Uruguay 642 2° p., Cap. Fed. Representante: Claudio Jorge Cefalo, arg., casado, comerciante, 03/09/65, DNI 17.347.312 calle Manuela Pedraza 3374, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. Fecha cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Representante - Claudio J. Cefalo
e. 5/12 N° 647 v. 5/12/2002

CHARGE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS - PLAN AUTOCREDITO

Sorteo Lotería Nacional del día 30/11/2002.
1°: 551. 2°: 809. 3°: 067. 4°: 083. 5°: 558.

Presidente - Jorge A. Paganucci
e. 5/12 N° 11.382 v. 5/12/2002

CHUBB ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

R.P.C. el 29/11/95, N° 11.410, L° 117 del T° A de Sociedades por Acciones. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 30/09/2002 y reunión de Directorio de fecha 01/10/2002, "CHUBB ARGENTINA DE SEGUROS S.A.", resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Herman Guillermo Weiss; Vicepresidente: Gary Charles Petrosino; Directores Titulares: Enrique Pasquini Terán, Carlos Giménez, Raúl Gutiérrez, Gabriela Alejandra Szapiro, Alfredo Lauro Rovira, y Eduardo Enrique Represas y Directores Suplentes: César Gustavo Ferrante y Atanasio Hernán Celorrio.

Autorizado Especial - Enrique Schinelli Casares
e. 5/12 N° 662 v. 5/12/2002

CHUBB DE FIANZAS Y GARANTIAS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

R.P.C. el 23/2/87, N° 818, L° 103 del T° A de Sociedades Anónimas. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 30/09/2002 y reunión de Directorio de fecha 1 de octubre de 2002, "CHUBB DE FIANZAS Y GARANTIAS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS", resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Herman Guillermo Weiss; Vicepresidente: Carlos Manuel Giménez; Directores Titulares: Gary Charles Petrosino, Enrique Pasquini Terán, Alfredo Lauro Rovira, y Eduardo Enrique Represas y Directores Suplentes: Jorge Raúl Postiglione y Miguel Gesuiti.

Autorizado Especial - Enrique Schinelli Casares
e. 5/12 N° 661 v. 5/12/2002

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C.

R.P.C.: 30/09/52, N° 950, L° 49, T° A de Sociedades por Acciones, comunica que por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 30 y 31 de octubre de 2002, respectivamente, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Fernando C. Wall; Vicepresidente: Thomas Degnan; Directores Titulares: Oscar Nicolás Domingo Devotto Solari, Lucio Andrés y Eduardo E. Represas; Directores Suplentes: Jorge R. Postiglione, Atanasio Hernán Celorrio, César Gustavo Ferrante y Guillermo Malm Green.

Autorizada Especial - María Laura Farrapeira
e. 5/12 N° 660 v. 5/12/2002

CORREO BONAERENSE S.A.

I.G.J. 30-3-98, N° 3366, L° 32, T° A. Se hace saber que por asamblea gral. extraordinaria, se aceptó la renuncia del director suplente Carlos Alberto Alonso y se designó nuevo directorio a Fabián Alfredo Collado, DNI. 17.780.089, quedando constituido el nuevo directorio: Presidente Juan Carlos Ramos, Director Suplente Fabián Alfredo Collado.

Escribano - Pablo Drucaroff
e. 5/12 N° 11.386 v. 5/12/2002

"D"

DAKOBRA S.A.C.I.F.I.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 21 de octubre 2002, fue designado el siguiente Directorio: Presidente: Horacio Enrique Jorge Avila; Vicepresidente: Guillermo Escolar; y Director Suplente: Oscar Abel Sansiñena.

Autorizado - Diego Agustín Chighizola
e. 5/12 N° 43.763 v. 5/12/2002

DAMARCO S.A.

N° correlativo I.G.J. 1.633.798. Comunica que la Asamblea General Ordinaria Unánime del 30 de agosto de 2000, ha designado el siguiente Directorio: Director Titular, Presidente del Directorio: Víctor Gabriel Romano, argentino, casado, DNI 12.094.786, nacido el 12/03/1958, comerciante y Directora Suplente: Laura Susana Korenblit, argentina, casada, DNI. 13.827.816, nacida el 24/11/1959, comerciante, ambos domiciliados en Arribeños 1697, 13° p. Cap. Fed.

Escribana - Ingrid Mengen de Carabajal
e. 5/12 N° 11.390 v. 5/12/2002

DATINCO Sociedad Anónima

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 2 de agosto de 2002 se aceptó la renuncia del representante legal Dr. Jacobo Gecik, designándose como nuevo representante legal al Sr. Fernando Flores Martínez, D.N.I. 13.615.146.

Representante Legal -
Fernando Flores Martínez
e. 5/12 N° 11.355 v. 5/12/2002

DITITAR S.A.C.I.A.F.I.

I.G.J. n° 189.643 L° 67 T° A: Se hace saber que por acta de Asamblea y Directorio del 30 de mayo de 2002, la Sociedad designó directores y distribuyó los cargos para el nuevo período: Presidente Sr. Eduardo Domingo Espedito Tarditi, Vicepresidente Sra. Valentina Ida María Tarditi de Kruszewski, Directores titulares Sra. Gabriela De Benedictis de Tarditi y el Sr. Adalberto Mieczyslaw Kruszewski.

Apoderada - Claudia Malvino
e. 5/12 N° 11.333 v. 5/12/2002

DODMAN INVESTMENT S.A.

Inscripción Arts. 118 y 123: E. 1227 del 28.11.02, Reg. 1698 C. Fed. "DODMAN INVESTMENT S.A." según art. 118 y 123 L. 19.550, abre sucursal en Argentina. Domicilio Legal: Alsina 1569, 7° piso "10", Cap. Fed. Representante Sine Die: Juan López, DNI 8.462.118. Objeto: Inversora; Inmobiliaria; Importaciones, exportaciones, comisiones, operac. financieras, agropecuarias. Explotac. marcas y patentes, Operac. comerciales, industriales en alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática; madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en dichos ramos. Cierre Ejercicio: 30/06.

Escribana - Erica Holtmann
e. 5/12 N° 11.327 v. 5/12/2002

"E"

EDICIONES ALTAYA S.A.

RPC: 26.6.96, N° 5900, L° 119, T° "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 12.4.2002, designó por 2 ejercicios: Directorio: Presidente: Domingo Bolan; Director Titular: Rafael M. Lobos y Director Suplente: Ricardo V. Seeber y según Asamblea del 2.11.2002, aceptó las renuncias de Rafael M. Lobos como Director Titular y de Ricardo V. Seeber como Director Suplente y fijó en 1 el número de directores titulares y designó a Cecilia Bolan como Directora Suplente, hasta la Asamblea que trate el ejercicio cerrado el 31.12.2003. El Directorio queda así conformado: Presidente: Domingo Bolan y Directora Suplente: Cecilia Bolan.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 5/12 N° 3856 v. 5/12/2002

ELASTAR Sociedad Anónima

La sociedad extranjera otorgó poder general a Adalberto Luis Maldini designándolo como representante legal y establecer domicilio social en Bolivia 1053, depto. 6 Cap. Fed.

Autorizado - Horacio Currais
e. 5/12 N° 43.754 v. 5/12/2002

ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo del mes de noviembre de 2002 correspondió:
1° Premio: 551. 2° Premio: 809. 3° Premio: 067.

Presidente - Benjamín Svetliza
e. 5/12 N° 11.375 v. 5/12/2002

"F"

FEDIGO S.R.L.

Comunica: por acta de fecha 26-11-02 se decidió el cambio de gerencia Socio gerente saliente: Fernando Carlos de la Fuente, arg. com. DNI: 22.767.435 dom. Alvarez Jonte 4154 Castelar Gerente designado: Laura Mónica Ristodulaquis, DNI: 14.433.866 CUIL: 27-14.433.866-4, arg., dom.: Marcos Paz 2191, 2 "C".

Abogado - Claudio Marcelo Pszemiarower
e. 5/12 N° 43.769 v. 5/12/2002

FINANCIERA NATEWIN S.A.

Constituida en R.O.U:, por acta del 14/11/02 resolvió apertura de suc. Dom. Charcas 2538, 5° "B", Cap. Fed. Rep: Guillermo F. Montovia. Fecha cierre: 31/8.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 5/12 N° 43.738 v. 5/12/2002

FOX FILM DE LA ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por A.G.O. del 25/10/01 y posterior reunión de Directorio de igual fecha se designó un nuevo Directorio que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Scott Neeson; Vicepresidente: Federico H. Laprida; Director Titular: Juan José Castagnola y Directores Suplentes: Michael Doodan y Pablo Di lorio.

Autorizada - Alejandra Cabana
e. 5/12 N° 11.317 v. 5/12/2002

"G"

GARBOCCI, TORRES COMUNICACIONES S.R.L.

La reunión de socio de fecha 15 de noviembre de 2002 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social al Sr. Carlos Torres, DNI 4.255.719, con domicilio, en Mendoza 5335, La Lucila del Mar, provincia de Buenos Aires y aprobar el Balance Final de Liquidación al 31.10.2002 y Cuenta Partición.

Contador Público - Luis Fernando Romero
e. 5/12 N° 11.318 v. 5/12/2002

GOLDENIX GROUP Sociedad Anónima

La sociedad extranjera, otorgó poder general a Alfredo Carlos Sorgi designándolo como representante legal. Establecer domicilio social en Boyacá 1138, PB Dt. 3, Cap. Fed.

Autorizado - Horacio Currais
e. 5/12 N° 43.752 v. 5/12/2002

"I"

INTERPLAN S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

A. Alsina 970, 1088, Bs. As. Según lo dispuesto por el Art. 21 del Decreto 142.277/43 y demás normas legales, los números del último sorteo realizado por la Lotería Nacional en el mes de noviembre fueron (Res. I.G.J. 14/02):

Fecha	1° Premio	2° Premio	3° Premio
30/11/2002	551	809	067

Vicepresidente - Andrés M. Vitale
e. 5/12 N° 3883 v. 5/12/2002

I. PHOENIX S.A.

Por A.G.O. del 10/4/2001; se designó el siguiente Directorio, Presidente: Sr. Marcelo Adrián Gómez, vicepresidente: Noelia Vanesa Torres y Suplente: Oscar Horacio Arduca. Habiendo cesado los mandatos de Mauricio Enrique Medina y Horacio Omar Tigri.

Presidente - Marcelo A. Gómez
e. 5/12 N° 43.762 v. 5/12/2002

"L"

LA MONUMENTAL S.A. DE AHORRO, CAPITALIZACION Y RENTAS

10/2002 Plan "Triangular" símbolo favorecido 388. Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores: 388; 755; 815; 544; 145; 638; 368; 558; 546; 602. Inscripción I.G.J. N° 12.260.

Vicepresidente - Enrique Ernesto Lucia
e. 5/12 N° 11.320 v. 5/12/2002

LA VUELTA DE OBLIGADO S.A.

IGJ bajo el n° 8877, L° 101 T° A el 16/9/85. Se hace saber por tres días que: "LA VUELTA DE OBLIGADO S.A." escinde parte de su patrimonio para constituir "LAS BARRANCAS DE OBLIGADO S.A."; "AÑARETANGUE S.A."; "TECOREI S.A."; "LA LARGA CHICA S.A." y "JAVIER Y DIEGO OBLIGADO S.A.". a) "LA VUELTA DE OBLIGADO S.A." sede social Paraguay 1376, P.B., Cap. Fed.; Valuación: al 31/8/2002: activo: $ 2.749.423,64, pasivo $ 594.412,79; después de escisión: activo $ 971.922,13, pasivo $ 594.412,79.- b) Activo destinado a "LAS BARRANCAS DE OBLIGADO S.A." Activo: $ 273.015,42, Patrimonio neto: 273.015,42; Capital social; $ 55.100.-, sede social: Ayacucho 2040 4° p. Of. 16 Cap. Fed .- c) Activo destinado a "AÑARETANGUE S.A.": $ 284.643,48, Patrimonio neto: $ 248.643,48; Capital social $ 58.100; sede social San Martín 492 4° p. Of. 9 Cap. Fed.; d) Activo destinado a TECOREI S.A. $ 86.999,62, Patrimonio Neto: $ 86.999,62; Capital Social $ 10.100; sede social San Martín 492 4° piso of. 9 Cap. Fed.- e) Activo destinado a "LA LARGA CHICA S.A." $ 363.094,66 Patrimonio neto: $ 363.094,66; Capital Social $ 72.100; sede social Uruguay 1217, 3° p., Cap. Fed. f) Activo destinado a "JAVIER Y DIEGO OBLIGADO S.A." $ 769.748,33, Patrimonio neto: 769.748,33; Capital Social $ 147.100; sede social: Paraguay 1376, P.B., Cap. Fed. Fecha de la Asamblea que aprobó la escisión: 30/XI/2002. No han existido socios recedentes. Oposiciones: en la sede de "LA VUELTA DE OBLIGADO", Paraguay 1376, PB, de la ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Miguel Figueroa Alcorta
e. 5/12 N° 11.372 v. 9/12/2002

LEMAIRE S.A.

Se hace saber por un día, según acta de directorio del 10/6/02, 1) renuncia al cargo de representante en la República Argentina de Arturo H. Higgin's; 2) Designación para ocupar el cargo de representante en la República Argentina de Edda Pantano y 3) Cambio del domicilio de la representación a José León Suárez 401 Ciudad de Buenos Aires.

Contador - Roland Bartolomei
e. 5/12 N° 11.321 v. 5/12/2002

LO DE JUAN S.R.L.

Comunica que con fecha 15/11/2002 Jorge Alberto Sánchez Landa renunció a su cargo de gerente.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 5/12 N° 11.397 v. 5/12/2002

LUBRAFAMILIA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo 30/11/2002.
1°: 4551. 2°: 7809. 3°: 9067. 4°: 3083. 5°: 7558.

Interventor - Armando Raimundo
e. 5/12 N° 11.381 v. 5/12/2002

"M"

MEDIO MOLDE S.A.

Asamblea Ordinaria Unánime del 21/11/2002 designó Pte. a Rodolfo Enrique Fernández y Dir. Supl. a Jorge Adrián Fernández. Directores cesantes: Rafael Luis Pereira Aragón Pte. y Ricardo Demetrio Sarmiento Dir. Supl.

Abogada - Graciela Sara Ruales
e. 5/12 N° 11.392 v. 5/12/2002

MONTE ROCOSO S.A.

L° 19 - T° S/Acc. N° 13.279. Por Acta de Directorio del 27/11, renunció Alberto David Pereyra como Presidente y María Isabel Olmos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea del 29/11, se designó a Mauro Ceferino Amancay Ramírez como Presidente y a Claudio Sebastián Suárez Conde como Director Suplente.

Presidente - Mauro Ceferino Amancay Ramírez
e. 5/12 N° 675 v. 5/12/2002

"O"

OSVATOLA S.A.

Acta Asamb. Extraord. 17/06/2002, fs. 48, L° 1, Rub. IGJ 25-02-93, N° A 4333, se decidió por unanimidad el aumento de capital soc. de $ 12.000 a $ 492.000 y su reducción voluntaria de $ 492.000 a $ 30.000. Balance Reducc. del 2/5/02, aprobado por unanimidad. Insc. de la Soc. IGJ: 28/12/92, N° 12.775, L° 112, T "A" S.A.

Autorizada - Graciela L. Consiglio
e. 5/12 N° 11.405 v. 9/12/2002

"P"

PLENARIA CIA. DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Se comunica que el Directorio de PLENARIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A., ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente Dr. Héctor Martín Christin, Vicepresidente Licenciado Alberto Pérez, Director Secretario Licenciado Máximo Gioffre y Director Titular Dr. Hernán Echavarría Coll; Directores Suplentes los Sres. Enrique Raúl Aníbal Ammirati, Jorge Fernando Charquero y Leandro Mareque. De acuerdo a la

Asamblea General Ordinaria celebrada el día 25 de octubre de 2002 según Acta N° 10, y reunión de Directorio de distribución de cargos celebrada en la misma fecha según Acta de Directorio N° 139.

Presidente - Héctor Martín Christin
e. 5/12 N° 11.384 v. 5/12/2002

PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA (Ex Frank-ka Plan)

Sorteo 30/11/2002.
1°: 551; 2°: 809; 3°: 067; 4°: 083; 5°: 558.

Presidente - Eduardo Carlos Alonso
e. 5/12 N° 11.377 v. 5/12/2002

"R"

REDYNET S.R.L.

Inscr. IGJ N° 1730, L° 104 T° de SRL el 12/3/96. Se comunica que por Acta de Gerencia N° 8 del 2/4/02, se ha resuelto trasladar la sede social de la calle Suipacha 245, 9°, Of. 1, Cap. Fed. a la nueva dirección de la sede social calle San Martín 663 PB UF 5 Cap. Fed.

Escribano - Julio E. A. Figueroa
e. 5/12 N° 11.346 v. 5/12/2002

"S"

S.A. INDIO PAMPA

Por Asamb. Gral. Ord. y sesión Directorio, ambas del 8/11/02 el Directorio quedó constituido: Presidente: Enry Juan Guido, Vicepresidente: Ernesto Samuel Lowenstein, Director Titular: Jorge Marcelo Guido, Director Suplente: Alicia Calabrese, Síndico Titular: Simón Alberto Woloschin, Síndico suplente: Jorge Alberto Moray.

Escribano - Alfredo F. Savastano
e. 5/12 N° 11.353 v. 5/12/2002

SALUDLAB, INC.

Insc. IGJ 26/7/2001, N° 1722, L 56, T° B, Estatutos Extranjeras. Por Ins. Priv. 27/9/2002 y 3/10/2002 se designa como representante legal en Argentina de la Sociedad a los efectos de la Ley 19.550, modificatorias y complementarias, a Mariano Javier Cacchione, DNI 27.778.285, Av. del Libertador 7000 5° "C" CF, estudiante, soltero. SALUDLAB, INC: sociedad de las Islas Vírgenes Británicas, constituida el 18/10/2000, con Estatutos inscriptos en la IGJ el 26 de julio de 2001, N° 1722, Libro 56 Tomo B, de Estatutos Extranjeros.

Autorizada - Liliana Dolores Clark
e. 5/12 N° 43.775 v. 5/12/2002

SANIRAP S.A.

Por Acta 19 de Asamblea Gral. Ordinaria del 19/10/01 se eligió como Director Suplente de la sociedad al Dr. Carlos Antonio Salvochea.

Escribano - Federico R. España Solá
e. 5/12 N° 11.356 v. 5/12/2002

SAVINO DEL BENE ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea del 25-4-02 se eligió Presidente a Liliana Ortiz de Lerena y Director Suplente a Julio Alberto Lerena.

Autorizada - Ana Palesa
e. 5/12 N° 669 v. 5/12/2002

S.B.V. S.A.

N° correlativo I.G.J. 1.675.367. Comunica que la Asamblea General Ordinaria unánime del 10 de septiembre de 2001, ha designado el siguiente Directorio: Director Titular, Presidente del Directorio: Carlos David Beccar Varela, argentino, soltero, DNI. 18.517.915, 23/11/1967, comerciante, E. Díaz 345, San Isidro (Bs. As.); y Director Suplente: Guillermo Brian Lelkes, argentino, soltero, DNI. 21.538.081, comerciante, Las Heras 2777, Martínez (Bs.As.).

Ingrid Mengen de Carabajal
e. 5/12 N° 11.391 v. 5/12/2002

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo del mes de noviembre de 2002 correspondió:
1° Premio: 551; 2° Premio: 809; 3° Premio: 067.

Presidente - Eldo Samperi
e. 5/12 N° 11.380 v. 5/12/2002

SYLVERAY S.A.

Comunica que por acta del 7/11/02 designó Pte.: Balberto Alejo Fernández, cas., 65 años, DNI 6.341.392, Guido 5121, Lanús, Bs. As. Suplente: Roberto Osvaldo Mateo, divorc., 44 años; DNI 11.704.721, Machado 2824, Castelar, Bs. As., ambos arg., comerc. por renuncia de Ilda Delia Bellusci y Máxima Amanda Correa. Expte. 1.712.288.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 5/12 N° 11.334 v. 5/12/2002

"T"

TUTELAR FIDUCIARIA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 3.10.02 quedó formalizada la renuncia de los Directores Juan Carlos del Pozo y Oscar Ricardo Annaratone, y la elección de los Directores titulares Jorge Alberto Torres, Daniel Alberto Alvarez y Daniel Tillard y del Director Suplente Juan Daniel Zahlut.

Vicepresidente - Daniel Alberto Alvarez
e. 5/12 N° 43.739 v. 5/12/2002

"V"

VADRINA S.A.

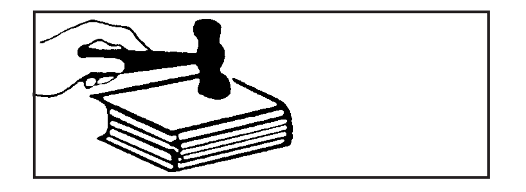
Por Acta de As. Gral. Ord. 30/10/1997 designó como Directora Titular - Presidente a Nicole Evelyne Arlette De Waele, belga, nac. 5/12/33, DNI. 92.197.285, CUIT: 27-92197285-2 comerciante, cas., dom.: H. Irigoyen 722, Cap. Fed. y como Directora Suplente a Karin Diana Gutman, arg., nac. 11/3/61, DNI. 14.680.331, CUIT: 27-14680331-3, artista plástica, dom.: H. Irigoyen 722, Cap. Fed. Por Acta de Directorio del 16/12/1998 la Directora Suplente: Karin Diana Gutman, presentó su renuncia, siendo aceptada por As. Gral Ext. de Acc. del 16/12/1998, designándose en su reemplazo hasta el 30/6/2000 a: Marcelo Isidoro Alberto Ponce, arg. nac. 26/3/50, DNI. 8.341.439, CUIT: 20-08341439-2, cas., comerc. dom. H. Irigoyen 722, Cap. Fed., quien aceptó expresamente el cargo.

Presidente - Nicole Evelyne Arlette de Waele
e. 5/12 N° 11.413 v. 5/12/2002

VALCE S.A. DE AHORRO, CAPITALIZACION Y RENTAS

Sorteo 30/11/2002.
1°: 551; 2°: 809; 3°: 067; 4°: 083; 5°: 558.

Presidente - Walter Wisner
e. 5/12 N° 11.374 v. 5/12/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Escalada Rodolfo s/Ejec. Hipotecaria", expte. N° 8415/99, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4° piso, Capital Federal, que el martillero Federico León de la Barra, Rematará el día 16 de diciembre de 2002 a las 12,30 hs, en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A., calle Reconquista 151 7° piso, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Bogotá N° 2722, 7° piso, U.F. N° 16, identificada con la letra "B", Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. 65, Manz. 43, Parcela 2. Matrícula N° FR. 5-1420/16. Se trata de un departamento que consta de hall, living comedor con balcón, dos dormitorios, dos baños y cocina comedor de diario. Sup. total 72,08 m2. Porcentual 5,92%. En condición de Desocupado, de acuerdo a constancias de autos. Exhibición: 11 y 12 de diciembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 29-11-02 $ 54.903,69. Deudas: ABL $ 1.964,92 al 07-11-02; Aguas Args. $ 1.081,14 al 07-11-02, OSN e/l sin deuda, Expensas adeudadas, período agosto 1998/octubre 2002 $ 10.832,50 al 11-11-02. Valor expensas mes de octubre $ 117. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejecutivo". Del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de Venta: $ 13.945. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de Pago del Inmueble: Seña 30% del Precio de Venta, Comisión 3%, más el IVA. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Saldo de Precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. calle Reconquista 101 o donde éste indique. Informes BHSA Casa Central Reconquista 101, TE: 4347-5167. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Martillero Federico León de la Barra, Libertad 976, 1° piso "A", Tel/fax 4811-3180/ 1540287124.

Buenos Aires 2 de diciembre de 2002.
Mariano Silbert, escribano.

e. 5/12 N° 43.753 v. 6/11/2002

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 16/12/02 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Kladis Spiridon	Fiat, 4 ptas, Duna SD/97	BPE 580	23.190
Viviana Belisle	Peugeot, 4 ptas, 405 GLD/95	ACV 279	15.790
Rafael Buonavoglia	Daewoo, 4 ptas, Espero CD 2.0 MPI/96	BDE 893	21.420
Enrique Albornoz	Fiat, 4 ptas, Duna S/98	BTS 136	18.430
Fabián Amdur	Peugeot, 4 ptas, 405 GRDT/95	AKI 419	14.028
Ruth C. Gómez	Fiat, 3 ptas, Palio S 1.3 MPI/00	DMI 164	17.240

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 20%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación del Citibank N.A. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/12 N° 11.510 v. 5/12/2002

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 13 de diciembre de 2002 a las 13,15 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Medrano N° 404, esq. Tte. Gral. Juan D. Perón N° 3901/05, Unidad 4 del 1er. piso, de esta ciudad de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. 7, Sec. 17, Manz. 79, Parc. 1d. Matrícula: 7-1184/4. Superficie: 101,36. Porcentual 7,91%. Base $ 33.799,14. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, en efectivo en el acto del remate. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un departamento ubicado en el 1er. piso, identificado internamente con la letra "C", que consta de cocina completa, lavadero, baño y dormitorio de servicio, amplio ambiente destinado a comedor, living, tres dormitorios, uno de ellos con placard, todo con pisos de parquet, baño completo y patio interno, en buen estado de conservación, con detalles de pintura y humedad. Desocupado. Tenencia en poder de la actora. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 501,69 al 20.9.02; sin deuda a Aguas Argentinas y a O.S.N. ambos al 3.10.02; al Consorcio de Propietarios la suma de $ 2.392,39 al mes 31/7/02. Conforme fallo plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas con antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 30 días de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, momento en que se efectuará la escritura traslativa de dominio por ante el escribano designado por la actora, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 20 de diciembre de 2002 a las 13,15 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 25.349,35 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 11 y 12 de diciembre de 10 a 12 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Civil N° 49 caratulada: "BBVA BANCO FRANCES S.A. c/FICHERA, MARCELO A. y Otra s/Ejecución Especial Ley 24.441".

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/12 N° 11.511 v. 9/12/2002

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TUCUMAN

San Miguel de Tucumán, 30 de octubre de 2002. Autos y Vistos: Que vienen estos autos a despacho para resolver la fijación de la nueva fecha de cumplimiento de la condena impuesta a RUBEN MERCEDES ROBLES mediante sentencia de fecha 01 de marzo de 2002, obrante a fs. 169/170 de autos. Considerando: Que a RUBEN MERCEDES ROBLES, de las condiciones personales que constan en autos, se le practicó nuevo cómputo de la pena impuesta, en razón de que el mismo permaneció prófugo por haber quebrantado el cumplimiento de su condena. Que a fs. 324 de autos se practicó por Secretaría nuevo cómputo de la pena impuesta al nombrado, que fue notificado a las partes conforme lo dispuesto por el art. 493 del C.P.P.N., según consta a fs. 324 vta., sin que las mismas hayan realizado observación alguna. Que en consecuencia, habiéndose observado las normas contenidas en los arts. 24 y 77 del Código Penal y art. 23, sgtes. y ccdtes. del Código Civil en el cómputo de la pena realizado, corresponde aprobar el mismo. Asimismo, como consecuencia de lo considerado, corresponde efectuar las comunicaciones previstas por el art. 2 inc. "i" de la Ley 22.117 y 500 del C.P.P.N. Por lo que se: Resuelve: I) Aprobar el nuevo cómputo de la pena impuesta, obrante a fs. 324 de autos. II) Fijar el día 13 de marzo de 2003 como fecha de cumplimiento de la pena de prisión impuesta en autos a RUBEN MERCEDES ROBLES, de las condiciones que constan en la causa. III) Regístrese, hágase saber. — Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, Juez de Ejecución Penal. — Ante mí: Hugo César del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara.

e. 5/12 N° 400.992 v. 5/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, ubicado en Talcahuano 550 piso 6°, cita y emplaza a la señora MARIA DOLORES BADARACCO, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "BADARACCO, PATRICIO c/BADARACCO, MARIA DOLORES y Otro s/División de Condominio", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial a fin que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2002.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 5/12 N° 666 v. 6/12/2002

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28 de la Capital Federal, en la causa "GLAZ BENJAMIN ERNESTO HERTZL s/Declaración de Causahabientes", Expte. N° 95882/02, cita y emplaza a los causahabientes del desaparecido BENJAMIN ERNESTO HERTZL GLAZ, para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del plazo de treinta días (art. 4 bis de la ley 24.823). Nota: Publíquese por dos (2) días en Boletín Oficial. Se deja constancia que la publicación del presente es gratuita.

Capital Federal, 22 de noviembre de 2002.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 5/12 N° 401.030 v. 6/12/2002

N° 98

El Juzgado Nacional en lo Civil de Primera Instancia N° 98, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza a JUAN VENTURA RODRIGUEZ, EPIFANIA RAMIREZ DE RODRIGUEZ y ENRIQUE RICARDO RODRIGUEZ, a fin de que en el término de 60 días comparezcan en autos a estar a derecho.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
José Luis González, secretario.

e. 5/12 N° 401.039 v. 9/12/2002

N° 106

El Juzgado Nacional en lo Civil de Primera Instancia N° 106, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212 piso 1ro., Capital Federal en autos "KRUPSHI DANIEL FAUSTINO s/Información Sumaria" cita y emplaza a los interesados a comparecer dentro de los treinta días a tomar la intervención que crean correspondiente, haciendo saber la existencia de este proceso en el que se solicita rectificación del apellido "KRUPSHI" por el de "KRUPSKI". Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2002.
María Celia García Zubillaga, secretaria.

e. 5/12 N° 43.726 v. 5/12/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 18, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estavarena, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, tercer piso de esta Ciudad, cita y notifica por el plazo de quince días que en los autos caratulados: "VACAREZZA TORNQUIST ERNESTO GUSTAVO s/Cancelación" (Expte. N° 77.332/2002) se ha decretado con fecha 26 de septiembre de 2002, la cancelación de tres (3) documentos suscriptos en blanco por el señor Ernesto Gustavo Vacarezza Tornquist, en formularios de pagaré. Los terceros interesados podrán comparecer ante el Juzgado y Secretaría actuante para hacer valer sus derechos, dentro del plazo de sesenta días a contar de la última publicación. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de quince días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 5/12 N° 11.364 v. 26/12/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a JULIO CESAR LUNA (argentino, de 24 años de edad, soltero, peluquero, con último dclio. conocido en Barrio Rivadavia, casa 284 B), Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 25.867, seguida en averiguación al delito de lesiones dolosas leves —art. 89 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002…. procédase a citar al imputado JULIO CESAR LUNA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de noviembre de 2002.
Juan José Baric, secretario.

e. 5/12 N° 400.976 v. 11/12/2002

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a MONICA ROXANA BEMEL ROJAS (con último domicilio conocido en San José 1519 de esta ciudad) a fIn de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, en causa N° 26.089, seguida en averiguación al delito de tentativa de hurto (arts. 42 y 162 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente": ///nos Aires, 15 de noviembre del 2002. …cítese a MONICA ROXANA BEMEL ROJAS mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial…, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezcan ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fIn de recibirles declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de declararlo rebeldes y solicitar sus detenciones (art. 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de noviembre de dos mil dos.
Juan José Baric, secretario.

e. 5/12 N° 400.978 v. 11/12/2002

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° Piso, Cap. Fed., cita y emplaza a JUAN CARLOS CANSECO, D.N.I. N° 20.580.103, argentino, casado, nacido 23/10/68 sin otros datos en autos a fin que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a notificarse ante estos Estrados, en causa N° 24.366, seguida en averiguación al delito tipificado en la Ley 13.944 complementaria del C. Penal). Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002. Atento al resultado de la citación precedente cítese a JUAN CARLOS CANSECO mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los diez y ocho días del mes de noviembre de dos mil dos.
Juan José Baric, secretario.

e. 5/12 N° 400.974 v. 11/12/2002

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a CARLOS A. MOREL SEGOVIA (D.N.I.: 93.274.368, paraguayo, de 32 años de edad, soltero, con último dclio. conocido en Avda. San Martín 1336, pta. baja 1, Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, en causa N° 25.622, seguida en averiguación al delito de hurto simple —art. 162 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente". Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002. …procédase a citar al imputado CARLOS MOREL mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)"…

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de noviembre de dos mil dos.
Juan José Baric, secretario.

e. 5/12 N° 400.972 v. 11/12/2002

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a RUBEN HORACIO NARDINI (con último dclio. conocido en Humberto 1° 330 de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, en causa N° 25.175, seguida en averiguación al delito previsto en el art. 129 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Atento al resultado de la citación precedente cítese a RUBEN HORACIO NARDINI mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de noviembre de dos mil dos.
Juan José Baric, secretario.

e. 5/12 N° 400.970 v. 11/12/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 13, a cargo de la Dra. Adriana M. Scoccia, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, notifica y emplaza a ANDRES MARIO CABRERA (D.N.I. 93.309.556) con último domicilio registrado en Ramón Castillo 3332 del Partido de Lomas de Zamora PBA, en los autos Nro. 13.673/00 (anexo 8) caratulados "TORNADOR, JOSE ALFREDO y Otros s/Fals. Doc. Públ." a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria. Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Adriana M. Soccia, secretaria federal".

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Jorge A. Urso, juez federal.

e. 5/12 N° 400.988 v. 11/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7 interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 13, a cargo de la Dra. Adriana M. Scoccia, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, notifica y emplaza a LUIS ERNESTO POYO (DNI N° 11.613.840) con último domicilio registrado en F. Bourquet 917 Esteban Echeverría PBA, en los autos Nro. 10.644/00 caratulados "POYO LUIS ERNESTO s/Fals. Doc. Públ." a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria. Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Adriana M. Soccia, secretaria federal".

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Jorge A. Urso, juez federal.

e. 5/12 N° 400.986 v. 11/12/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16 cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL ALBERTO MOEN (DNI N° 14.455.895) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. a la ley 24.241, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 1° de noviembre de 2002. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 1 de noviembre de 2002. En atención al resultado negativo de todos los intentos de notificar al Sr. DANIEL ALBERTO MOEN lo dispuesto a fs. 564 —conf. fs. 565, 567 y 569—, desconociéndose el lugar donde reside, y sin perjuicio de tener designada a la Sra. Defensora Oficial a cargo de la Defensoría Oficial N° 1 del Fuero, se dispone su citación y emplazamiento, por un (1) día, mediante edictos que deberán ser publicados por cinco (5) días, para que comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer su captura. (Art. 150 del C.P.P.). Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 5/12 N° 401.023 v. 11/12/2002

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16 cita a CARLOS DANIEL TRA-

CHESKI (DNI N° 20.060.253) a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le fije para dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 4 de noviembre de 2002. I) En atención a los resultados negativos de las diligencias practicadas a fs. 330 vta., 338 vta., 344 vta., 361 vta., 368, 378 vta., 381 vta. Y 385 vta., sobre los lugares de residencia que se pudieron recolectar en autos respecto de la Sra. MARIA MERCEDES COLMAN MENA (DNI 92.292.072), y a fs. 332 vta., 334 vta., 336 vta. 350, 355 vta., 362, y 383 vta. en relación a los domicilios acollarados respecto de CARLOS DANIEL TRACHESKI (DNI N° 20.060.253), cítese a los nombrados COLMAN MENA y TRACHESKI por edictos y por el término de ley a este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de notificados, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía. . Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 5/12 N° 401.020 v. 11/12/2002

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16 cita a MARIA MERCEDES COLMAN MENA (DNI N° 92.292.072) a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le fija para dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 4 de noviembre de 2002. I) En atención a los resultados negativos de las diligencias practicadas a fs. 330 vta., 338 vta., 344 vta., 361 vta., 368, 378 vta., 381 vta. Y 385 vta., sobre los lugares de residencia que se pudieron recolectar en autos respecto de la Sra. MARIA MERCEDES COLMAN MENA (DNI 92.292.072), y a fs. 332 vta., 334 vta., 336 vta. 350, 355 vta., 362, y 383 vta. en relación a los domicilios acollarados respecto de CARLOS DANIEL TRACHESKI (DNI N° 20.060.253), cítese a los nombrados COLMAN MENA y TRACHESKI por edictos y por el término de ley a este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de notificados, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía. . Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 5/12 N° 401.021 v. 11/12/2002

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por cinco (5) días a JORGE ALBERTO ZUNINO, con último domicilio en Mendoza N° 318 de Suipacha (B), a fin que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ZUNINO, JORGE ALBERTO s/Cobro Ejecutivo" (Expte. N° 50.684), bajo apercibimiento de designar para que la represente al Defensor Oficial de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "La Hora" de Mercedes (B).

Mercedes (B), 19 de noviembre de 2002.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 5/12 N° 43.717 v. 6/12/2002

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S. Sa. el señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en causa N° 6025, caratulada: "SUMARIO INV. PRES. ART. 292 C.P.", cita, llama y emplaza al imputado DANIEL ELIAS RODRIGUEZ, argentino, sin sobrenombres, con DNI N° 21.724.317, domiciliado en Ruta Nacional N° 14 km. 10 de Oberá, provincia de Misiones, para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 2 a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 25 de noviembre de 2002.
María Florencia Gómez Pinasco, secretaria int.
e. 5/12 N° 400.984 v. 5/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	14/11/02	RAFAEL CHIESA	5	N° 68.851/2002 - DELITO DE USO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	14/11/02	ROGERIO MARCONDES DE CARVALHO	3	N° 114.568/97 - DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	21/11/02	ALEJANDRO LEONEL MAURAS, D.N.I. N° 23.099.163	5	ESTAFA
47	136	JORGE A. de SANTO	28/11/02	JOSE NAHUEL ROSALES	3	N° 62.982/02 - ENCUBRIMIENTO
8	125	RICARDO L. MIGUENS	29/11/02	LIDIA BEATRIZ PEREZ — identificada con el D.N.I. N° 4.883.228—	5	N° 83.272/01 - ESTAFA
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	26/11/02	SALVADOR ALEJANDRO PIZZO, con DNI N° 14.990.574	3	AMENAZAS
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	25/11/02	SILVANO OSCAR DELLA SANTA	3	DEFRAUDACION

e. 5/12 N° 249 v. 11/12/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, de Capital Federal, hace saber que en los autos "FARMACIA FARSICO S.C.S. s/Concurso Preventivo" con fecha 12 de noviembre de 2002 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de FARMACIA FARSICO S.C.S. con domicilio social en Av. Santa Fe 3089 de esta Ciudad. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 12 de febrero de 2003 deben presentar al Sr. Síndico Ctdor. Héctor Caferatta, con domicilio en Laprida 1898, Piso 5°, Dpto. "O" de esta Ciudad (Tel: 4803-5772) los títulos justificativos de sus créditos. Asimismo, se los convoca a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 9 de octubre de 2003 a las 11 hs., si para entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas en la LC 45. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 5/12 N° 2568 v. 11/12/2002

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3 a cargo del Dra. María Gabriela Vasallo, sito en la Diag. Roque S. Peña Nro. 1211, tercer piso de la Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados: "DIS TOTO S.R.L., s/Quiebra" (Expte. Nro. 78.397), se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos, ordenándose con fecha 21/10/02 ponerlo a disposición de los interesados, a sus efectos, a tenor del art. 218 de la ley 24.522 y se han regulado los honorarios de primera instancia en fecha 12/11/02. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 20 de noviembre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 5/12 N° 401.053 v. 6/12/2002

N° 3

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Avda. Callao 635, Piso 6to., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "UNION PANADERIL COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación Forzosa", la Comisión Liquidadora ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos Nro. 1 para los acreedores laborales con derecho a pronto pago. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 5/12 N° 401.054 v. 6/12/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "AVILA NESTOR HUGO s/ Quiebra, Expte. N° 67.073", con fecha 27 de noviembre de 2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Carlos G. Montaña, con domicilio en Ayacucho 457, piso 5°, oficina "53", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/03/2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que en el plazo de cinco días, cumpla con las requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 28 de noviembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 5/12 N° 400.989 v. 11/12/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 9 a cargo de la suscripta, con asiento en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, 8° Piso de Capital Federal, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados "GUZZO Y CIA. S.A. s/Quiebra" se ha presentado el informe final, el proyecto de distribución y se ha procedido a la regulación de honorarios a los profesionales intervinientes, el que será aprobado de no mediar observaciones útiles dentro de los (10) diez días siguientes a la última publicación edictal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 5/11 N° 400.999 v. 6/12/2002

N° 7

El juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ANDELOT S.A. El síndico designado es Jorge Eduardo Stanislavsky, con domicilio en Talcahuano 768, Piso 9° de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 28 de marzo de 2003; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados de! Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 22 noviembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 5/12 N° 400.990 v. 11/12/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz peña 1211, Piso 7°, de esta Ciudad, hace saber por tres días en los autos "IBER S.A. s/Quiebra (Antes Incidente de Verificación por VOVCHUK, MARIO)" que se ha dispuesto llamar a mejora de oferta de pesos 430.000 respecto del inmueble con entradas sobre las calles Avellaneda 3702 y Alvear 3758 de la localidad de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, planta fabril de la fallida conformada por a) parcela 1b, partida 131098 (circunscripción III, sección H, manzana 479), b) parcela 14, partida 250872 (circunscripción III, sección H, manzana 479); c) parcela 15, partida 250873 (circunscripción III,, sección H, manzana 479; y d) parcela 16, partida 250874 (circunscripción III, sección H, manzana 479), cuyas medidas y características se detallan en los títulos de propiedad agregados a fs. 247/63 del expediente número 61.365, iniciado como concurso preventivo; y de pesos 20.000 respecto de los bienes muebles inventariados en las mismas actuaciones, en audiencia pública a llevarse a cabo el 16 de diciembre de 2002. Presentación de ofertas: En el Juzgado, hasta las 9,30 horas de la fecha citada, bajo sobre cerrado con la sola indicación de la carátula del juicio en el exterior del mismo. Deberá contener nombre, profesión, edad, documento de identidad, denuncia de domicilio real y constitución del procesal dentro del radio del Juzgado, de tratarse el oferente de persona física y, copia certificada de contrato social y sus modificaciones, todo ello debidamente inscripto ante la Inspección General de Justicia, y constitución de domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, de tratarse de persona jurídica. En ambos casos, deberán denunciar la condición que detentan frente al I.V.A. y el número de la C.U.I.T. Garantía de mantenimiento de ofertas: En tal carácter, los oferentes deberán depositar en el Banco que se designe y a la orden del Juzgado, el 10% del monto de la oferta, el que podrá imputarse por los adju-

dicatarios a cuenta del precio total para el momento de la formalización del pago. Concluido el llamado a mejorar ofertas se procederá a la devolución de las sumas aportadas respecto de aquellas ofertas que no fueran aceptadas dentro de las 72 horas de la resolución de la adjudicación, previa solicitud del interesado en el expediente, y mediante giro judicial u oficio, en su caso. Audiencia de apertura de sobres y mejoras: Se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, en acto público y en presencia del Juez o del Actuario, a los 30 minutos del cierre de la recepción de ofertas. Si existiesen varias ofertas respecto del mismo bien y en el mismo acto, se convocará a su mejora entre los oferentes presentes en la audiencia, la que deberá ser un 5% superior a la oferta más alta. Realizada la apertura de sobres resultará improcedente que algún oferente tenga derecho a reacomodar los términos de su presentación para adecuarla tardíamente a las condiciones exigidas por el pliego. Adjudicación e integración del precio: La adjudicación recaerá en la oferta que obtenga el precio más alto y no se admitirán compras en comisión. Aprobada aquélla, el saldo se abonará dentro de los cinco días mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal 5, a la orden del Juzgado, en la cuenta Libro 340, folio 75/8. El incumplimiento traerá aparejado la automática resolución de la adjudicación, con pérdida de la garantía a favor del proceso concursal. Posesión y deudas: Aceptada la oferta y pagado el precio total por el adquirente, se entregarán los bienes en posesión, en el estado en que se encuentren, sin que se acepte reclamo alguno respecto del estado de conservación, ni por deudas impositivas, municipales y/o provinciales, o vicios ocultos. Las deudas no prescriptas por tasas e impuestos municipales y/o provinciales que recaigan sobre el inmueble estarán a cargo de los adquirentes, por lo que las ofertas de compra corresponderán al precio neto que percibirá el concurso vendedor. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 5/12 N° 401.087 v. 9/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaria N° 15 a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 7°, C. A. de Bs. As., hace saber en autos caratulados "MATZ S.A. s/Quiebra" Expte. N° 76.555, que con fecha 25/10/2002 se ha decretado la quiebra de MATZ S.A. - C.U.I.T. 30-69623088-5" y cuyo domicilio se refiere a Av. Córdoba 1184, 1° piso "A, de esta Ciudad. Se pone en conocimiento de los administradores de la fallida, que deberán entregar al Síndico los libros contables, papeles y bienes que tuviera en su poder, abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en el término de tres (3) días. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Ricardo Sukiassian, con domicilio en calle San Martín 1009, 2° Piso, Of. "B" de esta Ciudad, hasta el 28 de febrero de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de abril de 2003 y 29 de mayo de 2003, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 5/12 N° 401.052 v. 11/12/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (hijo), Secretaría N° 18 a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P. 4 de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "JUPITER COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Judicial por Disolución Forzosa s/Incidente de Enajenación" (Inmueble Suipacha N° 472/476, Piso 9°, Ofic. 903). Expediente N° 70.026, C.U.I.T. N° 30-50006072-3, que los Martilleros Juan Carlos Doyhenart C.U.I.T. 20-04117193-7 (resp. insc.) Tel. 4248-0476/4374-3930; Raquel Alicia Bence C.U.I.T. 27-0542732-6 (resp. no insc.) Tel. 4372-2973/4371-2563; Fausto Fernández Quiroga C.U.I.T. 20-01660966-9 (resp. no insc.) Tel. 4805-0394; Alberto Gurevich C.U.I.T. 20-01727694-9 (resp. no insc.) Tel. 4371-1063/4862-7193/4774-0220/ (15) 4471-0405; Olga Corfield C.U.I.T. 27-01278189-5 (resp. no insc.) Tel. 4798-6206; Alberto Enrique Bieule C.U.I.T. 20-04198920-4 (resp. no insc.) Tel. 4382-3501/3435; Carlos M. Bruno C.U.I.T. 20-08392455-2 (resp. no insc.) Tel. 4374-1517 y Rodolfo J. Pernice C.U.I.T. 20-01808778-3 (resp. no insc.) Tel. 4961-4929; rematarán en forma singular al contado y al mejor postor el día 20 de diciembre de 2002 a las 11:40 horas —en punto— en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los inmuebles que de acuerdo a las constancias de los incidentes de enajenación en trámite a continuación se especifican: Calle Suipacha 472/476: 1er. Piso, Expte. N° 70.046) U.F. 43, Ofic. 109, Base $ 6.600; U.F. 44 Ofic. 110, Base $ 11.925; U.F. 47 Ofic. 113, Base $ 6.000. Nom. Cat.: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 71, Parc. 36, Matrs. F.R. 14-524/43/44/47. 6to. Piso: (Expte. N° 70.040) U.F. N° 133, Ofic. 606. Superf. 17,44m2. Nom. Cat.: Circ. 14, Secc. 5; Manz. 71; Parc. 36; Matrículas F.R. 14-524/133. Base $ 6.525. Exhibición: Los días 16 y 17 de diciembre de 2002 de 10 a 12 horas. Un Departamento: Calle J. C. Chiozza 2677/79/81/83/85, Piso 1° de San Bernardo, Municipio Urbano de la Costa. (Expte. N° 70.050) U.F. Ocho: Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. RR; Manz. 8; Parc. 16a; Subparc. 7; Matrícula 2894/8. Políg. 01-02; c/superf. de 53,87m2. Base $ 12.000. Exhibición: Los días 13 y 14 de diciembre de 2000 de 11 a 13 horas. Una fracción de campo: Sito en Berazategui Provincia de Buenos Aires". (Expte. N° 70.055). Superficie: 15 hectáreas; 91 áreas; 10cm2. Nom. Cat.: Circ. 7a; Secc. E, Fracc. 1a; Partida 78.294 Reg. Prop. Berazategui. Base $ 29.250. Exhibición: Los días 16 y 17 de diciembre de 2002 de 10 a 12 horas. Títulos: Todos los títulos de propiedad se encuentran glosados en los respectivos incidentes de enajenación. Condiciones de venta: Seña 30%, 0,25% sobre total de precio (Acordada CSJN 10/99); Comisión 3% más I.V.A. sobre 1/8 de la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta y a cargo del comprador las ofertas que se formulen por los inmuebles indicados en el apartado a) (fs. 476/478) deberán tener una diferencia mínima de pesos quinientos ($ 500.-). El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales) a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 del Cód. Proc.), asimismo se hace saber que el saldo de precio deberá reajustarse aplicándose el índice de precios al consumidor medido por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (C.E.R.) desde el día del remate y hasta el día en que deba realizarse dicho depósito. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Las deudas por impuestos, tasas y servicios que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los inherentes al período comprendido entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13-12-89) hasta tres días antes de la fecha del remate en el Tribunal o en el domicilio de los Martilleros quienes antes del horario fijado para la apertura los presentarán en el juzgado. El actuario procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta a las 11 horas en presencia de los enajenadores y la sindicatura. La mejor oferta servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Se autoriza a los Martilleros el cobro de la seña mediante cheque certificado librado con el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales - N° 5). Para más información compulsar el expediente o requerir telefónicamente a los Martilleros. Nota: Se solicita la publicación urgente del presente edicto.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 5/12 N° 11.522 v. 11/12/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso de esta Capital comunica por cinco días que con fecha 13/11/2002, en los autos caratulados BARBARULO, JORGE ALEJANDRO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BARBARULO, JORGE ALEJANDRO, CUIT Nº 20-18272289, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 de mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es FELICIANO SALVIA FELICIANO SALVIA, con domicilio en al calle Av. Córdoba 1540, 10° Piso C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17/03/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 5/12 N° 401.031 v. 11/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 01/11/2002, en los autos caratulados PUNTO D'ORO S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de PUNTO D'ORO S.R.L., CUIT N° 30-70753887-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Claudio Luis Jacinto Barberia, con domicilio en la calle Viamonte 749 7° piso Of. 6, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26/02/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, incs. 3° LC).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 5/12 N° 401.035 v. 11/12/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de noviembre de 2002; en los autos caratulados "BRUSILOVSKY RAUL ELIAS s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BRUSILOVSKY, RAUL ELIAS (D.N.I. 4.390.554), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 5 y en su caso 1,6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de marzo de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5 de mayo de 2003 y el 18 de junio de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Elisii Adriana Beatriz con domicilio en Cabildo 2040, piso 5° "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, incs. 3 L.C.).

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 5/12 N° 401.036 v. 11/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de noviembre de 2002; en los autos caratulados "KOT RUBEN ALFREDO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de KOT RUBEN ALFREDO (CUIT 20-4519313-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de marzo de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5 de mayo de 2003 y el 18 de junio de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Marino Susana Graciela con domicilio en Uruguay 560 piso 6°, "61". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, incs. 3 L.C.).

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 5/12 N° 401.034 v. 11/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de agosto de 2002; en los autos caratulados "ROSENFELD DANA RUTH s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ROSENFELD DANA RUTH (D.N.I. 10.962.417), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26 de marzo de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9 de mayo de 2003 y el 24 de junio de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Angel Vello Vázquez con domicilio en Viamonte 1592, piso 6° "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, incs. 3 L.C.).

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 5/12 N° 401.032 v. 11/12/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, a mi cargo, con domicilio en Avda. Callao 635 Piso 3° de la Capital Federal, en los autos caratulados "GUALFE S.R.L. s/Quiebra" intima a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio pro-

cesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 5/12 N° 401.060 v. 5/12/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 30 de agosto de 2002 se ha decretado la quiebra de ANGELA HAYDEE RODRIGUEZ DE MOYANO DNI 6.629.990, con domicilio en Av. Santa Fe 3344 12° piso Dto. 27, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 3/3/2003 al síndico Osvaldo Rodríguez Gamallo con domicilio en la calle Jean Jaures 695, 1° piso "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "RODRIGUEZ DE MOYANO ANGELA HAYDEE s/Quiebra", en trámite por ante el Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 5/12 N° 400.998 v. 11/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 28 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra de ALFREDO RICARDO COLLOCA DNI 4.394.711, autos en los que interviene el Defensor Oficial, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 16/4/2003 al síndico Osvaldo Nicolini con domicilio en la calle Alvarez Thomas 3036, 14° piso "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "COLLOCA ALFREDO RICARDO s/Quiebra", en trámite por ante el Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 5/12 N° 400.996 v. 11/12/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4°, comunica por cinco días, en la quiebra de "COSPEFER S.A. s/ Quiebra" (Expte. N° 46.665), se ha decretado con fecha 25 de octubre de 2002 la quiebra de COSPEFER S.A., constituida con fecha 15 de julio de 1994 por escritura N° 40 pasada ante el Escribano Mariano A. Montes, inscripta en la IGJ bajo el N° 7807 L° 15 T° A de S.A. con fecha 5/8/1994, CUIT 30-67858631-1 y domicilio en Uruguay 385 Oficina "505" de Capital Federal. Síndico: Julio Ramón Coy, domiciliado en Piedras 181 Piso 1° "C", ante quienes los acreedores verificarán sus créditos hasta el día 26-12-02. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24.522 serán presentados los días 12-3-03 y 28-4-03 respectivamente. Se intima al fallido para que ponga a disposición de la sindicatura, todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, papeles y bienes, que tuviera en su poder en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días desde la última publicación edictal y se prohiben los pagos y entregas de bienes al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 5/12 N° 400.995 v. 11/12/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

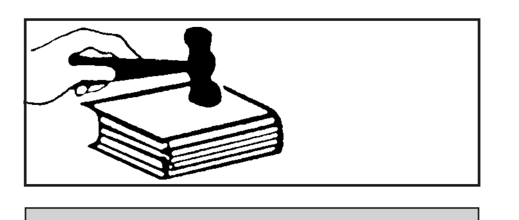
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/12/2002 - Vence: 9/12/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	22/11/02	RAQUEL OLGA FRIDMAN	601
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	28/11/02	VIRGILIO BERNES Y YOLANDA SERDOZ	43684
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	28/11/02	LETICIA DURANTE	43695
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	18/11/02	ELEUTERIA ESTHER PONCE	585
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	21/11/02	ROSA GLADYS GUADALUPE DURAN	43687
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	21/11/02	MATEO FERNANDEZ	43657
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	28/11/02	JOSE BENITO BARROSA	43670
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	28/11/02	ESTEBAN SUPPA	43704
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	26/11/02	IRMA ROSA MONETTI	590
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	28/11/02	LUIS LOPEZ	43712
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	26/11/02	VICENTA GIOIA SCHIAVONIA PETTINATO	43710
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	22/11/02	TERESA CRISTINA ODERDA	43677
21		HORACIO RAUL LOLA	21/11/02	IDRAEL BERNARDO SCHLAFMAN	43703
22	U	FERNANDO L. SPANO	28/11/02	ESTELA SOCOLOVSKY	631
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	26/09/02	BORRELLI ANA	43693
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	22/11/02	IRMA PAREJA BALBOA	43714
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	22/11/02	JOSE ZVITCO	43655
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	18/07/02	MARIA GRAZIANO	43646
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	25/11/02	ROBERTO JUAN JOSE LUIS ODINO	43624
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	29/11/02	ELSA MARIA TARGA	43621
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	14/11/02	MATUTE FAUSTINA	43698
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	28/11/02	OSCAR HORACIO MARINELLI	591
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	27/11/02	ENRIQUE SUMBRE Y LIGIA SARA KARASIK	43651
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	29/11/02	EVARISTO ANTONIO CORREA	620
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	22/11/02	ELENA BERTA WEYLAND	43672
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	22/11/02	LAZARO PEREZ YAGÜE Y CONCEPCION REJAS	43623
37	U	GUSTAVO DANIELE	22/11/02	PAGNOTTA JUAN BAUTISTA Y GAETANO PASCUALA	43662
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	27/11/02	MARIO ROQUE LISCIO	43711
42		MARIA ELENA UCAR	30/08/01	ORLANDO MARIA AMALIA RAFAELA	43674
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	29/11/02	MARIA ELENA FLORES	43682
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	22/11/02	SANTIAGO ALBERTO DIEZ	43629
45		MARISA S. SORINI	27/11/02	GALLO BENJAMIN FRANCISCO	43694
47	U	SILVIA R. REY	26/11/02	RODRIGUEZ LUIS MARIA	43636
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	29/11/02	JOSEFA CACIA	43660
50		JUAN C. INSUA	27/11/02	MERCEDES ACUÑA	43707
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/11/02	JESUS MARIA JOSE GONZALEZ	11249
52	82	SILVIA N. DE PINTO	27/11/02	TORMAKH ENRIQUE EDUARDO	589
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	19/11/02	DI PASQUA LIA CRISTINA	43650
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/11/02	JOSE SUAREZ ARDURA	43635
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/11/02	ANGEL RABASCALL	43615
63	U	JORGE E. BEADE	25/11/02	JUAN CARLOS FIGUEROA	43665
66		CARMEN OLGA PEREZ	9/09/02	DEL CAMPO MARIA TERESA	596
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	25/11/02	ROBERTO EDUARDO FISZMAN	43664
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	27/11/02	BEATRIZ PAULINA WARSCHAVSKY	588
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	27/11/02	MARIA TERESA FORTIN	43631
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	30/10/02	ANTONIO GARCIA Y ELISA PAPALEO	43699
68	U	MAXIMILIANO CAIA	26/11/02	GRACIELA NORMA SOSA	607
68		MAXIMILIANO CAIA	8/04/02	ALBERTO ALEJANDRO BLASI Y FILOMENA MARGARITA DONADIO	43647
68		MAXIMILIANO CAIA	27/11/02	PEDRO VINOGRAD	43628
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	29/11/02	JOSE JUAN REMOTTI Y MARIANA JOSEFA ALONSO	43706
71		SUSANA A. NOVILE	8/11/02	CARLOS ALBERTO PENTIMALLI	633
72	U	DANIEL H. RUSSO	19/11/02	ALBERTO SANTIAGO MACIEL	43691
75		MARIA INES LEZAMA	27/11/02	LUIS SIMON ROZENFELD	11257
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/11/02	JOAQUIN URQUIA	43630
94	U	EDUARDO PARODY	22/11/02	NARCISO COHEN	43661
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	13/11/02	DIONISIA LEONCIA ALBARRACIN	11251
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	20/11/02	MARIA CARMEN LUONGO	635
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	21/11/02	FRIDA SAIDLER	611
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	27/11/02	ANA MARIA RETSIN	43709
110	U	VIRGINIA SIMARI	31/10/02	ERNESTINA JOSEFA PALAVECINO	43676

e. 5/12 N° 220 v. 9/12/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

Juzgado Nacional en lo Civil N° 14, Secretaría Unica, sito en Talcahuano N° 550, Piso 6° Cap. Fed. comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE ZAPIOLA 2071/73/75/77 c/LISI CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución de Expensas" Exp. 104.958/97, que la martillera Hilda B. García Pérez, rematará en el Salón de Ventas sito en la calle Pte. Perón 1233, de Cap. Fed. el 17 de diciembre de 2002 a las 11 hs., un departamento sito en la calle Zapiola 2071/73/75/77, e/Juramento y Echeverría de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Unidad Funcional N° 64 del piso 14 y 15, Letra D, N.C.: Circ. 16; Secc.: 39; Manz.: 55, Parc.: 9; Matrícula: 16-15947/64, Plano: M. H. 2753/73, Sup. Cub. 62m2, 25dm2, Porcentual 2,35%. Duplex al contrafrente, consta de: living-comedor, cocina, dos dormitorios, baño, entrada principal y de servicio. Estado Regular, antigüedad 30 años, 2 ascensores, 4 Dptos. por piso. Ocupado por el propietario Sr. Lisi Carlos Alberto, su esposa y sus cuatro hijos, todos mayores de 18 años. Deudas: Gob. Ciudad Bs. As. fs. 292 $ 86,74 al 23/8/02, A.A. y O.S.N. fs. 295 $ 67,84 al 23/8/02, O.S.N. fs. 299 no registra deuda anterior a 1993, Expensas No existe deuda, último mes $ 166, Base: $ 35.000. Venta al contado y al mejor postor. Seña: 30%, Comisión 3%, Aran. 0,25% todo en efectivo en el acto de remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos y si serán a su cargo las deudas por expensas (Conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del 18/2/99). El Martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Queda prohibido el uso de teléfonos celulares y deambular dentro de la sala durante la subasta. Los postores deberán justificar la seriedad de su oferta con la exhibición de los valores suficientes para dicho acto. Sólo se admitirán mejores ofertas por un mínimo de 300 pesos (Art. 34, inc. 5 "D" y "E" del Código Procesal). Visitar el 13 y 16 de diciembre de 14 a 15 hs. bajo responsabilidad de la demandada. Informes 0220-4832828 // 4822498. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y Diario La Prensa.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 5/12 N° 11.406 v. 6/12/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONS. PROP. AVDA. SAN JUAN 1929/33 c/MAIRE Y FRERS, EDUARDO PABLO y Otra s/Ejecución de Expensas" Exp. 27.008/01, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el día martes 10 de diciembre de 2002 a las 8,40 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en Avda. San Juan 1929/31/33 entre Sarandí y Combate de los Pozos, Unidad Funcional 5, Piso 1 "C", Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 8, Sec. 22, Manz. 58, Parc. 19, Matrícula 8-341/5. Superficie 74,40 m2. Porcentual 7,13%. Según mandamiento de fs. 215/216 se encuentra ocupado por su propietaria. El departamento consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y habitación de servicio. Se halla en regular estado de conservación. Base $ 20.000, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3 %, IVA s/Comisión. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC. De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, serán a su cargo las deudas por expensas. Deudas: Fs. 163, ABL $ 1.140,84 al 5/12/01, Fs. 122 OSN sin deuda al 13/11/01; Fs. 105 AA $ 1.064,46 al 13/11/01; expensas al 21/11/02 $ 7.959,93 (deuda histórica) monto expensas mes 10/02 $ 155,25. Exhibición: 5 y 6 de diciembre de 11 a 12 hs. Publica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 5/12 N° 11.435 v. 6/12/2002

N° 35

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1ro., de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: Exp. N° 23.171/01, que el Martillero Manuel E. García Herrera, rematará en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., el día 17/12/02 a las 10:20 hs., dinero de contado, mejor postor y con la Base de $ 80.000,00: un Inmueble Ley 13.512, sito en calle Sarmiento 565/567 (entrada por 567) entre Florida y San Martín y Florida 313/323, entre Av. Corrientes y calle Sarmiento, Unid. Func. N° 100 del 5to. Piso, de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: (Circ. 14, Secc. 1, Manz. 28, Parc. 15C), Matrícula: FR. 14-4012/100, Sup. ad-corpus: 143,88m2. Porcent. 3,69 cent.%. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación y consta de dos oficinas a la calle Sarmiento, cuatro oficinas a pulmón de manzana al este, una de ellas con baño completo con bañera con hidromasaje, otra de ellas con sala de espera, aire acondicionado central, pasillo otro baño y cocina, otro pasillo con recepción al oeste. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Humberto Jacinto Vargas, ignorándose el carácter de ocupación. Exhibe de 10 a 12 hs. los días 10/12/01; 11/12/02; 12/12/02; 13/12/02 y 16/12/01. Debe: A. Args. $ 1.618,64 al 10/9/01 fs. 148; OSN. Partida sin deuda al 2/10/01 fs. 167/8; Expensas $ 15.590,95 al 20/9/01 fs. 160; Municipales libre de deuda (Apercibimiento Art. 598 inc. 3° CPCC). En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas mencionadas precedentemente concepto de expensas. Queda prohibida la venta en comisión. Seña 30%. Com. 3% y el 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según acordada N° 10/99 (CSJN): El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc., además deberá depositar el saldo de precio acorde a los arts. 580 y 584 del Cód. Proc. Mayores informes consultar el expediente. En Buenos Aires a los 26 días del mes de noviembre de 2002. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 5/12 N° 11.341 v. 6/12/2002

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, a cargo de la Dra. María Oderay Inés Longhi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "CONS. DE PROP. CASEROS 2428 c/CITERA MARIANO OSVALDO s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 68.824/98; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez tel/fax 4371-1063 rematará el 11 de diciembre de 2002 a las 8,20 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal; siendo la exhibición los días 9 y 10 de diciembre de 2002 de 15 a 17 hs. El inmueble sito en la Avenida Caseros 2428 U.F. N° 178 del 1° Piso Dto. "D" entre las de Manuel García y Monasterio de Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circ.: 2; Secc.: 24; Mza.: 74; Parcela: 33f; Matrícula: 2-9156/178; la Unidad Funcional N° 178 consta de una superficie cubierta de cuarenta y cuatro metros cincuenta y ocho decímetros cuadrados, semicubierta de un metro diez decímetros cuadrados, descubierta de diez metros sesenta y cuatro decímetros cuadrados, lo que hace una superficie total por piso y para la unidad de cincuenta y seis metros treinta y dos decímetros cuadrados, con un porcentual del cero con cincuenta y ocho centésimos por ciento en relación al conjunto del inmueble. Según informe realizado por el oficial de justicia obrante en autos el inmueble se encuentra Desocupado y sin signos de habitabilidad. El estado físico es de regular a bueno, con falta de higiene y limpieza. Según informe obrante en autos a fs. 311, el inmueble se encuentra Deshabitado y libre de enseres, y consta de: living-comedor, a continuación cuarto de baño, por pasillo 2 dormitorios, uno de ellos con un pequeño patio, amplia cocina, comedor azulejado toda su altura color crema y fantasía, cuarto de baño instalado sanitarios color rosa y azulejado toda su altura color celeste; a continuación lavadero cubierto y a continuación pequeño patio; los pisos son de cerámica y mosaicos y los dormitorios de madera tipo parquet; todos los ambientes tienen ventanales al exterior. Cuenta con agua corriente, corriente eléctrica y gas natural (cortados), calificando la misma de buen estado de conservación notándose falta de limpieza e higiene. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 25.000, Seña: 30%, Comisión: 3%. Arancel Acord. 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El producido de la subasta deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Las expensas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente de la subasta se hará cargo de las mismas, en caso de insuficiencia de fondos. Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta del comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes c/Yabra") Adeuda: a G.C.B.A.: s/fs. 136 $ 978,30 al 16/3/01; a O.S.N. s/fs. 57 $ 6,64 al 21/2/00; a A.A.S.A.: s/fs. 144 $ 607,15 al 29/3/01; Expensas: s/fs. 306/8 $ 8.558,75 al 20/9/02.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 5/12 N° 672 v. 6/12/2002

N° 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4° piso, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS ARENALES 1115/17/19 c/COLSEVOL S.A. S-Ej. de Expensas" (Reservado), exp. 38.073/97, que el martillero Joaquín Ortelli Nazar, rematará el día 11 de diciembre de 2002 a las 13.40 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: La U.F. N° 40, piso 8° del Inmueble ubicado en la calle Arenales 1115/17/19 entre Cerrito y Libertad, de esta Ciudad, Sup. total de la U.F., 24m,72dm2, porc. 1,51%. Nom. Cat. Circ. 20, Secc. 3, Manz. 5, Parc. 37, Matrícula FR-20-1458/40. Según acta de constatación, el inmueble sito en la calle Arenales 1115, 8° piso, dto. 40, consta de un ambiente amplio y cuenta con Kitchenette, baño con ducha, un aire acondicionado, placares y un mueble cocina, en buen estado en general, desocupado. Deudas: fs. 378 A. Args. $ 2.880,72 al 2/10/02, fs. 379 O. Sanit. sin deuda al 2/10/02, fs. 374/75 (GCBA) $ 2.412,26 al 4/10/02, fs. 332, Exp. $ 22.134,76 a mayo de 2002, más su actualización, exp. mensuales mayo de 2002 $ 79,40, fs. 289 el juzgado informa que la deuda por expensas será a cargo del adquirente. Base Ad-corpus $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%, 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art. 579 del Código Procesal). Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Suscripto y como perteneciente a estos autos. No procede la compra en comisión. Visitar los días 9 y 10 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 5/12 N° 668 v. 6/12/2002

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos "VANECEK EMILIA c/GARCIA DORA LEONOR TERESA s/Ejec. Hip." Exp. N° 1082/00, que el Martillero Público Saul Rubén Brandenburg, subastará el día 19 de diciembre de 2002 a las 12:40 hs. en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% de la unidad 5 del primer piso y el 302/9746 partes indivisa de la unidad 29 (portería) del 9° piso, ubicadas en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1603/5/7 esq. Montevideo 202, de Capital Federal. La unidad 5: Sup. total: 32,18m2, porc. 3,02%. Mat.: 14-727/5 y la unidad 29: Sup. total: 27,21m2 porc.: 2,54%. Mat.: 14-727/29. Nom. Cat.: Circ.: 14, Sec.: 5, Mzna.: 11, Pla. 32. Según informe del martillero de fs. 163 la unidad 5 se identifica como dto. "5" y se encuentra ocupado por el Sr. Norberto Mario Paniza en calidad de préstamo sin acreditar título de ocupación. Se trata de un departamento ocupado actualmente como oficina y consta de 2 ambientes, baño y cocina en muy buen estado de conservación. En el 9 piso unidad 29 se encuentra el departamento destinado a portería que consta de un ambiente, baño y cocina ocupado por el encargado del edificio el Sr. Francisco Sarvelio Casares. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 17 y 18 de diciembre de 2002 de 14 a 16 hs. Base: $ 25.235,82, Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme el art. 133 CPr. Los impuestos y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Las expensas en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. No procede la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. Los concurrentes al acto de subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado como asimismo el arancel aprobado por la Acordada 10/99 del 0,25%. A partir de $ 25.300 no se aceptarán ofertas inferiores a $ 100. Registra deudas: GCBA fs.: 124 $ 66,84 y fs. 125 $ 24,56 al 15/5/02 OSN fs. 128/29 sin deuda al 21/5/02 Ag. Args. fs. 126/7 sin deuda al 16/5/02. Expensas fs. 130 no adeuda suma alguna al 30/4/02.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
Aldo Di Vito, secretario interino.

e. 5/12 N° 11.398 v. 6/12/2002

N° 94

El Juzgado Nacional en 1ra. Instancia en lo Civil N° 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO QUILMES S.A. c/MELGAR JOSE LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 8.925/99), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 12 de diciembre de 2002 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien designado como U.F. 6, del 2do. Piso de la finca de la calle República del Líbano 180, entre Dorrego y Necochea de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Secc. D, Manz. 17, Parc. 22, U.F. 6, Polígono 02-02, Partida 89.962, Matrícula 4009/6, Superficie 46,76mt2., Porcentual 10,43%. Conforme informe presentado por el martillero, obrante en autos a fs. 130, el inmueble se encuentra en la calle República del Líbano N° 180, 2° piso, U.F. N° 6, individualizado internamente con la letra "B", Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y se trata de un departamento al frente que consta de living comedor con pequeño balcón a la calle, pasillo, 2 dormitorios, baño completo y cocina chica con lavadero todo en buen estado de conservación completamente desocupado. Base $ 18.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley y Arancel 0,25% (Ac. 10/99) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. No podrá haber ofertas menores a $ 100. Deben: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 118,04 al 20/8/99 (fs. 58), a O.S.N. la suma de $ 6,65 al 9/9/99 (fs. 62), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 138,14 al 30/9/99 (fs. 68), a la Municipalidad de Avellaneda la suma de $ 214,03 al 29/11/02 (fs. 87), al Consorcio de Propietarios la suma de $ 5.880 al 20/11/02, siendo las expensas del mes de noviembre de 2002 de $ 120 (fs. 257). En caso de resultar la parte actora adquirente en subasta, se encuentra eximida de abonar la seña correspondiente. El comprador deberá constituir el domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (conf. art. 580 Cód. Proc.). El inmueble será exhibido los días 10 y 11 de diciembre de 2002 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Eduardo Parody, secretario.
e. 5/12 N° 11.401 v. 6/12/2002

N° 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6 de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SA c/SEYLER CAMPOS NICOLAS PATRICIO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 1738/2001, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el día 12 de diciembre de 2002 a las 13,40 hs., en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., un inmueble sito en "La chacra del Pilar", Provincia de Buenos Aires, Partido de Pilar, NC Circ. IV, Sec. H, Fracción 43, Parc. 1, matrícula 26.115, designado según plano 84-74-75 como lote 1 de la fracción XLIII. El lote tiene una superficie de 1.940,82 mt2. Según constatación obrante en autos, se trata de un chalet de 3 años, con parque y piscina de material, en buen estado exterior y el interior en mal estado por haber sido desmantelado, cuenta con las siguientes comodidades: en planta alta 4 dormitorios, uno de ellos en suite, preparado para yacuzzi, bohardilla y un placard en el pasillo, en planta baja living con hogar, habitación y baño de huéspedes, toilette de recepción, cocina, habitación y baño de servicio, patio y lavadero. La carpintería existente es de aluminio color y madera. La piscina es irregular, sin revestir, con acceso directo desde la casa. Cuenta con sótano para múltiples usos. Desocupado. Adeuda Expensas $ 4.760,49 al 22-8-01 (fs. 138), Rentas $ 1.911,80 al 3/8/01 (fs. 137); Aguas Argentinas SA fuera de radio Fs. 127, Municipalidad $ 211,22 al 31-8-01 (fs. 155/156); Base $ 160.000. Seña 30%, Comisión 3%, Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%, Sellado Fiscal 1%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta perteneciente a estos autos, dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No procederá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros (conforme art. 598 inc. 7 CPCC y 79 de la Ley 24.441). Conforme plenario de la Cámara Civil en autos Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipot. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de expensas comunes". El bien se exhibe los días 9 y 10 de diciembre de 2002 de 9 a 12 hs., más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Marta M. Coccia, secretaria
e. 5/12 N° 11.512 v. 6/12/2002

Nº 110

El Juzg. Nac. de 1ª Instancia en lo Civil 110, Sec. Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 1° de Capital Federal, autos "WIZENTIER GISELA ANDREA c/AITA DE TALPINI PATRICIA IRENE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 79.872/01), Reserv. hace saber por 2 días que el Mart. Samuel Roberto Kotlar M.I.G.J. 75, rematará el 17/12/2002, a las 9,00 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, inmueble sujeto a la ley 13.512 de P.H. de la calle Almafuerte s/N° entre los N° 267 (ex 135) y N° 259 (ex 129), U.F. 5, entre Gral. Roca y Chiclana (ex Cramer), de la localidad de Bernal, Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As., Nom. Catastr.: Circ.: II, Secc.: H, Manz.: 47, Parc.: 23 "a", Subparcela: 5, Polígono: 00-05, U.F. 5, Dominio: Matrícula 19.042/5, de Quilmes, que seg. constatación se expresa que la U.F. se ubica por pasillo al fondo en estado de abandono aparente y deshabitado desde febrero de 2002 y que allí funcionaba un taller de cromados a cargo de Daniel Talpini, pudiendo observarse desde la puerta de entrada de la .U.F., que la construcción es de material, ubicándose la misma toda en planta baja, encontrándose en virtual deterioro y que es la última unidad de un total de cinco unidades de vivienda; Subasta al contado y al mejor postor, Base. $ 11.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Acordada 24/00: 0,25% C.S.J.N., todo en efectivo en dicho acto; el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercib. de que las sucesiv. provid. se le tendrán por notif. en la forma y oport. previst. en el art. 133 del CPCC; Visita: 16/12/2002 de 13 a 16,30 hs.; Deudas: según constancia en autos, a fs. 76 Servicios Sanitarios: $ 750,89 al 15/04/02; fs. 75 no adeuda por pavimento, ni iluminación al 11/04/02; fs. 68 a 74 Munic. Quilmes: Tasa Serv. Público Salud y Acc. Social: $ 2.237,83 al 08/04/2002; Ags. Args. $ 382,55; 02/04/02; Fs. 57 Rentas: $ 3.110,98 al 11/04/02, Porcentual U.F.: 5: 11%, Superf. de la U.F.: 76,79 m2, s/fs. 95. La finca carece de administración central y servicios comunes. El saldo de precio será efectivizado por el comprador dentro del 5° día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna y deberá depositar dicho saldo en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden de S.S. como pertenecientes a estos autos: s/auto de fecha 28/06/02, atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del fuero en fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", sin perjuicio que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" y que no procede la compra en comisión. Asimismo el comprador deberá abonar el Arancel previsto por las Acordadas 10/99 y 24/00 (art. 7).
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Virginia Simari, secretaria.
e. 5/12 Nº 11.409 v. 6/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, comunica por dos días, en los autos: "GONZALO CONDE S.A. s/Quiebra", Expte. N° 32.035, que el martillero José María García Arecha (CUIT 20-04423243-0), rematará el 13 de diciembre de 2002, a las 8,40 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad, lo siguiente: "elementos para la fabricación de valijas, maletines, portafolios y bolsos, stock terminados y a terminar, cueros, rollos tela avión, lideo, plásticos sky, máquinas de coser, cortar, recicladoras, trituradoras, compresores, muebles de oficina, etc.", según detalle en catálogo a disposición de los interesados. Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 10%, Arancel: 0,25% al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta. El IVA que corresponda se cobrará al margen del precio de venta. Los bienes se entregan previo pago total del precio. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha de la subasta procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de postor remiso en caso de incumplimiento (art. 584 C.P.). Los bienes se exhiben los días 9 y 10 de diciembre de 10 a 12 horas en la calle Argerich 1541/3 en esta Ciudad.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 5/12 Nº 11.399 v. 6/12/2002

Juzgado Comercial N° 6, Secretaría N° 12, con sede en R. Sáenz Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "TREFILSA S.A.I. y C. s/Quiebra" Expte. N° 24.574 que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9) rematará el jueves 19 de diciembre de 2002 a las 13:20 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, en block, en el estado en que se encuentra, ad corpus, la planta de la fallida sita en la localidad de Banfield, Ptdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con salida a las calles Aráoz 657, Carlos Croce 2075 y Alvear 2036/40/50 que consiste en varios inmuebles individualizados con Nom. Cat.: Circ. V; Sec. B; Manz. 61. La titularidad según informes de dominio de fs. 1060/1065 y escritura de fs. 1208/1212 está registrada como Lote 6 en cabeza de la fallida; lotes 13 a, 14 a, 21 b, 4, 5 y 22 en cabeza de su predecesora "Devoto Benvenutto y Cía. S.R.L. Comercial e Industrial" según constancias de autos, fs. 466/70; 477/87 e informe de la Inspección Gral. de Justicia, fs. 391/588. (Se venden derechos y acciones de la fallida sobre los mencionados lotes). Superficie aproximada 2.950 m2. Desocupada. Portones de acceso de altura para camiones de gran porte. Base $ 160.000. Venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 3%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Deberá depositar dicho saldo, aun si de hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero. Exhibición 13 y 16 de diciembre de 2002 de 14 a 16 hs. Informes: Uruguay 651, 5° piso "B", Tel. 4375-5590. En el Tribunal las constancias del expediente. El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos que establece el Art. 571 del CPCC y constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 5/12 N° 11.410 v. 11/12/2002

N° 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de esta Capital, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "OLIVERA FELIX AMBROSIO s/Quiebra Indirecta) s/INCIDENTE de Venta de Bienes Muebles" Ex. N° 73.232, el martillero Rodolfo José Pernice, DNI 1.808.778, rematará el día 18 de diciembre de 2002 a las 9,20 hs., comenzando puntualmente, en Tte. Gral., J. D. Perón 1233 de este Capital, el inmueble de la fallida (DNI 1.499.968), sito en Av. Luis María Campos 1402/06/10/12/14, esq. Zabala 1717/25/27, UF 40, Piso 8°, Dto. "D" y la Un. Compl. LI, en el sótano del edificio, de esta Capital. Según constatación el Inmueble consta de: living comedor c/ amplio ventanal, cocina con faltante de calefón y cocina, lavadero cubierto contiguo a la misma, baño completo c/ mampara, dos dormitorios c/ placard cpto. pasillo de distribución y baulera en el sótano. Buen estado. Desocupado. Una vez exhibidos los bienes, no se aceptan reclamos. La venta es Ad Corpus. Al contado y al mejor postor. Nom. Cat.: Circ. 17; Sec. 23, Manz. 46; Parc 25-a. Matr. 17-3444/40. Base: $ 50.000. Seña: 30%. Comisión: 3% Arancel: 0,25% a cargo del comprador, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. de la Cdad. de Bs. As. (Suc. Tribunales) a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá el efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.) y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el 5° día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cod. Proc.). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del adquirente solo las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. La transmisión será formalizada por escritura pública, a fin de una mayor seguridad jurídica, otorgada por el escribano que determinará el Tribunal en caso que no lo designe el adquirente en el término de 30 días. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta 3 días antes de la fecha de subasta, las que se abrirán 2 días antes del fijado para el remate a las 11,00 hs. en presencia del enajenador y la sindicatura. Se fijan para exhibición los días 13 y 16 de diciembre de 2002 en el horario de 15,00 a 17,00 hs. El presente edicto se publica por cinco días en los diarios "Boletín Oficial" y "La Nación".
Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 5/12 N° 401.347 v. 11/12/2002

N° 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 2° piso, comunica por dos días en autos "MOTOCENTER S.A. c/PERFUMO GRACIELA ISABEL y Otros s/Ejec. N° 84.084" que el martillero Juan A. Duhalde subastará el 12 de diciembre de 2002 a las 10 horas, en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. el departamento de la demandada GRACIELA ISABEL PERFUMO, sito en Paraguay 2957/59/61, 2° piso Of. 10. Dominio DNI 17.396.856, CUIL 27-17396856-1, Mat. FR 10-5848/10. Nom. Cat.: Circ. 19; Secc. 15; Mz. 102; Parc. 22, Part. 1967223. Sup. cubierta s/título 34,33 m2. Porc. 1,33%. Las deudas por provisión de agua, municipales y de expensas acreditadas en autos, no son a cargo del adquirente por ser anteriores a la posesión. Adeuda por expensas comunes al 30/10/02 $ 1.889; el monto de la última expensa es de $ 70. Se trata de un departamento interno de dos ambientes con aberturas a un vacío de aire y luz con un living de 4 x 3 m., un dormitorio de 3 x 3 m., baño de 2 x 1,50 completo y cocina de 3 x 2 m. Medidas aproximadas. Es un edificio de unos 40 años con dos ascensores con capacidad para 3 personas c/u. Se encuentra ocupado por Raquel Claudia Liberto, DNI 14.943.845 quien sólo exhibió en el acto de la constatación realizada el 10/4/02, un recibo de alquiler de diciembre de 2001. El departamento se encuentra en buen estado de uso y conservación. Base $ 25.000. Seña 30%. Comisión 3% del precio de venta. Arancel CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Exhibición 10 y 11 de diciembre de 17 a 19 hs. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado y pagar el saldo del precio de venta entro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. Se admiten ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas hasta dos días hábiles anteriores a la fecha del remate y en el horario de atención del Tribunal.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 5/12 N° 11.407 v. 6/12/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Av. Callao 635, piso 2°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "GUEREÑO, LUIS ANGEL (p.) s/quiebra s/Incidente de Subasta de Lotes de Terreno sitos en Pinamar 100% Mat. 4537 y 4538 y 50% Mat. 8666/49" Expte. 89.192 (Reservado), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT N° 20-10134077-6) rematará el día 19 de diciembre de 2002 a las 10:40 horas en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: a) 100% del lote de terreno ubicado en Pinamar, Ptdo. del mismo nombre, Pcia. Bs. As. con frente a la calle De la Sirena entre De los Langostinos y Martín Pescador. Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. T; Manz. 17; Parc. 7a. Matr. 4537, designado como lote h de la manz. 90. Se encuentra baldío y desocupado. Superficie 839,21 m2. Base $ 30.000. b) 100% del lote de terreno ubicado en Pinamar, Ptdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle De la Sirena entre De los Langostinos y Martín Pescador. Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. T; Manz. 17; Parc. 6a. Mat. 4538, designado como lote i de la manz. 90. Se encuentra baldío y desocupado. Superficie 999,33 m2. Base $ 30.000. Ambas parcelas con afectación de servidumbre de servicios públicos para permitir el pasaje de cañerías o cables para la instalación de servicios generales. Dominios fs. 2/3. c) 50% indiviso del inmueble designado s/tít. como lote 1 de la manz. 47 s/p 39-50-67. Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. X; Manz. 47; Parc. 1a; Subparc. 49. Polígono 03-01. Mat. 8666/49. Unidad Funcional 49, Polígono 03-01 s/plano P.H. 39-8-64. Se trata de un departamento ubicado en el tercer piso N° 49 del Edificio "Gran Valeria", Valeria del Mar, Ptdo. Gral. Madariaga, Pcia. Bs. As. con acceso principal al predio del edificio por calle Jorge s/N° casi esquina Azopardo. El Sr. Jorge Etcheverría manifestó ser el encargado del edificio, realizando la apertura del inmueble e informando que el departamento es ocupado por sus propietarios durante la temporada de verano. Importante departamento con vista al mar y hall de entrada, gran living comedor —divididos por chimenea—, toilette de recepción, pasillo de distribución, tres dormitorios en suite, es decir con sus baños y placards en cada caso. También amplio comedor diario, amplia cocina y dependencia de servicio con habitación y baño. Se encuentra en muy buen estado de conservación. Superficie 156,40 m2. Dominio fs. 10. Base $ 10.000. Condiciones: Ad corpus, al contado y mejor postor. Con las bases señaladas en cada caso. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Arancel 0,25% Acord. 10/99 CSJN, en efectivo y/o cheque certificado sobre banco de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación y bajo apercibimiento de ser postor remiso. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de CV. Las deudas por servicios, tasas o contribuciones anteriores a la po-

sesión del bien no serán a cargo del comprador, como sí las posteriores. El comprador declara conocer el estado físico y de ocupación del inmueble y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Fuero. CUIT fallido 20-01810959-0. Exhibición lotes libremente; departamento días 13 y 14 de diciembre de 10:00 a 13:00 horas.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 5/12 N° 401.079 v. 6/12/2002

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Sec. N° 27 del Dr. Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2°, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "GUEREÑO, LUIS ANGEL (p.) s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Automotores", Expte. 91.645, LE 1.810.959, que el martillero Alberto Miguel Toschi rematará el 12 de diciembre de 2002 a las 8:00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los rodados ubicados en Establecimiento 14 en Ruta 36 Km. 150, Pipinas, Pcia. Bs. As.: Volkswagen Carat CD 2.0L 1990, dominio SPQ 109, Base $ 1.000; Renault Trafic corto 1993, dominio UYC 893 Base $ 2.500; Peugeot 504 GD pick up 1994, dominio UYC 895 Base $ 3.000; Tractor Deutz AX 475 Base $ 4.500; Tractor Deutz año 1956 sin base; tres acoplados p/tractor 2 playos (1 con baranda) y 1 tolva sin base, y ubicados en Costa Rica 5530, Capital: Honda Civic 1.6 1992 dominio UYC 894 Base $ 4.000; Chevrolet Blazer S10 rural 1992, dominio UYC 892 Base $ 7.500; Volkswagen Saveiro CLD 1991, dominio SPW 108 Base $ 1.300. En el estado en que se encuentran y se exhibe, en efectivo al contado y mejor postor. Comisión 10%. Arancel 0,25%. IVA a cargo del comprador, bienes de uso sin IVA. Exhibe 9 y 10 de diciembre de 15:30 a 17 hs.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 5/12 N° 401.086 v. 6/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2° de la ciudad de Buenos Aires, comunica por un día en autos "CAVIFRE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta (Inmueble calle San José 334/36 parte indivisa)" Expte. N° 65.960 (CUIT fallida 30-55892773-5) que el martillero Juan Antonio Saráchaga (CUIT 20-07593398-4) rematará el jueves 19 de diciembre de 2002 a las 11:30 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el 12% indiviso del inmueble sito en la calle San José 334/36, entre Moreno y Avda. Belgrano, Unidad 8, piso 7°, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 13; Sec. 12; Manz. 36; Parc. 22; Matrícula 13-377/78. Superficie total 64 m2 14 dm2. Conforme constatación se trata de una oficina, que cuenta con una división que conforma un despacho, baño y cocina. Se encuentra alfombrada y en buen estado de conservación. La Unidad ocupa el 7° piso. Ocupada por la asociación sin fines de lucro ACAPOL Asociación de Curtidores en virtud de una donación a su favor, sin exhibir documentación. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y al mejor postor. Base $ 800. En caso de no existir postores a la media hora saldrá con base retasada de $ 600. Seña 30%. Comisión 3% más IVA a la alícuota de ley. Acordada 10/99 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. La integración el saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a la orden de autos, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y declarar conocer el estado físico y de ocupación del inmueble. Las deudas que en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador como sí las posteriores. Para el caso de que el adquirente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Exhibición 16 y 17 de diciembre de 2002, de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 5/12 N° 401.085 v. 5/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Av. Callao 635, piso 2° de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados "CARERI, PABLO ALBERTO c/RODRIGUEZ, MARCELO NESTOR s/Ejecutivo" (Exp. N° 76.942) el martillero Alberto Fía, rematará el día 12 de diciembre de 2002 a las 9:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Vedia 20, UF 3 de la Ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. El inmueble consta de dos ambientes, entrepiso de madera, baño, patio chico de propiedad común y uso exclusivo y terraza. sup. cub. 32 m2. Regular estado de conservación. Sin ocupantes. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. F; Manz. 5; Parc. 43. Mat. 14611/3. Deudas: D. P. Rentas al 20/7/99 $ 1.182,93. Munic. al 7/9/99 $ 4.27,42 con más $ 366,10 por Obras Cloacales. Aguas Arg. al 12/10/99 $ 513,66. Expensas no hay gastos comunes. La venta es al contado y al mejor postor. Base $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% a cargo del comprador. Corre por cuenta del comprador: el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran a los inmuebles, la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración, hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la toma de posesión. El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. de la ciudad de Bs. As. (Sucursal Tribunales) en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin interpelación previa del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 el CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires. Se deja constancia que aun en el caso de que se planteara alguna objeción para aprobar la subasta, el comprador deberá integrar el saldo de precio. En caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar el remanente del precio desde el 5° día de realizada y hasta el efectivo pago el interés fijado por el Banco de la Nación Argentina (tasa activa) para operaciones de descuento a 30 días vencida, con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 2 días hábiles antes de la subasta las cuales serán abiertas el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. Se fijan para exhibición los días 9 y 10 de diciembre en el horario de 16 a 18 hs. El presente edicto se publica por dos días en los diarios Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 5/12 N° 11.395 v. 6/12/2002

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 3°, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. (ahora FLORENCIA CAPITAL MARKETS S.A. c/COBELAS, JUAN ROBERTO s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 163.068, que el martillero José María García Arecha (CUIT 20-04423243-0), rematará el día 13 de diciembre de 2002, a las 13,40 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad, "un automotor marca Peugeot, modelo 505 SR, año 1993, tipo sedán 4 puertas, motor Peugeot N° 911669, chasis Peugeot N° 2075294, Dominio: VON 805 propiedad de Juan Roberto Cobelas (DNI 8.235.684). Base: $ 2.000. Comisión: 10%. Arancel: 0,25% al contado y al mejor postor. El bien se entrega previo pago total del precio. No se admite la compra en comisión ni será considerada la eventual cesión de derechos. En caso de corresponder pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Deudas: Rentas: $ 3.511,64 al 28.06.01 (fs. 212/3). El adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. El comprador al suscribir el boleto de compraventa deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Se exhibe los días 9 y 10 de diciembre de 10 a 17 horas, en la calle Irigoyen 1385 esq. García Lorca de Ciudadela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 5/12 Nº 11.403 v. 6/12/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nro. 39 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CORDOBA, SILVIA EDITH y Otro c/GIGOLA, FEDERICO DANIEL y Otro s/ Ejecutivo", Expediente Nro. 31.411/97, que el martillero Graciela Weisinger, rematará el día 13 de diciembre de 2002, a las 11,40 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Muñiz 1553/55 entre Juan de Garay y Av. Pavón de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Sec. 36, Manz. 1, Parc. 18. Matrícula: 6-11164. Se trata de una construcción de setenta años aproximadamente desarrollada en dos plantas. Por una puerta desde el exterior se accede por intermedio de un pasillo a un patio descubierto y consta de un ambiente al frente con entrepiso de madera, otros dos ambientes también con entrepiso y otro ambiente más pequeño, cocina y baño. Por escalera que comienza en el patio antes descripto se accede a una planta superior donde se halla construido otro ambiente. Por otra puerta desde el exterior y por intermedio de una escalera se accede a la planta alta del 1er. piso que se compone de hall de recepción, dos ambientes con orientación frente, pasillo descubierto y otros dos ambientes con orientación lateral, baño y cocina. Por escalera se accede a un dormitorio. Se deja constancia que todos los ambientes del inmueble se encuentran ocupados a modo de pensión y que la construcción se halla en mal estado de conservación, advirtiéndose evidente falta de mantenimiento y limpieza, sin perjuicio de señalar que el mismo se puede reparar o refaccionar. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Gladys Mariel López Fleitas, quien se identificó con D.N.I. 92.690.505 de nacionalidad uruguaya, manifestando ocupar el inmueble en carácter de ocupante, conjuntamente con otras tres familias y gran cantidad de menores, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 23.330,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N. al 21-12-98 $ 2.260,16 Fs. 78/80. Aguas Arg. S.A. al 17-11-00 $ 372,34 Fs. 102. Diferenc. en contribuciones (A, B y L territorial) al 18-1-99 $ 171,53 y 195,81 Fs. 71 y 72. G.C.B.A. al 14-1-99 $ 326,43 y 322,03 Fs. 73 y 74. El inmueble se subastará Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. De no integrarse el saldo de precio en forma oportuna por causa imputable o no al adquirente o a su parte, hará devengar un interés equivalente al que fija el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuentos de documentos comerciales (Tasa activa) a partir de la fecha de remate, ello sin perjuicio de la aplicación en su caso de las sanciones contenidas en la normativa procedimental (Art. 580 CPCC). Se hace saber que la integración del saldo de precio es requisito de audibilidad de cualquier planteo incidental que pretenda introducirse como consecuencia de la enajenación forzosa por parte del eventual adquirente. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán soportados por los compradores. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10,00 hs. del día anterior a la subasta, y serán abiertos por el señor secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. El inmueble podrá ser visitado los días 11 y 12 de diciembre de 2002 de 13,00 a 15,00 hs. Para mayor información y datos los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 5/12 Nº 11.400 v. 6/12/2002

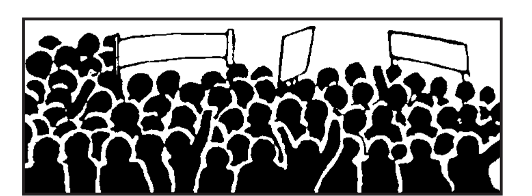
N° 24

Juzgado Comercial 24, Secretaría 47, M.T. de Alvear 1840, pta. bja., Cap. Fed., comunica por 2 días, autos "VALDIVIA FABRICA Y REFINERIA DE ACEITES, S.A. s/Quiebra c/EGUIZABAL, CARLOS s/Ejecutivo", exp. 27.065, que Aldo Lio (4312-8351), subastará al contado y al mejor postor, el 11 de diciembre de 2002, a las 11 en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, los inmuebles de la Cdad. Cnel. Pringles, Pcia. Bs. As., Avda. Rep. Oriental del Uruguay e/56 y 57: a) 100% del inmueble Ad-Corpus, circ. XIII, sec. G, qta. 93, pcla. 19, sup. 927, 50 m2, ptda. 4606, dominio: mtcla. 6021 (23), de 3 habitaciones, baño y cocina, en pésimo estado, ocupado por Carlos Eguizábal y Sra. Base: $ 1.438,66; y b) el 50% del inmueble lindero del anterior, Ad-Corpus, circ. XIII, sec. G, qta. 93, Pcla. 20, sup. 550m2, ptda. 6424, dominio: mtcla. 4896 (23), de 2 habitaciones e inhabitado. Base: $ 1.346. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN: 0,25%. Sellado Boleto: 1%. Todo en efectivo y de contado en el remate. Las ofertas bajo sobre se recibirán hasta 2 días hábiles anteriores al remate, que serán abiertos el día hábil anterior al mismo, a las 11 y 30. De resultar insuficiente el producido de la subasta para satisfacer las deudas, las mismas quedan a cargo del comprador. Visitas: 5 de diciembre de 2002, de 14 a 16; y 6 de diciembre de 2002, de 10 a 12. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.

e. 5/12 N° 401.453 v. 6/12/2002

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO UNION Y LIBERTAD

—Distrito Mendoza—

"Artículo 14 Ley 23.298. Se hace saber que en autos N° 12.012, caratulados: "PARTIDO UNION Y LIBERTAD (Apod. Raúl A. Suárez) s/Rec. Jurídico-Político", consta que con fecha 30 de mayo de 2002 se dejó fundado y constituido el partido político denominado: "PARTIDO UNION Y LIBERTAD", Distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política. MARIA GABRIELA CURRI - Secretaría".

e. 5/12 Nº 401.028 v. 5/12/2002

PARTIDO DE LA VICTORIA

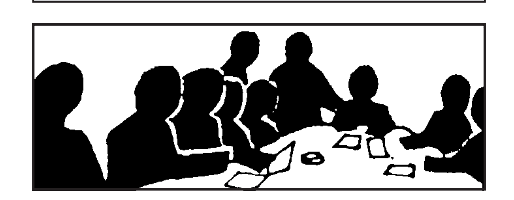
—Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur—

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia, con competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. CALVETE, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Andrea SUN, hace saber que en cumplimiento a lo previsto por el art. 14 de la Ley 23.298, la agrupación política: "PARTIDO DE LA VICTORIA" tramita ante esta sede judicial el reconocimiento de su personería jurídico-política como Partido de Distrito (art. 7 de la Ley citada) bajo dicho nombre partidario, que fuera adoptado en asamblea de constitución celebrada el 7 de Octubre del año, 2002 en la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego (Expte. N° 791/02). Secretaría Electoral Nacional Distrito Tierra del Fuego.

Ushuaia, 30 de octubre de 2002.
ANDREA SUN, secretaria electoral.

e. 5/12 Nº 401.061 v. 9/12/2002

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los Srs. Accionistas de ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I. y C. a Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales Clases "A" y "C" para el día 23 de diciembre de 2002 a las 11 hs., 11,30 hs. y 11,45 hs. respectivamente para primera convocatoria y 12 hs., 12,30 hs. y 12,45 hs. respectivamente para segunda convocatoria, en la sede social calle Córdoba 657 piso 7° de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Motivos por lo que se realiza la convocatoria fuera de termino,
3°) Consideración de la Memoria, el Inventario y el Balance General de Alcalis de la Patagonia al 30 de junio de 2001 y 2002 así como los Estados de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente con sus notas y cuadros anexos por los ejercicios finalizados en dichas fechas, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe de los Auditores del ejercicio económico N° 32, iniciado el 1° de Julio de 2001 y cerrado el 30 de Junio de 2002;
4°) Determinación del número de miembros del Directorio entre un mínimo de cinco (5) y un máximo de diez (10) y del número de directores Titulares por las Acciones Clase "A" y Clase "C". Designación de los mismos y suplentes por el término de un (1) año, a cuyo efecto se realizarán las respectivas Asambleas Especiales de Clases "A" y "C" convocadas por la presente;
5°) Designación por el término de un (1) año de tres (3) Síndicos Titulares y sus correspondientes suplentes;
6°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7°) Retribución de Directores y Síndicos. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.

Vicepresidente – Jorge A. Alayón
e. 4/12 N° 11.223 v. 10/12/2002

ALEXVIAN S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria: 20/12/02 10.00 horas, (1ª convocatoria) y 11.00 horas (2ª convocatoria) en M. Leguizamón 1287, Ciudad Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea;
2°) Reforma del art. 4° del Estatuto Social aumentando el capital de $ 201.200.- a $ 1.000.000.- capitalizando aportes irrevocables recibidos años 2001 y 2002. El excedente se suscribirá de acuerdo al derecho de preferencia según tenencias. Emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por cada acción.

Presidente - Joaquín Fernández Ulpiano
e. 3/12 N° 3813 v. 9/12/2002

ALIMAR S.A.N.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Nro. de inscripción en la IGJ: 13.566. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 18 de diciembre de 2002 a las 10,00 hs. en la sede de la empresa, sita en Antártida Argentina 821 Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, ejercicio económico Nro. 42 cerrado el 31 de marzo de 2002.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Retribución de los señores Directores y Síndicos.
4°) Elección de los miembros que integran el Directorio y Sindicatura.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.

Presidente - Pedro Antonio Santamaría
e. 2/12 N° 24 v. 6/12/2002

ARGENHOLD Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 2002, a las 13 hs. y en su caso, en segunda convocatoria a las 13.30 hs. en Cerrito 1294 Piso 5°, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación requerida por el artículo 234 de la ley 19.550, por el ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 2002.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.

Director – Daniel E. Rúas
e. 4/12 N° 11.307 v. 10/12/2002

"B"

BANESPA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. A41993/167592. Convócase a Asamblea Extraordinaria, a reunirse en Corrientes 423, 3er. piso, Of. 8, Capital, el 26 de diciembre de 2002 a las 17 hs., en 1a.. convocatoria y a las 18 hs., en 2a. convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Revalúo técnico de bienes (inmueble) al 30/11/02 y su destino.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Roberto Picozzi
e. 2/12 N° 11.064 v. 6/12/2002

"C"

CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL (C.A.C.I.D.)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL y ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Personería Jurídica N° 19.096. De acuerdo con lo establecido en el Artículo 37 de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Asociados de la CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL, (C.A.C.I.D.) a la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 2002 a las 18:00 horas en la sede de la Cámara, calle Pasteur 765 3° Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria Anual Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Informe Complementario de Notas 1 a 3 y Anexos A a C, e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al 48° Ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 2002.
2°) Consideración de la propuesta de la Comisión Directiva respecto al destino del resultado del Ejercicio Económico N° 48 cerrado el 31 de agosto de 2002
3°) Elección de 5 Miembros Titulares por dos años, 1 Miembro Titular por un año, 1 Vocal Suplente por dos años, 1 Revisor de Cuentas Titular por un año y un Revisor de Cuentas Suplente por un año.
4°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.

Artículo 30 de los Estatutos: Sólo podrán participar de las Asambleas los socios activos, para lo cual deberán estar al día en el pago de sus cuotas. Los socios activos tendrán voz y voto que se computará a razón de uno por Asociado.
Artículo 31 de los Estatutos; Es necesario que estén presentes o representados, más de la mitad de los socios con derecho a voto, para poder dar por constituida la Asamblea. En su defecto, ésta tendrá lugar media hora después de la fijada para la reunión y cualquiera sea el número de asociados presentes o representados, sus resoluciones serán válidas.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 38 de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Asociados de la CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL (C.A.C.I.D.) a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 2002 a las 19:00 horas en la sede de la Cámara, calle Pasteur 765 3° Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación del Estatuto
2°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea

Artículo 30 de los Estatutos: Sólo podrán participar de las Asambleas los socios activos, para lo cual deberán estar al día en el pago de sus cuotas. Los socios activos tendrán voz y voto que se computará a razón de uno por Asociado.
Artículo 31 de los Estatutos: Es necesario que estén presentes o representados, más de la mitad de los socios con derecho a voto, para poder dar por constituida la Asamblea. En su defecto, ésta tendrá lugar media hora después de la fijada para la reunión y cualquiera sea el número de asociados presentes o representados, sus resoluciones serán válidas.

Presidente - Néstor R. Liefeldt
Secretario - Fabián C. Azzi
e. 3/12 N° 11.192 v. 5/12/2002

CAMPO SUR 2 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2002 a las 19.30 hs. en primera Convocatoria, y a las 20 hs. en segunda Convocatoria, en el local social de la calle Lavalle 643, 8° Piso, Dto. B, Capital Federal, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución legal de la Asamblea.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3°) Aprobación de Estados Contables al 31/12/01.
4°) Estado trámite Aprobación del Proyecto.

Presidente – Miguel Quartulli
e. 29/11 N° 43.334 v. 5/12/2002

CASTIGLIONI PES Y CIA. SAFIAMI

CONVOCATORIA

N° de Registro en la IG.J.: N° 11.209. Estados Contables al 30 de junio de 2002. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Diciembre de 2002 a las 10:00 horas, en el domicilio legal Av. Leandro N. Alem 639 4° "V" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 inc. 1°) de la Ley 19.550, relativos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002, distribución de dividendos, y en su caso, aumento del Capital y emisión de acciones.
2°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico durante el citado ejercicio y fijación de sus remuneraciones.
4°) Consideración de la renuncia de un Director Titular y reducción del número de Directores.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
6) Designación de dos Accionistas para la firma del acta.

Los accionistas, para asistir a la asamblea, deberán notificar su asistencia a la misma en forma fehaciente, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de aquélla.

Presidente - Julio García Vinuesa
e. 3/12 N° 11.158 v. 9/2/2002

CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A. a celebrarse el día 27 de diciembre de 2002 a las 15:00 hs. en la sede social sita en Santiago del Estero 1716 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta,
2°) Informar acerca de los motivos que determinaron la demora en la realización de la presente Asamblea General de Accionistas,
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2002,
4°) Consideración de la situación económica-financiera de la Sociedad y medida a adoptarse. Puesto a consideración por unanimidad se aprueba el texto de la convocatoria en los términos que anteceden y se autorizan a la Señora Presidente a efectuar las publicaciones de Ley a suscribir los instrumentos del caso. No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión, siendo las 15:30 horas. Memoria Señores Accionistas.

Presidente – María Rosa Galán
e. 4/12 N° 11.213 v. 10/12/2002

CISA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CISA SA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en B. Juárez 2551, Cap. Fed. el día 20 de diciembre de 2002 a las 19 hs. en 1ra. Convocatoria y a las 20 hs. en 2a. Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones del atraso en la convocatoria.
3°) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 60 cerrado el 30/06/02.
3°) Consideración de Resultados del ejercicio y Honorarios al Directorio y Síndico.
4°) Fijación del Número y Elección de Directorio Titular y Suplente por el término de dos Ejercicios y Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.

Presidente - Gregorio Corbelle
e. 3/12 N° 11.167 v. 9/12/2002

CITEC SISTEMAS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CITEC SISTEMAS S.A., convoca a Asamblea General Extraordinaria de Ac-

cionistas para el día jueves 19 de diciembre a las 10:00 hs., a celebrarse en la Sede Social, sita en Av. de los Incas 4504, Capital Federal, en primera convocatoria y una hora después en segunda, a los efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Adecuación de la última parte del artículo Décimo Segundo del Estatuto Social a lo dispuesto en la primera parte del Artículo 268 de la Ley de Sociedades Comerciales, en forma tal que la representación legal de la sociedad corresponda exclusivamente al Presidente del Directorio.

Presidente - Raúl Fernando Otero
Director - Fernando Hollrigl
e. 2/12 N° 10.999 v. 6/12/2002

CLATIF Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de "CLATIF SOCIEDAD ANONIMA" para el día 19 de diciembre de 2002 a las 18 horas en el local de la Avda. Rivadavia 1699, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales no se llamó a Asamblea General Ordinaria ejercicio 31/12/2001.
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31/12/2001.
3°) Destino de Resultado.
4°) Evaluación situación económica financiera actual de la empresa y medidas anticrisis a tomar.
5°) Determinación del giro comercial.
6°) Aumento del capital social dentro del quíntuplo permitido por estatuto.
7°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.

Presidente - Manuel Rey Domínguez
e. 2/12 Nº 11.018 v. 6/12/2002

CLUB DEL CAMPO EL MORO

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Asociados a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día sábado 14 de diciembre de 2002 - 10 hs., en la ruta 200 Km 52.500 Marcos Paz, de acuerdo a lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Coyuntura económica financiera del Club de Campo.
2°) Reempadronamiento de asociados y plan de estructuración y cancelación de cuotas por servicios adeudados.
3°) Reestructuración de costos y áreas deportivas.

Presidente - Guillermo Morello
e. 3/12 N° 11.160 v. 5/12/2002

COMERCIALIZADORA DE ENERGIA S.A. (COMESA)

CONVOCATORIA

Insc. I.G.J. bajo N° 8995 Libro 119 Tomo A de S.A. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 20 de Diciembre de 2002, a las 16:30 horas, en primer convocatoria, y a las 17:30 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Reconquista 458, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Análisis de la reestructuración operativa de la sociedad, En su caso, reforma del Artículo 3° y concordantes del Estatuto.
2°) Análisis de la continuidad y/o tratamiento de los previsto en el artículo 94 inc. 1° ley 19.550.
3°) Situación de las Cooperativas que no manifestaron su conformidad respecto a los aportes irrevocables.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente del Directorio - Omar Malondra
e. 2/12 N° 11.043 v. 6/12/2002

COMS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda Convocatoria a llevarse a cabo en la Sede social en Av. del Libertador 2402, piso 3° Dpto. A-B, el día 17 de diciembre de 2002 a las 10 hs. y 11 hs., respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aumento de Capital Social. Reforma del Art. 6° del Estatuto Social. Emisión de Acciones.
3°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Presidente - Juan P. Linares
e. 29/11 N° 10.908 v. 5/12/2002

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA Sociedad Anónima - COVIARES S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. N° 1055. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2002, a las 10.30 horas, en la sede social de Avda. España y Brasil s/n - Costanera Sur, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de las razones que motivaron la demora de la convocación.
3°) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1° del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al vigésimo primer ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2002.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Destino de los Resultados del Ejercicio.
7°) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos por el término de tres años.
8) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período de un año.

Presidente - Roberto S. J. Servente
e. 2/12 N° 11.061 v. 6/12/2002

CONCESIONARIA VIAL METROPOLITANA Sociedad Anónima - COVIMET S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. N° 65. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2002, a las 11.30 horas, en la sede social de Avda. España y Brasil s/n - Costanera Sur, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocación.
3°) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1° del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al vigésimo segundo ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2002.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Destino de los Resultados del Ejercicio.
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período de un año.

Presidente - Roberto S. J. Servente
e. 2/12 N° 11.062 v. 6/12/2002

CONVEL S.A.

CONVOCATORIA

N° 1.618.759. Convócase a los Sres. Accionistas. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de diciembre de 2002, en primera convocatoria a las 18 hs. y en segunda convocatoria las 19 hs., en la Av. Congreso 5260 Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta;
2°) Motivos de la convocatoria tardía;
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2002;
4°) gestión del directorio y su remuneración;
5°) Fijación y elección del número de directores;
6°) Locación local florería;
7°) Tratamiento comercial a la captación de sepelios.

Presidente - Manuel Rodríguez
e. 3/12 N° 43.575 v. 9/12/2002

COVIALSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de COVIALSA S.A. a realizarse el día 26 de diciembre de 2002 a las 16 horas en primera convocatoria. y a las 16,30 en segunda, convocatoria en Arenales 1630 1° piso "A" Capital Federal para tratar el Orden del día siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea,
2°) Consideración de las renuncias a sus cargos presentadas por los Sres. Alberto Ulises Fernández y Juan Caruso el día 8 de mayo de 2002,
3°) Nueva integración del directorio,
4°) Situación de la sociedad en orden al cierre y formulación de balance general memoria y documentación complementaria, correspondientes a los ejercicios económicos 2000/2001 y 2001/2002, y medidas a adoptar para la terminación de dichos trabajos.
5°) Situación impositiva de la sociedad en orden al punto precedente y medidas adoptadas y a adoptarse,
6°) Designación de síndico titular y suplente,
7°) Ratificación de la resolución del directorio por el traslado del domicilio social a la calle Arenales 1630 primer piso A Capital.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de acuerdo a lo estipulado por el art. 238 ley de sociedades. Sociedad comprendida en el art. 299 ley de sociedades comerciales.

Director – Carlos Aramis Marteau
e. 4/12 N° 584 v. 10/12/2002

CRANWELL Y COMPAÑIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios de "CRANWELL Y COMPAÑIA S.C.A." a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 21 de diciembre de 2002, a las 9 hs. en la Sede Social sita en Luis M. Campos 304, 7 B, Capital, en primera Convocatoria y a las 15 hs., del mismo día, en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Prórroga del tiempo de duración de la sociedad.
3°) Adecuación del Capital Social.
4°) Transformación de la sociedad CRANWELL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES en una sociedad anónima.
5°) Aprobación del Balance de Transformación al 30-11-02 en moneda constante
6°) Designación del Directorio de la sociedad.
7°) Suscripción e Integración de Capital.
8°) Designación de apoderados para realizar los trámites posteriores.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.

Socio Administrador – Ricardo Cranwell
e. 4/12 N° 11.262 v. 10/12/2002

CRAVERI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de diciembre de 2002 a las 8.30 hs, en la sede social sita en la calle Arengreen 830, de Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio económico N° 60 cerrado el 30 de junio de 2002;
3°) Consideración de la gestión del Directorio;
4°) Consideración de la actuación de la sindicatura;
5°) Remuneración del Directorio y de la sindicatura;
6°) Consideración y destino de los resultados;
7°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
8°) Reforma del artículo 2° del estatuto social - Exclusión de la sede social y fijación del domicilio en la Ciudad de Buenos Aires;
9°) Reforma del artículo 4° del estatuto social por ampliación del objeto social - Inclusión de actividades de inversión, investigación y desarrollo en biotecnología, bioingeniería, cultivo de tejidos y órganos y terapia génica;
10) Reforma del artículo 6° del estatuto social - Limitaciones a la transmisibilidad de las acciones;
11) Reforma del artículo 9° del estatuto social - aumento de la garantía exigida a directores;
12) Reordenamiento del estatuto social.

Presidente - Juan A. Craveri
e. 3/12 N° 3817 v. 9/12/2002

"D"

DETCON S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados en uso de las facultades conferidas por el artículo 12 del Estatuto Social el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2002 a las 13 hs. en Bulnes 1569 de la Ciudad de Buenos Aires, y en segunda convocatoria una hora más tarde. Con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de los préstamos de accionistas y análisis del impacto de la ley 25.561, de los decretos 214/2002 y 410/2002 y normas complementarias en los préstamos y en las obligaciones sociales en general y en particular.
2°) Tratamiento de la capitalización de préstamos originales de los accionistas.
3°) Designación de 2 accionistas para firmar las actas.

Presidente - Alberto J. Alvarez
e. 2/12 Nº 3794 v. 6/12/2002

DISGA S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. N° 1610327). Se convoca a los Sres. Accionistas de DISGA S.A. a Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el día 17 de diciembre de 2002 a las 14 horas en la calle Av. Juan B. Justo 8448, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás Anexos por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2002.
2°) Consideración de los Resultados Acumulados del Ejercicio, Remuneración de Directores y aprobación de su gestión.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Héctor E. Pérez
e. 2/12 Nº 25 v. 6/12/2002

"E"

EL PALAU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de EL PALAU S.A. a Asamblea General Ordinaria a reali-

zarse el día 20 de diciembre de 2002 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16 00 horas en segunda convocatoria en Avda. de Mayo 1390, 1° piso de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2002.
3°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de julio 2002.

A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. de Mayo 1390, 1° piso de Capital Federal dentro del plazo de ley.

Presidente - Víctor Manuel Peña
e. 3/12 N° 11.111 v. 9/12/2002

ELECTROPURE S.A.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción: 1341 L° 95, T° A de Estatutos Nacionales. Convócase a Asamblea Ordinaria el 17/12/2002, 11 horas, en Bolívar 187, 3° "C", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos art. 234, inc. 1°, Ley 19.550 por ejercicio 31/08/2002.
3°) Elección de Directores Titulares y Suplente por un ejercicio.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5°) Honorarios al Directorio. El Directorio.

Presidente - Víctor Angel Roch
e. 2/12 Nº 11.030 v. 6/12/2002

EMINTER Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de socios a realizarse el día 20 de diciembre de 2002, a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda convocatoria en calle Beauchef 247 - Planta Baja "3", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reconducción de la sociedad.
2°) Cambio de Sede Social.

Socios Gerentes - Esteban Rafael Costa
María Vicenta Catalina Costa de Verón
e. 2/12 Nº 11.038 v. 6/12/2002

ESTRELLAS SATELITAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ESTRELLAS SATELITAL S.A. en primera convocatoria para el día 18 de diciembre de 2002 a las 18 hs. en su domicilio social de la calle Riobamba 280 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Determinación de la cantidad de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos con mandato por un ejercicio.

Presidente - Marcos de la Fuente
e. 2/12 Nº 11.079 v. 6/12/2002

"F"

FATE S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de FATE S.A.I.C.I., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 2002, a las 16:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones por las cuales la Asamblea fue citada fuera del término legal.
3°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al 49° Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2002.
4°) Destino del ajuste de Capital que surge del Balance correspondiente al Ejercicio Económico N° 49.
5°) Consideración y resolución respecto a la gestión de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período cerrado al 30 de junio de 2002.
6°) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración, respecto de los primeros, lo normado por el art. 261 de la ley 19.550.
7°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado al 30 de junio de 2002.
8°) Designación de Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Aumento de Capital social y emisión de acciones para cumplimentar en su caso lo que se disponga al tratar el punto 4°.
10°) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social en función de lo que se resuelva al tratar el punto 9°. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, Capital Federal, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 3°.

Presidente – Javier S. Madanes Quintanilla
e. 29/11 N° 10.929 v. 5/12/2002

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL, convoca a todas las Instituciones Afiliadas a elecciones de Representantes Divisionales, de conformidad con lo previsto por el artículo 22 de su Estatuto. A celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 17 diciembre de 2002, en los horarios y divisionales que más abajo se detallan:

Clubes de TERCERA Y CUARTA DIVISION, ambas ramas a las 18,45 hs.
Clubes de SEGUNDA DIVISION, ambas ramas a las 19,15 hs.
Clubes de PRIMERA DIVISION, ambas ramas a las 19,30 hs.
Clubes de DIVISION DE HONOR, ambas ramas a las 19,45 hs.

para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
2°) Elección de un (1) representante titular y un (1) suplente por un año, de las divisionales y en la forma prevista en el mencionado artículo 22 del Estatuto.
3°) Designación de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente – Horacio Acevey
Secretario General - María Teresa Guardarucci
e. 4/12 N° 10.265 v. 6/12/2002

FEGOCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FEGOCO SA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Av. M. de Oca 856 Cap. Fed., el día 23 de diciembre de 2002 a las 17 hs. en 1ra. convocatoria y a las 18 hs. en 2a. Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones del atraso en la convocatoria.
3°) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 1 cerrado el 31/07/01 y el ejercicio N° 2 cerrado el 31/07/02.
3°) Consideración de Resultados del ejercicio y Honorarios al Directorio.
4°) Fijación del Número y Elección de Directorio Titular y Suplente por el término de tres Ejercicios .El Directorio.

Presidente - José Conde Conde
e. 3/12 N° 11.166 v. 9/12/2002

FORTIN REFUGIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de FORTIN REFUGIO SA para el día 20 de diciembre de 2002 a las 15:00 horas en Belgrano 634, 6to. Piso "E" Capital Federal, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar Acta.
2°) Razones por las cuales la convocatoria se realizó fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
4°) Destino de los resultados correspondientes al ejercicio mencionado y la aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos por ese ejercicio;
5°) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.

Director - Carlos Fernando Llorente
e. 3/12 N° 11.178 v. 9/12/2002

FREMONT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a los Accionistas de FREMONT S.A. en la sede social de San Martín 201, Capital Federal, el día 23 de diciembre de 2002 a las 9 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1) Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2002.
3°) Distribución de utilidades a Directores y Retribución al Síndico.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Designación del Síndico Titular y Suplente.

Presidente – Carlos E. Donadeu
e. 4/12 N° 43.618 v. 10/12/2002

"G"

GOFFRE CARBONE Y CIA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2002, a las 10.00 hs., en la sede social sita en Uruguay 651, Piso 13 "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora por $ 2100, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2002.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de fondos, Estados Contables Consolidados, Reseña Informativa, Anexos, Notas, Información art. 68 del reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe de la Comisión fiscalizadora, correspondientes al 64 ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2002.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Honorarios abonados a los Sres. Directores en exceso Art. 261 Ley 19.550.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos, elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
7°) Consideración de la distribución de utilidades.
8°) Designación del contador público Certificante por el ejercicio 65 y determinación de su remuneración, así como la del 64 ejercicio.

Presidente - Eduardo Rousseau

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de las cuentas de acciones escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por Caja de Valores S.A. en nuestra sede social de Uruguay 651, Piso 13 "A", Capital Federal, de 13 a 17 hs. Hasta el día 12 de diciembre de 2002 a las 17 horas.

e. 2/12 Nº 26 v. 6/12/2002

"H"

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(10-2-61 Nro. 115, F°17, L°54, T° A de Estatutos Nacionales). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de diciembre de 2002, a las 16.00 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 26°, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Señor Presidente.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2002. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los Resultados. Distribución de Utilidades.
5°) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio del 2002, por $ 1.859.712,40, por todo concepto, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Consideración de sus honorarios por el ejercicio en curso.
7°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002.
8°) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de sus honorarios por el ejercicio en curso.
9°) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley N° 19.550).
10) Elección del contador que dictaminará sobre la documentación contable de la Sociedad por el nuevo ejercicio. Determinación de su retribución.
11) Aumento del Capital Social por $ 275.019.807 mediante la suscripción de acciones escriturales de valor nominal $ 1 a un valor de $ 2,718414, es decir el valor nominal más una prima de emisión de $ 1,718414 por acción. Capitalización de Aportes Irrevocables en efectivo aceptados por el Directorio de la Sociedad. Delegación en el Directorio de las más amplias facultades con el fin de cumplir con el mandato social.
12) Emisión de 275.019.807 acciones escriturales, de las cuales 134.282.098 acciones corresponderán a las acciones Clase "A" de valor nominal $ 1 con derecho a 1 voto por acción y 140.737.709 acciones corresponderán a las acciones Clase "B" de valor nominal $ 1 con derecho a 5 votos por acción, con derecho a goce de dividendos y otras acreencias a partir del 1° de julio de 2002.
13) Reforma del Artículo 4° del Estatuto Social, sujeto con lo que se apruebe al considerarse los puntos 10° y 11° del presente Orden del Día. El Directorio

---

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el li-

bro de Asistencia o depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales al efecto por HSBC BANK ARGENTINA S.A. en Florida 201, Séptimo Piso, Departamento de Títulos, Ciudad de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 10.00 a 15.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 19 de diciembre de 2002.

Director Titular - Antonio Estrany y Gendre
e. 3/12 N° 11.157 v. 9/12/2002

"I"

IMPLEMENTOS INDUSTRIALES ACESUR S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2002, a las 10 horas en el domicilio de Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1145/55, 5° piso (Edificio Diagonal Plaza), Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos del tratamiento del balance fuera del plazo legal.
3°) Consideración del balance, estado de resultados, informe de la Sindicatura y documentación complementaria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2002.
4°) Fijación del destino de las utilidades del ejercicio.
5°) Aprobación de la remuneración de los miembros del Directorio en exceso de lo establecido por el artículo 261 de la LSC.
6°) Aprobación de la gestión de los Directores.
7°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
8°) Designación Síndico titular y suplente, con mandato por un ejercicio.

Presidente – Martha Lucía Londoño Vélez
e. 4/12 N° 2561 v. 10/12/2002

INTECH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de INTECH SA a la Asamblea General Ordinaria en primera y/o segunda convocatoria que se realizará el día 23 de diciembre a las 14 horas en la calle Montevideo 456 piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por la convocatoria fuera de término de la Asamblea General Ordinaria.
3°) Consideración de los documentos del articulo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio número finalizado el 31 de octubre de 2001.
4°) Destino de los resultados.
5°) Fijación del número de directores. Elección de titulares y suplentes Asignación de cargos. Se informa a los Señores accionistas que de acuerdo al artículo décimo de los estatutos sociales, la segunda convocatoria se celebrará el mismo día 23 de diciembre una hora después de fracasada la primera convocatoria. Buenos Aires, diciembre de 2002.

Presidente – Osvaldo Jorge Gosman
e. 4/12 N° 11.267 v. 10/12/2002

ITALO URBANA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por cinco días convócase a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 18 de diciembre de 2002 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle California 2035, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumentar el capital social hasta $ 60.000, que corresponde al quíntuplo del capital de la sociedad (Art. 188 L.S.C.)

Presidente - Pascual Perrella
e. 2/12 Nº 11.044 v. 6/12/2002

"L"

LA CARIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA CARIDAD S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 2002 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria en Avda. de Mayo 1390, 1° piso de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2002.
3°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de julio 2002.

A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. de Mayo 1390, 1° piso de Capital Federal dentro del plazo de ley.

Presidente - Héctor Vicente Marzoa
e. 3/12 N° 11.112 v. 9/12/2002

LINEA 10 S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Expediente N° 220292/54790. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2002, a las 19:30 horas en la calle Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación de la conformidad de la desafectación de Aportes Futuros Aumentos de capital en proporción a la tenencia de cada uno de los accionistas efectuada en el ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 2001.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de evolución del Patrimonio Neto, cuadros explicativos anexos, informe del consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico N° 25 cerrado el 31 de agosto de 2002.
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 2002 y su aplicación.
5°) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico N° 25.
6°) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 25 cerrado el 31 de agosto de 2002, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrtivas cumplidas por cada uno de ellos.
7°) Determinación del número de miembros que integrarán el Consejo de Vigilancia y su elección por tres años a computar desde el 1° de setiembre de 2002.
8°) Tratamiento de la situación de las acciones encuadradas en el art. 220 de la Ley de Sociedades. El Directorio.

———

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 16 de diciembre de 2002, a las 17 horas.

Presidente - Marcial Iglesias
e. 2/12 Nº 11.032 v. 6/12/2002

LINEA 17 S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Expediente N° 220295/54791. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2002, a las 18:00 horas en la Av. Montes de Oca 1517 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico N° 25 cerrado el 31 de agosto de 2002.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 2002 y su aplicación.
4°) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico N° 25.
5°) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 25 cerrado el 31 de agosto de 2002, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6°) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1° de septiembre de 2002.
7°) Determinación del número de miembros que integrarán el Consejo de Vigilancia y su elección por tres años a computar desde el 1° de septiembre de 2002. El Directorio.

———

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 16 de diciembre de 2002, a las 17 horas.

Presidente - Marcial Iglesias
e. 2/12 N° 11.031 v. 6/12/2002

LITORAL BROKERS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LITORAL BROKERS S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23/12/2002 a las 18 hs. en Av. Sta. Fe 1780, 14°, "1407", Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondientes a los ejercicios finalizados el 30-06-2000 y el 30-06-2001.
3°) Consideración de la Cuenta de Resultados.
4°) Elección de nuevo Directorio.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.

Presidente - Rosa Mirian Shilman
e. 3/12 N° 11.185 v. 9/12/2002

LOS COIHUES S.C.A.

CONVOCATORIA
DE ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Accionistas de LOS COIHUES SOCIEDAD COMANDITA POR ACCIONES a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre del 2002, en primera y segunda convocatoria a las 17.00 y 17.30 hs. respectivamente en Uruguay 196, Piso 4, Capital, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30-6-2002.
3°) Aprobación y destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y elección de nuevas autoridades.
5°) Tratamiento y destino del lote pastoril Noventa y Seis de la Colonia Nahuel Huapi, Bariloche, Parcelas 2B, 2D, 2E, 2F.

Presidente - Sylvia Díaz
e. 3/12 N° 11.236 v. 9/12/2002

"M"

MARIPA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de MARIPA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 2002 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede de San Pedrito 49/69 de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio N° 33 finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de diciembre de 2001 y acerca de las retribuciones de los Sres. Directores.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.

———

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a San Pedrito 49/69, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°).

Presidente – Domingo Lacquaniti
e. 4/12 N° 2562 v. 10/12/2002

MARMAK S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas de MARMAK S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de diciembre de 2002, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Cuenca 2783, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar el Balance finalizado el 31 de diciembre de 2001.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Remuneración del Directorio.
4°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
5°) Consideración de la renuncia de los miembros del Directorio.
6°) Consideración de la Gestión de los Directores renunciantes.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Autorización para la firma de documentación.
9°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Juan A. Masciotra
e. 2/12 N° 43.386 v. 6/12/2002

METALURGICA MACONS S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Registro I.G.J. Nro. 27.201. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 2002 a las 15.00 y 15.30 en 1ra y 2da convocatoria respectivamente en Solís 333, 8° E, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación correspondiente al Balance al 30-04-2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación del Síndico a la fecha.

Síndico Titular – Mercedes L. Giordano
e. 4/12 N° 11.245 v. 10/12/2002

MORALES RUAS Y ASOCIADOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 2002,

a las 14 hs. y en su caso, en segunda convocatoria a las 14.30 hs. en Cerrito 1294 Piso 5°, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación requerida por el artículo 234 de la ley 19.550, por el ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 2002.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de Directores.
Director – Daniel E. Rúàs
e. 4/12 N° 11.309 v. 10/12/2002

"P"

PARQUE ETERNO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro N°: 235275/113570. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 2002, a las 11 hs., en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 12 hs., en la calle Paraná 467, 5° piso, oficina 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración y resolución acerca del aumento del Capital Social a la suma de $100.000.
3°) En su caso, reforma de los Estatutos Sociales en sus artículos 4° y 5° y adecuar los valores a la nueva moneda, de los que correspondan.
4°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

NOTA: De acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550, que deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo el día 17 de diciembre de 2002.
Presidente – Aldo H. Stefanini
e. 4/12 N° 43.686 v. 10/12/2002

PEHUAJO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PEHUAJO S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2002, a las 14 hs. en Dorrego 2478 Avellaneda, Pcia. de Bs. As., a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales la Asamblea Ordinaria se celebra fuera de término.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1999, 31 de diciembre de 2000 y 31 de diciembre de 2001,
3°) Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura por los ejercicios bajo análisis,
4°) Remuneración al Directorio,
5°) Fijación del número y elección del Directorio,
6°) Elección de Síndico titular y suplente,
7°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar la comunicación pertinente con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada en Dorrego 2478, Avellaneda, Pcia. Bs. As., en el horario de 10 a 15 horas.
Presidente – Alberto García
e. 29/11 N° 10.910 v. 5/12/2002

PIAZZA DANTE S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 18 de diciembre de 2002 a las 8.00 horas en la sede social de la calle Paraná 1209, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2002.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la renuncia del Director.
5°) Fijación del número de directores y su elección.
6°) Aumento del capital social dentro del quíntuplo art. 188 ley 19.550. Emisión de acciones.
Presidente - Enrique A. Díaz
e. 2/12 N° 11.085 v. 6/12/2002

PROTECTIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de diciembre 2002 en primera y segunda convocatoria a las 18 y 19 hs. en su caso, en la sede de Tucumán 540 13° "H" C.F. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Remoción y Nombramiento de Directores.
Presidente - Adolfo Bernardo Marantz
e. 3/12 N° 563 v. 9/12/2002

PROXIMA GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días se convoca a los accionistas para la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 23 de diciembre de 2002 a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria en Echeverría 5375 de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Ratificar lo resuelto por el directorio en la reunión de fecha 5/11/02;
3°) Ratificar decisión del directorio de presentarse en Convocatoria de Acreedores;
4°) Remoción de directores;
5°) Designación de directores titulares y suplentes.
Presidente – Mariana Andrea Pianta
e. 4/12 N° 11.260 v. 10/12/2002

PROYECTOS GASTRONOMICOS S.A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de PROYECTOS GASTRONOMICOS S.A a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2002 a las 09 horas, en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en el local sito en la calle Corrientes 1450 6to. Piso Departamento "C" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que suscriban las actas de ley;
2°) Causales que motivaron la demora de la convocación a Asamblea General Ordinaria para el tratamiento de la documentación establecida en el art. 234 incisos 1) y 2) de la Ley 19.550/72 por el ejercicio irregular iniciado el 15 de diciembre de 2000 y finalizado el 31 de diciembre de 2001;
3°) Consideración de la documentación establecida en artículo 234, inciso I) decreto ley 19.550/72 correspondiente al ejercicio económico irregular iniciado el 15 de diciembre de 2000 y finalizado el 31 de diciembre de 2001;
4°) Consideración de los resultados del ejercicio, actuación del directorio y remuneración al directorio;
5°) Consideración de reposición y/o aumento de capital en función de lo establecido por el art. 235 inc. 1) y 2) de la Ley 19.550/72;
6°) Otros temas de interés de los Señores Accionistas. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Presidente - Héctor Mario Cobas
e. 3/12 N° 11.190 v. 9/12/2002

"R"

RED GAR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21/12/02 a las 9 hs. en Laprida 1160 PB Cap. Fed. a tratar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Design. de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la doc. del art. 234 de la ley 19.550 modif por la ley 22.903 corresp. al ej. comercial finalizado el 30/6/02.
3°) Distrib. de utilidades y determinac. de la remuneración de los directores en función de sus tareas Técnico Administrat.
4°) Fijación y elecc. del nro. de Directores y Síndico, titulares y suplentes. El Presidente.
Presidente – Raúl Juarros
e. 4/12 N° 11.288 v. 10/12/2002

"S"

SAETA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Expediente N° 3176. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 2002 a las 12:30 horas en la calle Esmeralda 356 5° Piso Of. 15 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Prescindencia de la sindicatura.
2°) Reforma de Estatuto.
3°) Ratificación de Autoridades.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Hugo Víctor Tavelli
e. 2/12 N° 3766 v. 6/12/2002

SARMIENTO 1599 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de SARMIENTO 1599 S.A a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2002 a las 12 horas, en primera convocatoria y a las 13:30 horas en segunda convocatoria, en el local sito en la calle Corrientes 1450 6to. Piso Departamento "C" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que suscriban las actas de ley;
2°) Causales que motivaron la demora de la convocación a Asamblea General Ordinaria para el tratamiento de la documentación establecida en el art. 234 incisos 1) y 2) de la Ley 19.550/72;
3°) Consideración de la documentación establecida en artículo 234, inciso I); decreto ley 19.550/72 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de Abril de 2000, 2001 y 2002;
4°) Consideración de los resultados del ejercicio, actuación del directorio y remuneración al directorio;
5°) Consideración aumento de capital en función de lo establecido por el art. 235 inc. 1) de la Ley 19.550/72. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Presidente - María Dolores Pérez Taboada
e. 3/12 N° 11.189 v. 9/12/2002

SINAX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SINAX S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2002 a las 9:00 horas, en Av. Belgrano 863, 3° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aumento de capital social por suscripción de $ 12.164.980,24 en acciones ordinarias, nominativas, de valor nominal $ 0,0001 cada una a ser ofrecidas a la par con fecha de goce de dividendo desde el 1°/01/2003. Delegación en el Directorio de la época de emisión, forma y condiciones de pago.
3°) Reforma del Estatuto Social en su Artículo Cuarto, de acuerdo a lo que se resuelva en el punto anterior del Orden del Día.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.-

Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio
Presidente – Carlos F. J. Barembuem
e. 4/12 N° 11.212 v. 10/12/2002

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA ESPERANZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA ESPERANZA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2002 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria en Avda. Roque Sáenz Peña 1160, piso 1 Of. "B", Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 ° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio Económico N° 6 finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°). Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, el término de duración de los mandatos y elección de autoridades.
Presidente - Juan Francisco Sabato
e. 2/12 N° 11.047 v. 6/12/2002

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA RANITA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA RANITA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre a las 16 hs. en primera Convocatoria y a las 17 hs. en segunda Convocatoria en la calle Roque Sáenz Peña 1160 piso 1 Of. "B" Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Económico N° 5 finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Presidente – Juan Francisco Sabato
e. 29/11 N° 10.928 v. 5/12/2002

SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA

CONVOCATORIA A LA 45° ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas de la SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA, a la 45° Asamblea General Ordinaria de Accionistas por celebrarse el día 23 de diciembre de 2002 a las 18 horas, en su sede social, Reconquista 555, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente de la Asamblea y de 2 accionistas para suscribir el acta de la reunión.
2°) Razones de la demora en efectuar la asamblea conforme lo establecido en el artículo 52° de la Resolución 6 de la I.G.J. (Comunicación "A"-3800 del B.C.R.A. y Resolución General N° 427 de la C.N.V.)
3°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informes del Auditor y del Consejo de Vigilancia conforme con el artículo 234 de la Ley 19.550 con respecto al ejercicio 42 cerrado el 30.06.2002.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia por $ 399.908 y $ 46.200, respectivamente, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30.06.2002 el cual arrojó quebranto computable en los términos del Capítulo III, artículo 5° de las Normas de la C.N.V.
5°) Consideración de la opción adoptada por el Directorio según Acta 949 del 13.11.2002 para absorber anticipadamente pérdidas durante el corriente año hasta la concurrencia de los saldos registrados en Resultados No Asignados (Comunicación "A"-3800 del B.C.R.A.).
6°) Responsabilidad de Directores y Consejeros.
7°) Determinación del número de Directores y Consejeros y su elección. El Directorio.

Presidente – Jorge M. Taboada
e. 4/12 N° 11.248 v. 10/12/2002

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION

CONVOCATORIA

Registro N° 870. Convócase a los Accionistas de S.A. LA NACION a la Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el día 19 de diciembre de 2002, a las 15:00 hs., en la sede social de la calle Bouchard 557, Piso 6° en Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Reforma de los artículos 5 y 19 del Estatuto Social. Creación de distintas clases de acciones y adecuación del régimen de transferibilidad.

Presidente - Julio C Saguier
e. 2/12 N° 3823 v. 6/12/2002

SODDING S.A.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y Estatutarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 2002 a las 19,00 horas, en la Sede social de 25 de Mayo 432, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de la documentación prevista en el inc. 1) del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio de la Sociedad cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Destino del Resultado final.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.
6°) Elección del Síndico titular y suplente por el término de dos años.
7°) Remuneración de los Directores en exceso a lo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550. Segunda convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 19 de diciembre de 2002, a las 20,00 horas.

Presidente – Luis M. González Victorica
e. 29/11 N° 10.960 v. 5/12/2002

SURVEY & EXO S.A.

CONVOCATORIA

Objeto: Convocar a los Señores Accionistas de SURVEY & EXO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 2002 a las 10:00 horas en la sede social sita en Reconquista 723, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta
2°) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término;
3°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos Nros. 1 y 2 finalizados el 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002 respectivamente.
4°) Consideración de la gestión del directorio y remuneración a los directores por los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002 respectivamente.
5°) Consideración de los resultados de los ejercicios Nros. 1 y 2
6°) Designación de un nuevo directorio;
7°) Modificación de los artículos primero y séptimo del estatuto social.

Director - Guillermo Ball Zavalía
e. 3/12 N° 11.208 v. 9/12/2002

"T"

TAMALLANCOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TAMALLANCOS S.A., para el día 20 de diciembre de 2002, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 en segunda convocatoria en la calle Viamonte 783 Piso 3° de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2°) Consideración de los motivos del tratamiento fuera de término de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al veintiocho ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración .
4°) Consideración de los resultados y destino de las utilidades.
5°) Aceptación de la renuncia del Síndico titular y Designación de Síndico Titular y suplente por el período 2002/2003.
6°) Remuneración del Síndico titular por el periodo cerrado al 31 de mayo de 2002, ejercicio económico N° 28; y por el período cerrado al 31 de mayo de 2001, ejercicio económico N° 27, que fuera omitido en la oportunidad de la Asamblea que aprobara el Balance y estados contables por el mismo período (desde la designación 7/12/00 hasta 31/5/01

Se hace saber a los señores accionistas de la sociedad TAMALLANCOS S.A. que deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 como requisito para la asistencia a la citada asamblea, en la sede social y domicilio legal de Don Bosco 3462/7, Capital Federal, en el horario de 15 a 18 horas.

Presidente - Enrique Fermín Lorenzo
e. 2/12 N° 11.059 v. 6/12/2002

TOP AND BEST S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

TOP AND BEST S.A. Se convoca a los Señores Accionistas de TOP AND BEST S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 20 de diciembre de 2002 a las 16 horas en el domicilio de la firma New San S.A., Roque Pérez 3650 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las razones por las cuales se convocó a asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos según art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 de sociedades comerciales que integran las Memorias, Inventarios, Balances Generales, Estados de Resultado Cuadros Anexos e informe del Síndico por los ejercicios Nro. 5, 6, 7 y 8 cerrados con fecha 31 de Diciembre de 1998, 1999, 2000 y 2001, respectivamente.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura por los períodos mencionados en el punto anterior.
5°) Fijación de la remuneración de los miembros del Directorio en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales.
6°) Elección de nuevas autoridades para el Directorio y la Sindicatura por encontrarse vencidos los períodos de sus correspondientes mandatos.
7°) Reconsideración del trámite de inscripción de la reducción del Capital resuelto por asamblea del 3 de marzo de 1999. Reintegro del capital ante la situación de Patrimonio Neto Negativo en que se encuentra la sociedad a la fecha.
8°) Consideración de los créditos fiscales existentes en el Activo de la sociedad y su asignación en períodos futuros.

Presidente - Marcelino Agustín Diez
e. 3/12 N° 43.536 v. 9/12/2002

TRANSPORTES INTEGRADOS METROPOLITANOS TRAINMET S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Accionistas de TRANSPORTES INTEGRADOS METROPOLITANOS TRAINMET S.A. se los convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 2002 a las 13:00 hs., en 1ra. Convocatoria, a celebrarse en Avda. Cerviño 4449 1 Piso, de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por los Síndicos Titular y Suplente.
3°) Elección de Síndicos Titular y Suplentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme lo establece el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en Avda. Cerviño 4449 1 Piso, de la ciudad de Buenos Aires, a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18.00 hs. del día 17 de diciembre de 2002 inclusive, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 18.00 hs.

Presidente – Julio José Forastieri
e. 4/12 N° 11.224 v. 10/12/2002

TUBOS FLEXIBLES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TUBOS FLEXIBLES S.A.I.C., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 2002 a las 17 hs., en la sede de TUBOS FLEXIBLES, Calle 39 N° 2070, Villa Maipú, Partido de San Martín, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el artículo 234, Ley 19.550, por el ejercicio económico 33, cerrado al 30/09/2001.
2°) Distribución de resultados y consideración, retribución al directorio y sindicatura, en exceso con el artículo 261 ley 19.550.
3°) Fijación del número de los miembros titulares y suplentes. Elección y fijación de los mismos en su caso.
4°) Elección y designación del síndico titular y suplente.
5°) Informe de los motivos de la demora de la convocatoria.
6°) Aprobación expresa de la actuación del directorio.
7°) Elección de 2 accionistas para firmar la misma. El Directorio.

El síndico manifiesta, que se incluya en el orden del día señalado de acuerdo con las facultades del artículo 294, inciso 8vo. Ley 19.550. El que constará como punto 8 y a efectos de cumplir con su responsabilidad establecido por el art. 296 y 297 mismo texto legal. El siguiente.

8°) Aprobación por los señores accionistas en forma expresa por la actuación de los directores, por la función desarrollada en el ejercicio, hasta la designación del próximo directorio.
San Martín, 29 de noviembre de 2002.

Presidenta – Virginia E. Pallotti
e. 4/12 N° 11.266 v. 10/12/2002

"U"

UBATEC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

Se convoca a los accionistas de UBATEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Arenales 1371, Piso 2°, Capital Federal, el día 19 de diciembre de 2002, a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda, en el mismo lugar y para el mismo día a las 11:00 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE UBATEC S.A.

1°) Consideración de los documentos a que hace referencia el Art. 234, Inc. 1°) de la Ley N° 19.550 y el Art. 62 de la Ley 22.903, con relación al ejercicio N°12 terminado el 30 de junio de 2002
2°) Consideración del resultado del ejercicio
3°) Consideración de la Gestión de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora
4°) Remuneraciones de Directorio y Comisión Fiscalizadora
5°) Situación General de la Sociedad
6°) Designación de un síndico titular y un síndico suplente por parte de la Universidad de Buenos Aires
7°) Designación de dos accionistas para firmar, conjuntamente con el Presidente, el acta de Asamblea

Se recuerda a los Accionistas que deberán depositar las acciones con hasta tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Alberto A. Boveris
e. 2/12 N° 11.027 v. 6/12/2002

UNION TRANSITORIA DE AGENTES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de UNION TRANSITORIA DE AGENTES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 2002 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede de San Pedrito 49/69 de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio N° 10 finalizado el 31 de Agosto de 2002.
3°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de Agosto de 2002.
4°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de Agosto de 2002 y acerca de las retribuciones de los Sres. Directores.
5°) Facultar al Directorio para la contratación del servicio establecido por D.494/01 art. 2°, inc. b. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a San Pedrito 49/69, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°).

Presidente – Nazareno Lacquaniti
e. 4/12 N° 2563 v. 10/12/2002

"V"

VALUE CALIFICADORA DE RIESGO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 2002,

a las 15 hs. y en su caso, en segunda convocatoria a las 15.30 hs. en Cerrito 1294 Piso 5°, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación requerida por el artículo 234 de la ley 19.550, por el ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 2002.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Elección de Directores y miembros del Consejo de Calificación.
5°) Constitución de Reserva Legal.
6°) Designación de los miembros del Organo de Fiscalización.

Director – Daniel E. Rúas
e. 4/12 N° 11.311 v. 10/12/2002

VELPAM S.A.

CONVOCATORIA

N° 1.607.380. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de diciembre de 2002, en primera convocatoria a las 17 hs. y en segunda convocatoria a las 18 hs., en la calle La Pampa 5563, Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta;
2°) Motivos de la convocatoria tardía;
3°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2002;
4°) Gestión del Directorio y su remuneración.

Presidente - Rómulo B. Zuccotti
e. 3/12 N° 43.576 v. 9/12/2002

VIA LONDRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2002 a las 10 hs. en primera convocatoria del Día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Y a las 11 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente orden del día. Consideración y aprobación de la documentación prevista por el art. 234 de la Ley 19.550 para el ejercicio finalizado al 31-10-2002. 3°) Consideración de la gestión del directorio, ratificación en la designación y de todo lo actuado a la fecha
4°) Consideración de honorarios al Directorio (art. 261 LS) Ratificación de lo decidido en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14 de agosto de 2002.

Presidente - Fernando Landerberger Piva
e. 2/12 N° 11.090 v. 6/12/2002

VULCAZAN S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Nro. Correlativo 1.632.984. El Directorio de VULCAZAN S.A. ha dispuesto convocar a Asamblea Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2002 a las 10 hs en Ingeniero Butty 240, Piso 5 de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las razones por las cuales la asamblea se realiza fuera de los términos previstos por la ley de sociedades.
3°) Consideración de la documentación detallada en el art. 237 inc. C de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración del destino a asignar a los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2001 y asignación de la remuneración del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.
6°) Designación de un director titular y uno suplente por el término de tres años. Los Señores Accionistas podrán depositar los títulos y constancias que acrediten su condición de tal a partir de la fecha de publicación del último edicto en el domicilio indicado los días hábiles en el horario de 9,30 a 12,30 y de 14,30 a 18 hs.

Presidente - Remo Ricardo Dennis Maringer
e. 3/12 N° 11.104 v. 9/12/2002

"W"

WALDORF S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios, a Asamblea General Ordinaria el día 17 de diciembre de 2002 a las 13 horas, en Rivadavia 1367 5° "B" de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Realización de la Asamblea fuera del límite legal.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. I° Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/06/02.
3°) Retribución a los administradores. Excedente art 261 Ley 19.550.
4°) Designación de dos socios para firmar el acta.

Socio comanditado - Jorge Zagdañski
e. 2/12 N° 43.461 v. 6/12/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Luis F. Defferrari, abogado Tomo 17 Folio 440 CPACF, con domicilio en Tucumán 893, Piso 1 "A", avisa que Matilde Muszkat, L.C. 4.252.993 domicilio Monroe 2185, P. Baja, dto. 2, Capital, vende y transfiere a Silvia Mónica Miozza L.C. 5.078.194, domicilio Monroe 2175, 3ro. A, Capital, el negocio de restaurante, cantina (602000), Casa de lunch (602010), Casa de comidas rotisería (602040), sin envío a domicilio, sito en AV. MONROE 2185, P. Baja, Unidad 2, Capital, denominado "Mother s Food" libre de todo gravamen, embargos, prendas, con personal. Oposiciones de Ley en Tucumán 893, Piso 1ro. A (Cód. 1049), Capital.

e. 29/11 N° 10.906 v. 5/12/2001

La Dra. Ana Riccio T° 34, F° 58, domiciliada en Argerich 325, 3°, 10, Capital, hace saber que Graciela M. Muleiro, DNI 10.724.550, domiciliada en Av. Las Heras 3804, Capital, transfiere libre de deuda Fondo de Comercio dedicado a Telecentro (Telecom S.A.) ubicado en AVDA. LAS HERAS 3804, Capital, a Daniel Nieto, LE. 8.426.004, domiciliado en Baigorria 2508 Capital. Reclamos de ley en Argerich 325, 3°, 10, Capital.

e. 29/11 N° 43.299 v. 5/12/2001

Daniel Alejandro Neiman, domiciliado en la calle Cucha Cucha N° 1545 de esta Capital Federal, vende y transfiere su negocio de Bar Pizzería, sito en la AVENIDA SAN MARTIN, N° 1570 de esta Capital, A, Cecilia del Carmen Maíz, con domicilio en la calle Emilio Lamarca N° 1030 de Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilios de partes en el mismo negocio.

e. 29/11 N° 10.877 v. 5/12/2001

El Esc. Eduardo Giorgi, of. Libertad 451, PB K, Ciudad, avisa a fines art. 2 ley 11.867, que Manuel Alonso, CIPF. 4.396.290 y Juan José García, CIPF. 4.312.380, domiciliados en Py y Margall 785 Cap. Fed., transfieren a Vicente A. Sánchez, Seferino R. Aquino, Felipe B. Pabon y Roberto C. Aguirre, dom. Azcuénaga 270, Cdad., el fondo de comercio de café, casa lunch y despacho bebidas, sito en AZCUENAGA 270, C. Federal. Reclamos ley u oposiciones en domicilio de comercio vendido.

e. 3/12 N° 43.525 v. 9/12/2002

Por 5 días. Ciudad de Buenos Aires, Roberto Jorge Parral, dom.: Florida 336, 3° piso Of. 306, Capital, Escribano, comunica que Trotta y Vasallo, S.A.C.I.F.I., con domicilio en Viamonte 1336, Cap. Fed., transfiere a YPF S.A., con domicilio en Pte. Roque Sáenz Peña 777, Cap. Fed., el Fondo de Comercio de Estación de Servicios sito ALVAREZ THOMAS Y OLAZABAL, Capital Federal. Reclamos de Ley en Florida 336, Of. 306, Cap. Fed.

e. 3/12 N° 11.146 v. 9/12/2002

"C"

Por 5 días, Sebastián R. García Rago, Abogado, To. 60 Fo. 600 comunica por su intermedio a los efectos de ley que la Señora Laura Karin Boristein con domicilio en Arcos 2544 Piso 1ero. de la Ciudad de Buenos Aires, de 38 años, casada, argentina, DNI 17.031.874 comerciante vende el fondo de comercio, libre de deudas, ubicada en la calle CONDE 2371, de esta Ciudad, habilitado como salón de fiestas infantiles a la Asociación Civil Cumpleaños Feliz (Res. I.G.J. 423/99) con domicilio en Av. Corrientes 1250, Piso 11, Of. I de esta Ciudad. Reclamos de ley en el mismo domicilio del referido negocio objeto de la transferencia.

e. 2/12 N° 43.450 v. 6/12/2002

"M"

El Señor Luis Angel Vera, L.E. 7.594.791, dom. Federico Lacroze 1935, P. 2°, Depto. "2" de Cap. Fed., vende con la intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria al señor Roberto Christian Germán Cruz, D.N.I. N° 18.541.864, dom. Bermúdez 2095, P. 1°, Dpto. "A", Olivos, Pcia. Bs. As. el fondo de comercio de lavadero de ropa, sito en la calle MIGUELETES 1601 de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Zipiano S.R.L., sito en la calle Echeverría 2578, 2°, Of. 201, Cap. Fed.

e. 2/12 N° 11.143 v. 6/12/2002

"S"

Antonio J. Perrone, mart. público, of. Uruguay 856 2° 6 Capital avisa: Antonio García y Manuel López dom. ambos Santiago del Estero 724 Cap. transfieren el Alojamiento sito en SANTIAGO DEL ESTERO 724 Cap. a Horacio Alberto Benítez dom. Santiago del Estero 724 Cap. Reclamos de ley en Santiago del Estero 724 Capital.

e. 2/12 N° 11.071 v. 6/12/2002

"T"

El Escribano Julián G. Mantelli Talcahuano 464 2° D avisa que el 21 de noviembre de 2002 Marsil S. H. vendió a Gregorio Sternberg el fondo de comercio del Maxikiosco "Marsil S.H." de TEODORO GARCIA 2381 Cap. Fed. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Pasaje Luis J. Fontana 4416 Cap. Fed.

e. 2/12 N° 43.474 v. 6/12/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CAMPAGRO S.A.

En cumplimiento de lo establecido por el art. 204 de la ley 19.550, comunica que la Asamblea Extraordinaria del 25/11/2002 redujo el capital de $ 350.000 a $ 50.000 mediante la devolución de capital a los accionistas. Activo y pasivo antes de la reducción $ 4.183.247,93 y $ 651.170.98. Activo y pasivo después de la reducción $ 3.883.247,93 y $ 651.170,98. Oposiciones en Cerrito 1330 piso 3, Cap. Fed.

Presidente - Esteban di Campello
e. 4/12 N° 11.234 v. 6/12/2002

CAPITAL MARKETS ARGENTINA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión ("CMA")

En su carácter de Sociedad Gerente del Fondo Común de Inversión "CMA Tecnológico", hace saber que Neuberger Berman ha renunciado a sus funciones de acuerdo a lo previsto en el Reglamento de Gestión del Fondo.

Vicepresidente - Diego Madotta
e. 4/12 N° 11.274 v. 5/12/2002

CARIMEA S.A.

Suscripción de Acciones. Por resolución de Asambleas Ordinarias y Extraordinarias del 5 de septiembre de 2002 llámase a suscripción preferente de acciones por la suma de $ 987.749 o sea 987.749 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto por acción, siendo las condiciones de integración el 100% más prima de emisión del 10% en efectivo a ser depositado en el momento de la suscripción en Cta. Caja de Ahorro Común de la emisora en Banco Sudameris S.A. 57-1893/9 dentro del plazo del art. 194 de la ley 19.550. Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.

Director - Héctor Osvaldo Fernández
e. 4/12 N° 43.616 v. 6/12/2002

CONGELADOS MACCHIAVELLO Y CIA S.A.

Por Esc. Pública N° 157 se protocolizó AGE del 25/6/01, que resolvió reducir su capital de $ 1.000.000 a $ 50.000 Valuación del activo y pasivo al 31/5/01: Anterior y posterior a la reducción: $ 1.806.631,53 y $ 856.631,53; $ 47.696,21 y $ 47.696,21.

Presidente – Miguel Angel Cordone
e. 3/12 Nº 578 v. 5/12/2002

"K"

KANPAI S.A.

KANPAI S.A. con sede en San Juan 3901 llama a accionistas a ejercer el derecho de preferencia previsto por el art. 194 LS respecto del aumento de capital a $ 373.659 aprobado por Asamblea Ordinaria de fecha 11/3/98.

Abogada/Autorizada - María Silvia Ramos
e. 4/12 N° 597 v. 6/12/2002

"L"

LA PLATA CEREAL S.A.

LA PLATA CEREAL S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 14/6/43, bajo el N° 271, Folio 287 del Libro 46, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio en la calle Reconquista 458, 15° p., Of. 102, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y BUNGE FERTILIZANTES S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 13/6/01, bajo el N° 7425 del Libro 15 de Sociedades por Acciones, con domicilio en la calle 25 de Mayo 555, 10° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aries, comunican: Que por resolución de Asambleas de accionistas celebradas el 26/11/02 (LA PLATA CEREAL S.A. de característica extraordinaria y BUNGE FERTILIZANTES S.A. de característica unánime) ambas sociedades se han fusionado incorporando la primera a la segunda con efectos legales al 1/7/02 e impositivos al 1/1/03. La sociedad incorporante LA PLATA CEREAL S.A. aumentó el capital social de $ 36.217.368 a $ 36.722.890 y reformó el artículo 3° del estatuto social a fin de adecuarlo al nuevo capital social. La sociedad incorporada BUNGE FERTILIZANTES S.A. se disuelve, sin liquidarse. La valuación de activos y pasivos de ambas sociedades al 30/6/02 son los siguientes: LA PLATA CEREAL S.A. Activo $ 371.802.633; Pasivo $ 369.615.715. BUNGE FERTILIZANTES S.A.: Activo $ 14.676.599,68, Pasivo $ 14.646.074,38. El compromiso previo de fusión por incorporación y disolución social, sin liquidación, se formalizó el 26 de septiembre de 2002 y fue aprobado por resoluciones de los Directores de las dos sociedades celebradas en la misma fecha. Reclamos y oposiciones de ley: Reconquista 458, 15° piso, of. 102, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 hs.

Vicepresidente - Jorge L. Frías
e. 4/12 N° 11.264 v. 6/12/2002

"P"

PAUVER S.A.

N° Reg.: IGJ: 8.520. El 30 de septiembre de 2002, por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nro. 4 la sociedad redujo su capital social de $ 5.250.000 a $ 3.750.000 con efecto al 31-12-01. Activo a 31-12-01: $ 5.176.065,53; post - reducción: $ 3.676.065,53; pasivo al 31-12-01, antes y

después de la reducción: $ 383.719,81. Oposiciones: Ay. Corrientes 456, piso 15 Oficina 151, Cap. Fed. de lunes a viernes de 10:30 a 17:30 hs.

Apoderado – Jorge Brave

e. 3/12 N° 11.182 v. 5/12/2002

"S"

SAN TIMOTEO S.A.

— FUSION POR ABSORCION —

SAN TIMOTEO S.A., con sede social en Avenida Coronel Díaz 2211, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 28/02/58, bajo el N° 357, Folio 1, Libro 51, Tomo A de S.A. y OMINT S.A. de Servicios S.A., con sede social en la calle Ayacucho 1781, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 26/06/70, bajo el N° 2549, Folio 153, Libro 72, Tomo A de S.A., hacen saber a los efectos de lo dispuesto por el art. 83, inc, 3° de la Ley 19.550, que el 30 de octubre de 2002 suscribieron un compromiso previo de fusión, el que fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias de las Sociedades celebradas el día 22 de noviembre de 2002, mediante el cual SAN TIMOTEO S.A. como sociedad absorbente continuará con efecto al 1° de agosto de 2002 los negocios sociales de OMINT S.A. de Servicios S.A. Como consecuencia de esta fusión, OMINT S.A. de Servicios se disuelve sin liquidarse, y SAN TIMOTEO S.A. aumenta su capital social de $ 2.862.074 a $ 8.436.376. La valuación del activo y pasivo de las sociedades fusionadas realizadas sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 31 de julio de 2002 arroja los siguientes importes: SAN TIMOTEO S.A.: activo: $ 19.562.363,25.- pasivo: $ 4.241.268,14.- y OMINT S.A. de Servicios: activo: $ 88.589.006,19.- pasivo: $ 63.679.045,51.- Domicilio para oposiciones: Hipólito Yrigoyen 1628, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apoderado – Horacio Marcelo Silva

e. 3/12 N° 11.188 v. 5/12/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos N° 9000, caratulados "FLORESTA LURO VELEZ COOP. LTDA. s/Infr. Ley 23.771", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a ELENA JUDIT KRAVETZ, CI N° 13.290.203, el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002…Practíquese nuevo peritaje caligráfico con intervención de la señora Perito Calígrafo Oficial Amanda Tinto…notifíquese… Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, Secretario".

Secretaría, 18 de noviembre de 2002.

e. 29/11 N° 400.392 v. 5/12/2002

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en la causa N° 2951/2001, caratulada "CHAVES, VIOLETA ELENA s/Infr. Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía, en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a JULIO GIMENEZ (DNI N° 13.853.906), el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 12 de abril de 2002… desígnase al Perito Calígrafo Oficial Juan José Torrente a efectos de que… practique una pericia caligráfica… Notifíquese… a JULIO GIMENEZ, haciéndoles saber que podrán proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.). Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, Secretario.

Secretaría, 20 de noviembre de 2002.

e. 29/11 N° 400.393 v. 5/12/2002

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 6151 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a AMORUSO MARIO DANIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 7 de Octubre de 2002.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/11 al 25/11/2002.

e. 4/12 N° 399.271 v. 10/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, Secretaría Unica, cita al Sr. BLAS HISPANO, sus herederos y/o sucesores, a fin de tomar la intervención que les corresponda en los autos "SAURO DE BAUSI, CARMELA c/FELIZZOLA, FELISA y Otros s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. 93532/90). Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.

Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 3/12 N° 43.585 v. 23/12/2002

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, Secretaría Unica, cita a causahabientes de ROBERTO CLAUDIO GOMEZ por el plazo de treinta días a fin de que se presenten a estar a derecho. Publíquense edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.

Sebastián F. Font, secretario interino.

e. 4/12 N° 400.899 v. 5/12/2002

N° 86

En los autos caratulados "ROSALES MARTA OFELIA s/Adopción", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 86 (Expediente N° 113.977/1999), sito en la calle Lavalle 1212 piso 5 de Capital Federal, emplaza a la madre de sangre Sra. LAURA EDITH ROSALES a que en el plazo de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en Juicio. Publíquese edictos por dos días.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho a los 23 días del mes de octubre de 2002.

Ana M. Beneventano, secretaria.

e. 4/12 N° 11.271 v. 5/12/2002

N° 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105, Secretaría Unica, cita y emplaza a PROSPERO MARIO GOMEZ por el término de sesenta (60) días, a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratualdos: "GOMEZ, PROSPERO MARIO s/Ausencia por Desaparición Forzada", bajo apercibimiento de declararlo ausente por desaparición forzada. El presente deberá publicarse en forma gratuita (art. 5° Ley 24.321) y por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.

Daniel Ricardo López, secretario.

e. 4/12 N° 400.845 v. 6/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105, Secretaría Unica, situado en la calle Talcahuano 550 6° piso de la ciudad de Buenos Aires, cita a los causahabientes de HERMANN VON SCHMELING y SONIA VON SCHMELING a fin de que en el término de 60 (sesenta) días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "VON SCHMELING, HERMANN y Otra sobre Declaración de Causahabientes", expediente 15.402/2000. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.

Daniel Ricardo López, secretario.

e. 4/12 N° 400.837 v. 5/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a mi cargo, con asiento en Avda. Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/CERRILLO DE BENITEZ BEATRIZ YOLANDA y Otro s/Ejecutivo", cita a BEATRIZ YOLANDA CERRILLO DE BENITEZ, LC 3.615.608 y a FELIPE BENITEZ LE 4.872.288 para que en plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Publíquense por el término de dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.

Fernanda D'Alessandri, secretaria.

e. 4/12 N° 43.656 v. 5/12/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, de la Capital Federal a cargo de la Dra. Norma B. di Noto, Secretaría Nro. 29 del suscripto, sito en Av. Callao 635, Piso 3° de Capital Federal en autos "BERISSO, RICARDO JOSE s/Pedido de Quiebra p/MALABE S.A.", cita y emplaza en los términos de la L.C. a BERISSO, RICARDO JOSE con D.N.I. 4.579.402 para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro del quinto día bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.

Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 4/12 N° 43.648 v. 5/12/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8 a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Marcelo Gota, sito en Libertad 731, 7° piso de la ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LUNA, MONICA s/Cobro de Pesos", cita y emplaza mediante edictos a MONICA LUNA para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.

Marcelo Gota, secretario.

e. 4/12 N° 595 v. 5/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

Dra. Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado N° 2, Secretaría N° 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de Capital Federal, en la causa N° 67.342 seguida por el delito de lesiones – art. 89 del C.P. Cita y emplaza a MARITA GOMEZ, argentina, con último domicilio registrado en la calle Amenábar 3230 piso 5° departamento D de Capital Federal, por el término de cinco días, a partir de la presente publicación para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 5 de noviembre de 2002. Atento…emplácese a MARITA GOMEZ por el término de cinco días…librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.

e. 2/12 N° 400.469 v. 6/12/2002

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza, por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a EDMUNDO MANUEL SUAREZ a estar a derecho en la causa nro. 51.497 que se le sigue por infracción a la ley 13.944, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002. Publíquese por cinco días.

Francisco Carlos Ponte, juez.

e. 29/11 N° 400.357 v. 5/12/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 39.604 instruida en orden al delito previsto en el art. 289 tercer párrafo del Código Penal, a GABRIEL HUGO DAMICO para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura — art. 288 del C.P.P.N.—en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ricardo D. Bomparola, secretario ad-hoc.

e. 3/12 N° 400.703 v. 9/12/2002

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 47.848, del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a HERNAN AGUSTIN RAFFAGHELLO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.

Francisco Carlos Ponte, Juez.

Ricardo D. Bomparola, secretario ad-hoc.

e. 3/12 N° 400.699 v. 9/12/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, sito en Juncal 941 piso 2do. de esta ciudad, Dr. Francisco Carlos Ponte, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a HERNAN SAM DIAZ FLORES, en la causa Nro. 1775 que se le sigue por los delitos de hurto y usurpación —arts. 162 y 181 del C.P.—, ante la Secretaría N° 66 de la Dra. Hortensia Stábile para que comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia (art. 150 del C.P.P.N.).

Secretaría, 1° de noviembre de 2002.

Francisco Carlos Ponte, juez.

e. 3/12 N° 400.696 v. 9/12/2002

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 49072 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JORGE LUIS FLORES REYES bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ricardo D. Bomparola, secretario ad-hoc.

e. 3/12 N° 400.694 v. 9/12/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 50.444 instruida en orden al delito de "Lesiones Culposas" (art. 94 del Código Penal), a SERGIO DANIEL GALARZA para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura — art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad-hoc.

e. 3/12 N° 400.690 v. 9/12/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 47.875 instruida en orden al delito previsto en el art. 292 del Código Penal, a TERESA DOLORES EREQUIPA para que se presente personalmente ante estos Estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.

e. 4/12 N° 400.854 v. 10/12/2002

N° 5

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en la calle Lavalle 1638, 7° de esta ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a GIUSEPPE NASO LO PRESTI (Pasaporte Italiano 764.570) para que comparezcan a constituir su actual domicilio real y prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN en la causa N° 52.757 de trámite por ante éste Tribunal, en donde se investiga la posible comisión del delito previsto y reprimido en el art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo en estado de rebeldía y ordenar la inmediata detención. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez en lo Correccional; Ante mí: Dra. Claudia Leticia Cavalleri, Secretaria.

e. 2/12 N° 400.714 v. 6/12/2002

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en la calle Lavalle 1638, 7° de esta ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a MIGUEL ANTONIO MAGALLANES (DNI 8.537.146, argentino, nacido en el año 1950, de profesión maestro mayor de obras y con último domicilio conocido en la calle Solari 853, Ciudadela, Provincia de Buenos aires), para que comparezca a prestar declaración indagatoria y denunciar nuevo domicilio real en la causa N° 48.804 de trámite por ante este Tribunal, en donde se investiga la posible comisión del delito previsto y reprimido en el art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo en estado de rebeldía y ordenar su inmediata detención (Art. 150 del CPPN). Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez en lo Correccional; Ante mí: Dra. Claudia Leticia Cavalleri, Secretaria.

e. 2/12 N° 400.713 v. 6/12/2002

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo., Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente al encartado JUAN CARLOS RODRIGUEZ, argentino, soltero, hijo de María Consuelo Rodríguez, nacido el 12 de enero de 1975, en San Salvador, Prov. de Jujuy, de 27 años de edad, con último domicilio conocido en Florencio Varela 4345, Moreno, Prov. de Bs. As., indocumentado, por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P., en la causa nro. 53.118, que se le sigue en orden al delito previsto y reprimido en el art. 162 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.

e. 4/12 N° 401.042 v. 10/12/2002

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo., Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente al encartado ANGEL EDUARDO ANDONIADYS, nacido el 4/5/1977, D.N.I. 26.046.955, hijo de Miguel Angel y de Gladis Raquel, con último domicilio conocido en Esmeralda 368, Piso 1° "5", Cap. Fed., por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P., en la causa nro. 53.858 , que se le sigue en orden al delito previsto y reprimido en el art. 162 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.

e. 4/12 N° 401.043 v. 10/12/2002

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo., Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente al co-encartado MATIAS MENDEZ, con último domicilio conocido en Miller 3830, Cap. Fed., de quien no obran en autos otros datos, por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P., en la causa nro. 49.787, que se le sigue en orden al delito previsto y reprimido en los arts. 89, 149 bis y 183 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.

e. 4/12 N° 401.044 v. 10/12/2002

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 53.230 seguida por el delito de daño. Cita y emplaza: a EZEQUIEL IGLESIAS, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 19 de noviembre de 2002. Atento a las constancias obrantes en autos, cítese a Ezequiel Iglesias, Ernesto Grinbojn, Eduardo Javier Ferreyra y Rubén Gamboa, mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias de ordenarse sus capturas en la presente causa." Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Carlos Horacio Aostri, secretario.

e. 29/11 N° 400.381 v. 5/12/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 53.230 seguida por el delito de daño. Cita y emplaza: a EDUARDO JAVIER FERREYRA, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 19 de noviembre de 2002. Atento a las constancias obrantes en autos, cítese a Ezequiel Iglesias, Ernesto Grinbojn, Eduardo Javier Ferreyra y Rubén Gamboa, mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias de ordenarse sus capturas en la presente causa." Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Carlos Horacio Aostri, secretario.

e. 29/11 N° 400.382 v. 5/12/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del DR. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 53.230 seguida por el delito de daño. Cita y emplaza: a RUBEN GAMBOA, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 19 de noviembre de 2002. Atento a las constancias obrantes en autos, cítese a Ezequiel Iglesias, Ernesto Grinbojn, Eduardo Javier Ferreyra y Rubén Gamboa, mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias de ordenarse sus capturas en la presente causa." Fdo: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Carlos Horacio Aostri, secretario.

e. 29/11 N° 400.383 v. 5/12/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del DR. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 53.230 seguida por el delito de daño. Cita y emplaza: a ERNESTO GRINBOJN, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 19 de noviembre de 2002. Atento a las constancias obrantes en autos, cítese a Ezequiel Iglesias, Ernesto Grinbojn, Eduardo Javier Ferreyra y Rubén Gamboa, mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias de ordenarse sus capturas en la presente causa." Fdo: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Carlos Horacio Aostri, secretario.

e. 29/11 N° 400.384 v. 5/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa B-6365/02 (10.220/02) caratulada "BOGADO ROSALINO s/Falsificación Documentos Públicos", cita y emplaza a LUIS TORRES CABREJO o CABREJOS, con último domicilio conocido en la calle Sarandí 881 de esta Capital Federal, quien deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco días.
Manuel Sandberg Haedo, secretario.

e. 29/11 N° 400.501 v. 5/12/2002

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Marcelo Sonvico, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO PANADES con DNI N° 13.260.244, para que dentro de las 72 hs. de publicado el último edicto comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 11.984/02 caratulada "ORTEGA RAUL OMAR s/Falsificación de Moneda", en orden a la presunta comisión del delito calificado "prima facie" como incurso en las previsiones del artículo 174 inciso 5 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría 6, 22 de noviembre de 2002.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 3/12 N° 400.852 v. 9/12/2002

N° 4

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Eduardo Nogales, cita y emplaza a SERGIO DUNAJEC a que comparezca ante este Tribunal, dentro del quinto día de efectuada la última publicación, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia.

Secretaría N° 7, 18 de noviembre de 2002.
Eduardo Nogales, secretario.

e. 2/12 N° 400.540 v. 6/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Eduardo Nogales, cita y emplaza a PEDRO DOMINGO CERQUETTI a que comparezca ante este Tribunal, dentro del quinto día de efectuada la última publicación, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia.

Secretaría N° 7, 22 de noviembre de 2002.
Eduardo Nogales, secretario.

e. 3/12 N° 400.654 v. 9/12/2002

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a EDUARDO ESTEBAN FRANCCECETTI por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos estrados, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 3° piso, en la causa 13379/02 caratulada: "FRANCCECETTI, EDUARDO ESTEBAN s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 26 de noviembre de 2002 ....líbrese oficio al Director del Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar edictos por el término de cinco días —art. 150 del C.P.P.N.— con el objeto de citar a EDUARDO ESTEBAN FRANCCECETTI (argentino, titular del D.N.I. N° 16.135.318, nacido el 02 de septiembre de 1962 en el Ptdo. de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, con último domicilio conocido en la calle R. Peña 1073 P.B. portería) quien deberá comparecer, dentro del quinto día de notificado, a la sede de esta Secretaría a fin de prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en los autos 13379/02 del registro de este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada". — Fdo.: Norberto Oyarbide, juez federal. Ante mí: Carlos R. Leiva, secretario.

e. 3/12 N° 400.708 v. 9/12/2002

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a LEONARDO GABRIEL SANTORO —D.N.I. N° 25.592.495— quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa N° 14.324/02 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 2/12 N° 400.545 v. 6/12/2002

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nro. 12 del Dr. Sergio A. Echegaray, hace saber por el presente que deberá notificar por edictos, a PASCUALA PACARA QUEACAÑO, de la siguiente resolución; "Buenos Aires, noviembre 20 de 2002 ...notifíquese por edictos, a PASCUALA PACARA QUEAQUEÑO, boliviana, nacida el día 5 de mayo de 1972, hija de Gregorio Pacara y de Valentina Queaqueño, que deberá presentarse ante este Tribunal en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.). Fdo.: Rodolfo Canicoba Corral, juez federal. Ante mí; Sergio Echegaray, secretario federal".

Secretaria Nro. 12, noviembre 20 de 2002.

e. 2/12 N° 400.544 v. 6/11/2002

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr.

Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py N° 2002 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Adriana Scoccia, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 14.923/02 que se le sigue a HECTOR FABIAN HERNADEZ por falsificación de moneda, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los Estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.
Jorge A. Urso, juez federal
e. 4/12 N° 400.825 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. Adriana Scoccia, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 13.583/00 que se le sigue a WALTER OMAR REYNALDO CARDOZO por infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados de este Tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Jorge A. Urso, juez federal.
e. 4/12 N° 400.822 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital, notifica, emplaza y hace saber a DIEGO ANTONIO BENFATTA en los autos N° 14.702/01 caratulados "BENFATTA, DIEGO ANTONIO s/inf. Ley 23.737" de que deberá comparezca ante la sede de la Fiscalía Federal N° 12 a cargo del Dr. Oscar Amirante, sita en la Av. Comodoro Py 2002, 5° piso de esta ciudad y dentro de los 5 días hábiles a contarse desde el último día de la publicación del presente, a los efectos de dar cumplimiento a la audiencia prevista en el art. 353 bis del CPPN, bajo apercibimiento de lo que hubiere a lugar por derecho. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Oscar I. Aguirre, Secretario Federal.

Secretaría, 26 de noviembre de 2002.
e. 4/12 N° 400.820 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, sito en Av. Comodoro Py N° 2202, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13 de la Dra. Adriana M. Scoccia, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 13.043/99 que se les sigue a VERONICA MENDARO GARCIA, por el delito de tenencia ilegítima de DNI ajenos, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante estos estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de recibirles declaración indagatoria en los términos del art. 294 del ordenamiento procesal.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.
Adriana M. Scoccia, secretaria federal.
e. 4/12 N° 400.816 v. 10/12/2002

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Federico Novello, en los autos Nro. 1782/95, caratulados "GANDUGLIA, CARLOS MARIA y Otros s/Esfafa", intima a JULIO CAZABAN PICON, D.N.I. N° 92.720.503, a proponer dentro de los tres días de la presente notificación, un letrado de su confianza para el ejercicio de su defensa en la causa de referencia bajo apercibimiento de mantenerse la designación efectuada a tales fines en el día de la fecha sobre la Sra. Defensora Oficial, Dra. Perla Martínez de Buck.

Secretaría N° 15, 21 de noviembre de 2002.
Federico Novello, secretario.
e. 3/12 N° 400.646 v. 9/12/2002

Jorge A. Urso, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, titular del Juzgado N° 8, notifica, en la causa Nro. 2231/02 caratulada "ROMBOLA, ANTONIO HECTOR y Otros s/Inf. Ley 11.723 (Art. 72 Bis Inc. "A"), siguiente: ///nos Aires, 25 de noviembre de 2002. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Sobreseer respecto de: ANTONIO HECTOR ROMBOLA (titular del D.N.I. N° 10.687.513), ALFREDO PORCINI (titular del D.N.I. Nro. 4.855.518), FRANCISCO JORGE RAGO, EDUARDO CAMPILONGO, LEONARDO RUBEN GOMEZ, FERNANDO CARRAQUIRI, RAUL DEBRUYNE, LUIS SAVERIO ANCONA, JOSE MARIA RUBEN CABRAL CAMPANA, NIEVES LORETTA BUSTOS CAVILLA y JORGE RAGO; porque los hechos investigados en la presente causa no se cometieron; dejando expresa constancia que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor que hubieren gozado (art. 336 inciso 2do. del C.P.P.N.).
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 3/12 N° 400.632 v. 9/12/2002

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a WALTER ALFREDO SUAREZ, D.N.I. N° 20.640.344, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación a la causa N° 7310/02 "SUAREZ WALTER ALFREDO s/inf ley 23.737" que tramita por ante estos estrados, con sede en la Av. Comodoro Py N° 2002, piso 4°, de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "..nos Aires, 31 de octubre de 2002- ... cítese a WALTER ALFREDO SUAREZ, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura." Fdo. Dr. Claudio Bonadío (Juez Federal) Ante mí: Dra. Laura Charnis (Secretaria Federal). Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil dos.
e. 3/12 N° 400.659 v. 9/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 interinamente a cargo del Dr. Sergio Torres, Secretaría N° 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. CESAR RAUL HUANCA REYES, de nacionalidad peruano, indocumentado, nacido el 29/04/63 en el departamento provincial de Huánuco, República del Perú, hijo de Próspero Huanca Carvajal y de Silveria Reyes; de estado civil soltero, de profesión vendedor ambulante y registrando como último domicilio, el de la calle Guatemala N° 4334/36 de esta ciudad, a presentarse dentro del tercer día de notificado, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa N° 7441/02 caratulada "HUANCA REYES, CESAR RAUL s/Infr. 22.362", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 3/12 N° 400.655 v. 9/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a PABLO DEMESIO ALARCON, D.N.I. N° 22.606.210, a estar a derecho en los autos N° 20.905/01, caratulados "ALARCON, PABLO DEMESIO s/inf. ley 23.737", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, declararlo rebelde y ordenar su detención.

Secretaría N° 22, 18 de noviembre de 2002.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 3/12 N° 400.653 v. 9/12/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a mi cargo, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ (DNI 22.201.726) a comparecer a estar a derecho dentro del tercer día desde la última publicación, a fin de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de 3 días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 3/12 N° 400.652 v. 5/12/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 14

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 14, Dr. Ricardo Luis Farías. Secretaría N° 143, Dr. Darío Martín Medina. Cita y emplaza a DIEGO GUZMAN de 25 años de edad aproximadamente, quien el día 14 de julio del año curso habitaba en el edificio de la calle Inclan 4230 de esta Ciudad y del cual se desconocen demás datos filiatorios, para que se presente dentro del quinto día de notificado en el Tribunal a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina (art. 288 del Código Procesal Penal de la Nación).

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2002.
Darío Martín Medina, secretario.
e. 2/12 N° 400.648 v. 6/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

Juzgado Penal Económico N° 2, Secretaría N° 3. Notifíquese por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR DIVENOSA (LE N° 8.246.671), que este Tribunal dispuso citarlo a prestar declaración indagatoria en la presente causa en los términos del art. 294 del CPPN, en orden a la presunta infracción a los Arts. 863 y 864 inc. "b" del Código Aduanero, a título personal y como representante legal de la firma "T.W.M. S.R.L.", dentro del tercer día de notificado de la publicación, en la Sede del Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 6°, Ala Retiro, de esta Ciudad, en el horario de 07.30 a 13.30 horas, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía, en caso de incurrir en inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2002.
Elsa Albamonte, secretaria.
e. 3/12 N° 400.640 v. 9/12/2002

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12, cita y emplaza a VITTORIO GERVASI, titular del DNI N° 93.216.190, para que comparezca ante este Juzgado y secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), en la audiencia que se le fija para el día 20 de diciembre próximo a las 10 horas, en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C.P., bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 3/12 N° 400.707 v. 9/12/2002

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16. Cítese por edictos a ILNAO BERNARDITA (DNI N° 14.316.242)... se dispone su citación y emplazamiento por un (1) día mediante edictos que deberán ser publicados por cinco (5) días para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer su captura (art. 150 del C.P.P.). A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 8 de noviembre de 2002... Cítese por edictos a ILNAO BERNARDITA a efectos que comparezca al Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en la audiencia que se fija para dentro del quinto día de notificada. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Jorge Angel Brugo, juez nacional. Ante mí: Mónica Marta Iguiñiz, secretaria".
e. 4/12 N° 401.009 v. 10/12/2002

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 4

El Tribunal de Trabajo N° 4 del Departamento Judicial La Plata, en autos caratulados "ARCE, EDUARDO REY c/DE ALZAGA, MAGDALENA s/Despido", notifica la demanda instaurada a la Sra. MAGDALENA MARIA DE ALZAGA y/o MAGDALENA DE ALZAGA y la cita a los fines que dentro del plazo de diez días comparezca en defensa de sus eventuales derechos, bajo apercibimiento en caso contrario, de designársele Defensor Oficial para que la represente en el presente juicio.

La Plata, 14 de noviembre de 2002.
Carmen Elaine Dipietro, secretaria.
e. 4/12 N° 400.815 v. 5/12/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662, Secretaría N° 6 a cargo del suscripto, tramita la causa Nro. 1954, caratulada "GALARZA ANDRES AVELINO s/Pta. Inf. art. 296 en función del art. 292 del C.P.", en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. ANDRES AVELINO GALARZA, con D.N.I. Nro. 10.439.094, clase 1952, con último domicilio en la calle Islandia Nro. 4384, de la localidad de Lanús, Prov. de Bs. As., para que comparezca a la sede de estos Estrados a fin de notificarse de lo resuelto en la presente, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N.). Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "///mas de Zamora, 29 de octubre de 2002.-..., publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a la sede de estos Estrados a fin de notificarse de lo resuelto en la presente, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N.). Ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto. Fdo.: "Carlos Alberto Ferreiro Pella - juez federal. Ante mí: José Luis D'Abondio - secretario federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 29 días del mes de octubre del año dos mil dos.

NOTA Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/11 al 2/12/2002
e. 4/12 N° 399.948 v. 10/12/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

N° 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Angel Gabriel Di Matteo, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Guillermo Enrique Dousset, sito en la calle Portela 362 de Lomas de Zamora en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.) c/IBARRA SALAS BENITA s/EJECUCION FISCAL" - Expediente N° 15.418, emplaza a IBARRA SALAS BENITA a fin de que, dentro del plazo de cinco días de notificado oponga las excepciones a que se considere con derecho y constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente (41,531,542,604 y 605 del C.P.C.C.N. y art. 100 "in fine de la Ley N° 11.683, t.o. por Decr. 821/98). El auto que dispone el presente en su parte pertinente dice: "Lomas de Zamora, 19 de marzo de 2002. Atento lo manifestado precedentemente por la actora, y los informes obrantes en autos, publíquense edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación Boletín y en el Boletín Oficial de la Pcia. de Buenos Aires —atento que el último domicilio de la demandada se encontraría en la ciudad de Lanús— con el objeto de correr traslado de la acción incoada por la AFIP, donde se ordenó mandamiento de intimación de pago y embargo por la suma de $ 5.374,65 reclamada en concepto de capital, con más la suma de $ 2.500 que se presupuestó provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, contra IBARRA SALAS BENITA, quedando citada para que dentro del plazo de cinco días de notificada oponga las excepciones a

que se considere con derecho y constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente (Arts. 41, 531, 542, 604 y 605 del C.P.C.C.N. y art. 100 "in fine" de la ley n° 11.683, to. por Decr. 821/98)". Fdo.: Angel Gabriel Di Matteo, juez federal Subrogante. Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Boletín Oficial de la Pcia. de Buenos Aires.
Lomas de Zamora, 17 de setiembre de 2002.
Guillermo Enrique Bousset, secretario federal.
e. 2/12 N° 400.484 v. 6/12/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 3

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado N° 3 en la causa N° 1957 caratulada "FERNANDEZ ALONSO JOAQUIN y Otros s/Inf. Ley 22.362 y 11.723", de trámite por ante la Secretaría N° 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro, cita y emplaza a JOAQUIN FERNANDEZ ALONSO cuyo último domicilio conocido es en la calle Voissi N° 3146 de Laferrere, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, a que comparezca ante los estrados del Tribunal, sito en la calle Crisólogo Larralde N° 673 de Morón, dentro del tercer día de publicado el presente en el Boletín Oficial por el término de cinco días a los fines de estar a derecho en las presentes actuaciones, ello bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararse su rebeldía y ordenarse su captura, tal como lo ordena el texto que se transcribe a continuación: "///rón, 31 de octubre de 2002. Atento a lo manifestado a fs. 91 por Sebastián Fernández, hijo del causante JOAQUIN FERNANDEZ ALONSO, dispónese la publicación de edictos por el término de cinco (5) días, haciéndose saber al nombrado que deberá comparecer a estar a derecho por ante la sede de este Tribunal, dentro del tercer día posterior a su publicación en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Ofíciese. Fdo.: Dr. Alberto Daniel Criscuolo, juez federal. Ante mí: Alfonso Angel Ferraro, secretario federal.
Morón, 31 de octubre de 2002.
e. 3/12 N° 400.896 v. 9/12/2002

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado N° 3 en la causa N° 1777 caratulada "CORVALAN ROQUE LUIS s/Encubrimiento" de trámite por ante la Secretaría N° 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro, cita y emplaza a ROQUE LUIS CORVALAN cuyo último domicilio conocido es en la calle Andrade N° 3616 de Rafael Castillo, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, a que comparezca ante los estrados del Tribunal, sito en la calle Crisólogo Larralde N° 673 de Morón, dentro del tercer día de publicado el presente en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a los fines de estar a derecho en las presentes actuaciones, ello bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararse su rebeldía y ordenarse su captura tal como lo ordena el texto que se transcribe a continuación: ///rón, 21 de noviembre de 2002. Por recibido, agréguese, tiénese presente y atento lo informado por el Oficial de Justicia del Tribunal al diligenciar el embargo dispuesto en autos, dispónese la publicación de edictos por el término de cinco (5) días, haciéndose saber a ROQUE LUIS CORVALAN, que deberá comparecer a estar a derecho por ante la sede de este Tribunal, dentro del tercer día posterior a su publicación en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Ofíciese. Fdo.: Dr. Alberto Daniel Criscuolo, juez federal. Ante mí: Alfonso Angel Ferraro, secretario federal.
Morón, 21 de noviembre de 2002.
e. 3/12 N° 400.895 v. 9/12/2002

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado N° 3 en la causa N° 1529 caratulada "DESSAUNETT, SANDRA FABIANA y Otro s/Inf. Ley 22.362" de trámite por ante la Secretaría N° 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro, cita y emplaza SANDRA FABIANA DESSAUNETT, cuyo último domicilio conocido es el de la calle Güiraldes N° 240 de la localidad de Villa Luziriaga (Provincia de Bs. As.) a que comparezca ante los estrados del Tribunal, sito en la calle Crisólogo Larralde N° 673/7 de Morón, a la audiencia designada para el próximo día 3 de febrero del año 2003, a las 10:00 hs. a fin de recibírsele declaración indagatoria, en orden al delito previsto y reprimido en el art. 31, inc. d) de la Ley 22.362, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararse su rebeldía y ordenarse su captura, tal como lo ordena el texto que se transcribe a continuación: "///rón, veinticinco de noviembre de 2002. Por recibido, agréguese, y en atención al contenido del precedente informe elaborado por la Comisaría de Villa Luzuriaga respecto de la citación cursada a la imputada SANDRA FABIANA DESSAUNETT al último domicilio registrado por aquella en la Excma. Cámara Nacional Electoral (v. fs. 268), dispónese la publicación de edictos por el término de cinco (5) días, haciendo saber a la nombrada que deberá comparecer por ante la sede de este Tribunal, a la audiencia fijada para el próximo día 3 de febrero del año 2003 a las 10:00 hs. a fin de recibírsele declaración indagatoria, en orden al delito previsto en el art. 31, inc. d) de la Ley 22.362; bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararse su rebeldía y ordenarse su captura. Ofíciese. Notifíquese… Fdo.: Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal. Ante mí: Alfonso Angel Ferraro, Secretario Federal.
Morón, 25 de noviembre de 2002.
e. 4/12 N° 400.893 v. 10/12/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

N° 2

El Juzgado Federal de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 3 de Mar del Plata, notifica a PRODUCTOS S.A. que en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PRODUCTO S.A. s/Ejecución" Expte. N° 34.212 se ha dictado la siguiente resolución: "///del Plata, 28 de marzo de 2000… Resuelvo: Mandar se lleve adelante esta ejecución hasta que el acreedor Banco de la Nación Argentina, le sea pagado el capital que reclama y que asciende a la suma de pesos treinta mil ochocientos cuarenta ($ 30.840) con más el interés de la tasa pasiva promedio mensual suministrada por el BCRA con respecto a los intereses compensatorios y la tasa activa aplicados a los moratorios que no podrán exceder entre ambos el 15% anual de acuerdo al criterio sustentado por la Excma. Cámara Federal en diversos fallos… costos y costas. Imponer las costas del presente proceso a la demanda perdidosa. Tener por constituido el domicilio de los demandados en los estrados del Juzgado (Arts. 412 y 133 del CPCN) … Regístrese y notifíquese. Fdo.: Jorge Isaac Sirochinsky, Juez Federal". Fdo.: Dr. Eduardo Pablo Jimenez, Juez Federal. El presente edicto se publicará por dos días en Boletín Oficial.
Mar del Plata, 13 de noviembre de 2002.
María Adela Esparza, secretaria.
e. 4/12 N° 400.889 v. 5/12/2002

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, sito en calle Viamonte 2128 de esta ciudad, cita y emplaza a HORACIO HUMBERTO BOMBELLI, titular de D.N.I. N° 11.048.672, para que comparezca a estar a derecho ante estos estrados dentro del tercer día de la publicación del presente, en los autos N° 10.206, caratulados: "YANCOVICH, ULISES s/Dcia. Inf. Arts. 292 y 296 C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia (art. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.).
Mar del Plata, 19 de noviembre de 2002.
Julián Descalzo, secretario.
e. 29/11 N° 400.310 v. 5/12/2002

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

Federico Efraín Faggionatto Márquez, Juez Federal de Campana, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/STEFANI JOSE ALBERTO s/Cobro Ejecutivo" Expte. N° 2671, con trámite por ante el Juzgado Federal de Campana, Secretaría Civil, cita y emplaza a CRISTOBAL PIRIZ, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial par que lo represente en el juicio (arts. 146, 434, 531 inc. 2, y concs. del CPCCN y 131 y 132 del RJN). Campana, 29 de agosto de 2002… publíquense edictos por dos días en el diario de publicaciones legales y en otro, de amplia circulación (arts. 146 y 343 del CPCCN)…para que dentro del plazo de cinco días comparezcan los nombrados a tomar la intervención que les corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente (art. 531 inc. 2 del CPCCN, 131 y 132 del RJN). Fdo.: Federico Efraín Faggionatto Márquez. NOTA: Se hace constar que el presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario de la zona de la ciudad de Pilar.
Campana, 24 de setiembre de 2002.
Carlos Omar Pelloza, secretario federal.
e. 4/12 N° 400.884 v. 5/12/2002

JUZGADO DE 1° INSTANCIA DE DISTRITO EN LO LABORAL DE LA SEPTIMA NOMINACION ROSARIO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Séptima Nominación de Rosario, sito en calle Balcarce N° 1651 de Rosario, en la provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. ROXANA MAMBELLI, Juez; Secretaría de la Dra. María de los Milagros Vigo, ha dispuesto notificar por este medio y por tres días a PROVILUX S.A. como demandada en autos "PEREYRA HECTOR OSCAR c. PROVILUX S.A. s. Indemnización de Daños y Perjuicios - Inconstitucionalidad Ley 24.557" (Expte. N° 209/01) la siguiente providencia. "Rosario, 5 de junio de 2002. Informando verbalmente la Actuaria que ha vencido el término de prueba, clausúrese el mismo. Autos para sentencia. Hágase saber a las partes que los autos se encuentran reservados en Secretaría a los fines del art. 57 de la ley 7945..." Fdo.: Dra. Roxana Mambelli, Juez; Dra. Márquez Vigo, Secretaria".
e. 3/12 N° 400.639 v. 5/12/2002

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 4

La Sra. Juez Federal, Dra. Sylvia R. Aramberri, a cargo por excusación de su titular del Juzgado Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a FERNANDO ANDRES LAURIA, DNI N° 27.137.352, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 275 del Código Penal, en la causa caratulada: "LAURIA, FERNANDO ANDRES s/Art. 275 C.P.", Expte. N° 402/02, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.
Rosario, 5 de noviembre de 2002.
Carlos A. Vera Barros, secretario.
e. 29/11 N° 400.330 v. 5/12/2002

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Señor Juez Federal Subrogante N° 2 de San Juan, Dr. Miguel Angel Gálvez, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ARIEL ORLANDO GALLARDO, DNI N° 27.784.079 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.079, caratulados "C/GALLARDO, ARIEL ORLANDO - por Infr. a la Ley 23.737".
San Juan, 20 de noviembre de 2002.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 29/11 N° 400.328 v. 5/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	22/11/02	UN SUJETO APELLIDADO BORGONUOVO, CUYO NOMBRE DE PILA SERIA ALBERTO	3	ROBO CON ARMAS
8	125	YAMILE BERNAN	25/11/02	LUCIANA CONTARINO SPARTA (cuyos demás datos filiatorios se desconocen)	5	N° 71679/02 - FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
8	125	YAMILE BERNAN	25/11/02	PAZ GARCA PICOUTO	3	N° 69.740/02 - DEFRAUDACION
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	18/11/02	ALBERTO RAUL TORREIRO, D.N.I. N° 4.467.148	3	ESTAFA PROCESAL
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	21/11/02	CASADO GUILLERMO (DNI 24117262)	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	19/11/02	JORGE RAFAEL ESCOBAR URIBE (D.N.I. N° 5.489.715)	3	-
43	109	ADRIANA J. GARCIA LOIS	8/11/02	MAXIMILIANO GASTON LIBAL	5	N° 38.582/02 - DEFRAUDACION
43	109	ADRIANA GALAFASSI	11/11/02	RAUL ORLANDO IBARRA, DNI 10.701.096	3	N° 22.367/02 - QUIEBRA

e. 2/12 N° 245 v. 6/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
13	140	JORGE G. MALGAMBA	6/11/02	MARIA CONCEPCION SAVA	5	HECHOS QUE SE CALIFICAN PROVISIONALMENTE COMO CONSTITUTIVOS DE LOS DELITOS DE PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD, LESIONES LEVES Y AMENAZAS
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	22/11/02	NATALIA VANESA SAMUDIO (DNI N° 25.683.498)	3	ROBO
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	19/11/02	NELIDA PERICARI de BARRIOS	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA (ART. 173 INC. 7° DEL CODIGO PROCESAL PENAL DE LA NACION
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	26/11/02	NIDIA ESTER PRANDI - L.C. N° 6.206.908	5	N° 132.577/2000 - DEFRAUDACION
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	20/11/02	LUIS DARIO CUSTONIO SAAVEDRA (PASAPORTE PERUANO N° 1.044.563)	3	N° 93.824/01/8 - ESTAFA

e. 4/12 N° 247 v. 6/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	27/06/02	WILFREDO SOSA y OBDULIO FLEITAS	3	HOMICIDIO SIMPLE
5	116	VIVIANA M. SACHEZ	20/11/02	RUBEN RODRIGUEZ, con D.N.I. N° 18.441.738 y último domicilio en la calle Maipú 645 de esta ciudad	3	-
5	116	VIVIANA M. SANCHEZ	19/11/02	OSCAR OSVALDO CARRANZA (argentino, soltero y nacido el 28/02/1982 en Villa María, provincia de Córdoba)	3	-
8	125	YAMILE BERNAN	27/11/02	GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ	5	N° 70.114/02 - ABUSO DESHONESTO
13	140	MANUEL A. ESTOL	27/11/02	FERNANDO HONORIO GORDILLO	5	HECHOS QUE SE CALIFICAN PROVISIONALMENTE COMO CONSTITUTIVOS DEL DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
22	148	CESAR LOPEZ CABANILLAS	22/11/02	NICANOR CLAUSTRO OCHOA	3	N° 11.694/02 - ABUSO DESHONESTO
22	148	CESAR LOPEZ CABANILLAS	27/11/02	FRUCTUOSO MERDIA IRIARTE, D.N.I. 93.091.777, DIONISIO PEREIRA VARGAS, D.N.I. 92.291.501, y ZACARIAS ORTE BONILLA, D.N.I. 92.921.474	3	N° 91.108/01 - SUPRESION DE ESTADO CIVIL
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	22/11/02	MARIO CESAR YAGODNIK (DNI 8.389.603)	5	N° 71.552/02 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	27/11/02	CRISTIAN EDUARDO VARELA	5	ROBO

e. 4/12 N° 248 v. 10/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	3	LUISA ALBAMONTE	4/11/02	JUAN CARLOS DE LA TORRE (CIPF N° 5.016.947)	5	PRESUNTA INFRACCION AL ART. 302, INCISO 3°, PRIMERA HIPOTESIS DEL CODIGO PENAL
2	3	LUISA ALBAMONTE	11/11/02	FRANCISCO JAVIER MALFATTO (DNI N° 23.505.720)	3	PRESUNTA INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
2	3	LUISA ALBAMONTE	11/11/02	CARLOS ALBERTO CROCITTA (DNI N° 12.532.887)	3	PRESUNTA INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL

e. 2/12 N° 188 v. 6/12/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 2002, se decretó la quiebra de JULIO AZCANO, C.I. 6.586.289 en la que se designó síndico al Dr. Barg Lajbisz, con domicilio en Paraguay 2630 piso 10ª "B", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 3/12 N° 400.720 v. 9/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 2002, se decretó la quiebra de DEL SOL CONSTRUCCIONES S.R.L., CUIT 30-68067656-5 en la que se designó síndico al Dr. Mario Sogari, con domicilio en Montevideo 734 piso 2° "B", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 3/12 N° 400.719 v. 9/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de noviembre del 2002 y por aplicación del art. 46 de la ley 24.522, se decretó la quiebra de LEONARDO BERAJA - D.N.I. N° 4.470.711, continuando en sus funciones el síndico Ctdor. Daniel Rubén Moiron, con domicilio en Uruguay 856, piso 7° "B" (Tel. 4811-3234), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de febrero del 2003. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustado por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 4/12 N° 400.894 v. 10/12/2002

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3° de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "BOWEN S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 1 de noviembre de 2002, se dispuso la apertura del concurso preventivo de BOWEN S.A. CUIT N° 33-68209704-9, domiciliada en Humberto Primo 331, Primer Piso de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires designándose síndico al contador Claudio Hainovici, con domicilio en Serrano 985, donde deberán verificarse los créditos que se insinúen hasta el 21 de febrero de 2003. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 7 de marzo de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 21 de marzo de 2003 fijándose en el día 31 de octubre de 2003 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley de la materia. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 2/12 N° 3789 v. 6/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, Piso 3° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BAZTERRICA, ENRIQUE ALBERTO s/Quiebra" hace saber que con fecha 12 de septiembre de 2002 se decretó la quiebra de ENRIQUE ALBERTO BAZTERRICA (C.U.I.T. N° 20-04159315-7) y se fijó hasta el 26/02/03 el término para que los acreedores se presenten a insinuar sus créditos ante el Síndico Dra. Mirta H. Addario, con domicilio en Moreno 442, 10° "H", Capital; asimismo, podrán efectuar las impugnaciones hasta el 12/03/03, y contestar éstas hasta el 26/03/03. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23/04/03 y 04/06/03, respectivamente. Intímase al fallido a que constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Ordénase al fallido y a terceros que en el plazo de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 LC).

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 4/12 N° 400.814 v. 10/12/2002

N° 3

Juzgado Nacional de Comercio N° 3, Secretaría N° 5, hace saber en autos caratulados "GROSSO, JOSE s/Quiebra" que con fecha 8 de noviembre de 2002 se ha decretado la quiebra de JOSE GROSSO (CUIL 20-13.656.048/5) con domicilio en Bernardo de León 2328, Buenos Aires. Síndico Dr. Vicente R. Tesoriero, con oficina en Avda. San Martín 5830, Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de febrero de 2003. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 9 de abril de 2003 y 23 de mayo de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida cumplimentar los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) Constituya en autos su domicilio procesal, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; y d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
e. 2/12 N° 400.507 v. 6/12/2002

EL Juzgado Nacional de I. Instancia en lo Comercial N° 3 Secretaría N° 5, sito en Av. Callao 635 6 Piso de esta Ciudad, a cargo del Dr. Herrera Rodolfo, Secretaría Cinco, a mi cargo hace saber que en autos caratulados "TAIPESAR S.A. s/Concurso. Expte N° 98.736/02". 1 Se ha declarado abierto con fecha 13/11/02 el concurso preventivo de TAIPESAR S.A. 2) Que se ha fijado hasta el día 25/2/03, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al sindico. 3) Que la sindicatura deberá presentar el informe correspondiente a la verificación el día 10/4/03 y el informe del estado general de los negocios el 26/5/03 (arts 35 y 39 L.C). 4) Que la audiencia informativa se llevará a cabo el día 3/11/03, a las 10.00 hs. en la sala del Tribunal y el período de exclusividad vence el 10/11/03. 5) El síndico designado es la Contadora Canapeti Cristina, con domicilio en la calle 11 de Septiembre 1503 4° Piso de esta ciudad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero. Conste.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 4/12 N° 3845 v. 10/12/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FORNAGUERA SEMPE RUFINO s/Quiebra, Expte. N° 70.686", con fecha 04 de noviembre de 2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Mario Leizerow, con domicilio en Av. Corrientes 1250, piso 6° "F", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/02/2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 22 de noviembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 29/11 N° 400.346 v. 5/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CARSU S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-64646640-3 Expte. N° 79.544, habiéndose designado síndico a Rosa Cristina María Torielli, Sarmiento 517, Piso 3°, "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17-2-03, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 21 de noviembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 29/11 N° 400.347 v. 5/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "SOLWEST S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-69664832-4 Expte. N° 80.263, habiéndose designado síndico a Gonzalo Daniel Cueva, Terrero 1752, 3°, "6", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-2-03, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 22 de noviembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 29/11 N° 400.351 v. 5/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "LAHAM CARLOS s/Quiebra", L.E. 4.559.022, Expte. N° 76.317, habiéndose designado síndico a Mario José Grieco, Av. de Mayo 1260, Piso 2° "O", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19-2-03, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 19 de noviembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 29/11 N° 400.349 v. 5/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ANGEL D'AMORE S.A. s/Quiebra", Expte. N° 70568, habiéndose designado síndico a Víctor Tomasi, Uruguay 660, Piso 4°, "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12-2-03, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 4/12 N° 400.787 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña, 1211, piso 1ro., Capital Federal, hace saber en los autos "DESARROLLOS COMERCIALES S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 11 de noviembre de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de DESARROLLOS COMERCIALES S.A., N° 30-68713047-9 de CUIT. Los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos de verificación por ante el síndico designado, Alva María Paulina, en sus oficinas de la calle Montevideo 536, piso 7, "E", hasta el día 27 de febrero de 2003. Fíjanse el día 11 de abril de 2003 y 28 de mayo de 2003 para que la Sindicatura presente los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 3 de noviembre de 2003 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 4/12 N° 43.705 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CAPPA ROBERTO ANTONIO s/Quiebra, Expte. N° 66689", con fecha 12 de noviembre de 2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador

Mario José Grieco, con domicilio en Avda. de Mayo 1260, piso 2° "O", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 4/12 N° 400.785 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "LORIA, JAVIER FRANCISCO s/Quiebra, (Ex Pedido de Quiebra x COPES GUILLERMO A.), Expte. N° 66484", con fecha 12/11/2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Iob Ernesto, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1186, 1° "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/03/2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 4/12 N° 400.783 v. 10/12/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 2002, se decretó la quiebra de K.H.O.T. S.A., designándose como síndico al contador Mónica Beatriz Costa, con domicilio en Reconquista 715, 4° Piso "E" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos y hasta el día 20 de diciembre de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6 de marzo del 2003 y 17 de abril del 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002...publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 2/12 N° 400.489 v. 6/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 Secretaría N° 9 sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "A.P.S. - ASOCIACION DE PRESTACIONES SOCIALES PARA EMPRESARIOS Y PERSONAL DE DIRECCION DE EMPRESAS DE PRODUCCION, INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS s/Quiebra" Expte. N° 34.093 se ha presentado, en los términos y con los alcances del art. 218 de la Ley 24.522, el tercer proyecto de distribución de fondos, el que podrá ser observado dentro de los diez días siguientes a la última publicación de edictos y el cual será aprobado si no se formulara oposición alguna en dicho plazo. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 4/12 N° 400.848 v. 5/12/2002

N° 6

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, comunica por cinco días que con fecha 7/11/2002 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo del Sr. HERNAN PASTOR DE LOS HEROS (L.E. 4.020.686) designándose como síndico judicial a la Cra. María Cristina Pomm, con domicilio en Libertad 370, Piso 2° "B". Plazo hasta el día 12/03/2003 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 29/04/2003 y 11/06/2003. Fíjase la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley concursal para el día 21/11/2003 a las 10:00 hs. Fíjase plazo hasta el día 28/11/2003 como período de exclusividad a favor del concursado, de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 2/12 N° 11.001 v. 6/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de DIALCAN S.A. habiéndose designado síndico al contador Luis Arístides Traverso con domicilio en Av. Corrientes 2548, 1ro. B. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28 de marzo de 2003 y 15 de mayo de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 3/12 N° 400.718 v. 9/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 4 de noviembre de 2002 se decretó la quiebra de DA VINCI CATERING S.R.L., en la cual se designó síndico a Miryam Lewembaum con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 11, Of. 1102. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de marzo de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de abril de 2003 y 3 de junio de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada cn su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 3/12 N° 400.717 v. 9/12/2002

N° 7

El Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Comercial N° 7, a/c del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello Secretaría N° 13, a/c de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 2°, C. A. de Bs. As., hace saber por el término de 5 días que se han dejado sin efecto las quiebras oportunamente decretadas viabilizado su conversión en concurso preventivo de LEON WASSERMAN (D.N.I. N° 4.513.298) y de LE TECHNICE S.A. La sindicatura única continua ejercida por el Cr. Miguel A. Loustau, con domicilio en calle, Viamonte 993. Piso 9°, Of. "A" (Tel. 4322-4185), C.A.B.A. ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, hasta el día 11 de Febrero de 2003. Se fijan los días 25 de marzo de 2003 y 13 de Mayo de 2003 para que el Sr. Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 y el día 8 de Octubre de 2003 a las 8:30 horas, a los efectos de la realización de la Audiencia Informativa.

C.A.B.A., 19 de Noviembre de 2002.
María Cristina O'Relly, secretaria.
e. 29/11 N° 43.285 v. 5/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DISENGTEX S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Berisso Jorge Luis con domicilio en la calle Paraguay 866 piso 9°, dto. "C" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 03 de marzo de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 4/12 Nº 400.818 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "METALURGICA Y CRISTALES SRL s/Quiebra". El síndico designado es Poliak Raquel Martha con domicilio en la calle Lavalle 1527 piso 4° Dto. "16" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 03 de marzo de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 4/12 Nº 400.806 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MONDI GABRIEL ALFRERDO s/Quiebra (DELUCCHI HERNAN C.)". El síndico designado es Alicia Rita Romeo con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694, piso 5° "G" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 03 de marzo de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 4/12 Nº 400.804 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PORTOBELLO S.R.L. s/Quiebra". El síndico designado es Loustau Miguel Angel con domicilio en la calle Viamonte 993 piso 9° "A" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 06 de marzo de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 4/12 Nº 400.802 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "INDUSTRIAS AUSTER S.A.", cuyo síndico es el contador Fernández Augusto Francisco, con domicilio constituido en la calle La Rioja 1746, 10 "9" piso de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 07/03/03. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/12 Nº 400.800 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días que ha decretado la quiebra de LORENZO JUAN CARLOS. El síndico designado es Carlos Manuel Carrescia, con domicilio en Tucumán 1621 Piso 1° B de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 28 de marzo de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/12 Nº 400.799 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BOZZETTO IDA TERESA. El síndico designado es el cdor. Luciano Arturo Melgari, con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131 Piso 3° "C" de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico procederá a recalcular los créditos a partir de la fecha del decreto y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/12 Nº 400.788 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "CALCAGNO ALICIA CECILIA", cuyo síndico es el contador Melegari Luciano Arturo con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1131 Piso 3° "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 4 de marzo de 2003. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 4/12 Nº 400.789 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "LINEA CERAMICA TERCER FUEGO S.R.L.", cuyo síndico es el contador Ickowicz Guillermo A. con domicilio constituido en la calle Talcahuano 768, 9° piso de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 07/03/03. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 4/12 Nº 400.791 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MARTINEZ MIRTA NOEMI. El síndico designado es Daniela Fabiana Frisone, con domicilio en Sarmiento 1371 7° "701" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 7 de febrero de 2003; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de las 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 4/12 Nº 400.793 v. 10/12/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, a cargo del doctor Fernando I. Saravia, sito en Avenida R. S. Peña 1211, Planta Baja, de esta Ciudad, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "MULTICONIC S.A. s/Quiebra" Expte. N° 73.325 (pedida por SOSA DARIO ABEL) el 29 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de "MULTICONIC SOCIEDAD ANONIMA" (CUIT N° 30-50299074-4, inscripta el 27 de agosto de 1990 en la Inspección General de Justicia bajo el N° 8212 del libro 107, Tomo "S.A.". El domicilio legal constituido por la fallida ante la Inspección General de Justicia es: calle Florida 833, Piso 1°, "116" Capital Federal y la denominación según su estatuto es "MULTICONIC SOCIEDAD ANONIMA". El síndico actuante es el contador Pedro Mazzola con domicilio a los efectos de la verificación en Cerrito 1136, Piso 9° de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 10 de febrero de 2003. El art. 35 LC vence el 24 de marzo de 2003 y el art. 39 LC vence el 12 de mayo de 2003. Intímase a la fallida para que entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a los terceros que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días a partir de la última publicación de edictos. Intímese a los administradores de la fallida para que dentro del plazo de 48 hs., constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido con los Estrados del Juzgado. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 2/12 N° 400.543 v. 6/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "HORACIO SALEMME E HIJOS S.A. s/Quiebra (Promovido por HERMIDA DANIEL MARCELO)" cuya quiebra se decretara con fecha 6 de septiembre de 2002. Que el Síndico es el Sr. Héctor Martínez con domicilio en Av. Independencia 2251, 5° Piso, Of. 40 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/2/03. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 09/04/03 y 26/5/03, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 2/12 N° 400.480 v. 6/12/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal, en los autos "MC. TAY S.A. (decretada 08/11/02) s/Quiebra Indirecta" comunica por cinco días que: 1) con fecha 8 de noviembre del 2002 se decretó la quiebra de MC. TAY S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante la síndico designada Contadora Silvia J. Kohan, con domicilio constituido en Fco. Bilbao 2875 de Capital Federal, hasta el día 28 de febrero del 2003; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 11 de abril y 29 de mayo del 2003 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 14 de mayo del 2003 a las 11 horas.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
Juan I. Frangella, secretario interino.

e. 3/12 N° 400.711 v. 9/12/2002

El Juzgado Nac. de 1ª Int. en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 18, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. 4, Cap. Fed., hace saber que con fecha 6/11/02 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de LA QUINQUENAL S.A.I.C. C.U.I.T. 30-50234394-3, designándose síndico al contador Atilio Rubén Mossi, con domicilio Montevideo 527, P: 1 "A", Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 4/3/03; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 L.C.Q. los días 15/4/03 y 28/5/03, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 18/11/03 a las 11 hs. Publíquese el presente durante cinco días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.
Juan I. Frangella, secretario interino.

e. 4/12 N° 642 v. 10/12/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría N° 18, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. Alvear 1840, 4° P de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "FERNANDEZ, ELADIO s/Concurso Preventivo", que con fecha 12/11/02 se abrió el concurso preventivo de ELADIO FERNANDEZ, CUIT 20-04270613-3, domiciliado Havana 3726 Piso 1° "A" de Capital Federal. Quienes se consideren acreedores deberán verificar sus créditos por ante el Síndico Abraham Yalovetzky, domiciliado en Lavalle 1567 Piso 6° Of. "611", hasta el día 10 de marzo de 2003. Se hace saber que el día 21/4/03 el Síndico deberá presentar el informe individual de créditos (art. 35 LCQ); que el Tribunal dictará la resolución del art. 36 LCQ el día 6/5/03; que el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LCQ) el día 3/6/03; y que el día 24/11/03 a las 11 horas se celebrará la audiencia informativa (art. 45 LCQ), venciendo el 1°/12/03 el período de exclusividad.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 4/12 N° 43.702 v. 10/12/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de RUETE GUSTAVO C.U.I.T. 20-04623965-3 (expte. 84355), habiendo sido designado síndico al contador Blazquez Jorge Luis con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2381 Piso 2° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 2003. Se deja constancia que el 28 de marzo de 2003 y el 12 de mayo de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 8 noviembre de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 29/11 N° 400.388 v. 5/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GNC FONSECA S.A. (expte. 79.065) (C.U.I.T.: 30-64719285-4), habiendo sido designado síndico al contador Miguel Angel Marceesi con domicilio en Avellaneda 1135 Piso 15 "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/2/03. Se deja constancia que el 1-4-03 y el 16-5-03 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 18 noviembre de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 29/11 N° 400.389 v. 5/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mí cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GASFON SA (expte. 79064) (CUIT: 30-64719254-4), habiendo sido designado síndico al contador Miguel Angel Marceesi con domicilio en Avellaneda 1135 piso 15 "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/2/03. Se deja constancia que el 1/4/03 y el 16/5/03 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 29/11 N° 400.390 v. 5/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5º Piso comunica por cinco días la quiebra de SOCKNET S.A., C.U.I.T. Nº 30-69798100-0, decretada con fecha 24/10/02. El síndico actuante es el Contador Di Martino Roberto con domicilio constituido en la calle Av. Callao 449 11º A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/12/02. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 12/03/03 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 24/04/03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 26/03/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 29/11 Nº 400.391 v. 5/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de MOLTENI DE SIGMUND DORA ELIDA, decretada con fecha 20/06/96. El síndico actuante es el contador María Elena Palleiro, con domicilio constituido en la calle Olaya 1062, 5° "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/02/03. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 01/04/03 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 15/05/03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 16/04/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 2/12 N° 400.542 v. 6/12/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, comunica que con fecha 4/11/02 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de "ROZIN, PEDRO RAUL" en el que ha sido designado Síndico el Cdor. Norberto Volpe, con domicilio en Maipú 859, piso 8, of. "13" de esta ciudad. Fíjase hasta el 25/2/02 para que los acreedores formulen al Síndico pedido de verificación de sus créditos. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.. los días 8/4/03 y 3/6/03 respectivamente. Fíjase audiencia informativa para el día 12/12/03, a las 11.00 hs., en la sala del Tribunal sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Ciudad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Emilio Perea, secretario.
e. 29/11 N° 10.907 v. 5/12/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici, con sede en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en los autos caratulados: "MINASER S.R.L. s/Quiebra", (Expte. 81.180), comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 25 de octubre de 2002. ... Resuelvo: Decretar la quiebra de MINASER S.R.L. (C.U.I.T. 30-68081483-6, con domicilio en la calle Suipacha 670, 11 "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires). Consecuentemente se resuelve: ... 4) Intimar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico dentro de las 72 horas, todos los bienes de la deudora ... 5) Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. 8) Intimar a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado ... 12) De conformidad con lo dispuesto por el art. 200 1er. párrafo de la L.C., fíjase el plaza hasta el día 3 de febrero de 2003 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico. 13) Hágase saber a la deudora y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 17 de febrero de 2003 podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. ... 15) Hágase saber que el día 17 de marzo de 2003, el síndico deberá presentar al Tribunal el informe individual de créditos previsto por el art. 35 L.C., adjuntando copia para el legajo, conforme lo previsto por el art. 279 L.C. y copia de los legajos individuales. 16) Hágase saber que el Tribunal dictará la resolución prevista sobre la procedencia y alcance de las solicitudes presentadas, el día 1° de abril de 2002 (art. 36 L.C.). 17) Hágase saber al Síndico que deberá presentar el informe general (art. 39 L.C.) el día 29 de abril de 2003 (por triplicado) ... 19) ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los que constarán las disposiciones previstas en el art. 88 incs. 1, 3, 4, 5 y 7 parte final del art. 88 de la ley 24.522 y el nombre y el domicilio del síndico que se designe". Firmado: Juan Manuel Ojea Quintana, Juez. Síndico: Juan José Oscar Castronuovo, Pte. Juan D. Perón 1509, piso 2°, of. B. Hácese saber la sobre prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (L.C.: 88 incs. 3 y 5).
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 22 días del mes de noviembre de 2002.
Jorge Médici, secretario.
e. 3/12 N° 400.673 v. 9/12/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12 del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Secretaría Nro. 23 del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de CARLOS DANIEL VENTURA (DNI 13.727.913). El Síndico designado es el Dr. Castronuovo, Juan José Oscar, con domicilio en la calle Pte. Juan Domingo Perón 1509, piso 2do. "B" de Capital Federal, fijándose plazo hasta el 18 de febrero de 2003, para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la LC, los días 1 de abril de 2003 y 27 de mayo de 2003 respectivamente. Asimismo, la concursada tendrá plazo para hacer públicas las propuestas de acuerdo preventivo hasta el día 22 de octubre de 2003 y dispondrá de un plazo hasta el día 19 de noviembre de 2003 para obtener la conformidad a las propuestas publicadas. Fíjase audiencia para el día 12 de noviembre de 2003 a las 11 hs. para la celebración de la audiencia informativa. Publíquense por cinco días en el diario publicaciones legales de Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Emilio Perea, secretario.
e. 4/12 N° 43.685 v. 10/12/2002

N° 13

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, sito en M. T. de Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, comunica que en autos "TECNOQUIMICA S.A.C.I. s/Quiebra", se llama a licitación por sobre la mejora de oferta de $ 30.000 por los bienes inventariados en autos a fs. 871/881, recibiéndose ofertas en el expediente hasta el día 27/2/2003, en las cuales deberán constituir garantías equivalentes al 10% de la suma ofrecida, mediante depósito judicial en Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— a la orden del Juzgado y cuenta de autos. Los sobres se abrirán el 6/3/2003 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, admitiéndose en el acto de apertura, a los presentes mejorar la oferta que haya sido presentada, debiendo alcanzar el 5% de la oferta que se mejora y el saldo del precio se pagará en el plazo de 10 días de la notificación de la aceptación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 584 del CPCN.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 4/12 N° 400.892 v. 5/12/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, Piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de noviembre de 2002, en los autos caratulados "MOVIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de MOVIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS S.A. (CUIT 30-68254117-9) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17/03/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29/04/03 y el 12/06/03 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El Síndico designado es el contador Rubén Joaquín Toytoyndjian con domicilio en R. S. Peña 1219, 7mo. piso. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 2/12 N° 400.475 v. 6/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, Piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de noviembre de 2002, en los autos caratulados "COMPAÑIA ZONDA S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de COMPAÑIA ZONDA S.A. (inscripta de la I.G.J. bajo el N° 8900, libro 119, tomo A de S.A. con fecha 17/9/96), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de marzo de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29 de abril de 2003 y el 12 de junio de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LC., respectivamente. El Síndico designado es el contador Hilman Ernesto Luis, con domicilio en Viamonte 1446, Piso 6°. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 2/12 N° 400.477 v. 6/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, 2° Piso, Capital Federal comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "FOJAS S.A." (CUIT 30-68032115-5). Se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo el 11/11/02. El plazo para verificar créditos y presentar títulos justificativos ante la Sind. vence el 12/3/03. Se ha fijado el día 25/4/03 para la presentación del informe art. 35 y el día 9/6/02 para la presentación del informe art. 39. Se celebrará la audiencia informativa el 30/10/03, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se designó Síndico a la Cdora. Alicia Ester Ferraro, con domicilio en Esmeralda 960, 6° Piso Of. "B", Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 4/12 N° 612 v. 10/12/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de P.P. VIAL S.R.L. (CUIT 30-70394348-5) decretada con fecha 5 de noviembre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Ana María Blugerman, con domicilio en Paraná 774, 2° "A" hasta el día 25 de febrero de 2003. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 2/12 N° 400.483 v. 6/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de NUEVA MIGRA S.A., decretada con fecha 8 de noviembre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis Hugo Di Cesare, con domicilio en Viamonte 1336, 5° "32", hasta el día 25 de febrero de 2003. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímese a la fallida y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 2/12 N° 400.485 v. 6/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 de la autorizante, sito en Av. Callao 635 Piso 3° de la Capital Federal, en los autos: "CEVA ANA MARIA s/Concurso Preventivo", "CEVA CARLOS JOSE s/Concurso Preventivo" y "CEVA JUAN PABLO s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de ANA MARIA CEVA (CUIT N° 27-10141629-7); CARLOS JOSE CEVA (CUIT N° 20-08209862-4), ALEJANDRO PEDRO CEVA (CUIT N° 20-13417759-5) y JUAN PABLO CEVA (CUIT N° 20-14015062-3). Han sido designados síndicos el Estudio Aníbal Atilio Amigo y Asociados y el contador Público Nacional Luciano Rosano quienes a efectos del proceso de verificación de créditos han constituido domicilio en forma conjunta en Av. Belgrano 615 Piso 8° Of. "C" de la Capital Federal, en donde los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos (Art. 32 Ley 24.522) hasta el día 6 de febrero de 2003. Las sindicaturas presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21 de marzo de 2003 y 7 de mayo de 2003 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 24.522 se llevará a cabo el día 21 de octubre de 2003 a las 12 horas en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Alejandra N. Tevez, secretaria.
e. 3/12 N° 2550 v. 9/12/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3°, de Capital Federal, en los autos: "DUFFOUR ENRIQUE ALEJANDRO s/Quiebra" Expte. N° 56.465, comunica por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 2002, se decretó la Quiebra de ENRIQUE ALEJANDRO DUFFOUR, D.N.I. N° 11.615.932, con domicilio en Manuel Rodríguez 1282, Piso 8°, Depto. "A" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Antonio Gerardo L. Pennacchio, con domicilio constituido en la calle Crámer N° 2175, Piso 1°, Of. "F" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de febrero de 2003; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 3 de abril de 2003; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 16 de mayo de 2003. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 4/12 N° 400.888 v. 10/12/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 2002 se ha decretado la quiebra a la antes concursada preventivamente LARDER S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 16.2.1995 bajo el N° 1251 L° 116, T° A de S.A. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso que se fija el día 10.02.2003, fecha hasta la cual dichos acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances del art. 200 L.C.Q., ante el Síndico Carlos Brzezinski, con domicilio en la calle Lambaré 1140 1° piso "A" de la Capital Federal. Asimismo se hace saber a los acreedores que hubiesen obtenido verificación de su crédito en el concurso preventivo que no tendrán necesidad de verificar nuevamente y que el síndico procederá a recalcular los créditos según su estado. Se fijan los días 25 de marzo de 2003 y 09 de mayo de 2003 para que el síndico presente informes individual y general respectivamente de los créditos posteriores a la apertura del concurso. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "LARDER S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 2/12 N° 400.482 v. 6/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 6 de noviembre de 2002 se ha de-

cretado la quiebra a REINALDO ALCIBIADES LAPALMA DNI: 4.581.087, con domicilio en la calle Claudio Rosales 471 de esta Capital, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 5/3/2003 al Síndico Alfredo Rodríguez con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1775 9° Piso "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "LAPALMA REINALDO ALCIBIADES s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 29/11 Nº 400.373 v. 5/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 30 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra a TERCIADOS NAUTICOS SAN FERNANDO S.R.L. inscripta en la IGJ con fecha 28/4/94 bajo el N° 3103, L° 100, con domicilio en la calle Pavón 2327, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 3/4/2003 al Síndico Osvaldo Rodríguez Gamallo con domicilio en la calle Jean Jaurés 695 1° Piso "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V. S. en los autos caratulados: TERCIADOS NAUTICOS SAN FERNANDO S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Héctor A. Vivono, secretario.
e. 29/11 N° 400.374 v. 5/12/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados CHAVANNE CARLOS FEDERICO s/Quiebra hace saber que con fecha 8.11.02 se decretó la quiebra de Carlos Federico Chavanne CUIT 20045563031 y que hasta el día 25.2.03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Carlos León Desseno en Tte. J. D. Perón 1558 5° así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9.4.03 y 26.5.03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 2/12 N° 400.546 v. 6/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a/c del autorizante Dr. Fernando J. Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el expediente 46488/02 "LOPEZ BLANCO ISAURO s/Concurso Preventivo", hace saber a acreedores e interesados que el 25 de noviembre de 2002 se ha dejado sin efecto la sentencia de quiebra obrante a fs. 70/72 y se ha declarado abierto —por conversión (art. 90 LCQ)— el Concurso Preventivo del Sr. ISAURO LOPEZ BLANCO —D.N.I. N° 93.708.543, CUIT 20-93708543/6, con domicilio en Alberti 120, 10° piso, depto. 20, Capital Federal. Asimismo, se hace saber que: 1) El presente tramitará bajo el régimen previsto en los arts. 288 y 289 de la ley 24.522. Se designó Síndico al Dr. Carlos León Desseno, con Estudio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, piso 5°, también de esta Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación de créditos – debiéndose cumplir con el art. 32 de la LC, hasta el día 21 de febrero del 2003. 2) Hasta el 7 de marzo de 2003 podrán los interesados concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las peticiones de verificación formuladas, conforme art. 34 LCQ. 3) El síndico presentará el Informe Individual de créditos el día 4 de abril de 2003. 4) El Tribunal dictará la resolución prevista en el art. 36 de la LCQ en el plazo fijado en dicha norma, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados en los términos y plazo del art. 37 de la citada ley concursal. 5) El síndico presentará el Informe General (art. 39 LC) el 20 de mayo de 2003; podrán deducirse observaciones contra este informe dentro de los 10 días de su presentación (art. 40 LCQ). 6) La Junta Informativa se realizará— en caso de corresponder el 12 de noviembre de 2003 a las 10,30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. El presente edicto se deberá publicar durante cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 3/12 N° 11.151 v. 9/12/2002

N° 21

Juzgado Comercial N° 21, Secretaría N° 41, comunica por cinco días en autos: "DARDICK, DIANA BEATRIZ s/Quiebra" (exp. N° 044.311), que se decretó la quiebra de "DARDICK, DIANA BEATRIZ" (D.N.I. N° 4.861.595), y que se ha designado síndico al Dr. Eduardo S. Sopranzi, con domicilio en Luis S. Peña 20 – P. 9° - Of. "O", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos hasta el 23 de diciembre de 2002, debiendo el síndico presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 7 de marzo y 18 de abril, ambos de 2003, respectivamente. Se hace saber a la fallida que el día 7 de marzo de 2003, a las 10;00 horas, está citada a la audiencia de explicaciones que se realizará en la sede del Juzgado, designándose fecha supletoria el 8 de abril de 2003, a la misma hora y lugar. Se intima a la fallida para dentro de las 24 horas, proceda a constituir domicilio, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Darío G. Melnitzky, secretario.
e. 2/12 N° 400.582 v. 6/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 Secretaría N° 41, con sede en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la Sra. LILIANA MIRTA SERPERO, con D.N.I. 12.702.160 con domicilio real en Pasaje Checoslovaquia N° 4382, Planta Baja, Contrafrente de la Capital Federal. Síndico: Cr. Eduardo R. Pronsky domiciliado en Paraná N° 480, 6° Piso, "1" de Capital Federal (TE 4374-0488). Pedidos de verificación de créditos hasta el día 14-2-03. Informes arts. 35 y 39 L.C.Q. serán presentados los días 28-3-03 y 12-5-03 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes del fallido que se encontraren en su poder. La fallida deberá concurrir a la audiencia de explicaciones fijada para el 28-4-03 y supletoriamente la del día 5-5-03, ambas a las 10 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traída por la fuerza pública y bajo apercibimiento de aplicar el art. 102 Ley 24.522.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 3/12 N° 400.656 v. 9/12/2002

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 21-11-2002 se decretó la quiebra de "PAPOUCHADO VICTOR RAFAEL" (D.N.I. N° 4.176.900) cuyo síndico actuante es el contador Montelvetti Cecilia Beatriz, quien constituyó domicilio en Gral. Urquiza 2134 Piso 3° "E", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 12-2-03. El art. 35 LC. vence en fecha 26-3-2003 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 13-5-2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 3/12 N° 400.693 v. 9/12/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, Sec. N° 46 (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que con fecha 29/10/2002, ha sido decretada la quiebra de SILVIA VERGES SOCIEDAD DE BOLSA S.A., con C.U.I.T. N° 30-64312477-3. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/12/2002, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6° piso, of. "F", Capital Federal. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 17/3/2003 y 02/5/2003 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico dentro de las 72 horas y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe a la fallida hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 1°, 3°, 4°, 5°, 7° y ccdtes. LCQ). —Dra. Julia Villanueva, Juez".

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 29/11 N° 400.355 v. 5/12/2002

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 20/11/02 ha sido decretada la quiebra de MULTICORP S.A. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Mittica Graciela Teresa con domicilio en la calle Perón 1547 8° A, Capital Federal, hasta el día 14 de febrero de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 28 de marzo de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 16 de mayo de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 29/11 N° 400.344 v. 5/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49, a cargo del Dr. Fernando Pennacca, sito en Callao 635, 4° piso, Capital Federal, hace saber: que con fecha 1-11-02 se declaró abierto el Concurso Preventivo de OSCAR ROBERTO GARCIA, D.N.I. N° 5.405.828, fijándose los siguientes plazos previstos en la ley 24.522: hasta el 27-12-02 para que los acreedores presenten al Síndico Eduardo Simón Akoskin, con domicilio en Viamonte 1453, 8° piso "54", Capital Federal (Tel.: 4372-4853) su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos; art. 35: 13-3-03; art. 39: 28-4-03; art. 40: 13-5-03; art. 41: 10-4-03; art. 42: 27-5-03; propuesta de acuerdo: 22-9-03; Audiencia informativa (art. 45): 13-10-03 a las 9:30 hs.; vencimiento período de exclusividad: 20-10-03. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 3/12 N° 43.528 v. 9/12/2002

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA MATANZA

N° 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, a cargo de la Dra:. Patricia Lynch, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia María Liska con sede en la calle Entre Ríos N° 2929 Planta Baja, de la Ciudad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "FICOMI S.A. s/Concurso Preventivo" , comunica por cinco días que con fecha 4 de octubre de 2002 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de FICOMI S.A. Inscripta en la Matrícula 61052 de Sociedades Comerciales, Legajo 1/115414 de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Ciudad de La Plata el día 18 de julio de 2002, con domicilio legal en la calle Hipólito Yrigoyen 2529 de San Justo Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. El Síndico designando es la Contadora Pública Sandra Mónica Rizzo, domiciliada en la calle Entre Ríos 2942 piso 9° departamento "f" de la localidad de San Justo, La Matanza Provincia de Buenos Aires, con atención los días martes y jueves en el horario de 14.30 a 18 horas y en el domicilio de la calle La Querencia 1438 de la localidad de Burzaco, Provincia de Buenos Aires, con atención de lunes a viernes de 10 a 19 horas, a quien los acreedores deberán presentar los títulos Justificativos de sus créditos hasta el día 4 de febrero de 2003. El Sindico deberá presentar el informe previsto en el Art. 35 el día 18 de marzo de 2003 y el informe del Art. 39 el día 5 de mayo de 2003. Desígnase audiencia informativa prevista en el Art. 45 de la ley concursal para el día 17 de octubre de 2003 a las 9:30 horas, venciendo el período de exclusividad el día 24 de octubre de 2003. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
Silvia M. Liska, secretaria.
e. 2/12 N° 43.412 v. 6/12/2002

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/12/2002 - Vence: 5/12/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	18/11/02	ANA CRISTINA D'AVOLA MANCEBO	43464
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	21/11/02	COLOME HORACIO NORBERTO	43447
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	21/11/02	SANCHEZ ESTELA	43448
6	U	SILVIA CANTARINI	13/11/02	BISESTI GRACIELA INES	43456
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	25/11/02	SARA TABOADA	43422
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	25/11/02	MIGUEL ANGEL BALZARINI	43424
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	23/10/02	JUAN CARLOS DE GERONIMO	43429
16		LUIS PEDRO FASANELLI	8/10/02	JOSE GONZALEZ	43397
16		LUIS PEDRO FASANELLI	11/11/02	SERAFINA FLECHA ACOSTA	43434
17		RAQUEL ELENA RIZZO	11/11/02	JULIETTE IGLESIAS Y/O JULIETA BENITA IGLESIAS	43393
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	22/11/02	GIANNI SOLIANI	11028
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	23/10/02	RICARDO ANTONIO CORDOBA	43404
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	22/11/02	FERNANDEZ FABIAN ANTONIO	11093
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	27/11/02	CARLOS ALBERTO GARGOLANI	515
21	U	HORACIO RAUL LOLA	14/11/02	FELIO COMADRAN CISA	43403
21	U	HORACIO RAUL LOLA	25/11/02	ERNESTINA PIA INMACULADA RIGGIO	43414
28		MONICA C. FERNANDEZ	22/11/02	ROSA PAULINA PIQUEMAL	43467
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	26/11/02	LEONOR CABRERA	498
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	6/11/02	AILSA LUISA ENRIQUETA BLANCO	43413
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	19/11/02	GOMEZ CARLOS ALBERTO	43469
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/11/02	SANTOS ALBERTO NUCIFORA	43417
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	27/11/02	ERMELINDA ACUÑA	43462
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	19/11/02	LAURA PRADA	43468
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	22/11/02	MARIA ESTHER SCIARRETTA	43389
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	15/11/02	PEDRO VIVALDI	529
37	U	GUSTAVO DANIELE	20/11/02	DOMINGA BOBBIO	43445
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	26/11/02	ALICIA BERNABELA DE GUERNICA	43463
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	4/11/02	AURORA DE CABO	43385
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	31/10/02	OSCAR BAZZINO	43451
45		MARISA S. SORINI	22/11/02	ROBERTO DIEGO DELLAVEDOVA	43388
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	19/09/02	RAMON LEON FRANCISCO MORELL	43408
52	U	SILVIA N. DE PINTO	18/10/02	DELIA DORA SATURNINA CANEPA	43390
54		JAVIER FERNANDEZ	16/10/02	RODNAL EDGARDO BRAVO	530
54	U	JAVIER FERNANDEZ	20/11/02	AURELIA LARAIA	43395
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/11/02	MARIA CRISTINA GONZALEZ	43418
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	20/11/02	EDITH AIDA PIÑEYRO	43423
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	22/11/02	JUAN PABLO GRANDI	43416
63	U	JORGE E. BEADE	18/11/02	ISABEL RAMOS MEJIA	43410
66		CARMEN OLGA PEREZ	26/11/02	ARROYO JUSTA ELISA	517
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	19/11/02	AIDA ESTHER CURCIO	43442
68		MAXIMO CAIA	18/11/02	REYMUNDO PACIFICO FELIZZOLA	43387
71		SUSANA A. NOVILE	31/10/02	TERE SUCRI,JOSE YAYATI Y MAXIMO YAYATI	43470
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/11/02	CLARA GALPERIN DE CASAK	43440
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/11/02	BERNARDO CASAK	43441
75	U	MARIA INES LEZAMA	22/11/02	FRANCISCA SCIGLIANO O FRANCISCA SILIANO	11094
79		PAULA E. FERNANDEZ	22/11/02	MARIO LEON BRASLOVSKY	43396
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	25/10/02	TERESA LUISA VENEGONI	10993
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	13/11/02	RODRIGUEZ Y ESPINA,JOSE MANUEL Y MUSTO,MARIA INES	43473
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	21/11/02	SERNA,ELENA BEATRIZ	43383
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	25/11/02	PATRICIA ROXANA GALVEZ	43402
107		JULIO C. BORDA	26/11/02	GABRIEL DELGADO	43425
110	U	VIRGINIA SIMARI	21/11/02	OLGA LOPEZ	43391
110		VIRGINIA SIMARI	12/03/02	ANTONIO GRIMALDI	43411

e. 3/12 N° 218 v. 5/12/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

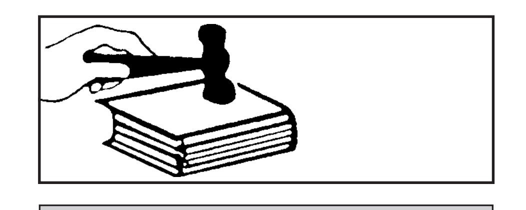
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/12/2002 - Vence: 6/12/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	27/11/02	ELENA CINCOTTA	43507
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	4/11/02	FRANCISCO JOSE GRECO	43539
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	22/11/02	JARAZ TULA EMMA	568
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	26/11/02	CARMEN NILDA AIRES	43535
6	U	SILVIA CANTARINI	26/11/02	ANDRES LO PRETE	11136
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	22/11/02	BONNET LAURA ISABEL	559
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	22/11/02	LATORRE, CARLOS SALVADOR Y PEREZ, MARIA ESTHER	43485
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	20/11/02	LEONOR BRENNA Y JOSE MARIA GRASSI	43589
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	16/10/02	MARTA INES DIAZ	43534
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	21/11/02	ROLANDO GUILLERMO D'EBOLI	43581
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	21/11/02	ENRIQUE PEREZ	43588
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	20/11/02	CONCEPCION PAVIGLIANITI	43572
22		FERNANDO L. SPANO	26/11/02	ANA INES FERNANDEZ	43486
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	22/11/02	LUSETICH MARIA ANGELICA	43563
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	21/11/02	MARIA ANGELICA GUERRA FERNANDEZ	43547
37		GUSTAVO DANIELE	19/11/02	SANTOS MARGARITA BONIELLO	43518

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
37	U	GUSTAVO DANIELE	26/11/02	OTHEGUY PEDRO	558
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	27/11/02	ALBERTO CESAR AGUIRRE	562
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	18/11/02	ALDO AQUILES BAFFI	43498
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	31/10/02	MARIA ENCARNACION ISABEL BUCETA PEREZ	2549
47	U	SILVIA R. REY	26/11/02	BERTA BOKLIN	43587
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	25/11/02	EMILIO ALEJANDRO MATELLICANI	43583
52	U	SILVIA N. DE PINTO	27/11/02	ANTONIO RUBINO Y ZULEMA LAVAGNA	43522
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	22/11/02	JUAN ALBERTO CASACCIO	43562
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	19/11/02	PAULINA ARCUSIN E ISAAC SCHAIGARODSKY	43548
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	7/11/02	MARIO SANTIAGO ISOLA	43542
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	27/11/02	MARIA ANGELICA GARCIA Y RAUL OSVALDO GARCIA	11152
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/11/02	HECTOR FAUSTINO FANO	43566
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/11/02	GUTIERREZ FERNANDO MASCIMO	43565
62	92	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/07/02	ANTONIA RODRIGUEZ	2552
69		CLAUDIO O. SCLINKN	22/11/02	PAULINE FRIDA MÜLLER	43524
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	31/10/02	JULIO CESAR IRIGOYEN	43537
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	21/11/02	MARIA ELENA TADEO	11125
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	14/11/02	BENAVIDEZ, ALBERTO JUAN	2558
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	20/11/02	CORINA ROSA MALVICINO	11109
68		MAXIMILIANO CAIA	26/11/02	JERONIMO PERNIAS	43496
73		DOLORES MIGUENS	18/11/02	OLGA LAURA ALI ABELLO	567
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	21/11/02	ADRIANA BEATRIZ OTERO.	11174
79	U	PAULA E FERNANDEZ	26/11/02	JORGE RICARDO SHERIDAN	571
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	4/11/02	MARIA JOSEFA IDILI	43531
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	26/11/02	CARLOS MATIAS TEICH	43564
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	8/11/02	ANTONIA YOLANDA BARONE	11105
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	19/11/02	PALMIRA IDA CALERO	43504
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	22/11/02	CHARLES CYMERMAN PCHYTISKA	43489
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	22/11/02	MATILDE CONSTANCIA CARAMES	43544
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	22/11/02	LUCIANO TOBIAS MERLINO	569
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	4/10/02	DE MATTEY JOSE NAZARIO	43543
99		MARTA N. COCCIA	14/11/02	PASCUAL DE MARCO	43519
99		MARTA N. COCCIA	28/11/02	ROVERA JOSE TULIO	43567
99	U	MARTA N. COCCIA	22/11/02	BRUNO ARTURO REYNAL O'CONNOR	43541
101	U	EDUARDO A. CARUSO	19/11/02	TOSAR, PILAR	43530
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	28/11/02	HAYDEE ESTHER TELLECHEA	43574
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	28/11/02	ADOLFO OCTAVIO HERCULES ASCOLANI	43573
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	18/11/02	DAMICO LAZARO PEDRO	43590
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/11/02	OJEA, MARIA TERESA AMELIA	43491

e. 4/12 N° 219 v. 6/12/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, sito en Talcahuano 490, 5° Piso, Capital, comunica por dos días en autos: "GALINDEZ VEGA, CLODOMIRO c/SAVRANSKY, MARIO JORGE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 69.285/01, que el Martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 11 de diciembre de 2002, a las 9.40 hs., en punto, en Pte. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., la Unidad Funcional 14, del 3er. piso, Letra "C", del inmueble sito en la Avda. Jorge Newbery Nros. 4015/17/19, entre las de Guevara y Av. Forest, de la Capital Federal, que tiene una superficie cubierta y total de 39,77 m2 y un porcentual del 3,35%. Matrícula: 17-6178/14. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sec. 33, Manz. 18, Parc. 35. Partida: 1.920.953. Título a fs. 43/52. Mutuo a fs. 2/8. Deudas: Consorcio, fs. 94, inf. del 22/10/02, $ 3.058,17 de Set./00 al 30/9/02; Capital: $ 2.399,82 y $ 658,35 de intereses punitorios al 2% mensual. Monto de la última expensa: $ 99,62. Gob. de la Ciudad de Bs. As., inf. de Rentas del 11/11/02, fs. 97/98, $ 1.034,30. Aguas Argentinas, fs. 101, inf. del 12/11/02, $ 1.435,91 al 4/12/02. Según mandamiento de fs. 41/42 del 9/4/02 y posterior informe del martillero del 20/8/02, la Unidad está ubicada en el contrafrente del edificio y se encuentra totalmente desocupada y libre de enseres. La misma consta de hall de entrada; cocina alargada, azulejada hasta el techo, con pisos de venecitas, mesada, bajo mesada y alacenas de laminado plástico. Cocina y calefón marca "Oro Azul". Living-comedor con placard agregado y puerta-ventana con balcón francés. Baño completo con bañera, revestido con azulejos decorados hasta el techo y pisos de venecitas. Un dormitorio con placard doble y ventana a pozo de aire y luz. Los pisos de los ambientes son de parquet bastoneado. El living-comedor y el dormitorio se encuentran empapelados. La Unidad se encuentra en buen estado de conservación y podrá ser visitada los días 9 y 10 de diciembre de 2002, de 10 a 12 hs. Base: $ 22.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25% (Ac. 24/00). Quien o quienes resulten compradores deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. La Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en pleno ha resuelto con fecha 18/2/99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria-Ejecutivo" que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 4/12 N° 11.295 v. 5/12/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Eduardo Collazo, sito en Talcahuano 490, Piso 2°, Capital Federal, comunica por 2 días en el Boletín Oficial y Diario La Prensa, en autos "CONS. PROP. DIAZ VELEZ 4060 c/ARAUJO MARIA ELENA s/Ejecución de Expensas", Expte. 117.764/99, que el Martillero Segundo Manuel Iebra, subastará el 9 de diciembre de 2002, a las 8.40 hs., en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en Díaz Vélez 4060, entre las de Gascón y Francisco Acuña de Figueroa, señalado como Unidad Funcional N° 2 ubicado en la Planta Baja, Capital Federal. Se trata de un departamento que consta de un living comedor, dos dormitorios, un baño y una cocina completos y un lavadero descubierto, y dos pequeños patios. Todo en buen estado de conservación. Ocupado por la demandada y dos hijos. Superficie total 54m2 78dm2 Porcentual 9 con 70 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Sec. 17, Manz. 66, Parcela 6, Matrícula 7-696/2. Deudas: Aguas Args. $ 784,49 al 05/07/00, ABL $ 1.089,33 al 07/07/00, OSN 603,39 al 18/07/00, Expensas $ 2.400.- a nov./99. Venta "Ad Corpus" al contado y mejor postor. Base $ 15.000. De no haber postores, pasada media hora se subastará sin base. Seña 30%, Comisión 3% y el 0,25% de Arancel Judicial (Acordada 24/00 CSJN) todo en efectivo en el acto de la subasta. Quien resulte comprador debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco dias corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los Arts. 580 y 584 del Código Procesal, y deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en Art. 133 del mismo Código. Exhibición: 5 y 6 de diciembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 4/12 N° 43.692 v. 5/12/2002

N° 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31 de Capital Federal sito en Uruguay 714, piso 5to., comunica por dos días en autos "MEDINA, NEMESIO SEGUNDO c/VERA, IDALIA JOSEFINA s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 23.155/00 (Reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 12 de Diciembre del 2002 a las 9,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: La UF 4 polígonos 01-03 y 02-03, ubicados en 1er. y 2do. piso de la finca sita la Localidad de Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, calle Carlos Villate 3260, compuesta en 1er. piso por polígono 01-03, superficie propia cubierta y total del polígono de 53,73 m2, y en 2do. piso polígono 02-03, superficie cubierta 4,36 m2; descubierta 50,55 m2; superficie polígono 54,91 m2. Superficie total UF 108,64 m2; porcentual 10,60%. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección A, Manzana 47A, Parcela 16A; subparcela 4; Partida 95726. Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica en 1er. piso por escalera identificado N° 3, y se encuentra libre de bienes y ocupantes. Se compone de 2 habitaciones, hall, lavadero, cocina y baño; por escalera se accede a terraza, la que se encuentra cubierta hasta la mitad con techo metálico, los pisos de las habitaciones son de parquet, tiene, detalles de pintura, siendo el estado general regular. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 10 y 11 de Diciembre próximo, de 10 a 12 hs. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Base: u$s 32.851. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. Deudas: Rentas (fs. 194) por $ 422,86 al 30/09/02; en A. Argentinas (fs. 184) por $ 769,19 al 29/08/02; en Municipalidad de Vte. López (fs. 181) por $ 790,82 al 28/8/02; no abonando suma alguna por Expensas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interveniente.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 4/12 N° 11.297 v. 5/12/2002

N° 32

El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 32, a/c de la Dra. Beatriz Arean, Juez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1° de Capital Federal, comunica por el término de dos días en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/CRESPO BENJAMIN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 88.671/91 - Reservado), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 11/12/02, a las 13.00 hs., en la Oficina de Subastas de la calle Perón 1233 de Cap. Fed., el 100% de una parcela libre de mejoras ubicada sobre terreno propio en la calle Ferré N° 3284 de Cap. Fed.; Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 52, Manz. 103, Parc. 7 y Matrícula 1-91427, según informes de dominio e inhibiciones del Reg. de la

Prop. obrantes en autos, Sup. según plancheta 1881,75 m2. Zonificación: según el Código de Planeamiento Urbano, el inmueble se ubica en el distrito Urbanización 19 Area industrial-comercial mayorista. Se trata de una parcela libre de mejoras, siendo utilizada en la actualidad como depósito de materiales de demolición. No posee cerramiento hacia la vía pública, limitando en uno de sus laterales con muro medianero de la propiedad adyacente y sobre contrafrente se halla delimitado por alambrado tipo olímpico con postes de hormigón pretensados. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor; Base: $ 52.500 (cincuenta y dos mil quinientos). Seña: 30%; Comisión: 3% más I.V.A. sobre comisión, Arancel Acordada 19/90: 0,25% y saldo de precio: Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina —Suc. Tribunales— en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.N. Asimismo, el comprador fijará domicilio legal dentro del radio del tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas bajo el régimen del Art. 133 del C.P.N. (Art. 579 C.P.N.), y quien resulte adquirente no corresponde que afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta alcanza para solventarlas. Tal principio no rige respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Fallo Plenario Excma. Cám. Nac. de Ap. Civ. del 18/02/1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip".). Exhibición: el 10/12/02 de 9 a 12 hs. Informes y Catálogos al Tel/Fax: 4322-8144 o personalmente en Esmeralda 660, Piso 6to. Capital Federal de 10.00 a 15.00 hs.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
José Benito Fajre, secretario.

e. 4/12 N° 11.299 v. 5/12/2002

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes 1950, 5° piso, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO MANSILLA 2476 c/PARCERO, RICARDO s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 111574/95), que el martillero Manuel Bares, rematará el día 18 de diciembre de 2002 a las 8.20 horas en el salón de ventas de la oficina de subastas judiciales, sito en la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Mansilla 2476 entre las de Larrea y Av. Pueyrredón Unidad N° 8 del 6° piso de Capital Federal. Nomen. Catas.: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 2, Parc. 9A, Partida 1117960. Matrícula: 19-1335/8. Según constatación de fs. 244 se trata de un departamento, el que cuenta con dos entradas, una de servicio que da a la cocina y la principal que da al living; habitación y baño de servicio al que se accede por un pasillo en el que se encuentra una pileta; cocina, living con balcón de 9 mts. aproximadamente, una habitación a la que se accede por un pasillo de distribución, el que también da a un baño completo y un toilette y por el otro extremo a dos habitaciones más. Todas las habitaciones con placares empotrados. Se encuentra en buen estado de uso. Se encuentra desocupado y libre de muebles excepto por un sillón de un cuerpo y una cómoda de aproximadamente 1,80 metros de largo condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base. $ 32.756; Seña: 30%, Comisión: 1,5%; Arancel Acordada 10/99 0,25%. Atento las medidas económicas dispuestas y en tanto se encuentre vigente el decreto 1570/01 se podrá abonar las sumas correspondientes en concepto de seña, comisión y arancel Ac. 10/99 CSJN, mediante cheque certificado y/o cancelatorio. Respecto de las diferencias que pudieran existir con relación a los conceptos citados, se autoriza al martillero a recibir cheques que deberán pertenecer a la cuenta personal del oferente, imponiéndose, en el supuesto que el cheque resulte rechazado, el apercibimiento correspondiente al postor remiso en los términos del art. 584 del CPCN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. Asimismo, el saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCC. Atento lo establecido en el fallo plenario dictado en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria en caso de insuficiencia de fondos el adquirente en subasta se hará cargo de las expensas las que se hallan sujetas a los reajustes de práctica no siendo responsable por las deudas que registre el inmueble respecto de impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión. Deudas: Impuestos municipales $ 4538,51 al 21/5/02; por Aguas Argentinas $ 4177,80 al 14/5/02; O.S.N. sin deuda, expensas $ 44060,98 al 15/5/02. Exhibición: Días 12 y 13 de diciembre de 15.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 4/12 N° 11.296 v. 5/12/2002

Nº 43

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "JAITT IDE y Otro c/SANDOVAL, SARA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 75.452/1998, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 9 de diciembre del 2002, a las 12,40 horas, en el Salón de la calle Pte. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, La Unidad Funcional N° 165, del 5to. piso, designada con la letra "F" y la Unidad N° 29 del 2do. subsuelo sito en el inmueble en la Avda. Rivadavia N° 7374/76/80/84/90/92/400 esquina Avda. San Pedrito N° 04/08/28/30/32/36/38, de esta Ciudad; la Unidad Funcional N° 165 matrícula 5-19.186/165 N.C. C. 5, S. 48, M. 53, P. 9ª, Sup. 46,07 m2; porcentual 0,58%; y la Unidad N° 29 matrícula 5-19.186/29; Sup. 12,49 m2 porcentual 0,07%; que adeudan: la U.F. 165: GCBA $ 196,97 al 31/3/00 (fs. 107), OSN $ 84,48 al 7/3/00 (fs. 100); A.A. $ 23,86 al 15/7/99 (fs. 56) y expensas $ 3.266,40 al 11/9/02, siendo el valor agosto/02 $ 90, y la U. N° 29: GCBA $ 19,98 al 31/3/00 (fs. 108), OSN $ 15,57 al 7/3/00 (fs. 101) y A.A. 105,54 al 28/2/99 (fs. 98), y expensas $ 2.472 al 10/9/02, siendo el valor de agosto/02 de $ 29. Del informe del Martillero surge que la Unidad se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata del departamento "F" del piso 5° del inmueble con entrada exclusiva por San Pedrito N° 8, el que se compone de dos ambientes, accediéndose a un living-comedor con pisos de parquet, que da a un balcón cubierto al contrafrente; cocina, con artefactos, completa, con piso cerámico y paredes azulejadas, la que se comunica con un lavadero con ventana al contrafrente. Por un hall distribuidor con placard, comunica a un baño completo de piso cerámico y paredes azulejadas, y un dormitorio con placard de cuatro puertas, con piso moqueteado. El estado de uso y conservación es bueno. La Unidad Nro. 29 del 2do. del subsuelo es una cochera con entrada exclusiva por San Pedrito 38. Esta venta se realiza Al contado y al mejor postor. Base $ 24.000, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C. P. No se admite la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Exhibición: del 3 al 6 de diciembre de 14 a 16 horas y sábado 7 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 4/12 Nº 641 v. 5/12/2002

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María I. Lezama, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "FERNANDEZ BERNAL ALEJANDRO JOSE c/BERNO JUAN LEOPOLDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 114.081/99, que el martillero José Luis Adán, rematará el día 16 de diciembre de 2002, a las 14,00 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto de subasta (ad corpus), el inmueble sito en la calle Doblas 122, Piso 2°, Unidad Funcional N° 12, de Capital Federal. Matrícula 6-1204/12. Superficie Total 38 m2 27 dm2. Porcentual 2,68 centésimos y la Unidad Complementaria XV (baulera) superficie: 1 m2 4 dm2. Porcentual: 0,7 centésimas. Se trata de un departamento interno lateral y consta de las siguientes comodidades: un living comedor, un dormitorio, un baño completo, una cocina, un hall de entrada y además posee una baulera individual ubicada en el sótano del edificio, todo lo descripto se encuentra en normal estado de usos y conservación. Con respecto al estado de ocupación se encuentra ocupado por el Sr. Juan Leopoldo Berno, en carácter de propietario, sin ocupar ninguna otra persona el inmueble. Se exhibe los días 10 y 11 de diciembre de 2002, de 11,00 a 12,30 horas. Base: $ 26.370. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada N° 24/00 y 10/99 de la CSJN 0,25%, al contado, al mejor postor y en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del Cód. Procesal), en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Deuda informada en autos: Fs. 129 A.B.L. $ 778,93 (al 24/09/02); Fs. 128 Obras Sanitarias sin deuda (al 25/10/02); Fs. 127 Aguas Argentinas $ 172,46 (al 24/09/02); Fs. 123/124 Expensas $ 5.901,40 (a setiembre/2002); Expensas mensuales venc. septiembre/02 $ 96,25. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Procesal.

En Buenos Aires, a los 26 días del mes de noviembre de 2002.
María I. Lezama, secretaria.

e. 4/12 Nº 43.673 v. 5/12/2002

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 5, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SCABONE DE ABDALA ANA MARIA y Otros s/Ejecución Prendaria" (Exp. 26.958/00) que el Martillero Edgardo García, Colegiado 764 CMLZ, subastará el día 11 de diciembre de 2002, a las 8,00 horas, en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, de esta ciudad, el inmueble, sito en el Cuartel 8vo., parte del lote 2, fracción F, Polígono irregular comprendido entre los puntos 85-86-87-88-89 y 90 del Pdo. de Lobería, Pcia. de Bs. As., que se encuentra desocupado y consta de salón, 2 habitaciones, cocina y baño, sobre fracción de 2 Ha., 56 a y 56 m2. Nom. Cat.: Circ. VIII, Parcela 734 r, Matrícula 9566. Deudas: El inmueble adeuda a al Municipalidad de Lobería $ 341,39 al 26-10-2001 (Fs. 420/2) y a la Dirección de Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 291,71 al 10-3-200 (Fs. 373/4). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, deberán estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18-8-99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria – Ejecutivo". Base: $ 11.250, Seña 25%, en efectivo o cheque certificado a la orden del Juzgado, comisión 3%, en efectivo o cheque certificado a la orden del Martillero, la diferencia que pudiera resultar entre las sumas certificadas y el monto por el que se efectúa la compra será documentada con cheque de la persona compradora emitido en la cuenta anterior, sellado de boleto 1% y arancel subasta 0,25% (Acordada 10/99 CSJN), en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Bco. de la Nación Arg., con más los intereses que obra el Bco. Central de la Rep. Arg., a la tasa pasiva, promedio 30 días, en caso que el depósito se efectúe con posterioridad a los 30 días de la subasta. Los concurrentes deberán identificarse con nombre y apellido, domicilio y documento de identidad. Exhibición: el día 6 de diciembre de 2002 de 11 a 12 horas. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Prensa.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 4/12 Nº 43.663 v. 5/12/2002

N° 97

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil Nro. 97, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 5to., de Capital Federal, en autos: "LA NICOLASA S.A. c/NERI CARLOS FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 114.213/2000, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 11 de diciembre de 2002, a las 10,20 hs. (en punto), en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle Córdoba Nro. 47, entre la Avda. Santa Fe y calle Tres Sargentos, de la localidad de Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. III, Sec. G, Manz. 434, Parc. 13, Pda. Inmobiliaria 30.796, Matrícula Nro. 35.971. Según constatación de Fs. 204, el mismo se halla desocupado y deshabitado, y consta de las siguientes comodidades: sobre la izquierda de entrada al mismo posee una cochera cubierta, y la vivienda se compone de: en Pta. Baja, amplio living-comedor, un baño, una habitación, cocina y en los fondos posee un terreno. Por el living-comedor, por intermedio de una escalera se accede al Primer Piso que posee; cuatro dormitorios que dan al frente, con placares cada una de ellos, dos baños, un vestidor y otro dormitorio que da al contrafrente. Asimismo posee un balcón que también da al contrafrente. Por otra escalera también interna se accede al 2do. Piso que tiene un baño, una habitación y un amplio ambiente. Encontrándose todo el inmueble, en general en regular estado de conservación. Sup. según título 432,69 m2. Base a Fs. 205, pesos trescientos quince mil ($ 315.000). Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley, y Arancel aprobado por la Acordada Nro. 10/99 del veinticinco centésimos por ciento (0,25%) a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Proc. Dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del Art. 580 del Cód. Proc. Asimismo queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", plenario del 18 de febrero de 1999). Deudas, con OSN a Fs. 202, se encuentra sin deuda al 13-9-02, con A.A. a Fs. 195, $ 425,67 al 27-8-02, con Rentas a Fs. 168, $ 4.262,47 al 31-7-02, con Municipalidad de San Isidro a Fs. 192, por Alumbrado y Limpieza, $ 1.737,18 al 20-8-02. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 9 y 10 de diciembre de 2002, de 13,00 a 15,00 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Juan Gabriel Chirichella, secretario interino.

e. 4/12 Nº 11.229 v. 5/12/2002

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 97, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "BEYM DAVID c/BRUNI KARINA CECILIA s/Ejecución Hipotecaria Expte. 97.685/01", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el día 18 de diciembre de 2002, a las 13 hs. en punto, en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional N° 5 piso 2, Matrícula 18-3843/5 y la 274/10.000 avas partes indivisa de la Unidad Funcional N° 1 Matrícula 18-3843/1 del inmueble sito en la calle Bulnes 2545/47/49/51, e/Cabello y Avda. Gral. Las Heras de esta Capital Federal. U. F. N° 5; Sup. cub. 130,26 ms., semicub. 10,48 ms. Balcón 8,12 ms., Sup. Total: 148,86 mts2.; Porcentual: 4,36%. U.F. N° 1: 274/10.000 avas partes indivisas (subsuelo y p. Baja destinada a guardacoches con entrada por el N° 2549 de Bulnes, con derecho a la guarda de un automóvil); Porcentual: 8,79%. Nom. Cat. Circ. 18 Sec. 21, Manz. 39 Parc. 12. Deudas informadas: Fs. 113 A. Args. $ 2.051,69 al 11/2/02; Fs. 116 OSN. Sin deuda al 12/2/02; Fs. 126 municipal: $ 7.770,22 por la U.F. N° 1 y Fs. 126 Bis $ 3.569,56 por la U. F. N° 5 al 11/02/02. Fs. 149 Expensas: $ 13.660,05 al 10/5/02. Base $ 380.000, al contado y al mejor postor, seña 30%, Comisión 3% y 0,25% arancel derecho subasta en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC, y que dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. Asimismo, se hace constar que queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria", Plenario del 18/2/99). Según mandamiento de constatación con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, el inmueble se encuentra totalmente desocupado, libre de enseres, denotando estado de abandono

desde hace más de un año, según manifestación del encargado y con los servicios de luz y gas cortados por falta de pago. La Unidad se compone de living comedor en "L" con balcón terraza al frente; puerta principal a palier privado. Un dormitorio en suite con vestidor, baño completo con hidromasaje; otros dos dormitorios con placard, un baño completo, cocina con muebles bajo y sobre mesada, anafé y horno separado; habitación y baño de servicio, pasillo circulación interno. Todo en buen estado salvo la acción del tiempo y algunos deterioros en las cintas de enrollar las cortinas. La cochera y baulera se encuentran en el subsuelo con la identificación "Z" en buen estado y desocupada. Asimismo, el martillero hizo constar que el edificio cuenta con un amplio hall de entrada con monitor para la vigilancia de acceso, salón de fiestas, patio para juegos, solarium y piscina doble (para adultos y chicos). Exhibición: días 12, 13, 14 y 15 diciembre de 16,30 a 17,30 hs. El presente edicto deberá publicarse en forma inmediata en...

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Juan Gabriel Chirichella, secretario interino.

e. 4/12 Nº 11.300 v. 5/12/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, Callao 635, piso 6°, comunica por cinco días en AESA ACEROS ESPECIALES S.A. s/Propia Quiebra s/Incidente de Subasta", exp. 81.766, que el Martillero Público Horacio E. Garrido, rematará el día 18 de diciembre de 2002 a las 10,40 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, "ad-corpus" y desocupado, en el estado en que se encuentra, con todo lo plantado, adherido y edificado, el inmueble ubicado sobre la Ruta Nacional N° 9 a la altura del Km. 751, localidad de Colonia Caroya, Pedanía Cañas, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba, donde se desarrollaba la parte principal de la planta industrial de la fallida, con entrada por la calle 45 y también con frente sobre Ruta 9. El terreno sobre el que se levantaba la planta, lotes interiores y salida a calle 45, tiene una superficie s/títulos de 28.148,52 m2 (s/mensura faltan 2.597,87 m2). La mensura y superficies según títulos, surgen del plano que obra en autos a fs. 246 que los compradores declararán conocer y aceptar. Base $ 200.000; al contado y mejor postor, en efectivo únicamente en pesos y/o cheque certificado o cancelatorio, de Banco de esta Plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Seña 10%, comisión 3%, IVA sobre comisión, sellado de ley, arancel acordada 24/00 CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso de no hacerlo y si se rechazan las objeciones deberá adicionar al remanente desde el 5° día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional art. 104.5, y se procederá a su apertura en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Se podrá requerir en Secretaría o al Martillero la forma de realizarlas. Con respecto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, se hace saber que por las anteriores a la fecha del decreto de falencia, deberán observarse las disposiciones contenidas en la Ley de Concursos arts. 33 y 130, correspondiendo abonar al comprador los importes devengados desde la posesión. En cuanto al lapso que va desde el decreto de falencia hasta la posesión, los créditos generados serán de tratamiento del Tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho a los mismos, efectúen en autos tal pretensión. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición libremente en la Planta Industrial, altura Km. 751 Ruta Nacional N° 9, Colonia Caroya, Provincia de Córdoba.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 3/12 N° 400.751 v. 9/12/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6 Callao, 635, piso 6°, comunica por cinco días en los autos "AESA ACEROS ESPECIALES S.A. s/Propia Quiebra s/Incidente de Subasta", exp. 81.766, que el Martillero Público Horacio E. Garrido (4812-0912), rematará el día 18 de diciembre de 2002 a las 10,40 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, los siguientes inmuebles ad-corpus y "en block": a) Unidad Funcional N° 301 del piso 8°, Cuerpo III, con acceso común por los N°s 15 de la calle Florida y 577 de la calle Rivadavia (se trata de una oficina desocupada de 49.42 m2. de superficie, porcentual 0 con 379 milésimos); b) el 7,35% indiviso de las Unidades Complementarias N° X y N° XI del piso 8° (corresponden a partes indivisas de baños y cocina, superficie U.C. X: 4,88 m2, porcentual 0 con 039 milésimos, superficie U.C. XI: 1,82 m2, porcentual 0 con 015 milésimos); y c) el 0,45% indiviso de las Unidades Funcionales N° 270, N° 271 y N° 272 del piso 1° (corresponden a partes indivisas de los locales que ocupa la administración en el piso 1° de la Galería. U.F. 270: superficie 25,04 m2, porcentual 0 con 189 milésimos; U.F. 271: superficie 8,80m2, porcentual 0,68 milésimos, y U.F. 272: superficie 10,58 m2, porcentual 0,83 milésimos). Las unidades son parte de la Finca sita en Zona Norte de Capital Federal, con frente a calle Florida N°s. 1/5/15/23/ y 25 esquina Rivadavia N°s. 565/577 y 59. Nomeclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 25A, Parcela 2: Matrículas: FR.14-1531/301 y complemetarias X y XI (parte indivisa) y FR.14-1531/279, 271 y 272 (0,45% indiviso de cada una). Base $ 45.000, al contado y mejor postor, Seña 10%, comisión 3%. IVA sobre comisión, arancel 0,25%. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso de no hacerlo y si se rechazan las objeciones deberá adicionar al remanente desde el 5° día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional art. 104.5, y se procederá a su apertura en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Se podrá requerir en Secretaría o al Martillero la forma de realizarlas. A continuación se rematarán "en block" los bienes muebles que se encuentran en la oficina, cuyo detalle se entregará en la exhibición y oficinas del martillero. Sin base, al contado y mejor postor, en efectivo en el acto del remate, comisión 10%, IVA sobre comisión. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 13 y 16 de diciembre de 2002 de 16 a 17 hs. en Rivadavia 577/Florida 15, piso 8° "24" de esta Ciudad.

Buenos Aires, noviembre 26 de 2002.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 3/12 N° 400.750 v. 9/12/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3 Secretaría N° 5, sito en Av. Callao N° 635 en esta Ciudad, comunica por cinco días en Boletín Oficial y dos días en La Prensa, en los autos; "DELL ORO, LAURA GRACIELA s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" expte. 91871, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 16 de diciembre del 2002 a las 12 y 40 hs. en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Capital, el inmueble ubicado en calle Sánchez de Bustamante N° 2662/64 PB "A" UF 1 Capital Federal. Catastro; Circ. 19 – Sec. 15 – Mz. 55 – Par. 1 D – Matrícula 19-1944/1- Por. 4,77 centésimos. Al contado, en efectivo y al mejor postor con la basae de $ 40.000. Seña: 30% - comisión: 3% - Arancel: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y se hará cargo solamente de los impuestos, tasas, expensas y contribuciones que surjan, solamente a partir de la entrega de la posesión. Se visita los días 9 y 10 de diciembre del 2002, en el horario; 12 a 14 hs. Se trata de un departamento para vivienda ocupado por la fallida, su madre y dos hijos menores. Ubicado en barrio de categoría entre las Avda. Las Heras y del Libertador en buen estado, en edificio de 7 pisos con 16 departamentos, 2 ascensores y encargado. La UF 1 de PB "A" se compone de; living comedor-cocina completa baño c/bañera - pieza de servicio c/toillete - patio interno cerrado y techado que se usa como comedor diario. Dos dormitorios con hall. Existe Luz, aguas, gas y teléfono. Pisos de parquet, todo en buen estado, le corresponde baulera; superficie propia; 97,34 m2 y la baulera; 1,6 mts. cuad. Se aceptan ofertas bajo sobre hatsa las 10 hs. del día anterior a la subasta, apertura de sobres a las 12 hs. el mismo día anterior a la subasta, en audiencia pública. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador al 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 3/12 N° 400.746 v. 9/12/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, comunica por 5 días en los autos "DONARI ROBERTO s/Quiebra" Exp. N° 49969, Documento del fallido CI 5.190.234, que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg, CUIT 20-12138582-2, subastará el día 12 de diciembre de 2002 a la 9 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble sito en el Country "Campo Chico" frente a la calle Alborada s/n° de la Localidad de Matheu, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, Nom. Ctal.: XI, 2951b, uf. 273 pol.: 00-273, Ma-trícula: 1/273 (Escobar) que según título el terreno de la uf. 273 pol. 000-273 posee una Sup. Total del polígono y uf de 548,61m2. Según informe de fs. 315 la unidad funcional 273 se ubica dentro del Country con frente a calle Los Aromos. Se trata de una casa de dos plantas, desocupada y sin bienes en su interior. En planta baja existen 3 entradas: a) por puerta principal de acceso al living comedor, b) por puerta de servicio de acceso a cocina y c) por ventanal de acceso desde el patio. Se compone de living comedor a desnivel, cocina sin artefactos, toilete, sistema de calefacción central. Escalera a primer piso donde se encuentran 3 dormitorios, uno de ellos en suite con baño. En sus fondos patio y en la entrada, ingreso de vehículos. Se encuentra en buen estado general Visitar: 7 y 8 de diciembre de 2002 de 12 a 14 hs. Base: $ 52.358, Seña: 10%, Comisión: 3%, Sellado: 1%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%, al contado, en efectivo, en el acto de subasta y al mejor postor. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10 hs del día hábil inmediato anterior a la subasta. Apertura de sobres a las 12 hs. del citado día. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Pr. El comprador deberá depositar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanen-te del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Queda Prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Deudas: Expensas fs. 928 $ 35.810,83 al 30/6/02. Valor último mes $ 583,57.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 2/12 N° 400.597 v. 6/12/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "METALURGICA ABERCA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Exp. 36.290 que el martillero Horacio E. Garrido, CUIT 20-04406278-0, TE 4812-0912, rematará el día 16 de diciembre de 2002 a las 9 hs., en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, los siguientes bienes: A) el 100% del inmueble (establecimiento fabril) sito en Coronel Domínguez 835, Villa Madero, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. C, Manz. 245, Parc. 4 Matrícula 38.139 y Parcelas 5, 6, 7, 8 y 9 (ahora 5 a) Matrícula 8053. Superficie Parc. 4: 236,67 m2. Superficie Parc. 5 a: 1.374,39 m2., el inmueble comprende dos galpones con frente a tres calles, Pedernera, Pasaje Carabela y Cnel. Domínguez 835 de Villa Madero, con accesos de camiones y peatonales; oficinas y baño en planta baja y primer piso, en el galpón por escalera, vestuario personal y baños. Lindero a esta numeración, construcción nueva de hormigón con garaje para vehículos. El total de la superficie del terreno es de 1.618,15 m2. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación Base $ 140.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. IVA s/Comisión. Sellado de Ley. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC, aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Deudas: Parc. 4: Fs. 107 Municipalidad $ 1.892,30 al 4/7/00; Fs. 84 Rentas $ 6.338,43 al 20/6/00. Parc. 5ª: Fs. 163 Municipalidad $ 3.973,65 al 4/7/00; fs. 193 Tasa Seguridad e Higiene $ 15.444,25 al 13/10/99; fs. 75/85. Rentas sin deuda al 20/6/00. B) Bienes muebles y maquinarias que se encuentran en Coronel Domínguez 835, Villa Madero, Pcia. de Buenos Aires, según el loteo presentado en autos y que se puede retirar en Uruguay 856, piso 2° "6", Capital, entre los que se encuentran: 1 máquina circular múltiple para carpintería. Base $ 2.400 (lote 1); 1 moldurera machimbradora.Base $ 2.800 (lote 2) otra Base $ 800 (lote 4), 1 plegadora mecánica. Base $ 1.600 (lote 3); 1 garlopa, Base $ 2.000 (lote 5) 1 espigadora, Base $ 3.200 (lote 6); 1 tupi Base $ 3.200 (lote 7) otro Base $ 1.000 (lote 16); un barreno, Base $ 2.000 (lotes 9 y 26); 1 aspirador de viruta. Base $ 1.300 (lote 10) 1 lijadora automática de contacto, Base $ 2.000 (lote 12) 1 garlopa, Base $ 2.000 (lote 13) 1 cortadora circular, Base $ 1.300 (lote 22) 1 puadora, Base $ 2.200 (lote 27) 1 limadora, Base $ 2.600 (lote 29) 1 fresadora de banco, Base $ 1.300 (lote 30) 1 guillotina para chapas, Base $ 4.000 (lote 38), etc. Comisión 10%, IVA s/Comisión. IVA sobre precio. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. El día de la subasta se cobrará el 30% de Seña; el saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente el día 17 de diciembre de 11 a 13 hs. en la Corporación de Rematadores, donde se fijará día y hora de entrega dentro de los cinco días siguientes. Condiciones de venta para todos los bienes: En caso de corresponder el IVA deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial) las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha que se fijará para la celebración de la subasta, procediéndose a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública que se celebrará en el Tribunal el día anterior a las 10,30 hs. Las ofertas deberán cumplir con los requisitos exigidos por dicho reglamento. Exhibición: 12, 13 y 14 de diciembre en el horario de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 29/11 N° 400.430 v. 5/12/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a mí cargo, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, Capital, comunica por 5 días en autos "ALISTAMIENTOS NAVALES S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.A." Expte. 74.319, que el martillero Mario Andrés Duwavrán rematará el día lunes 16 de diciembre de 2002 a las 9,40 hs. (la subasta se iniciará puntualmente) en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital el 50% indiviso del inmueble ubicado en la Ciudad de Resistencia, Prov. del Chaco (Depto. San Fernando). En su interior cuenta con un patio de descarga de mercadería y diversos espacios dedicados a oficinas, en dos pisos, dos baños, cocina, vestuario de personal y recepción. El inmueble se encuentra actualmente sin actividad comercial libre de ocupantes, siendo su estado de conservación bueno. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. B, Chacra 121, Manz. 9, Parcela 28, Matrícula N° 50.584. Superficie: 895,76 m2. Condiciones de la Subasta. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, al contado y al mejor postor. Base $ 100.000. Seña 30%, Comisión 3 %, Sellado de Ley 0,50%. Gastos: Salón

0,25% del precio de venta a cargo del comprador. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del 5° día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Exhibición: Los días jueves 12 y viernes 13 de diciembre de 2002 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 29/11 N° 43.372 v. 5/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, Secretaría Nro. 14, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "MILRUD, ALEJANDRO DAVID s/Quiebra s/Inc. (QUINTANA, CARLOS GUSTAVO y Otros) s/Concurso Especial", Expte. 74.252 que el martillero público Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487125-5), TE 4902-3774, rematará, el día 18 de diciembre de 2002 a las 12 hs., en punto en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Virrey Loreto 3458/60/62 entre Delgado y General Enrique Martínez, Unidades Funcionales 4 y 5, Capital Federal. UF 5: pisos 2° y 3°, sup. 73,17m2 porc. 12,25% UF4: PB y piso 1°, sup. 33,32m2 porc. 6,10%. Matrícula 17-12104. Nomenclatura Catastral Circ. 17, Secc. 37, Manz. 38, Parc. 16. Según constatación ambas unidades se encuentran desocupadas y sin uso, en buen estado de conservación. La UF4 tiene acceso directo de la calle y se desarrolla sobre dos plantas (dos ambientes), baño y kitchinette. La UF5 se accede por la entrada principal del edificio, por escalera o ascensor, también se desarrolla en dos plantas, en la inferior living comedor, balcón a la calle, cocina americana y baño; en la superior, dormitorio, con balcón terraza y baño completo. Agua caliente y calefacción por caldera. Bases: UF 4, $ 40.000,- UF 5, $ 66.600. al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Régimen de deudas: Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores comprendidos deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de a LC), las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pasadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 LC) y las posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: 13 y 16 de diciembre de 2002 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 29/11 N° 400.431 v. 5/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a cargo de la suscripta, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do. de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "CIFOR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" expediente N° 76.069, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará el día 26 de diciembre de 2002 a las 12,20 horas (en punto) en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor en primer término: inmuebles: Un lote de terreno ubicado en el Partido de San Isidro, Paraje denominado Villa Adelina con frente la calle José María Moreno 1363/1381, entre la Avenida de Mayo y calle sin nombre, lote 8 de la Manzana C, superficie 3510,75M2. Nomenc. Catastral: Circ. V, Sec. B, Frac. IV; Parc. once. Matrícula N° 52014. Casa principal: Un chalet living-comedor, escritorio, 2 baños, 4 habitaciones, 1 cocina con 2 baños, buen estado de conservación. Casa Secundaria: Chalet Ocupado actualmente por el Sr. Luis Odone (encargado de la custodia de los bienes) compuesto de living-comedor, 3 habitaciones, baño, cocina y lavadero, buen estado de conservación. Salón Comedor: Cocina y un salón comedor, buen estado de conservación. Portería: Compuesta por 3 oficinas y baño. Galpón: Bien conservado. Base $ 600.000; Seña 30%; 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma y 1% de sellado de ley a cargo del comprador, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Ante la eventual falta de postores, transcurrida media hora, el inmueble se pondrá nuevamente a la venta con una base de pesos trescientos cincuenta mil ($ 350.000). El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del Cpr. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Las deudas por tasas y contribuciones constan en autos. Estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. En segundo término: 1 prensa con pistón de aire, 1 soldadura Kiefol, 1 soldadura F (chica), 1 soldadora Fe (grande), 1 prensa, 1 sierra carpintero (sin motor), 1 sierra circular (volante de 80) con mesa de trabajo doble pistón, 1 equipo arenador, 2 cajones con manijas para puertas (Scania), 1 lote de aprox. 20 canastos de plástico de 40x50cm. (Logo Sevel), 1 lote de aprox. 15 canastos de chapa, 1 lote de seis carros, 1 lote de 8 estanterías, 1 cargador para batería de montacarga eléctrico, 1 compresor cilíndrico, 1 compresor, 1 secador de aire, 1 bomba de vacío marca Cecato Rotorlife, 1 máquina inyectora Krass Maffei completa (con carrusel y calefactor), 1 balanza de 150 Kg., 6 prensas completas con inyectara Krass Maffei, 1 lote de 16 matrices para volantes, 1 montacargas eléctrico AASA, 1 lote de muebles (Ofic. galpón), 1 tablero de dibujo UTO, 1 Freezer y 1 bebedero, 1 balanza de 50Kg.,1 horno convector y 1 cámara para humedad, 1 torre de enfriamiento de agua (terraza), 1 lote de ventiladores (galpón), 1 lote de bienes; muebles (casa principal), 4 mesas de trabajo, 1 impresora Epson, 1 CPU y 1 fax, con y sin base, de acuerdo al catálogo de lotes que se entregará a los interesados. Al contado, comisión 10%, 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00) e I.V.A. correspondiente en dinero efectivo a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Las deudas por tasas y contribuciones constan en autos. Estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Exhibición: los días 18 y 19 de diciembre de 2002 de 13 a 15 horas. Más información en el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 3/12 N° 400.749 v. 9/12/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.) Secretaría N° 17, interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "PAPELERA SAN ISIDRO S.A. s/Quiebra s/Incidente Subasta Bienes Inmuebles" Expediente N° 82.876, que los Martilleros: Cecilia Irene Cobelli (27-05428495-6 Monotributo), Liliana G. Reparaz (27-06152675-2 Monotributo), Oscar Di Blasio (20-04403140-0 Monotributo), Juan Carlos Doyhenart (20-04117193-7 Resp. Inscrip.) y Miguel A. Gallo (23-00417943-9 Monotributo) rematarán "Ad Corpus", al contado y al mejor postor el día 17 de Diciembre de 2002 a las 10: 40 horas —en punto— en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el 100% de una Planta Industrial, sobre una superficie de 21.879,35m2 aprox., compuesta por los inmuebles unificados en la Fracción II, ubicada entre las calles Neuquén, Intendente Neyer, Luis de Flores y Gervasio Posadas, del Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VII; Secc. E; Fracc. II; Parc. 1a. La misma cuenta con: portones de acceso para camiones y personal sobre las cuatro calles, oficinas de vigilancia, amplios galpones destinados a los distintos procesos de producción, oficinas, comedor para el personal, baños, vestuarios, depósitos, sector de calderas, usina, laboratorio y taller. Posee además una planta de recuperación y purificación. Las construcciones en su mayoría son de material, varios de sus galpones poseen techo de hormigón abovedado y otros techos de zinc. El inmueble se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación. Base $ 2.300.000; Seña 20%; Comisión 4% más I.V.A. sobre 1/5 de la misma, sellado de Ley 0,5%, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada CSJN, en dinero efectivo en el acto de la subasta. Condiciones de pago: Se podrá abonar en efectivo en pesos o dólares (al cambio del día), con cheque certificado o con cheque de mostrador (cancelatorio) de Bancos de primera línea de cualquier plaza. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. No procederá la compra en comisión, la cesión del boleto ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el, art. 580 del Código Procesal y que al mismo deberá adicionarle, el 14% anual de interés compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública, la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo de treinta días. Ofertas bajo sobre: se aceptarán en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta las 13:30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha de remate, las que serán abiertas al día siguiente de ese vencimiento a las 11 hs., la que: a) se presentará por duplicado conteniendo el nombre del oferente que podrá actuar por sí o por apoderado, con domicilio en Jurisdicción del Juzgado; b) acompañará el importe correspondiente a la seña fijada más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), cheque librado contra un Banco de ésta plaza a la orden del Juzgado con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un Banco de ésta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Juzgado. No se requerirá para la oferta patrocinio letrado. La mejor oferta servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. A continuación: se subastarán al cantado y al mejor postor los siguientes lotes conforme el inventario de autos: Lote 19: Una máquina para matricería con su respectivo mueble. Base $ 375. Lote 27: Lote de varios y Un montacarga de 2 toneladas. Base $ 450. Lote 30: Un máquina Calandra desarmada. Base $ 750. Comisión 10%, I.V.A. (19%) sobre precio de venta y comisión, Arancel 0,25% Conf. Acordada 10/99, en dinero efectivo y en el acto de la subasta, la entrega de los bienes es inmediata. Exhibición: los días 10 y 11 de diciembre de 2002 de 09:00 a 11:00 horas. Para más información compulsar el expediente o a los Martilleros Tel.: 4248-0476 - 4775-5265 - 4798-9657 - 4641-6046 o e mail: jcdoyhenart@sion.com.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002.
Juan I. Frangella, secretario interino.

e. 4/12 N° 401.077 v. 10/12/2002

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, sito en Callao 635 piso 5° Capital, comunica por cinco días en autos "LURASCHI MARISA ANDREA SOFIA s/Quiebra s/Incidente de Venta. Expte.: 88.498, que el día 17 de diciembre de 2002 a las 9:40 hs. en punto sin la acostumbrada espera de media hora en el Salón de venta de la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital, la martillera Delia Estela Rovati de Brown, CUIT 27-5892302-3 rematará el inmueble sito en la calle Goya 1010/14 esquina Luis Beláustegui unidad 2 planta baja y alta de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 85, Manz. 97, Parcela 20-E. Matrícula 15-54988/2. Se trata de una unidad ubicada en planta alta a la cual se ingresa por una escalera, consta de living, dos dormitorios, baño, hall, balcón, cocina, patio cubierto con techo con aberturas, baño, habitación, garage en la planta baja. En buen estado faltando pintura y con algunas filtraciones de humedad. Desocupado. El bien raíz se enajenará en el estado en que se encuentre señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en autos a su estado, medidas, características, etc. Base: $ 70.000, al contado en dinero en efecto y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y 0,25% en concepto de arancel "Ad Corpus" el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los diez días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (Cód. Proc. Art. 584). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los veinte días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente doctrina Cód. Proc. Arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Las tasas, impuestos o contribuciones que pudiere adeudar el inmueble, aquellas que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria (ley 24.522 arts. 32 y 126) y los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso, que deberá solventarlos con la preferencia que establece el art. 240 de dicho ordenamiento, mientras que los devengados con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente, en la proporción pertinente. Asimismo estarán a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia del bien —ver impuesto de sellos—. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta 3 días antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial, en el Tribunal o en domicilio del martillero, procediendo a su apertura con dos días de anticipación al fijado para la subasta a las 11 hs. Se seleccionará la mejor oferta la que servirá de nueva base, a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Visitar: Los días 10 y 11 de diciembre, de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 3/12 N° 400.705 v. 9/12/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, con sede en Callao 635, 5° piso, comunica por dos días en los autos: "HYDRO AGRI S.A. c/ESTABLECIMIENTOS GATARU S.A. sobre Ejecución Prendaria" Expte. 78812, que la martillera Magdalena López Malbrán rematará el día 16 de diciembre de 2002 a las 13:40 hs. La subasta comenzará puntualmente en el horario asignado, en Tte. Gral. Juan D. Perón Capital Federal, un tractor 2850 VCR 34 TP1 N° de serie 1820 motor John Deere modelo 4239 TJ02 de serie 1820 marca John Deere motor diesel turbo 4 cilindros, refrigerado por agua, transmisión 8 marchas hacia delante y 4 hacia atrás, turbo de diferencial toma de fuerza independiente, dirección hidráulica, freno de potencia, contrapesos en ruedas traseras dos juegos, soporte 4 espacios delantero, válvulas hidráulicas para un cilindro remoto neumáticos delanteros, 18 x 150, neumáticos traseros 18,4 x 14 en normal estado de conservación (faro trasero roto y algunas picaduras en carrocería), en funcionamiento. Sin Base. Al contado. Al mejor postor en dinero efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel salón de rematés 0,25%. Abonado el saldo se entregará en forma inmediata. CUIT de ESTABLECIMIENTOS GATARU S.A. es 30-67660719-2 exhibición día miércoles 11 de diciembre con horario de 10 a 12 y de 15 a 17 en la dirección de la parte actora, a fin de que ésta acompañe a los interesados junto con la persona autorizada a revisar el bien, consignándose en los edictos "Cereales Casares S.A.C.A. Chacabuco y Maipú. Carlos Casares. Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 4/12 N° 11.298 v. 5/12/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 5° piso, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "ILANSIR S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. N° 84.294 que los martilleros Patricio L. López Malbrán, Alejandro J. J. Ibáñez y José M. García Arecha rematarán el jueves 12 de diciembre a las 14 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad: El inmueble ubicado en la San Gines 471 esquina Ituzaingó de la localidad y Partido de San Fernando Pcia. de Bs. As., individualizado como lote siete, y registrados catastralmente: C. III; S. A; M. 9, Parcela 7a, matrícula N° 14.728, que mide 47,2 metros en su frente al Noreste sobre la calle San Gines, 35,96 metros en su otro frente al Sudeste sobre la calle Ituzaingó, 4,25 metros en la ochava al Este; 46,67 al Sudoeste lindando con la parcela 8 y parte de la 12 y a 35,05 metros al Noroeste lindando con la parcela 4 a Sup. Total de 1.558,56 m2, según constatación realizada por los martilleros obrante en autos. Se trata de un terreno que se encuentra

construido en su mayor parte. Cuenta con entrada independiente para el sector administrativo y un portón para vehículos con un patio de maniobras, oficinas, de galpón en 3 naves integradas entre sí en forma de "U" con ingreso al patio de maniobras; con piso de cemento de alto tránsito, sector de sanitarios y vestuario para el personal. En buen estado de uso y conservación con falta de manutención por el transcurso del tiempo. Desocupado. Exhibición: 7 y 9 de diciembre de 2002 de 15 a 17 horas. Condiciones de venta al Contado y al mejor postor. Base: $ 112.500 Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5% y el 0,25% Arancel dispuesto por Acordada 24/00; el saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en una cuenta a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los diez (10 días de aprobada la subasta), sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 CPCC). Se excluye la posibilidad de compra en comisión y/o cesión del boleto de venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los veinte (20) días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga. Serán a cargo del adquirente las tasas, impuestos o contribuciones devengadas con ulterioridad a la toma de la posesión (no los anteriores). Se admiten ofertas bajo sobre hasta tres días antes al de la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 4/12 N° 400.949 v. 10/12/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., avisa 2 días en autos: "BARRERA ENRIQUE s/Concurso Civil Liquidatorio s/Inc. Subasta de Bienes", (Expte. N° 68.879) que el martillero Miguel Carrera Baliero (T 4372-1012) rematará el lunes 16 de diciembre de 2002, 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El 50% indiviso del inmueble de Av. del Libertador 2244/54/64 esq. Coronel Díaz 2741 Piso 15° "C" U.F. 223, Sup. 147,85 m2, Porc. 0,649% y en el piso 27° la U. Comp. XLII (baulera) Sup. 2,55 m2, Porc. 0,008%, matrícula 18-13119/223, ocupado por la Sra. Estela Azucena Luna Molina y dos hijos mayores, en carácter de propietaria, consta de living-comedor a balcón lateral de torre con vista a Avenida del Libertador, 3 dormitorios, 2 baños completos. Cocina, comedor diario, lavadero, dependencias de servicio y baulera individual en el piso 27°, todo en muy buen estado de conservación con la Base de $ 65.000 y el 50% del inmueble destinado a quinta denominada "La Mequka" en la localidad de La Reja, Partido de Morón sobre la calle E. Carbó entre Las Piedritas y Toscanini, Nom. Cat.: C. II; sec. A; Chacra 13; Frac. II; Parc. 17a y 18b; ocupada por el Sr. Sosa y familia, en calidad de casero, consta de dos terrenos el 17a de 4.000 m2 y el 18b de 5.258,62 m2 con casa principal de living-comedor, 3 dormitorios, baño c/ducha, baño de servicio, parrilla, pileta c/bomba y filtro, casa de casero de living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, todo en regular estado de conservación. Base: $ 30.000 y los bienes muebles ubicados en la quinta Base: $ 50. Las ventas son al contado y mejor postor: Seña: 30%, Comisión 3% más IVA. Arancel C.S.J.N. 0,25%, sellado 1% en inmueble de La Reja. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin otra comunicación o notificación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 el C.P. Adeuda: Expensas del departamento al 30/10/00 $ 2.351. Fs. 108. Los impuestos anteriores a la posesión no son a cargo del adquirente. Exhibición: Lunes 11 y martes 12 de 16 a 18 hs. el departamento y el miércoles 13 y jueves 14 de 10 a 12 la quinta todos de diciembre próximo.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Jorge Médici, secretario.

e. 4/12 N° 400.940 v. 5/12/2002

N° 14

Juzgado Nacional en lo Comercio 14, Secretaría 28, comunica por cinco días en autos: "BRINGAS, MIGUEL JERONIMO, LE 7.962.144 s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble (parte indivisa)" Expte.: 73.173, que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1 rematará el día 16 de diciembre de 2002 a las 9:00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% del inmueble sito en la calle Echeandía 4619 entre Escalada y Guardia Nacional de Cap. Federal. Dicho inmueble consta de living-comedor, cocina-comedor, baño y cuarto en el fondo, patio con parrilla todo ello en planta baja. En altos, tres dormitorios, un baño con antebaño, terraza con pequeño depósito; en el segundo piso un pequeño desván, todos los ambientes en buen estado de conservación; Las medidas son: 8,66 mts. de frente al SE 16,38 mts. de fondo, su superficie es de 141,85 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección 64, Manzana 87, Parcela 25. Matrícula 136819 Ad-Corpus. Ocupado como surge de fs. 162 vta. Por el fallido su señora, dos hijas mayores y un bebé. Base: $ 100.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más IVA s/Comisión 0,25%. Acordada 10/99 CSJN. Venta "ad-corpus" todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 566 CPCC. Se admitirán ofertas bajo sobre, de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas en el Juzgado hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, la apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobarse el remate. Se exhibe los días 10, 11 y 12 de diciembre de 2002 en el horario de 14 a 17.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/12 N° 400.915 v. 10/12/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 3ro. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "CONINT S.A. s/Quiebra" Expte. N° 79.084 (CUIT de la fallida 30-67780119-1), que el martillero Juan Antonio Saráchaga (CUIT 20-07593398-4) rematará el viernes 13 de diciembre de 2002, a las 9:00 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), los siguientes bienes de la fallida: 1) Los automotores depositados en el Garage de Avda. Córdoba 830, Cap.: a) Pick Up marca Chevrolet Modelo S10 STD 2.5 TD Cabina Simple dominio CBD 248. Base: $ 4.500; b) Automóvil marca Chevrolet modelo Corsa GL 1.6 dominio CBL 496. Base: $ 3.000; 2) Los automotores depositados en la calle Fray Luis Beltrán 1060/70, El Talar, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As.: c) Pick Up marca Wolkswagen modelo VW Saveiro D año 1996 dominio BAZ 223. Sin base; d) Pick Up marca Chevrolet modelo Silverado STD TD año 1998 dominio CEP 782. Base: $ 6.000; d) Pick Up Marca Ford modelo F-100 diesel dominio BJC 129 doble cabina. Base: $ 4.500; f) Pick Up marca Tianjin modelo TJ 1043 dominio APW 319 doble cabina. Sin base; 3) El automotor depositado en la localidad de Pilar, Pcia. de Bs. As., Ruta 28, Km 5 y 1/2, Granja "Plumas Blancas". g) Camión marca Dodge modelo DP 600 dominio RSL 961. Base: $ 2.500. 4) Bienes inmuebles existentes en la calle Fray Luis Beltrán 1060/70, El Talar, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As., entre los que se destacan rollos de cable, caños metálicos, estanterías, neumáticos, plafones, aisladores, postes de luz, estructuras metálicas, transformadores, pararrayos, muebles de oficina, elementos de computación, elementos de electricidad, herramientas, todo conforme catálogo a disposición de los interesados. Sin Base: Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Con y sin base conforme se indica. Seña: 30%. Comisión: 10%. IVA s/precio de venta: 21%. Acordada 10/99 CSJN: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el C.Pr. 41 y 133, y depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (C. Pr. 580 y 584). No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión. No será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre —LCQ. 212 y art. 104 inc. 6° del reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante el Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta, y serán abiertas en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Exhibición: 9 y 10 de diciembre de 2002, en los siguientes horarios: El camión depositado en Pilar, Pcia. de Bs. As., Ruta 28, Km. 5 y 1/2, Granja "Plumas Blancas" de 9:30 a 10:30 hs.; los vehículos y bienes muebles existentes en la calle Fray Luis Beltrán 1060/70, El Talar, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As. de 11:00 a 13:00 hs., los vehículos depositados en el Garage de Avda. Córdoba 830 de 14:30 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 4/12 N° 400.938 v. 5/12/2002

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, de Capital Federal, Secretaría N° 32, sito en Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/URQUIZA, JOSE ARTURO (DNI 11.671.662) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 9 de diciembre de 2002 a las 8 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Automotor marca Fiat, modelo Uno SD 1.7, año 2000, motor Fiat N° 146 B2000 5101629, chasis Fiat N° 8AP158238Y5001961, dominio DCO 999. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 4 y 5 de diciembre próximos, en Ruta Provincial 36 (Ruta 2) Km. 37.500 (MAPO), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9:30 a 12:30 hs. Base $ 3.940, de no haber ofertas, se reducirá la misma un 50% a la media hora y, de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos de espera. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: Rentas de Capital Federal (fs. 95) por $ 979,41 al 5/06/02. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
Jorge Héctor Yacanti, secretario.

e. 3/12 N° 43.609 v. 5/12/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo A. Kolliker Frers, Secretaría N° 31 a mi cargo (Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en la Avda. Callao 635, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "ANTONIO DELGADO S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación", Expte. N° 38.368, que la Martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling (27-06152675-2 Monotributo), rematará al contado y al mejor postor el día 18 de diciembre de 2002 a las 8:00 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el 100% del inmueble y los bienes muebles y maquinarias, (Fábrica de Calzado), ubicados en la Av. Juan de Garay 2435/39/55/57, de Capital Federal. Superficie del terreno aprox. 23,93 mts. de fte. por 55,84 mts. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circ. 8; Secc. 22; Manz. 14; Parc. 25 F - Matrícula FR 8-1728. Se trata de un inmueble que consta de tres plantas y sótano. Sobre Av. Juan de Garay tiene una puerta de ingreso (falta chapa Municipal) por la que se accede a las oficinas y a la fábrica; contigua a esta puerta hay un local con amplias vidrieras que ocupan casi todo el frente, c/puerta de ingreso de doble hoja y cortina metálica. Planta Baja: Consta de hall de recepción, escalera que comunica con las oficinas, ambiente extenso que conduce a un pequeño depósito y a un galpón amplio c/techo a dos aguas de estructura metálica. El galón está equipado con vestuarios y baños (hombre-mujer), sector almacén y taller. Del galpón se accede al primer piso por dos escaleras diferentes, habiendo otra escalera que conduce al sótano; el galpón tiene acceso directo al local a través de un patio interno. Local: De aprox. 16 mts. de fte. por 24 mts. de fondo, cuenta con dos baños y antebaño. Sótano: Con una superf. aprox. de 80 m2. Piso Primero: 4 oficinas destinadas al personal jerárquico, 2 ambientes pequeños que se usan como depósitos y un ambiente muy amplio (oficinas para personal), salón de exposición, baño c/antebaño y ducha, vestuario y baño. Superf. de aprox. de este sector 380 m2. Sobre el galpón hay un consultorio médico, depósito, taller y almacén, c/piso de material. Piso Segundo: Se accede por escalera, tiene dos baños, vestuario, cocina, comedor y terraza. La propiedad se encuentra Desocupada. El local, así como las oficinas, el sector de cocina, comedor y sótano están construidos sobre una estructura de hormigón, y están en buen estado de uso y conservación, salvo un sector donde hay filtraciones. La edificación ubicada sobre la derecha, o sea hall de recepción y zona que comunica con el galpón tiene techo de bovedilla, por donde hay filtraciones. Inmueble: "Ad Corpus", al contado y al mejor postor, Base: de $ 366.666,66. Seña: 30%. Comisión 3%. 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada CSJN, en dinero efectivo en el acto de la subasta. Seguidamente se subastarán: Los bienes muebles y maquinarias: En forma singular, según loteo glosado en el expediente, Sin Base y con las condiciones que en él se detallan, y que será entregado durante la exhibición, por e-mail, o el día de la subasta en el salón de remates, IVA 19% sobre el valor de venta, al contado y al mejor postor. Comisión: 10%; 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada CSJN, en dinero efectivo en el acto de la subasta. Dicho loteo está compuesto por muebles de oficina, máquinas para la industria del calzado, pares de hormas, Manovía, carritos p/manovía, moldes p/cortar suelas, Montacarga, ventiladores, consultorio médico, sillones, heladera, calefón, cocina, etc. Condiciones de pago: Se podrá abonar en efectivo en pesos y/o con cheque certificado o con cheque de mostrador (cancelatorio) de Bancos de esta plaza de primera línea, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Trib., se tendrá por abonado el precio, una vez acreditada la efectivización de dicho importe. Deudas: Aguas Args. fs. 179 al 27/02/02 $ 19.654,15. OSN fs. 221 al 01/06/92 $ 831,42. Gob. de la Cdad. de Bs. As. fs. 199 al 10/07/02 $ 41.525. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCC. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones improcedentes planteadas por el comprador, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del C. Pr. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 CPCC. El saldo de precio debe ser indefectiblemente abonado el 26 de diciembre de 2002, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta en los términos del art. 584 de CPCC, debiendo dejar sin efecto la venta por incumplimiento, haciéndolo responsable de la eventual disminución del que se obtuviere en el segundo remate, de los intereses acrecidos y de las costas causadas art. 580 y 584 del CPCC. En el supuesto caso en que el adjudicatario planteare cuestiones manifestamente improcedente que demoraren el pago del saldo de precio se le impondrá una multa que podrá oscilar entre el 5% al 10% del precio obtenido en el remate. Ofertas bajo sobre. Art. 212 de la ley 24.522 y art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero - las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. La apertura de los sobres se efectuará en el Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico, las señas de la ofertas separadas se reintegrarán en el acto y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El enajenador antes de la subasta dará lectura a la mayor oferta, sirviendo como base, recibirá nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta el enajenador procederá a la adjudicación del bien: a) Se presentará por duplicado conteniendo el nombre del oferente que podrá actuar por sí o por apoderado, con domicilio en Jurisdicción del Juzgado; b) Acompañará el importe correspondiente a la seña fijada más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, no siendo necesario patrocinio letrado. La mejor oferta servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. El impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio.

Los bienes salen a la venta en las condiciones que se encuentran y exhiben, lo que podrá ser verificado por los compradores, por lo que no se admitirán ulteriores reclamos de ningún tipo ni especie. Los bienes muebles serán retirados por cuenta y riesgo del comprador previo turno concertado con el Martillero. Exhibición: Los días 12 y 13/12/02 de 15:30 a 17:00 horas. Para más información compulsar el expediente o a la Martillera Tel.: 4798-9657 o e-mail: lilianareparaz10@yahoo.com.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 3/12 N° 400.762 v. 5/12/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 36 a cargo del Dr. Víctor Vivono, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, P. 3° de Capital Federal, comunica y hace saber por cinco (5) días en el Boletín Oficial, en La Prensa, en los autos caratulados "INDUSTRIAS PLASTICAS OSMITO S.A. s/Quiebra" Expte. N° 35.985, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará Ad-Corpus, el día 10 de diciembre de 2002, a las 8.00 hs., en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233, de Capital Federal, el 100% del inmueble desocupado, ubicado en la calle Pampa N° 3111 de la localidad de San Justo, Partido de La Matanza, de la Prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Sección B, Manzana 5 a, Parcela 1, Partida 196.657, Matrícula 14.042 (070 Matanza). Sobre la superficie de 293,20 m2 se construyó un galpón de 2 plantas de aproximadamente 500 m2 de superficie, el que se encuentra con ladrillos a la vista sin revocar, con techo parabólico metálico de chapas, que consta de oficinas, espacio de lugar para máquinas para la fabricación de material de plástico por inyección, depósitos y baños. Base $ 80.000. Seña 30%. Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel CSJN 0,25% al contado en dinero en efectivo y/o cheque certificado, en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Cuidad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CPCC. Se admite la compra en comisión y la cesión del boleto. A continuación se rematarán aproximadamente 40 lotes de bienes muebles: comprende inyectoras, horno de secado, bombas centrifugadoras, soldadora de punto, matricería, moldes, mesas de trabajos, etc., los que se detallarán en los catálogos a entregarse en la exhibición. Sin base, al contado en dinero en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate. Comisión 10%, I.V.A., Arancel CSJN 0,25% previo pago le serán entregados los bienes. Se aceptan ofertas bajo sobre Art. 104.5 del reglamento del fuero hasta el día 9 de diciembre de 2002 a las 12.00 hs., siendo la apertura de los mismos a las 12,30 hs. del mismo día. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El inmueble y los bienes muebles serán exhibidos los días, 4, 5 y 6 de diciembre de 2002, de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 2/12 N° 11.207 v. 6/12/2002

Juzgado Nacional en lo Comercial 18 del Dr. Germán Páez Castañeda, interinamente a cargo, Secretaría 35 a mí cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840, 3 piso Capital, comunica por tres días en el juicio: "ZANNINO FRANCISCO s/Quiebra" Expte. 31201, que la martillera Magdalena López Malbrán, rematará el miércoles 11 de diciembre de 2002 a las 8 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal: El 50% indiviso del inmueble sito en la calle Padre Florencio Espinal 778 entre Avda. Calle Real (ex Uriburu) y 1 de Mayo (ex 6 de Septiembre) Merlo, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 37403 Nomenclatura Catastral Circ. I Sec. G Manz. 368 Parc. 10c . Antecedente Dominial N 14434/49 y D.H. 31023/84 que mide 10 m. de frente por 15m. de fondo. Superficie del Terreno 150m2. Se trata de una casa de una planta con jardín al fondo, consta de dos dormitorios baño y cocina sin artefactos. Base $ 9.000. Desocupado. Venta Ad Corpus al contado al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5% y Arancel Salón de Subastas 0,25%. Acordada 24/00 CSJN. Se aceptarán cheques personales los que deberán ser cambiados por cheques certificados dentro del plazo de 48 hs. Se admite la compra en comisión y la cesión del Boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro del quinto día de aprobada la subasta deberá depositar judicialmente en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a la orden de autos el saldo de precio. Fíjase el día 10 de diciembre de 2002 hasta las 12 hs. el plazo para recibir las ofertas, bajo sobre, las que serán abiertas el mismo día a las 12 y 30 hs. La propiedad será exhibida los días 3 y 4 de diciembre con horario de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 4/12 N° 400.941 v. 6/12/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "DATTILO MARTA FINAZZI EDUARDO s/Quiebra" Expte. 26.187, que el martillero Gustavo Luciano Pernice (CUIT 20-12588820-9) rematará el día 10 de diciembre de 2002, a las 09,00 hs. en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en Av. Forest 321, Unidad Funcional N° 3 del piso primero y azotea de Cap. Fed., designado como departamento 2. Al que se accede desde la calle por una escalera de uso común del inmueble, ingresando por la puerta principal se accede a una recepción, por una arcada se pasa al living comedor con ventanal y salida a un amplio patio descubierto, el que posee construida una parrilla, desde el living comedor se pasa a un hall de distribución que conduce a un baño completo, a dos habitaciones, a un cocina con acceso independiente desde el pasillo común del edifico y pasa a un ambiente que cuenta con un toldo y escalera que conduce a un ambiente pequeño, un baño, una habitación de servicio y por último una amplia terraza. Estado de conservación bueno con los desgastes propios del uso y del paso del tiempo. Estado de ocupación: Ocupada por su propietaria. Base $ 35.000. Venta al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada de la CSJN 10/99 y 24/00: 0,25%. Deudas (Fs. 632) OSN al 06/09/2000 $ 15,08 (Fs. 627) Aguas Argentinas al 17/08/2000 partida sin deuda (Fs. 621) GCBA ABL al 15/08/2000 $ 63,22, Expensas Comunes: No abona. Exhibición: los días 04 y 05 de diciembre de 2002, de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 580 del CPCC). Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior a la subasta, a las 11,30 horas, en presencia del martillero, del síndico, de los oferentes y público que quisiera concurrir.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 29/11 N° 43.380 v. 5/12/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey; Secretaría N° 50 a mi cargo, sito en Callao 635 Piso 4°, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos "SORIA RICARDO JORGE s/Quiebra" Expte. N° 37.786; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel/Fax 4371-1063) rematará el 17 de diciembre de 2002 a las 14 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; el inmueble ubicado en Capital Federal, con frente a la calle Talcahuano 236/40, entre Cangallo (hoy Tte. Gral. Juan D. Perón) y Sarmiento, Unidad 4, Piso 3, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 14; Secc. 5; Manz. 37; Parc. 4; matrícula 14-446/4. Sup. s/Tít. 96m2 50dm2. Porcentual 12 con 34 centésimos. Según constatación realizada por el martillero: ubicado en Talcahuano 236/40, con entrada principal por el N° 240 de esta Capital Federal, unidad funcional N° 4, piso 3, la unidad consta de: hall de entrada con piso de mosaico color blanco y negro, a la izquierda comedor con balcón a la calle a un costado y puerta de madera y vitraux por medio salita de estar con ventana a la calle y pisos de madera tipo parquet (ambas) al frente cuarto de baño instalado, a continuación dos dormitorios con pisos de madera, en los fondos amplia cocina y a un costado cuarto de baño auxiliar. Hay gas natural, corriente eléctrica, agua corriente, teléfono funcionando. Calificando la misma de buen estado de uso y conservación, notándose algunas manchas de humedad. Ocupado por el fallido y flía. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. Base: $ 26.250. De no haber ofertas, pasada media hora, saldrá a la venta Sin Base. Seña 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N. 0.25%. La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentran. El o los compradores deberán depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Se deja aclarado que las medidas y demás datos correspondientes al inmueble constan en los testimonios e informes obrantes en autos. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. En cuanto a impuestos, tasas y contribuciones, en ningún caso estarán a cargo del comprador, excepto expensas, que se solventarán con lo producido del remate, siempre que el mismo alcance para ello y teniendo en cuenta la existencia de créditos preferentes. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes a rematarse. Las sumas a abonar deberán ser depositadas en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, en legal forma y en las oportunidades preestablecidas. Será a cargo de los compradores el pago del I.V.A. que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto de remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. No se aceptará la compra en comisión. Exhibición: 13 y 16 de diciembre de 13 a 15 hs. Encontrándose el bien en exhibición en amplio horario y con la suficiente antelación. No se admitirán reclamos ni observaciones de ninguna naturaleza. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Adeuda: O.S.N. s/fs. 292 partida sin deudas por aplicación de pagos al 25-03-02; G.C.B.A. s/257 $ 929,42 al 14-09-01; Expensas (a cargo del comprador) s/fs. 329 $ 29.119,74 al 13-6-02; A.A.S.A. s/fs. 226 $ 1.160,57 al 15-08-01.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 4/12 N° 400.943 v. 10/12/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, con sede en Av. Callao 635, Piso 1° anuncia por 2 días en los autos "ACACIA S.A. s/Quiebra" Expte. N° 17.677, que el Martillero Alberto F. Lanfranconi, rematará el día 10/12/2002, a las 10:40 hs. en el Salón de calle Tte., Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, la marca "Acacia" y Diseño Anexo - Clase 16, perteneciente al fallido y cuyo vencimiento opera el 30/06/2003. Esta marca se encontraba registrada anteriormente bajo el N° 1.019.359. De uso para: papel, papel impreso, bolsas de polietileno y como denominación social. Condiciones de venta: Sin Base. 10% Comisión. Arancel 0,25 CSJN. Todo al contado y en efectivo. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta (Art. 104.6 Reg. del Fuero), la apertura de los mismos será al iniciarse el acto de remate, tomándose la mayor como base la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El presente deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 4/12 N° 401.221 v. 5/12/2002



LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS PUBLICOS

DA SEGURIDAD JURIDICA

Se ha creado la Oficina de

ATENCION AL CLIENTE

para atender sus sugerencias y reclamos

en la Sede Central

Suipacha 767, Capital Federal de 11.30 a 16 hs.

Tel/Fax 4322-4055/6

NUEVO E-MAIL

suscripciones@boletinoficial.gov.ar